BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, jueves 23 de agosto de 2007

Año CXV
Número 31.223

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	8
1.3. Sociedades en Comandita por Acciones	13
1.4. Otras Sociedades	13
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	14
Anteriores	27
2.2 Transferencias	
Nuevas	15
Anteriores	30
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	15
Anteriores	31
2.4. Remates Comerciales	
Anteriores	32
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevas	19
Anteriores	32
3.2 Sucesiones	
Nuevas	21
Anteriores	38
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	22
Anteriores	39
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	23
Anteriores	40

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROINDUSTRIAS QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 26/04/2007; se autorizo a Darío Agustín Pandolfi DNI 24750678 a informar que: cambio la el Domicilio Avenida Tomas Flores S/N; y San Marcos de la Localidad de Quilmes Oeste Partido de Quilmes Provincia de Buenos Aires, por lo que se cambio de Jurisdiccion, solicitando la Cancelacion ante la Inspeccion General de Justicia.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 15/8/2007. Nº Acta: 192. Libro Nº: 24.

e. 23/08/2007 Nº 95.745 v. 23/08/2007

AGROTECNOLOGIAS AVANZADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 5019 L 27 de S.A. el 22/04/2005, comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20 de Julio de 2007 se aumentó el capital social en $ 300.000, llevándolo a un total de $ 312.000, representado por 312.000 acciones, nominativas no endosables de un Peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; reformando el artículo 5º del Estatuto social. Autorizada por acta de Asamblea de fecha 20 de Julio de 2007.

Abogada – Susana Graciela Centarti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/8/2007. Tomo: 30. Folio: 630.

e. 23/08/2007 Nº 95.808 v. 23/08/2007

AGUAS NEGRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación 92691 del 12/7/07 deberá leerse Adriana Lucia Pizarro, Juncal 2875, piso 8º, departamento B, Cap. Fed. y ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina DARLIEN S.A. y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Abogada autorizada en escritura 136 del 28/6/07. Expediente: 1.788.781.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/8/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 23/08/2007 Nº 95.746 v. 23/08/2007

ALARKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 286 de fecha 14/08/2007, ante el escribano Ernesto G. Miguens, al folio 717 del registro 84, se modificaron los artículos cuarto y décimo segundo: El Capital social es de $ 16.300.000. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. Marcelina Carbone autorizada por escritura nº 286 de fecha 14/08/2007 ante escribano Ernesto G. Miguens, folio 717, registro 84.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 16/8/2007. Nº Acta: 027. Libro Nº: 113.

e. 23/08/2007 Nº 7517 v. 23/08/2007

ALMACENAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura nº 222 del 15 08.07 del Registro 676 de Cap. Fed.; Leandro Eliel LARA, argentino, nacido 08.06.85, comerciante, soltero, D.N.I. 31.674.229, domiciliado Timoteo Gordillo 2422, piso 1º, Cap. Fed.; y Andrea Karina LARA, argentina, nacida 02.04.72, soltera, comerciante, D.N.I. 22.493.992, domiciliada Pizarro 431 de Ramos Mejía, Prv. Bs. As.; resolvieron constituir una sociedad, cuyos enunciados son: DENOMINACION: ALMACENAR S.A. DURACION: 99 AÑOS. DOMICILIO: Timoteo Gordillo 2422, piso 1º, Cap. Fed. OBJETO: a) Fabricación de estanterías metálicas, envases metálicos, herramientas y/o artículos de ferretería industrial, textiles, metalúrgicas y agrícolas sus repuestos y accesorios, y b) Compra, venta, consignación, importación, exportación, representación y distribución de los productos y artículos mencionados en inciso a) CAPITAL: $ 12.000.- ADMINISTRACION REPRESENTACION: A cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al presidente. DIRECTORIO: Presidente: Leandro Eliel LARA, con domicilio especial en Timoteo Gordillo 2422, piso 1º, Cap. Fed.; y Directora Suplente: Andrea Karina Lara. FISCALIZACION: Prescinde la sindicatura conforme arts. 284 y 55 ley 19.550. CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Firmado: Eduardo Alfredo Blanco- Autorizado escritura nº 222, del 15.08.07 registro 676 Cap. Fed.

Abogado – Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/8/2007. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 23/08/2007 Nº 95.826 v. 23/08/2007

ALTEA CONSULTORES GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 402 del 07/08/07. Fabrizio Cardini, DNI 26889068, 03/06/78, soltero, empresario, Av. Belgrano 1370, piso 8, departamento B, CABA; María Alejandra Leguizamón Pondal, 09/11/61, casada, DNI 14703201, abogada y Luis Alberto Graña, 13/09/44, casado, DNI 8086766, empresario, ambos domiciliados en Viamonte 749, piso 7, departamento 1, CABA; todos argentinos.- ALTEA CONSULTORES GROUP SA.- 99 años.- a) asesoramiento en proyectos de construcción e infraestructura y su financiamiento; b) asesoramiento en proyectos de inversión, comercialización de proyectos de construcción, estudios de mercados; c) reorganización de empresas y reestructuración de deudas financieras y d) Selección y provisión de recursos humanos para las gestiones recomendadas.- $ 40.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5 Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.- 31/12.- Presidente: Fabrizio Cardini; Vicepresidente: Luis Alberto Graña y Director Suplente: María Alejandra Leguizamón Pondal; con domicilo especial indicado al comienzo.- Sede: Maipú 474, piso 3, departamento F, CABA.- Autorizada en la escritura ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 23/08/2007 Nº 95.762 v. 23/08/2007

APISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 14 del 24/01/2007, se reformaron los siguientes artículos del estatuto: a) ARTICULO CUARTO: se aumentó el capital de de $ 12.000 a $ 143.000. El capital social es de $ 143.000.-, representado por 14.300 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de $ 10 cada una; b) ARTICULO OCTAVO: en lo relativo al mandato de los Directores, que será de 3 ejercicios, y a la garantía que deberán prestar por el desempeño de su cargo, y c) ARTICULO DECIMO PRIMERO: pueden emitirse cartas poder en los términos del art. 239 Ley 19.550, sin firma certificada. Por la misma Asamblea y, además, por Acta de Directorio Nº 55, de igual fecha, el Directorio de la sociedad quedó integrado así: Presidente; María del Carmen Magnelli de Martire, domicilio real Talcahuano 1022, Piso 4º, Cap. Fed. Director Suplente: Diego Alberto Martire, domicilio real Av Figueroa Alcorta 3074, Piso 1º, Depto. B, Cap. Fed.; por 3 ejercicios; ambos constituyeron domicilio especial en Talcahuano 1022, Piso 4º, Cap. Fed. María del Carmen Magnelli de Martine Presidente. Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 14 y Acta de Directorio Nº 55, ambas del 24/01/2007.

Certificación emitida por: María Marta L. Herrera. Nº Registro: 272. Nº Matrícula: 4789. Fecha: 17/08/2007. Nº Acta: 30. Libro Nº: 2 (dos).

e. 23/08/2007 Nº 64.684 v. 23/08/2007

ARBE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica PUBLICACION del 1/8/07, siendo el correcto domicilio real de los socios constituyentes Arribeños 1453, Piso 6º "D", del C.A.B.A., y especial en sede social. Fernando G. Lynch, firma como autorizado, según escritura Nº 63 del 27/7/07, Registro 242 de Cap. Fed.

Escribano – Fernando G. Lynch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/8/2007. Número: 070817389840/A. Matrícula Profesional Nº: 2069.

e. 23/08/2007 Nº 65.921 v. 23/08/2007

ARTIGI

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento del 9-8-07 modificó articulos 4 y 8, Capital: $ 468.000. Duración mandato de los directores: 3 ejercicios. Adecuó, renumeró y reformuló integramente el estatuto. Julio Cesar Ji-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

menz, contador, Tº LXXIX Fº 71 autorizado por instrumento privado del 9-8-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/08/2007. Número: 127629. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 23/08/2007 Nº 64.725 v. 23/08/2007

ASTOR HOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 281 del 13-8-07. Registro 499 de Osvaldo Fraga. Alicia Ester RIVEIRO RODRIGUEZ, argentina, casada, empresaria, 25-2-59, DNI 12.961.384, Constitución 2314; Manuel CAPELLO AGRA, español, soltero, empresario, 26-10-69, DNI 93.802.190, Caseros 896; Fernando Gabriel CACHEIRO RIVEIRO, argentino, soltero, comerciante, 4-7-83, DNI 30.401.869, Constitución 2314; todos de Cap. Fed. ASTOR HOTEL S.A. 99 años. Explotación comercial del negocio de hoteles, hosterías, hospedajes, alojamientos, posadas, de cualquier categoría, con o sin comidas, con o sin desayuno, por hora o comúnmente denominados transitorios y cualquier actividad relacionada con la hotelería u hospedaje en general. En dichas instalaciones, podrá prestar servicios de bar, restaurante, confitería accesorios; y/o complementarios: conferencias, eventos, fiestas, y cualquier actividad relacionada con el rubro hotelero y/o gastronómico. Capital: $ 20.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-7. Sede: Caseros 896, Cap. Fed. Presidente: Alicia Ester RIVEIRO RODRIGUEZ; Vicepresidente: Manuel CAPELLO AGRA; Director Suplente: Fernando Gabriel CACHEIRO RIVEIRO; todos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/8/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 23/08/2007 Nº 95.763 v. 23/08/2007

AVIACION PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 43 del 6/8/2007, Fº 137 se constituyó la sociedad. Socios: Diego GARCIA LABORDE, divorciado, argentino, abogado, DNI 8.585.082, nacido el 25/3/51, domiciliado en Boulevard Oroño 44 (bis), 2º piso, Rosario, Provincia de Santa Fe, y Fernando ROCHE, soltero, argentino, abogado, DNI 16.772.162, nacido el 4/4/64, domiciliado en Benteveo 281, Mendiolaza, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a: 1) explotación de servicios comerciales regulares y no regulares de transporte aéreo de pasajeros, cargas y correo de cualquier otra índole, de carácter interno o internacional, con aeronaves de reducido y/o de gran porte; 2) explotación de servicios de trabajo aéreo definidos en el artículo 92 del Código Aeronáutico Ley 17.285; 3) operar como agente de carga y consolidador-desconsolidador de cargas aéreas y de cualquier otro tipo; 4) realización de cualquier otra actividad que se relacione directa o indifectiblemente con la aeronavegación, en el país o en el extranjero, con sujeción a las normas nacionales, provinciales y municipales y Tratados Internacionales que rigen en la materia; 5) Previa autorización de las autoridades competentes, a la instalación y/o explotación de hangares, aeródromos, aeropuertos, talleres de reparación y actividades y tecnología aeronáuticas y/o de servicios aeroportuarios en general; 6) la promoción, organización, comercialización y prestación de servicios turísticos de todo tipo en el ámbito nacional e internacional, incluida la contratación de servicios hoteleros y de tiempo compartido; 7) organización de viajes individuales o colectivos y de cruceros, la intermediación de todas las actividades antes mencionadas, la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y/o en el exterior, la representación de otras compañías de aviación y de agencias del ramo, sean nacionales o extranjeras; la realización de otras actividades similares o conexas con el turismo y la realización de todo acto, gestión o servicio conexo o relativo al objeto social aquí enunciado. Se excluyen aquellas actividades que pudieran estar comprendidas dentro de lo previsto en el artículo 299 inciso 4 de la Ley 19550. Capital: $200.000. Cierre de ejercicio 31/7. Directorio: 1 a 7 por 1 ejercicio Presidente: Diego GARCIA LABORDE, Directores titulares: Fernando Roche y Leopoldo César Arias, DNI 4.133.708. Sede social: Quintana 16, piso 7º "P", Cap. Fed.- Javier Molina, Escribano autorizado en escritura 43 del 6/8/2007.

Escribano – Javier Isaac Molina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/8/07. Número: 070821391179/7. Matrícula Profesional Nº: 4700.

e. 23/08/2007 Nº 66.008 v. 23/08/2007

BEYOND LIMITS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) BEYOND LIMITS S.A.- 2) Escritura Nº 180 del 14-08-2007.- 3) Alejandro Julio FURFARO, argentino, nacido el 27-07-61, ingeniero, DNI 14.680.472, CUIT 20-14680472-2, casado, con domicilio real y especial en Pasaje Trovador 3146, C.A.B.A.; Daniela Laura PASSARELLA, argentina, nacida el 02-12-70, psicóloga, DNI 21.953.661, CUIT 27 -21953661-0, casada, con domicilio real y especial en Ramon Falcon 1956, C.A.B.A.; y Debora Alejandra RENEDO, argentina, nacida el 07-10-76, empleada, DNI 25.340.364, CUIL 27-25340364-6, soltera, con domicilio real y especial en Avenida Alvear 1545, Don Torcuato, Pcia de Bs As.- 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, comercialización, elaboración y distribución, de software, sus partes, repuestos, insumos y sus accesorios. Comercialización de terminales y plataformas afines, tarjetas inteligentes y productos electrónicos en general. La prestación de servidos de procesamiento y sistematización de datos mediante empleo de medios mecánicos y electrónicos; prestación de servicios técnicos mediante la reparación y mantenimiento de equipos en el domicilio del cliente o dependencias propias. Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios relacionados con su objeto social, incluyendo terminales y plataformas afines, tarjetas inteligentes y productos electrónicos en general. Prestar servicios profesionales, efectuar informes técnicos y recomendaciones para la adquisición, instalación o desarrollo de sistemas de software, y los equipos electrónicos necesarios para su funcionamiento, tendientes a resolver problemas puntuales, o sistematizar procesos industriales, administrativos, de negocio, o de atención a clientes, tanto en organizaciones residentes en Argentina como en sus filiales de paises extranjeros. Prestar servicios de desarrollo de componentes de software y hardware de sistemas para resolver las necesidades de negocios de sus clientes. Prestación de servicios de: Home & Office Network (equipamiento e infraestructura), Internet Multimedia Services, Servicios de valor agregado de Internet, Streaming, Datacenter y Telecomunicaciones. Con ese fin tambien podrá celebrar y ejecutar en el país y en el exterior toda clase de contratos en relación con bienes y servicios nacionales e internacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno. Todas las actividades que asi lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y Máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Viamonte 1446 Piso 2º, C.A.B.A.- El primer directorio: Presidente: Alejandro Julio Furfaro; y Director suplente: Daniela Laura Passarella. Patricia Peña, Apoderada en escritura constitutiva nro. 180 Folio 458 fecha 14-08-2007.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 16/08/2007. Nº Acta: 009. Libro Nº: 25.

e. 23/08/2007 Nº 95.915 v. 23/08/2007

CARESTIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 10/02/04, de Asamblea General Ordinaria unánime del 26/05/05, y de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 31/05/07, todas elevadas a Escritura 131 del 8/08/07, folio 353, Registro 1438, Capital Federal, por unanimidad se resolvió: a) Designar a Julio César Motta Presidente y único director titular, y a Myriam Liliana Giaccardi Director Suplente; ambos con domicilio especial en Matheu 1702, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. b) Aumentar el capital social de $ 50.000 a $ 600.000 y reformar el artículo 4º del Estatuto. c) Modificar los artículos 6º, 8º y 10º del Estatuto, y aprobar el texto ordenado del mismo. d) Trasladar la sede social a Montevideo 765, piso 6º, Capital Federal. Alejandra Viviana Perpignano. Autorizada según Escritura 131 de 8/08/07, folio 353, Registro 1438, Capital Federal.

Certificación emitida por: Enrique L. Garbarino (h.). Nº Registro: 1438. Nº Matrícula: 4783. Fecha: 16/8/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 1.

e. 23/08/2007 Nº 95.741 v. 23/08/2007

CARTEMA

S.A.C.I.F.I.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 47 del 09-03-07 se desistió de la reducción del capital social en $ 201.923, resuelto por Asamblea Extraordinaria Nº 46 del 20/11/06; se resolvió aumentar el Capital social de $ 90.000.- a $ 291.923.- y reformar el art. 4º del Estatuto. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 47 del 09/03/07.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/8/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 23/08/2007 Nº 95.754 v. 23/08/2007

CENTENIAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 82 del 09/08/07, Fº 233, Registro 1417 CABA se transcribe Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 25/04/07 por la cual se designa nuevo Directorio: Presidente: Pablo Félix Curone. Vicepresidente: Mariel Ethel Claus, Director Titular: Paulina Valdes. Director Suplente: Federico González Gale. Domicilio especial directores Rodríguez Peña Nº 694, piso 10º CABA. Administración 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, mandato: 3 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Se elimina sindicatura y reforma Estatuto Social. Firmante María José Renauld autorizada en Escritura 82 Fº 233 del 09/08/07, Registro 1417 CABA.

Certificación emitida por: Maria Cristina Pardi. Nº Registro: 1417. Nº Matrícula: 2993. Fecha: 16/08/2007. Nº Acta: 184. Libro Nº: 28.

e. 23/08/2007 Nº 65.896 v. 23/08/2007

CEVASA

SOCIEDAD ANONIMA

Por ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 30-4-07, SE REFORMO ARTICULO 4; por Asamblea extraordinaria 10-8-2007, se aumentó el capital a $ 2.000.000.- se reformó artículo 4º; firmado Dra. Constanza Choclin, autorizada en Asamblea extraordinaria 10-8-2007.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/8/2007. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 23/08/2007 Nº 95.773 v. 23/08/2007

CHABAR INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Directorio de fechas 11/12/06 y 30/1/07 y De Asambleas de fechas 12/1/2007 y 1/3/07 protocolizadas por escritura 238 del 15/8/07, Registro 1418 Escribana Adriana Rainstein la Sociedad: 1) Aumentó el capital de $ 330.000 a $ 1.291.000. 2) Reformó los artículos Cuarto (capital social) y Décimo primero (Garantía de Directores). 3) Designaron nuevas Autoridades: Presidente Estela BENMAOR de BARMAIMON, uruguaya, 21/3/32, empresaria, viuda, DNI 93800744 y Director Suplente: León GLECER, alemán, casado, 20/2/27, DNI 93447648, contador público, todos con domicilio especial en Cerrito 1186, piso 5º Cap. Fed., aceptaron los cargos en la escritura de referencia. Autorizado Dante Camiletti DNI 8347641 escritura 238 del 15/8/07 Registro 1418 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 16/8/2007. Nº Acta: 38. Libro Nº: 39.

e. 23/08/2007 Nº 95.822 v. 23/08/2007

COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 142 del 10-08-07 se constituyó: 1) Compañía de Representaciones Internacionales S.A. 2) 99 años. 3) Av. Corrientes 456 piso 6º oficina 66 - CABA. 4) Sergio David Boyd, 27-03-69, DNI 20.618.819, CUIT 20-20618819-8, Catamarca 2792 - Olivos, Vicente López, Pcia. Bs. As. y María Isabel Daura, DNI 21.881.691, CUIL 27-21881691-1, 11-11-70, José Hernández 1461 - Llavallol, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., ambos casados, argentinos y comerciantes. 5) OBJETO: a) la compra, venta, locación, sublocación de servicios y facilidades para la transmisión de mensajes y comunicaciones internacionales a través de télex, facsímile o cualquier otro instrumento, representaciones y distribución de tales servicios y facilidades de y para terceras personas; b) prestación de servicios y actividades conexas; c) recepción de sumas de dinero recibidas de terceros particulares, comunicación de su recepción a los destinatarios de dichas sumas, depósito y extracción de fondos en bancos, tanto nacionales como internacionales, privados o estatales, entregas de sumas de dinero a los destinatarios señalados por los mandatarios: d) la prestación de servicios de representación de personas físicas y/o jurídicas nacionales y/o extranjeras, en el país y/o en el exterior, en el ámbito bancario y/o financiero y/o de giros de dinero, para actividades no comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526. 6) $ 20.000.- 7) Dirección y Administración: Directorio integrado entre 1 y 10 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Sergio David Boyd y Directora Suplente: María Isabel Daura, quienes fijan domicilio especial en Av. Corrientes 456 piso 6º oficina 66 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada según Esc. Nº 142 del 10-08-07.

Autorizada – Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/8/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 23/08/2007 Nº 95.758 v. 23/08/2007

COMUNICACIONES PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María HEREDIA, comerciante, 24/4/65, DNI. 17.045.383, CUIL. 27-17045383-9 y Héctor Ceferino ACOSTA, Licenciado en Administración, 7/4/68, DNI. 20.211.591, CUIT. 20-20211591-9. Ambos argentinos, casados y domicilio en Jaramillo 238 de Río Gallegos Provincia de Santa Cruz.- 2) 18/7/07.- 3) COMUNICACIONES PATAGONIA S.A. 4) Hipólito Yrigoyen 1376 Piso 6 oficina "X" Capital Federal. 5) Prestación de servicios de instalación, reparación y mantenimiento de aparatos de telefonía, telefax e Internet, como así también redes informáticas y afines. instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de seguridad. Comercializar productos y materias primas relacionadas con la telefonía estática y o móvil, comunicaciones, sistemas de alarmas y armados de asecensores, montacargas y otros de su tipo o cualquier otra instalación de máquinas o elementos que en el futuro realicen, sean de fabricación nacional o extranjera, representación como agente oficial de entes públicos, empresas privadas nacionales o extranjeras, para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, exportación e importación de todos los productos mencionados como así también de las materias primas y componentes de las mismas. Instalación, reparación y mantenimiento de ascensores, montacargas y cualquier otro tipo de instalación en obras civiles, privadas o públicas, contratando profesional idóneo para dichos servicios. 6) $. 12.000.- 7) 99 años desde inscripción en R.P.C. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente: Héctor Ceferino Acosta. Director Suplente: Ana María Heredia. Ambos constituyeron domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1376 Piso 6 oficina "X" de Capital Federal. Sindicatura: no. 9) Presidente. 10) 31/12.- EL ABOGADO (autorizado escritura 18/7/07 escribano Alejandro M. Bertomeu Registro 1951 Capital).

Abogado - Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2007. Tomo: 33. Folio: 680.
e. 23/08/2007 Nº 95.756 v. 23/08/2007

COVIALSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 21/7/06 se aceptó renuncia de Beatriz Sampayo a cargo de Sindico Titular. Se fija en $ 10.000 la garantía para directores titulares; se prescinde de sindicatura; la fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas (arts. 55 y 284 Ley 19.550), se reformó arts. 8 y 9 estatuto. Se trasladó sede social a General Hornos 950 Cap. Fed. Autorizado Instrumento Privado del 21/7/06.
Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/8/2007. Tomo: 26. Folio: 996.
e. 23/08/2007 Nº 95.830 v. 23/08/2007

COYSOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 15-08-2007. Socios: Eduardo Ariel Litovsky, nacido el 4/11/1958, DNI 12.949.472; y Sandra Liliana Rozenszain, nacida el 22/12/1960, DNI 14.431.359; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Avenida Boedo 958, Cap. Fed. Duración: 99 años, desde su inscripción. Capital: $ 30.000. Objeto: Venta al por mayor y por menor, importación y exportación de colchones, sommiers y artículos de dormir. Administración: Presidente: Eduardo Ariel Litovsky, Director Suplente: Sandra Liliana Rozenszain. Ambos con domicilio especial en Avenida Boedo 958, Cap. Fed. Duración: 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Representación legal: Presidente. Cierre ejercicio: 31/8. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por escritura del 15-08-2007, folio 180, Registro 27 de Cap. Fed.
Escribano – Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/8/2007. Número: 070816385567/E. Matrícula Profesional Nº: 4673.
e. 23/08/2007 Nº 95.840 v. 23/08/2007

DAGLOM

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. IGJ 185.928). Comunica que la asamblea del 18/08/2006 resolvió: I) elevar el capital social de $ 12.000.- a $ 218.418.-; II) modificar los artículo 4º (capital) y 12º (garantía de directores) del estatuto social, y III) autoriza a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.
Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/8/2007. Tomo: 78. Folio: 585.
e. 23/08/2007 Nº 95.777 v. 23/08/2007

DENISON MINES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura 1447 del 23/7/7 pasada al folio 7488 del registro 15 de Cap. Fed., modificó su capital constitutivo de $ 12.000 a $ 24.000 y reformó el art. 4 de su Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1162 del 1/6/07 pasada al folio 5757 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 21/8/07. Nº Acta: 163. Libro Nº: 115.
e. 23/08/2007 Nº 7567 v. 23/08/2007

DRALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Nº 6 y Acta de Directorio Nº 26, ambas del 17/04/2007, el Directorio quedó conformado así: Presidente: María del Carmen Magnelli de Martire, domicilio real: Talcahuano 1022 Piso 4º, Cap. Fed., Director Suplente: Diego Alberto Martire, domicilio real Av Figueroa Alcorta 3074, Piso 1º, Depto. B,- Cap. Fed., por 1 ejercicio, ambos constituyeron domicilio especial en Av. Rivadavia 3230, Piso 1º, Cap. Fed.- Por Asamblea Extraordinaria Nº 7 del 16/07/2007 se reformaron los siguientes artículos del estatuto: a) ARTICULO CUARTO: Se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 141.190, el capital social es de $ 141.190.-, representativo de 14119 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de $ 10,- cada una; b) el ARTICULO OCTAVO, en lo relativo al mandato de los Directores, que será de tres ejercicios, y a la garantía que deberán prestar éstos por el desempeño de su cargo, c) el ARTICULO DECIMO PRIMERO: pueden emitirse cartas poder en los términos del art. 239 Ley 19.550, sin firma certificada. Finalmente, por Asamblea Extraordinaria Nº 9 del 07/8/07, se aumentó el capital social de $ 141.190.- a $ 1.195.190, y se reformó el ARTICULO CUARTO. del estatuto: el capital social de $ 1.195.190.-, representado por 119.519 acciones nominativas no endosables de un voto por acción, con un valor nominal de $ 10 cada una. María del Carmen Magnelli de Martire - Presidente - Asamblea Ordinaria Nº 6 y Acta de Directorio Nº 26, ambas del 17/04/2007.

Certificación emitida por: María Marta L. Herrera. Nº Registro: 272. Nº Matrícula: 4789. Fecha: 17/08/2007. Nº Acta: 31. Libro Nº: 2 (dos).
e. 23/08/2007 Nº 64.685 v. 23/08/2007

DROGUERIA ATLANTIDA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria del 14/10/05 se resolvió: modificar el Artículo 10º adecuándolo a las Resol. Gral. IGJ 20/04 y 1/05 y designar nuevas autoridades. Por Acta de Directorio del 14/11/05 se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Carla Berardinelli y Directora Suplente: Lidia Tfeli; ambas con domicilio especial en Llerena 2682 Cap. Fed. Por Asamblea Gral Extraordinaria del 10/8/07 se resolvió modificar el objeto social, quedando redactado de la siguiente forma: “Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la compraventa, por mayor y menor y/o permuta y/o distribución y/o consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, farmacéuticos, drogas y medicamentos compuestos, especialidades medicinales, instrumental y artículos de uso médico quirúrgico, así también de productos y materiales descartables, de curación, jeringas, adhesivos y todo otro tipo de elementos de uso hospitalario y/o médico; productos alimenticios dietéticos y/o suplementos dietarios en todas sus formas y aplicaciones. Importación y/o exportación de equipamiento, productos químicos y farmacéuticos en general y todo otro bien destinado a la práctica de la medicina. El ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.” El mandato del firmante surge del Poder Especial del 15/8/07, fº 2603, Reg. 601.
Apoderado - Guillermo Jorge Cittadini

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 16/08/2007. Nº Acta: 134. Libro Nº: 14.
e. 23/08/2007 Nº 65.913 v. 23/08/2007

E.G.T. LATINAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) PRESIDENTE: Yannick David Cartailler, frances, soltero, comerciante, 26 años, DNI. 93740424, con domicilio en Gral. Juan Bustos 753, Barrio Cofico, Prov. de Córdoba. DIRECTOR SUPLENTE: Héctor Geronimo Paz, argentino, saltero, comerciante, 26 años, DNI. 21744677, con domicilio en Ituzaingó 1855, Yerba Buena, Prov. de Tucuman, ambos con domicilio especial en Colombres 44, 2º piso oficina 19, Cap. Fed. 2) Constitución 26/07/07. 3) E.G.T. LATINAMERICA S.A. 4) Colombres 44, 2º piso oficina 19, Cap. Fed. 5) Importación y Exportación, Distribución, compra venta de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, materias primas, textiles, productos elaborados y terminados, equipamientos, muebles, comestibles, maquinarias, instalaciones, repuestos y tecnología. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12000. 8) Presidente: 95%. D. Suplente: 5%. 9) Cierre de Ejercicio: 31/07. Escribano Pedro Orbaiz, Reg. 347. Firma como apoderado Osvaldo Silvio Ackerman según Esc. 139, de fecha 26/07/07.
Contador – Osvaldo Silvio Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/8/2007. Número: 242478. Tomo: 0027. Folio: 024.
e. 23/08/2007 Nº 96.011 v. 23/08/2007

E.P.S. FINANCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

(1) Maia Melina STEINMAN, nacida: 30/06/1977, DNI 25.987.252, médica; y Ezequiel Pablo STEINMAN, nacido: 17/04/1972, DNI 22.571.980, Licenciado, en Administración; ambos argentinos, solteros, domicilio: Ruta 52 Km. 3,35 Country Saint Thomas, Pilar 541, Canning, Pcia Bs. As.; (2) Escritura 05/07/2007, Escribana: Miriam Laura Bologna Registro: 14, Monte Grande, Pdo. Esteban Echeverría, Bs. As.; (3) “E.P.S. FINANCIAL S.A.”; (4) Av. Quintana 30, planta baja, CABA; (5) OBJETO: INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, fideicomiso, explotación, instalación y acondicionamiento de toda clase de inmuebles propios o de terceros y sus accesorios, urbanización y fraccionamiento de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, comerciales o industriales, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, comodato, usufructo, administración, fideicomiso, incluso las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal, Clubes de Campo, Country Clubes u otros similares. En los casos en los que los servicios prestados requieran la actuación de profesionales con título habilitante, los mismos se prestarán mediante la contratación de dichos profesionales; (6) 99 años; (7) $ 12.000.=; (8) Directorio: 1 a 5, por 3 años; Se prescinde de sindicatura; (9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; (10) 30/12 de cada año; Designan Directora Titular-Presidente: Gladys

Sofía BIANCHINI, argentina, nacida: 25/05/1939, DNI 7.574.086, odontóloga, viuda; domicilio: Ruta 52, Km. 3,35, Country Saint Thomas Pilar 541, Canning Pcia. Bs. As.; Director Suplente: Ezequiel Pablo STEINMAN, quienes aceptan los cargos. Todos, fijan domicilio especial, en la sede social. AUTORIZADA: Dra. Rebeca PELLEGRINI, DNI 12.952.352, por escritura 5/7/2007, antes citada.

Abogada - Rebeca Pellegrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2007. Tomo: 48. Folio: 723.

e. 23/08/2007 Nº 95.821 v. 23/08/2007

ESCAPROP

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Fernando ERSONAS, 17/5/1939, viudo, argentino, comerciante, domiciliado real y especialmente en Moreno 3028 5º "C" Cap. Fed., D.N.I. 4.288.753, C.U.I.T. 20-04288753-7; y Susana Lía IPSZMAN, 23/8/1943, soltera, argentina, ama de casa, domiciliada real y especialmente en Castelli 29, Avellaneda, Bs. As., D.N.I. 4.503.507, C.U.I.T. 27-04503507-2.- Duración: 99 años. Denominación: "ESCAPROP S.A". Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la actividad INMOBILIARIA: Por la construcción de edificios y estructuras y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura sean de carácter público o privado. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles rurales o urbanos, incluso los comprendidos en la Ley 13.512.- Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables ordinarias Clase "A" de cinco votos por acción y de $ 1 valor nominal cada una; suscripto de la siguiente manera: Fernando Ersonas, 6.000 acciones; y Susana Lía Ipszman, 6.000 acciones. Administración: Directorio; Representante Legal: Presidente del Directorio María Gabriela FIRPO, argentina, nacida el 27 de junio de 1972, Documento Nacional de Identidad 22.823.912, divorciada, domiciliada real y especialmente en Tucumán 1694, 5º piso "J" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DIRECTORA SUPLENTE: Fernando ERSONAS, duración 3 ejercicios.- Domicilio: Tucuman 1630 Piso 3º Departamento "A" Cap. Fed., Cierre Ejercicio: 30/6. Escritura 337 Reg. 446 Cap. Fed 20/7/07. La apoderada, Claudia Marcela Sclauzero según escritura Escritura 337, folio 552 Reg. 446 Cap. Fed 20/7/07.

Certificación emitida por: Marcelo M. Bubis. Nº Registro: 150. Nº Matrícula: 3174. Fecha: 14/08/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 40.

e. 23/08/2007 Nº 95.796 v. 23/08/2007

FACILAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que "FACILAGRO SOCIEDAD ANONIMA" por escritura 304 del 10 de julio de 2007, folio 792, Registro notarial 464 de Capital Federal: (1º) Aumentó su capital social de $ 12.000 a $ 160.000 mediante la emisión de 14.800 acciones de $ 10 de valor nominal cada una y de 1 voto por acción, integradas en efectivo. (2º) Cambió la sede del domicilio legal a Avenida Córdoba 1540, Piso 12, Departamento "A", Capital Federal. Y (3º) Reformó los artículos 1º, 4º, 5º, 8º, 10º, 11º, 13º, 14º de sus estatutos, introduciendo las siguientes modificaciones: (a) su denominación social por "FACILAGRO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO"; (b) Su objeto: La sociedad tiene por objeto único y exclusivo la organización, implementación y administración de planes de capitalización y ahorro que fiscaliza la Inspección General de Justicia. La sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimiento de dinero al público para los fines precedentemente citados, previa autorización de la Inspección General de Justicia y aprobación, por parte de la misma, de las bases técnicas, modelos de contratos y demás elementos referentes a los planes a practicar. Para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto de la sociedad, dentro de las normas legales, reglamentarias y estatutarias que la rigen. (c) El capital de se fijó en $ 160.000 representado por 16.000 acciones de $ 10 de valor nominal cada una y de 1 voto por acción. (d) La administración por un Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por 2 ejercicios y la representación corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento de éste, al Vicepresidente. Presidente Pablo Ariel Caballero Alvarez, soltero, argentino, nacido 6 de noviembre de 1969, DNI 21156863, comerciante, domicilio H. Primero 3351, Capital Federal. Vice-Presidente Leonardo Raúl Vilanova, divorciado, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1952, DNI 10746738, contador público, domicilio Homero 304, Capital Federal y Director titular Graciela Analía Cárdenas, soltera, argentina, nacida el 6 de julio de 1976, empleada, DNI 25418142, domicilio Sargento Cabral 40, Piso 10º. Aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Avenida Córdoba 1540, Piso 12, Departamento "A", de Capital Federal, (e) Fizcalización por un Consejo de Vigilancia de 3 a 7 miembros con mandato por 3 años; Presidente Roberto Omar Arvili, soltero, argentino, nacido el 6 de enero de 1960, comerciante, DNI 13423746, domicilio Del Carril 1905, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires; Vocal 1º Ramón Luciano Galarza, soltero, argentino, nacido el 17 de agosto de 1959, comerciante, DNI 13491837, domicilio Hernandez 2353, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires y Vocal 2º Isabel Aparicio, casada, argentina, nacida el 27 de octubre de 1953, contadora pública, DNI 10892887, domicilio Homero 304, Capital Federal. Aceptaron el cargo y fijaron domicilio en Avenida Córdoba 1540, Piso 12, Departamento "A", de Capital Federal Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, apoderado según poder otorgado por escritura 304 del 10 de julio de 2007, Folio 792 del Registro 464 de Capital Federal.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 14/08/2007. Nº Acta: 185. Libro Nº: 86.

e. 23/08/2007 Nº 64.680 v. 23/08/2007

FINCA PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas del 22/12/2004 y 10/08/2007 aumentó su capital a $ 1.275.000 y fijó la garantía de sus directores en $ 10,000, reformando los artículos 4º y 10º del estatuto social. Francisco Russo, apoderado según escritura 1015 del 10/08/07 folio 2030 del Registro 475 de C.F.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 17/8/07. Nº Acta: 199. Libro Nº: 001.

e. 23/08/2007 Nº 66.028 v. 23/08/2007

GE HEALTHCARE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/05/07 se resolvió: (i) designar nuevo directorio que quedará conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Rodrigo Perazzi Musiello; y Director Suplente: Marcelo Garófalo. Los directores designados constituyen domicilio en la calle Bouchard 710, Piso 3, de la C.A.B.A.; (ii) reformar el artículo octavo del estatuto social, quedando el directorio compuesto por un número de uno a nueve miembros; (iii) reformar el artículo noveno del Estatuto Social referido a la garantía que deben prestar los Directores Titulares, adecuándolo a la normativa vigente; y (iv) cambiar la denominación social de "GE Sistemas Médicos de Argentina S.A." a "GE Healthcare Argentina S.A.", reformando consecuentemente el artículo primero del estatuto de la sociedad. Autorizado por asamblea del 29/05/07: César Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 23/08/2007 Nº 95.767 v. 23/08/2007

GRUPO PLATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 13/8/07, pasada al folio 968 del Registro 1490 de Capital Federal. Socios: María Cristina LORENZO de CLEMENTS, argentina, mayor de edad, viuda, comerciante, con D.N.I 12.088.316, C.U.I.T 27-12088316-5; Gabriel Alejandro CLEMENTS, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, con DNI 25.989.743; C.U.I.T 20-25989743-3, Alejandra CLEMENTS, argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, con DNI 27.602.177, C.U.I.T. 27-27602177-5 y Andrea Natalia CLEMENTS, argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, con DNI 29.245.760, C.U.I.T 27-29245760-5, todos domiciliados en la calle Tabaré número 1760, de C.A.B.A. Denominación: "GRUPO PLATINA S.A". Sede social: Bolívar número 438, de C.A.B.A.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La explotación de los ramos de Artes Gráficas y Editorial en todos sus aspectos, equipos, cartones, tintas, materias primas en general, máquinas y sus repuestos y todo clase de productos, importación y exportación de materias e implementos para la industria gráfica.- Fabricación e industrialización de tintas, materias primas, y productos químicos destinados a la imprenta y artes gráficas, teñido y pintura de papeles, impresiones de cartulinas, cartones y papeles encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta.- comercialización de películas gráficas, fotográficas y cinematográficas, aparatos y/o cámaras fotográficas, proyectores, filmadoras, placas radiográficas y cualquier otro rubro relacionado directamente con el ramo fotográfico. Actividades de servicios, mediante la organización, administración y asesoramiento de cualquier índole relativo al objeto social.- Para su cumplimiento de sociedad tendrán plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Plazo: 30 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 50.000.- Administración: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Gabriel Alejandro Ramón Clements, Vicepresidente: María Cristina Lorenzo de Clements; Director titular: Alejandra Clements, y Director Suplente: Andrea Natalia Clements, todos constituyendo domicilio especial en la sede social. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado: Gustavo Rodríguez, por escritura del 13/8/07.

Abogado - Gustavo J. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2007. Tomo: 86. Folio: 716.

e. 23/08/2007 Nº 95.928 v. 23/08/2007

HALLPA COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) María Laura PONS, argentina, soltera, nacida 29-6-80, comerciante, DNI. 28.073.436, domicilio: Santa Fe 301, Arrecifes, Bs. A.; Lucas Mariano PONS, argentino, casado, nacido 2-6-74, comerciante, DNI. 23.952.548, domicilio: Capitán General Ramón Freyre 2140, Piso 13, dpto. B., Cap. Fed.- 2) Escritura del 10-8-07.- Registro 1147.- 3) HALLPA COMERCIAL S.A.- 4) 99 años.- 5) Juncal 858, piso 7º, Of. G., Cap. Fed.- 6) Objeto: Compra, venta, al por mayor y/o menor, importación y exportación de todo tipo de bienes de cambio, sus partes, repuestos y accesorios.- La representación de empresas nacionales o extranjeras dedicadas al rubro del presente objeto, intermediación, comisión, consignación, otorgamiento y aceptación de franquicias, explotación y concesión por cuenta propia o de terceros de marcas y patentes.- 7) Capital: $ 100.000.= 8) Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) Se prescinde de la sindicatura.- 10) Presidente: María Laura PONS.- Director Suplente: Lucas Mariano PONS, constituyen domicilio especial en los consignados al comienzo. 11) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.- El firmante está autorizado por escritura 1320 del 10-8-07 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/08/2007. Número: 070816386674/4. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 23/08/2007 Nº 65.935 v. 23/08/2007

HDL BROKER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 10-08-07. Registro Notarial 94. Socios: Gabriel HARISPE, argentino, 21/03/51, divorciado, comerciante, D.N.I 8.550.797, Vidt 1923, 9º piso, departamento "B", Capital Federal, Beatriz Elvira DI BELLA, argentina, 18/04/69, casada, comerciante, D.N.I. 20.702.515, José León Pagano 2635, 2º piso, departamento "B", Capital Federal y María Alejandra LEON, argentina, 02/01/71, casada, comerciante, D.N.I. 21.637.602, Navarro 880, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: SERVICIOS: prestando asesoramiento integral en operaciones de importación y exportación en todo lo relacionado con el comercio exterior, logística, despacho de aduana, servicios de transporte, prestación transporte multimodal, alquiler de grúas, estibaje alquiler de contenedores, la contratación de fletes marítimos, aéreos y terrestres, contratación de seguros, y gestión y tramitación ante organismos oficiales y privados, ministerios, aduanas, puertos, aeropuertos y embajadas por cuenta propia o de terceros; b) FINANCIERAS: Mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a realizarse, préstamos e intereses y financiaciones, créditos en general con garantía y sin ella. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras y toda otra requiera el concurso público; c) DE MANDATOS: realizando toda clase de operaciones de comisiones, de administraciones y como mandataria, en las condiciones que permitan las leyes y reglamentaciones vigentes; d) COMERCIALES: Mediante la importación, exportación, compra y venta de frutos, máquinas, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primar elaboradas o a elaborarse, compraventa y/o alquilar inmuebles urbanos y/o rurales. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Gabriel HARISPE. Director Suplente: Beatriz Elvira DI BELLA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: Carlos Pellegrini Nº 1135, piso 5º, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 497 de fecha 10 de agosto de 2007, Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94. Escribano.

Escribano – Eduardo G. Gowland

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/8/07. Número: 070815384964/1. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 23/08/2007 Nº 7557 v. 23/08/2007

ICTECH

SOCIEDAD ANONIMA

(Edicto Ampliatorio, de Publicación de fecha 30 de julio de 2007). 1) Registro 135 Avellaneda, folio 891, número 374, del 12/07/2007, Escribana Liliana Fernandez. 2) Domicilio Especiales: Presidente: Carlos Marcelo DE MEGLIO, Avenida La Plata 61, piso 7º departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Director Suplente: Roberto Daniel GRATANI: Quito 4355, piso 2º departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Liliana Fernandez Escribana autorizante. Registro 135 Avellaneda. CUIT 27-18047091-9.

Escribana – Liliana Fernández

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/8/07. Número: FAA02771601. Matrícula Profesional Nº: 4953.

e. 23/08/2007 Nº 66.001 v. 23/08/2007

IMPRESORES DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1719895. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 4 del 1/6/07 se aceptó la renuncia de Pablo Amadio como Presidente, y de Mónica Ramos como Directora Suplente; y se designaron nuevas autoridades quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Humberto Antonio Fabris, D.N.I. 10.114.592, 18/11/51, casado, domicilio real y especial en Intendente Carrere 486, Haedo, Prov. de Bs. As.; y Director Suplente: Valeria Liliana Fabris, DNI 30.439.894, 2/9/83, soltera, domicilio real y especial en Las Bases 603, Haedo, Prov. de Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 2/8/07 se adecuó el artículo octavo conforme a la resolución 20/04 y 1/05, Autorización por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 4 del

1/6/07 y Extraordinaria del 2/8/07 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 23/08/2007 Nº 95.739 v. 23/08/2007

JOACO II

SOCIEDAD ANONIMA

La constituyen: Ricardo Yahbes, argentino, 8/9/40, LE 4363244, casado, comerciante, Venezuela 1411, C.A.B.A.; Eduardo Angel Yahbes, argentino, 7/1/43, casado, LE 4412408, casado, médico, Coronel Díaz 1731, piso 8, dpto. C, C.A.B.A.; y Federico Ricardo Yahbes, argentino, 3/11/66, DNI 18211461, divorciado, comerciante, Aimé Painé 1635, piso 6, dpto. 1, C.A.B.A.- Escritura Nº 104, 13/8/07, Fº 292, Registro 1420, C.A.B.A.- "JOACO II S.A.".- Venezuela 1399, C.A.B.A..- Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el exterior, a la explotación del negocio de confitería, pizzería, bar, restaurante, parrilla, café concert y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica y organización de espectáculos, shows, banquetes y eventos; pudiendo a esos fines realizar la compra, venta, importación, exportación, producción, comercialización, elaboración y distribución de toda clase de alimentos, comestibles, bebidas elaboradas y semielaboradas.- Plazo: 99 años desde inscripción.- Capital social: $ 25.000. Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menos suplentes por 1 ejercicio. Se prescinde de sindicatura. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. Primer ejercicio: Director Titular y Presidente: Ricardo YAHBES.-Director Titular y Vicepresidente: Eduardo Angel Yahbes. Director Titular: Federico Ricardo Yahbes. Directora Suplente: Lucrecia Yahbes, argentina, 4/6/83, DNI 30394656, soltera, comerciante, Soldado de la Independencia 1424, piso 13, C.A.B.A.- Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilios especiales en los indicados respectivamente.- Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.- Escr. Tomás I. Young Saubidet, Matricula 2319, C.A.B.A., autorizado según escritura Nº 104, 13/8/2007, Fº 292, Reg. 1420, CABA.-

Escribano - Tomás I. Young Saubidet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/8/2007. Número: 070816385276/D. Matrícula Profesional Nº: 2319.

e. 23/08/2007 Nº 64.674 v. 23/08/2007

KARIHUA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura Nº 82 del 21/08/2007 Folio 248, Registro 2065 CABA. DURACION: 99 años. SEDE SOCIAL PERU Nº 359, PISO 12º, OFICINA Nº 1205, CABA. SOCIOS: Jorge Joaquín SAURI, argentino, nacido el 13/10/1951, casado en primeras nupcias con María Florencia Silveyra, abogado, DNI. 10.111.185, CUIT. 20101111858, con domicilio real y especial en Perú 359, piso 12º oficina 1204, CABA; Héctor Guillermo SÁNCHEZ argentino, nacido el 27/09/1956, casado en primeras nupcias con María Verónica Silveyra, DNI. 12.714.432, CUIT. 20127144320, abogado, con domicilio real y especial en Perú 359, Piso 12º, Oficina 1205, CABA. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: A) INMOBILIARIAS. Intervención, intermediación y/o realización por cuenta propia, o mediante la contratación a terceros, personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras de y en cualquier tipo de operaciones inmobiliarias incluyendo dentro de ese objeto social la compra, venta, permuta, alquiler leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles propias o ajenas, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta y comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, en todo el territorio de la República Argentina. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes nacionales y provinciales y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal, tales como compraventa, urbanización, colonización, subdivisión remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración, y cualquier otro tipo de operación de comercialización inmobiliaria, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en las leyes y reglamentos, aún sobre propiedad horizontal, y por sí o mediante contratación a terceros, construir edificios de cualquier tipo. B) HOTELERIA: Explotación de los negocios de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales, explotación mercantil de edificios destinados' a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes en la forma en que las leyes vigentes o futuras lo establezcan; desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u' hospdedaje en general pudiendo inclusive realizar la adquisición enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. CAPITAL SOCIAL: $50.000.- representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06 de cada año. ADMINISTRACIÓN DIRECTORIO: de 1 a 3 titulares. ACTUALMENTE: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Héctor Guillermo SANCHEZ. DIRECTOR SUPLENTE Jorge Joaquín SAURI. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento del mismo al Vicepresidente. DOMICILIO ESPECIAL DIRECTORES: consignados al comienzo del presente.- Vanina Soledad ARREBILLAGA, DNI. Nº 27.798.828. LAVALLE 1634, 4º, departamento "A", Capital Federal. TeL. 4372-0241, APODERADA según escritura Nº 82 del 21/08/2007, ante Escribana María de los Angeles MANZANO al folio 248, del Registro 2065, de Capital Federal, a su cargo.

Certificación emitida por: María de los Angeles Manzano. Nº Registro: 2065. Nº Matrícula: 4574. Fecha: 22/8/07. Nº Acta: 118. Libro Nº: 12.

e. 23/08/2007 Nº 64.824 v. 23/08/2007

LA FLORENCIA ESTABLECIMIENTO HIPICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Maria Amalia Marta Pisano Costa, argentina, nacida el 15-4-1955, divorciada, empresaria, DNI 11.892.871 y Mariano Francisco Villarreal, argentino, nacido el 30-11-1978, soltero, empresario, DNI 26.933.127, ambos domiciliados Abriata 1954, Boulogne, Provincia Buenos Aires. 2) CABA 28 de Junio de 2007. 3) LA FLORENCIA ESTABLECIMIENTO HIPICO SA. 4) Humahuaca 4239 Piso 2 Departamento "B" CABA. 5) compra, venta, importación, exportación, explotación, cría y comercialización de ganado equino y todos los productos derivados de la actividad hipica en general, especialmente deportiva. 6) 99 años. 7) $ 12000.- 8) directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Maria Amelia Marta Pisano Costa y Director Suplente: Mariano Francisco Villarreal, domicilio especial Humahuaca 4239 Piso 2 Departamento "B" CABA. Representación presidente o vicepresidente, en su caso. 9) 30/6 c/año. Aurora Mancini apoderada escritura 252 de fecha 28/6/07 Registro 1008 CABA.

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 30/07/2007. Nº Acta: 019. Libro Nº: 33.

e. 23/08/2007 Nº 64.656 v. 23/08/2007

LABSA-LINEAS AEREAS BONAERENSES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 77 del 13-7-07 modifico art. 4*, aumento del capital de $ 12.000. a $ 200.000. Nueva sede social Av. Belgrano 687, 9* piso, oficina 36 CABA y por escritura 82, del 16/8/07 Designacion de autoridades presidente: Osvaldo Ramis, Vicepresidente: Rene Hector Garritano y Director Suplente Juan Angel Yaquinta, constituyen domicilio especial en la nueva sede. Contador Victor Perepelizin Autorizado por escritura 77 y 82, registro 534. Legalizacion emitida por Consejo Profesional de Ciencias Economicas de CABA fecha 17-8-07,T102 F91.

Contador - Víctor Perepelizin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/8/2007. Número: 127119. Tomo: 0102. Folio: 091.

e. 23/08/2007 Nº 65.876 v. 23/08/2007

LOCATAR

S.A.C.I.F.I.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 27/07/2007 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de $ 1.996.750,56 a la suma de $ 2.283.454 modificándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. La firmante está autorizada por Asamblea del 27/07/2007.

Abogada - Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 23/08/2007 Nº 95.788 v. 23/08/2007

LOGISTICA Y MANTENIMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana María HEREDIA, comerciante, 24/4/65, DNI. 17.045.383, CUIL. 27-17045383-9 y Héctor Ceferino Acosta, Licenciado en Administración, 7/4/68, DNI. 20.211.591, CUIT. 20-20211591-9. Ambos argentinos, casados y domicilio en Jaramillo 238 de Río Gallegos Provincia de Santa Cruz. 2) 18/7/07. 3) LOGISTICA Y MANTENIMIENTO S.A. 4) Hipólito Yrigoyen 1376 piso 6 oficina X Capital Federal. 5) Prestación de servicios de instalación, reparación y mantenimiento de aparatos de telefonía, telefax e Internet, como así también redes informáticas y afines. Instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de seguridad. Comercializar productos y materias primas relacionadas con la telefonía estática y o móvil, comunicaciones, sistema de alarmas y armados de ascensores, montacargas y otros de su tipo o cualquier otra instalación de máquinas o elementos que en el futuro realicen, sean de fabricación nacional o extranjera, representación como agente oficial de entes públicos, empresas privadas nacionales o extranjeras, para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, exportación e importación de todos los productos mencionados como así también de las materias primas y componentes de las mismas. Instalación, reparación y mantenimiento de ascensores, mon-



Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial



Nuevos Aranceles a partir del 01 de Agosto

Publicaciones sin previo pago

Res. SLyT Nº17/07 (B.O. 26/07/07)

1.2 - Publicaciones sin previo pago
1.2.1 - Avisos Oficiales, Edictos Judiciales y toda otra publicación
Avisos Oficiales, Edictos Judiciales y toda otra publicación ordenada con carácter de "Sin previo pago", se cobrará por cada renglón o línea tipográfica de columna de 6 cms de ancho: PESOS SEIS CON VEINTICINCO CENTAVOS ($ 6.25) por cada día de publicación. En los casos en que por razones de diagramación del diario las columnas fueran de 12 cms., 18 cms. o 24 cms. de ancho, se cobrará PESOS DOCE CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 12.50), PESOS DIECIOCHO CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS ($ 18.75) y PESOS VEINTICINCO ($ 25), respectivamente, por cada día de publicación.
Cuando el texto a publicar, debiera diagramarse total o parcialmente en forma de cuadros, el espacio que éstos ocuparen se cobrará a razón de PESOS DIECINUEVE ($ 19) por cada centímetro o fracción de columna tipográfica de 12 cms. de ancho, por cada día de publicación. En caso de que la columna tipográfica fuera de 24 cms. de ancho se cobrará PESOS TREINTA Y OCHO ($ 38) por cada día de publicación.
1.2.2 - Tercera Sección —Contrataciones—
1.2.2.1.- Por Avisos a publicarse en la tercera sección "Contrataciones" se cobrará por cada renglón o línea tipográfica de columna de 6 cms. de ancho: PESOS TRES CON OCHENTA ($ 3.80), por cada día de publicación.
1.2.2.2.- Por publicaciones de "Contrataciones Directas" se cobrará por cada renglón o línea tipográfica de columna de 26 cms. de ancho: PESOS SIETE CON TREINTA CENTAVOS ($ 7.30) por cada día de publicación.
2.- FOTOCOPIAS Y REPRODUCCIONES POR MEDIOS INFORMATICOS DE EJEMPLARES DEL B.O.R.A., ANEXOS NO PUBLICADOS Y DOCUMENTOS Soporte papel y magnético.
2.1.- Fotocopias y reproducciones simples, en soporte papel, expedidas por la Dirección Nacional del Registro Oficial, en tamaño tabloide u oficio, se cobrará PESOS CERO CON QUINCE CENTAVOS ($ 0.15) por unidad.
2.2.- Fotocopias y reproducciones certificadas, en soporte papel, expedidas por la Dirección Nacional del Registro Oficial, en tamaño tabloide u oficio, se cobrará PESOS CERO CON CINCUENTA ($ 0.50) por unidad.
2.3.- Reproducciones simples, en soporte magnético, expedidas por la Dirección Nacional del Registro Oficial, se cobrará PESOS CERO CON CINCUENTA CENTAVOS ($ 0.50) por unidad.
Nota: El servicio descripto en el punto 2.3. no incluye la provisión del soporte magnético (CD o Diskette), quedando la misma a cargo del usuario.
3.- INFORMES SOBRE PUBLICACIONES. Soporte papel y magnético.
3.1.- Por cada informe referenciado, impreso en soporte papel o magnético, sobre una sociedad comercial determinada se cobrará PESOS UNO ($ 1.00) hasta un máximo de DIEZ (10) páginas. Por cada página adicional se cobrará PESOS CERO CON DIEZ CENTAVOS ($ 0.10).
3.2.- Por cada informe referenciado y concordado, impreso en soporte papel o magnético, sobre legislación publicada en el Boletín Oficial, se cobrará PESOS UNO ($ 1.00) hasta un máximo de DIEZ (10) páginas. Por cada página adicional se cobrará PESOS CERO CON DIEZ CENTAVOS ($ 0.10).

Nota: Los servicios descriptos en los puntos precedentes no incluyen la provisión del soporte magnético (CD o Diskette), quedando la misma a cargo del usuario.

www.boletinoficial.gov.ar

tacargas y cualquier otro tipo de instalación en obras civiles, privadas o públicas, contratando profesional idóneo para dichos servicios. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) $. 12.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente Héctor Ceferino Acosta. Director Suplente: Ana María Heredia. Ambos constituyeron domicilio en Hipólito Yrigoyen 1376 piso 6 oficina "X" de Capital Federal. Sindicatura: no. 9) Presidente. 10) 31/12. EL ABOGADO (autorizado escritura del 18/7/07 Registro 1951 escribano Alejandro M. Bertomeu.).

Abogado - Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/8/2007. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 23/08/2007 Nº 95.759 v. 23/08/2007

LUIS M. ARCE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 24 del 1/2/05, los accionistas de "LUIS M. ARCE Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron: Aumentar el Capital de $ 10.- a $ 105.000.- y reformar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 105.000.-; Cambiar el Objeto y reformar el artículo tercero así: 3º) Objeto: 1) Construcción, fabricación, instalación, montaje y puesta en marcha de sistemas frigoríficos, procesamientos térmicos, aislaciones térmicas y sistemas prefabricados destinados a locales industriales, comerciales, laboratorios y áreas limpias. 2) La importación, exportación, representación, manufactura y comercialización de maquinas destinadas a la industria en general, relacionadas con el objeto principal.-; Cambiar el Número de Directores y Adecuar la Garantía de los Directores a la Resolución IGJ Nº 7/05, fijándola en $ 10.000.- y reformar el artículo octavo así: 8º) Administración: mínimo 1, máximo 5.-; Cambiar el domicilio social, estableciendo la nueva Sede Social en Uruguay 705, piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-; Reelegir a los miembros del Directorio y distribuir los cargos así: Presidente: Luis María Arce, Vicepresidente: Eduardo Zanetti, Directora titular: Martha Moscatelli de Arce; todos con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura Nº 590 del 1/12/05, Escribano Eduardo M. Ferrairone, Registro 13, La Matanza.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/8/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/08/2007 Nº 95.798 v. 23/08/2007

MARITIMA SAN JOSE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 01-11-1996, Nº 10855, Lº 120, Tº A de sociedades anónimas, HACE SABER que por Esc. Nº 177 del 13/08/2007, Registro 1875, resolvió: 1) Aumentar el capital social a la suma de $ 1.616.000; 2) Modificar del artículo 4º y 8º del estatuto social; 3) Trasladar el domicilio social al domicilio sito en la calle Espinosa 1491, piso 1º, C.A.B.A. El suscripto está autorizado por escritura 177 del 1318/2007, Registro 1875.

Escribano - Martín F. Bursztyn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2007. Número: 070817388199/A. Matrícula Profesional Nº: 4310.

e. 23/08/2007 Nº 95.845 v. 23/08/2007

MATUSIK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 104 del 14/8/07, Reg. 1851 C. Fed. Accionistas: Lorena Alejandra MOTTA, nacida el 10/11/73, divorciada, DNI 23.585.689, empresaria, con domicilio real y especial en Nogoya 2583, piso 3, departamento A Cap. Fed; Rubén Osvaldo RAMIREZ, nacido el 9/10/62, divorciado, DNI 16.101.411, Analista de Sistemas y Profesor de Educación Básica, con domicilio real y especial en la Charcas 5270 5to A; y Christian Eduardo ROMANELLO, nacido el 27/10/80, soltero, DNI 28.463.806, con domicilio real y especial en la Av. Córdoba 817, piso 3, dto. 6 Cap. Fed. Todos argentinos. Objeto: La producción y organización de todo tipo de eventos artísticos; la contratación de artistas, espacios de radio y televisión, arrendamiento de salas teatrales, de grabación y lugares necesarios para la realización de los mismos; la proyección de funciones audiovisuales, cinematográficas, teatrales, televisivas y por medios electrónicos. La publicidad o propaganda pública o privada de productos, bienes y servicios, por cualquier medio en ocasión del desarrollo del objeto de la sociedad enunciada precedentemente. Capital: $ 20.000.- Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/12. Fiscalización: Sin Síndicos. Sede social: Matienzo 3085, dto. 14 Cap. Fed. Directorio: Presidente: Rubén Osvaldo Ramírez; Vicepresidente: Lorena Alejandra Motta y Director Suplente: Christian Eduardo Romanello. Estoy autorizado a efectuar la publicación conforme Escritura Nº 104 del 14/8/07, Registro 1851 C. Fed.

Escribano - Maximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2007. Número: 070814380453/F. Matrícula Profesional Nº: 4515.

e. 23/08/2007 Nº 65.905 v. 23/08/2007

MELECTRIC

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime numero 3 del 11 de mayo de 2.005 ha modificado el articulo decimo del estatuto social por el siguiente: "Los directores deben prestar la siguiente garantía: diez mil pesos. Esta garantía debe consistir en bonos, titulos publicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director. En ningun caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. La garantía debe ser mantenida por un plazo no inferior a tres años contados desde el cese en sus funciones." La citada acta fue protocolizada por escritura 173 del 10 de agosto de 2007, folio 706, Registro Notarial 1702 de Capital Federal. La autorización para publicar el presente surge de la escritura 3 de fecha 10/08/2007, folio 706, Registro Notarial 1.702 de Capital Federal.

Escribana - Silvia Impellizzeri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2007. Número: 070817387732/4. Matrícula Profesional Nº: 4339.

e. 23/08/2007 Nº 64.653 v. 23/08/2007

MSI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Estatuto de fecha 9, de agosto de 2007. Socios: Gerard Louis Danos, estadounidense, casado, nacido el 23/01/1967, empresario, domiciliado en 1713 Avenida Encino, Texas, Estados Unidos de America, Pasaporte estadounidense 207934920, representado al momento de la constitución por su apoderado, Gonzalo Enrique Caceres, argentino, casado, nacido el 19/05/1952, DNI 10.141.059, domiciliado en Alem 1110, piso 13º, Capital Federal; y Paige Elizabeth Danos, estadounidense, soltera, nacida el 07/06/1968, gerente, domiciliada en 915 Sunset Drive, Texas, Estados Unidos de América, Pasaporte estadounidense 158193763, representada al momento de la constitución por su apoderado, Gonzalo Enrique Caceres, argentino, casado, nacido el 19/05/1952, DNI 10.141.059, domiciliado en Alem 1110, piso 13º, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) principalmente a la adquisición, producción, transformación, comercialización, importación y/o exportación de equipamiento técnico y productos derivados, así como también el desarrollo de toda actividad comercial, tecnológica y/o industrial dedicada al desarrollo de nuevos productos asociados a equipamientos técnicos y todos sus derivados; y b) complementariamente a la prestación de servicio de soporte técnico y relacionados de las actividades antes descriptas en Argentina utilizando a tal fin la marca "MSI" y/u otras marcas de MSI plus, INC. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Asimismo, la sociedad podrá realizar actividades conexas, accesorias o complementarias con el objeto social precisado para el mejor cumplimiento de sus fines. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, conformado por uno a tres directores titulares, e igual o menor número de suplentes, todos ellos por el término de un ejercicio: Paige Elizabeth Danos, Presidente; Jorge Araujo Mulles, Vicepresidente; Héctor Marcelo Seguel Vazquez, Director Titular; y Rubén Juan González, Director Suplente. Representación Legal: Presidente, o el Vicepresidente en caso de ausencia o impidemente de aquél. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/06 de cada año. Sede social y domicilio especial de los Directores: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal. Autorizado por acta constitutiva de fecha 9/8/07 a suscribir el presente documento.

Abogado - Juan Ignacio Sgaramella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 81. Folio: 963.

e. 23/08/2007 Nº 95.769 v. 23/08/2007

NEGOCIOS INMOBILIARIOS CREPE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura n: 203 Fº 829 del 9/08/07 Registro 727 Maria Victoria Sebastián, argentina, nacida 30/10/63, soltera, Ingeniera Agronoma, DNI: 16.962234 y Maria Juliana Sebastian, argentina, nacida 23/10/70, soltera, comerciante, DNI: 21.833.138 ambas domiciliados Lavalle 426 Gral Madariaga Prov. Bs. As.. Por unanimidad resolvieron adecuar y transformar estatuto social al articulo 124 Ley 19.550 y Resol. I.G.J. Nº 12/2003 Objeto: Inmobiliaria realizar toda clase de operaciones y desarrollos inmobiliarios y construcción, pudiendo comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de bienes inmuebles y construir obras y edificios sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier ley especial que en el futuro se dicte, otorgando hipotecas y constituyendo demás derechos reales por créditos y garantías en general.- Duracion: 99 años - Cierre de ejercicio 31/07 Directorio: presidente Maria Valeria Sebastián Argentina, nacida 27/03/65, casada, comerciante, DNI: 17.464.847 Lavalle 426 Gral. Madaradiaga Prov. Bs. As.. y Director Suplente: Maria Juliana Sebastian con domicilio especial y sede social Av. Las Heras 4081, piso 2º, departamento "C" Cap Fed. Capital $ 100.000 Daniel Schiariti autorizado en escritura Nº 203 Fº 872 Reg 727 del 9/08/07.

Certificación emitida por: Eduardo L. Maffi (h). Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 16/8/2007. Nº Acta: 492.

e. 23/08/2007 Nº 95.765 v. 23/08/2007

NETDRIVER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 409 del 15/8/07 Fº 894 Registro 1670 Cap. Fed., se constituyó NETDRIVER S.A. SOCIOS: Carlos Alberto COSTA, casado, 15/3/48, con LE 8.441.428, domicilio Ramón Falcón 741, Lomas de Zamora; y don Gustavo Eduardo LOPEZ, divorciado, nacido 16/5/64, con Documento Nacional de Identidad 16.875.429, domicilio Calle 15 Nº 1289, La Plata; ambos argentinos, empresarios, de la Prov. de Buenos Aires; PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Creación y diseño de páginas web, sitios web, asp, flash, bases de datos, sencillos, complejos, portales, plataformas de e-learning. Pudiendo ser páginas simples, con flash, sin flash, con bases de datos, comercio electrónico, plataformas de e-learning, login, secciones restringidas, secciones públicas. b) Registración y delegación de dominios. c) Realizar mantenimiento y actualización de sitio de terceros. Actualización de páginas, subir información, corregir datos, borrar páginas, arreglar vínculos.- d) Hosting y Housing: hospedaje de páginas y sitios web, cuentas de correo con o sin dominio propio.- e) Consultora web: Mediante el asesoramiento para la creación de proyectos y optimización de los ya realizados.- f) Mailing: Mediante la publicidad de productos y servicios a través del correo electrónico.- g) Comercialización de espacios publicitarios. Venta de información y trámites por Internet.- CAPITAL SOCIAL: $ 12.000 en acciones nominativas no endosables de un voto y de $ 1 por acción.- Presidente: Gustavo Eduardo LOPEZ. Director Suplente: Carlos Alberto COSTA. Domicilio Especial mencionado ut supra. Duración: 3 ejercicios. Cierre: 30/6. Sede: Mexico 2918. CABA. Esc. Graciela Sánchez, autorizada por Esc. 409 del 15/8/07 Fº 843 Registro 1670 Cap. Fed.

Escribana - Graciela E. Sanchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/08/2007. Número: 070816385943/A. Matrícula Profesional Nº: 4070.

e. 23/08/2007 Nº 65.916 v. 23/08/2007

NEWYOJ

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 8/08/2007 Registro 1521 de Cap. Fed. Guillermo Luis NAVONE, casado, argentino, nacido el 25/12/1970, empresario, DNI 21.951.357, CUIT 20-21951357-8, Cap. Fed. y Cecilia BRAVO, casada, argentina, nacida el 19/02/1973, Empresaria, DNI 23.125.032, CUIT. 27-23125032-3, ambos domiciliados en Arenales 1592 Piso 1 Capital Federal, constituyeron la sociedad NEWYOJ S.A. con domicilio en Avenida del Libertador 930 5º piso Departamento 11, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. DURA: 99 AÑOS desde su inscripción. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la realización de inversiones o aportes de capital a particulares, empresas, Sociedades por Acciones o Uniones Transitorias de Empresas constituidas o a constituirse; participar en Sociedades; comprar, vender y negociar títulos valores, acciones, cuotas partes de fondos comunes de inversión, debentures, warrants, obligaciones negociables u otros valores mobiliarios, papeles de crédito y/o títulos circulatorios nacionales y extranjeros en cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse; dar o tomar dinero prestado con o sin garantía real o personal; aceptar, constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales activos y pasivos; recibir, entregar, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, prendas o cualquier otra forma permitida por las leyes. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. CAPITAL: 12.000 pesos representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosabtes, un voto por acción y un peso cada una. ADMINISTRACION: Directorio Mínimo 1-Máximo 5, por 2 ejercicios. FISCALIZACION: PRESCINDE. EJERCICIO: 31/DICIEMBRE. REPRESENTACION: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. DIRECTORIO: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Guillermo Luis NAVONE y DIRECTOR SUPLENTE: Cecilia BRAVO, constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad. Firma Teresa Cledi VILLEGAS, como Apoderada segun Esc. Nº 1055 Folio 4271 del Registro 1521.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 16/8/2007. Nº Acta: 98. Libro Nº: 48.

e. 23/08/2007 Nº 65.908 v. 23/08/2007

PUNTINI

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Carlos FERRONI, viudo, 11-12-43, de 1943, empresario, DNI 4.740.987, C.U.I.T. 20-04740987-0, Norberto Carlos José VICENTE, casado, 1-3-37, DNI 4.207.262, CUIT 20-04207262-2, ambos en Esmeralda 961, 10º depto. A, Cap. Fed. y Juan Manuel STORNI, 7-8-32, casado, empresario, LE 4.512.358, C.U.I.T. 20-04512358-9, Luis Agote 2445, 1º Cap. Fed.; todos argentinos. "PUNTINI S.A.".- 25 años.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La administración y explotación de locales o salones donde se comercialicen los juegos denominados "Loto Familiar" o "Loto de Salón" o "Loto Bingo", o contratos de apuestas en cualquiera de sus formas autorizadas por Lotería Nacional Sociedad del Estado, como así también cualquier clase de negocio conexo con la antedicha explotación, tales como servicio gastronómico, confitería, shopping, boutiques o estacionamiento de vehículos. $ 100.000. representado por 100.000 acciones de $ 1.-, v/n c/u. De tres o de cinco directores, 3 ejercicios. Repres. Legal: Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta.- Fiscalización: un Síndico Titular y un Sindico Suplente, 3 ejercicios.- 30 de Junio.- Presidente: Juan Carlos FERRONI, Vicepresidente: Norberto Carlos José VICENTE, Director Titular: Juan Manuel STORNI, Director Suplente: Ignacio Mariano VICENTE, casado, 30-4-78, DNI 26.588.852,

C.U.I.T 20-26588852-7, Contador, Esmeralda 961, Piso 10º depto. A, Cap. Fed.; Síndico Titular: Marcelo Jorge MARTOCQ, casado, 20-9-55, Contador, DNI 11.815.295, C.U.I.T. 20-11815295-7, French 2142, 3º, depto. A Cap. Fed.; y Síndico Suplente: Mirta Lidia PÉREZ, divorciada, 12-9-48, LC 5.949.385, C.U.I.T. 27-05949385-5, Contadora, Vuelta de Obligado 3316, 3º depto. A, Cap. Fed.- Lavalle 421, 2º depto. "B", Cap. Fed., todos argentinos y con domicilio especial en Esmeralda 961, Piso 10º departamento A, Cap. Fed.- Stella Maris Pugliese, apoderada en esc. de Constitución Nº 52 del 14-8-07, Fº 199, Reg. 774. Escribano Néstor M. ZELAYA SILVA.

Certificación emitida por: Néstor M. Zelaya Silva. Nº Registro: 774. Nº Matrícula: 2998. Fecha: 21/8/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº: 41.

e. 23/08/2007 Nº 96.018 v. 23/08/2007

RIROSS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 15/8/07, Esc. Nº 110, Registro 1851 Cap. fed. Socios: Roberto Pablo Russo, 17/10/66, DNI 18.195.223, casado, con domicilio especial en Av. Quintana 70, piso 5 Cap. Fed; y Marcelo Ripoll, nacido 1/10/56, DNI 11.960.449, con domicilio especial en Av. Luis María Campos 1710, piso 2, departamento 3 Cap. Fed. Ambos argentinos, Contadores Públicos. Duración: 99 años. Objeto: El otorgamiento de préstamos y/o realización de aportes e inversiones de capital y/o financiamiento de proyectos o emprendimientos; y la realización de operaciones financieras en general. El ejercicio de representaciones y la administración de bienes y capitales. El asesoramiento a terceros en materia impositiva. Queda expresamente prohibido el ejercicio de cualquier actividad comprendida en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 20.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5; con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente y/o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Sede social: Av. Libertador 2698, piso 9, departamento I, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Roberto Pablo Russo; y Director Suplente: Marcelo Ripoll. Por escritura Nº 109 del 15/8/07, estoy autorizado a efectuar publicación.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/8/2007. Número: 070817388026/8. Matrícula Profesional Nº: 4515.

e. 23/08/2007 Nº 65.904 v. 23/08/2007

SARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 103 del 14/8/07, Reg. 1851 C. Fed. Accionistas: Esteban COSTA, nacido el 1/10/78, soltero, DNI 26.886.020, con domicilio real y especial en Pasco 684 Cap. Fed. y Lorena Alejandra MOTTA, nacida el 10/11/73, divorciada, DNI 23.585.689, empresaria, con domicilio real y especial en la calle Nogoya 2583, piso 3, departamento A Cap. Fed. Ambos argentinos, empresarios. Objeto: a) Productora Artística: La producción y organización de todo tipo de eventos artísticos; la contratación de espacios de radio y televisión, el arrendamiento de espacios y/o lugares necesarios para la realización de los mismos. La contratación y/o subcontratación de artistas, elencos, grupos musicales y artistas; y todo tipo de personal técnico y equipos necesarios para el desarrollo de dichos eventos. b) Gastronomía: La transformación, fabricación y comercialización de alimentos y de bebidas con o sin alcohol, la importación o exportación de éstos, y de las materias primas necesarias para su elaboración; actividad que será desarrollada por la sociedad simultáneamente con la enumerada en el inciso anterior. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/12. Fiscalización: Sin Síndicos. Sede social: Nogoya 2583, piso 3, dto. A, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Lorena Alejandra Motta; y Director Suplente: Esteban Costa. Estoy autorizado a efectuar la publicación conforme Escritura Nº 103 del 14/8/07, Registro 1851 C. Fed.

Escribano - Maximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2007. Número: 070814380454/0. Matrícula Profesional Nº: 4515.

e. 23/08/2007 Nº 65.903 v. 23/08/2007

SCHUSTER MAQUINARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.682.704. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 28-03-2007, modificó: Artículo Cuarto: fijando el capital social en $ 352.000.- Artículo Octavo: Adecuando mandato del Directorio el cual será de 3 ejercicios y la garantía de los Directores a la suma de $ 10.000.- Mariano Luis Blasco autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28-03-2007, con domicilio especial en Uruguay 1037 - 7º piso - C.A.B.A. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana del Registro Notarial Nº 736, Nº Matrícula 3156, Fecha 17 de Agosto de 2007, Nº de Acta 054, Libro Nº 81.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 17/08/2007. Nº Acta: 054. Libro Nº: 81.

e. 23/08/2007 Nº 95.844 v. 23/08/2007

SEPROVI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 10/8/07. Reforma articulo 3º y 8º. Objeto: A) Comerciales y Servicios: 1. En la Provincia de Buenos Aires, exclusivamente como Agencia de Investigaciones y Seguridad Privada de acuerdo a lo establecido en la Ley Provincial Nº 12.297, modificada por la Ley Nº 12.381 y su Decreto Reglamentario o las que en su consecuencia se dicten, así como los servicios señalados en el artículo 2º de la mencionada Ley Nº 12.297, a saber: (i) Vigilancia y protección de bienes; (ii) Escolta y protección de personas; (iii) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; (iv) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; (v) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. 2.- En la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Airea, realizar servicios de seguridad privada de acuerdo a lo establecido: por la ley número 1913, sus decretos reglamentarios, resoluciones y disposiciones pertinentes, o aquellas normas que en el futuro se dicten para la actividad como prestadora de servicios de seguridad privada.3. Ante Prefectura Nacional Marítima y fuerza Aérea Argentinas en todas sus jurisdicciones nacionales y Provinciales.- 4.- En el resto del país y fuera de las jurisdicciones citadas precedentemente: el control de carga y descarga y empresa de vigilancia dentro de instalaciones portuarias, empresas de servicios, servir de nexo entre la oferta y la demanda en la prestación de control y saneamiento de inmuebles públicos y/o particulares y otros, podrá hacerlo en tal carácter en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, conforme a las leyes que regulan su funcionamiento en las distintas jurisdicciones.- B) Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos de administración de negocios y empresas y la prestación de servicios relacionados con la industria y servicios de seguridad y sistemas. Sin perjuicio de las actividades precisadas, la sociedad podrá efectuar, organizar, promover, representar y asesorar en actividades comerciales, industriales y profesionales de todo tipo. C) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de materias primas, todo tipo de productos elaborados o semielaborados, elementos, maquinarias, herramientas y accesorios de todo tipo, hardware y software, relacionados con la industria de la seguridad y los sistemas. Administracion: entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representacion legal: a cargo del Presidente o Vice presidente en su caso; todo resuelto por asambleas extraordinarias unanimes del 11/4/07 y 18/4/07. Abogada autorizada por escritura 200 del 10/8/07, registro 54, San Isidro.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/8/2007. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 23/08/2007 Nº 95.956 v. 23/08/2007

SINERGIA & CO.

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del aviso de fecha 24/4/07, Factura Nº 87188, por escritura complementaria

del 7/08/07, la socia Miriam Andrea VIGNAGA, argentina, nacida el 8/4/72, casada, comerciante, DNI 22.185.450, domiciliada en Calle 30, Nº 2555, entre 506 y 507, casa 2, Gonnet, Pcia. de Bs. As., cedió y transfirió la totalidad de sus acciones, al socio Ricardo Gabriel ALVAREZ, argentino, nacido el 9/5/65, casado, productor asesor de seguros, DNI 17.376.480, domiciliado en Maza 2176, Cap. Fed.; y la socia Sonia Claudia GOMEZ, argentina, nacida el 12/8/66, casada, comerciante, DNI 18.600.777, domiciliada en Maza 2176, Cap. Fed., cedió y transfirió la totalidad de sus acciones, al socio Maximiliano Carlos BOFFI, argentino, nacido el 4/10/70, casado, productor asesor de seguros, DNI 21.706.651, domiciliado en Calle 30, Nº 2555, entre 506 y 507, casa 2, Gonnet, Pcia. de Bs. As.; quedando los mismos como únicos socios de la sociedad.- Nuevo Directorio: Presidente: Maximiliano Carlos BOFFI. Director Suplente: Ricardo Gabriel ALVAREZ. Los artículos del estatuto social se mantienen vigentes. Ezequiel Darío CODINO - Escribano. Matrícula 4120 Registro Notarial 1709. Autorizado por escritura número 305, del 7/8/07.

Escribano - Ezequiel D. Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/8/2007. Número: 070817388885/0. Matrícula Profesional Nº: 4120.

e. 23/08/2007 Nº 64.700 v. 23/08/2007

TANGOVIP

SOCIEDAD ANONIMA

Fernando Gabriel GIMENEZ, argentino soltero, nacido 21-09-1973, DNI.23.296.750, empresario, domicilio Suipacha 256 C.A.B.A. y Norma Laureana GOMEZ, argentina, soltera, nacida 16-02-1961, DNI.13.903.999, empresaria, domicilio Rosetti 301 C.A.B.A., "TANGOVIP S.A." Escritura 191, Fº 455, 16-08-07, sede social Suipacha 256 C.A.B.A. OBJETO SOCIAL dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: I.- Mediante la fabricación, comercialización de artículos de cuero, materiales sintéticos, ropa, calzados, indumentaria, para la danza y uso habitual, ya sea para la dama, caballero o niño, sus accesorios y componentes, la importación y/o exportación de los mismos. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. Plazo 99 años desde inscripción.- $.12.000.- divido en 12000 acciones de $.1. valor nominal cada una integradas 25%. ADMINISTRACION. 1 a 5 Directores, igual o menor número de suplentes; PRESIDENTE. Fernando Gabriel GIMENEZ, DIRECTOR SUPLENTE; a Norma Laureana GOMEZ. Duración 1 ejercicios. Prescindencia de Sindicatura. REPRESENTACION: Presidente, Vicepresidente en su caso. Cierre 30 Junio cada año. Los directores constituyeron domicilios especiales en los arriba indicados. Rogelio BERRUET, argentino, soltero, DNI. 26.100.606, domicilio especial Parana 275 p. 4 dpto. 8 C.A.B.A., Poder escritura de constitución relacionada.

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 16/8/2007. Nº Acta: 069. Libro Nº: 37.

e. 23/08/2007 Nº 95.771 v. 23/08/2007

TECNOPUNTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/08/07. 2) TECNOPUNTO S.A 3) Guido FRANCO DELGADILLO, D.N.I 92.720.069, 04/01/63; Julia QUIROGA FUENTES, DNI 92.937.282, 27/08/64, con domicilio Real y Especial en calle; ambos bolivianos, casados, comerciantes y con domicilio Real y Especial en calle México 4431, Villa Martelli, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas privadas, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, representación, importación, exportación, consignación, distribución, fabricación, fasón, industrialización, transformación, confección, teñido, grabado, pintado y planchado de todo tipo de telas, tejidos, prendas de vestir, accesorios, indumentaria y productos textiles en general con sus materias primas, maquinarias y repuestos 5) CONCORDIA 520 (C1407DIJ) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Guido Franco DELGADILLO; Director Suplente: Julia QUIROGA FUENTES. Autorización en escritura Nº 95 Folio 269, Registro Nº 1693, Escribana Alejandra Vidal Bollini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado, Tº 42, Fº 783, C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 23/08/2007 Nº 95.738 v. 23/08/2007

TITO GONZALEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que por escritura Nro. 1023 del 19/07/2007 al folio 1393 pasada ante el Esc. De esta ciudad Julio E. Figueroa, se reformo el art. Cuarto y octavo del estatuto, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de cuatro millones cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento ochenta y seis de pesos, representado por 4.474.186.- acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto y de un peso valor nominal cada una.- El capital se encuentra totalmente integrado a la fecha". ARTICULO OCTAVO: La dirección y la administración de la sociedad esta a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor numero de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijara el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionara con la mitad mas uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión designara un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El o los directores en garantía de sus funciones constituirán un depósito en garantía de pesos diez mil en dinero o títulos valores en alguna institución bancaria a favor de la sociedad, asegurando la indisponibilidad de los mismos. Esta garantía podrá ser reemplazada por seguro de caución o aval bancario por el mismo importe. La garantía deberá subsistir hasta tres años de cesado su mandato, y siempre que se hayan aprobado las cuentas del periodo de su gestión. El Directorio tiene amplias facultades de administrar y disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1882 del Código Civil y del Art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o disentir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso.".- Fernando M. Gonzalez, en su carácter de Apoderado de dicha firma, según Poder Gral. Escritura 610 del 5/12/1986, ante el Esc. De esta Ciudad Ricardo M. Ferrer Reyes, al folio 134, Titular del Registro 119.

Fernando González

Certificación emitida por: Julio E. A. Figueroa. Nº Registro: 344. Nº Matrícula: 2179. Fecha: 25/07/2007. Nº Acta: 001. Libro Nº: 059.

e. 23/08/2007 Nº 65.894 v. 23/08/2007

TRELLEBORG WHEEL SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura pública Nro. 562, de fecha 16/08/2007 se resolvió modificar la denominación de la sociedad originalmente constituida, por Escritura pública Nro. 525 de fecha 03/08/2007, bajo la denominación de Trelleborg Wheel Systems Argentina S.A., fijando como denominación de la misma la de "TRELLEBORG WHEEL SYSTEMS S.A.". Fdo. Alejandro Vidal, abogado, autorizado especial por escritura de constitución.

Abogado – Alejandro Vidal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/2007. Tomo: 59. Folio: 201.

e. 23/08/2007 Nº 95.971 v. 23/08/2007

TWENTY NAILS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Carolina Silvana Gaeta, 27 años, DNI: 27.939.027, Fray Justo Santa María de Oro 2381, 3º piso, departamento '12', Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Susana Lorena Cachor, 31 años, DNI: 25.429.598, General O'Brien 676 departamento '2', Lomas del Mirador, La Matanza, Provincia de Buenos Aires: ambas argentinas, solteras, comerciantes. Denominación: "TWENTY NAILS S.A.', Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: Mediante la explotación de la industria textil y confección de prendas para la indumentaria en todas sus etapas, fabricación, producción, transformación elaboración, diseño, venta y comercialización de toda clase de hilados, fibras textiles naturales o sintéticas, urdido, encolado y teñido de hilados. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, leasing, distribución, consignación, representación, almacenaje, provisión, franchising y toda actividad necesaria para la comercialización de las materias primas, mercaderías y bienes de uso referidos a las actividades de su objeto, pudiendo ser proveedores del Estado Nacional, Provincias y Municipios, presentarse a licitaciones, registrar marcas y patentes de invención, diseños y modelos industriales. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Susana Lorena Cachor, Director Suplente: Carolina Silvana Gaeta: ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Fray Justo Santa María de Oro 2381, 3º piso, departamento '12', Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de constitución Nº 496 del 6/8/07; Escribana Carolina R. Arista Farini; Registro 2 de Vicente López.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/08/2007 Nº 95.799 v. 23/08/2007

VIDARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 26-4-2007 se designa Presidente: Juan Carlos Forteza; Director Suplente: Diana Furcada. Ambos constituyen domicilio especial en Pasaje Santa Rosa 4986, Dto 2, Cap. Fed. Por acta de Asamblea del 24-5-2007 se amplia la duración del mandato de los directores a 3 ejercicios y se regula la garantía de los directores conforme a normas vigentes, reformándose los arts. 9º y 10 del estatuto. Por acta de directorio Nº 39 del 29-5-2007 se cambia la sede social a Pasaje Santa Rosa 4986, Dto 2, Cap. Fed. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por acta de directorio Nº 39 del 29-5-2007.

Escribano - Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/8/2007. Número: 070816385566/E. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 23/08/2007 Nº 95.839 v. 23/08/2007

WERNER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 183 del 16/8/07 Fº 800 Registro 1789, C.A.B.A. Socios: Hernán Horacio Doeblin, nacido el 10/11/68, soltero, DNI 20.567.808, CUIT 20-20567808-6, domicilio en Gregoria Pérez 3.636, C.A.B.A.; Liliana Elba Doeblin, nacida el 20/9/66, casada, DNI 18.138.600, CUIT 27-18138600-8, domiciliada en Avenida Rivadavia 1.367, C.A.B.A., ambos argentinos y contadores. Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, subdivisión de inmuebles y todas las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal. Constructora: La construcción, proyecto y dirección de obras de todo tipo de inmuebles. Cuando corresponda las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Financiera: Todo tipo de operaciones con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 100.000.-. Administración: Directorio integrado por 1 a 10 titulares por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Presidente: Hernán Horacio Doeblin. Director Suplente: Liliana Elba Doeblin. Domicilio especial de los directores: Gregoria Pérez 3.636, C.A.B.A. Sede social: Gregoria Pérez 3.636, C.A.B.A. Verónica Lilia Jarsrosky, autorizada por Esc. 183 del 16/8/07 Fº 800 Registro 1789, C.A.B.A.

Escribana - Verónica L. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/8/2007. Número: 070817388301/C. Matrícula Profesional Nº: 4419.

e. 23/08/2007 Nº 64.697 v. 23/08/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4 M CREACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) I) Mathias Enrique Porras Hernández, DNI 92.783.625, CUIL: 20-92783625-5, uruguayo, comerciante, soltero, nacido, el 11/7/81, Grecia 3394, departamento 19, Capital Federal; II) Martín Ezequiel Franzón, DNI 26.500.324, CUIL: 23-26500324-9, argentino, comerciante, soltero, nacido el 27/1/78, Ayacucho 2179, Olivos, Provincia de Buenos Aires; III) Martín Eliseo Porras Hernández, DNI 92.783.624, CUIT: 20-92783624-7, uruguayo, comerciante, casado, nacido el 23/1/78, Deheza 1671, piso 12, departamento A, Capital Federal; IV) Miguel Enrique Taylor, DNI 28.110058, CUIL, 20-28110058-1, argentino, comerciante, soltero, nacido el 25/9/80, domiciliado en Agüero 1644, 7º piso, departamento A, Capital Federal. 2) Instrumento Privado del 3/8/07; 3) 4M CREACIONES SRL 4) Pedernera 3202, Capital Federal; 5) Diseño, fabricación, y comercialización de fiacas, puff, sillones y muebles modulares o especiales y accesorios en todas sus formas para la decoración y amoblamiento de espacios públicos y privados. Tapizado y reparación de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio Decoraciones integrales de interiores y exterior. Importación y exportación. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) La administración a cargo de gerentes, socios o no, por el término de tres ejercicios. Gerente: Mathias Enrique Porras Hernández, con domicilio especial en Pedernera 3202, Capital Federal; 9) Representación legal y uso de la firma social a cargo de gerentes, socios o no. 10) 31/01. Leticia Barnés Castilla, autorizada por instrumento privado del 3/8/07.

Abogada – Leticia Barnés Castilla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/2007. Tomo: 69. Folio: 285.

e. 23/08/2007 Nº 95.967 v. 23/08/2007

ALIAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 27/07/07, renuncia a su cargo de gerente el Sr Alfredo Carlos Sorgi y junto a Francisco Kristel ceden sus 2.000 cuotas sociales a Eduardo Alberto Laiguera, argentino, soltero, comerciante, nacido el 01/01/56, DNI 12.491.143, domicilio real y especial en Charcas 4716, piso 2º Dto. "B", Cap. Fed. y a Luis Guillaza, argentino, soltero, empleado, nacido el 23/09/44, DNI 5.832.028, domicilio real y especial en Gutiérrez 2541, Monte Grande, Pcia. de Bs. As. 2) Se designa único Gerente a Eduardo Alberto Laiguera. Se autoriza por Instrumento privado del 27/07/07 a Eduardo Alberto Laiguera.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 27/7/2007. Nº Acta: 084. Libro Nº: 15.

e. 23/08/2007 Nº 95.779 v. 23/08/2007

AMOBLAMIENTOS REDLEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria Edictos del 14/8/07 Nº 95113. Denominación y tipo jurídico correcto: AMOBLAMIENTOS REDLEY S.R.L. Autorización en Escritura Pública Nº 129 del 1/8/07 - Escribano J. L Olivero.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 23/08/2007 Nº 95.803 v. 23/08/2007

BARRACA SAN JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

María del Carmen MASCHERONI, argentina viuda, comerciante, nacida 7-10-1935, DNI. 2.346.522, domicilio Pedro Ferre 614, Sauce, Corrientes; Deolinda María QUINTANA, argentina, soltera, comerciante, nacida 10-9-79, DNI. 27.132.772, domicilio Escuela Fiscal 4, ejido Sur, Feliciano, Entre Ríos. 2) BARRACA SAN JOSE S.R.L. Escritura 182 F 431, 9-8-2007. 3) Diaz Velez 4148, 1º piso, depto. 9 C.A.B.A. 4) OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: I.-COMERCIAL. Mediante la compra, venta, acopio, distribución, comercialización, al por mayor o menor, de cueros, lanas, su importación y exportación. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $. 20.000. representado en 2.000 cuotas $ 10.- valor nominal cada una, integradas en un 25%. 7) ADMINISTRACION. Gerente: Gabino Octavio MASCHERONI, argentino, divorciado, comerciante, nacido 21-9-53, DNI. 10.971.894, domicilio en Ruta Provincial Nº 2, kilómetros 0,200, San José Feliciano, Entre Ríos, Aceptó cargo. Constituyen domicilios legales en los precitados y el Gerente en Diaz Velez 4148, 1º piso, depto. 9 C.A.B.A. 8) 31 MAYO cada año. Rogelio BERRUET, argentino, soltero, DNI. 26.100.606, domicilio especial Parana 275 p. 4 dpto. 8 C.A.B.A., Poder escritura de constitución relacionada.

Certificación emitida por: Ricardo Jose Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 16/08/2007. Nº Acta: 070. Libro Nº: 37.

e. 23/08/2007 Nº 95.772 v. 23/08/2007

BIONET LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) LUCIMARA DE SOUZA, brasilera, 29/4/65, DNI 93888534, Avenida Corrientes 2215, piso 2, departamento A, Cap. Fed. y PABLO AUGUSTO DE LA VEGA, argentino, 26/2/68, DNI 20077378, Sarmiento 1831, Piso 3 Departamento 5, Cap. Fed.; solteros y comerciantes. 2) Documento del 15/8/07. 3) BIONET LAB S.R.L. 4) Avenida Corrientes 2215, piso 2º Departamento A, Cap. Fed. 5) a) fabricación, fraccionamiento, envasado, importación y exportación de suplementos dietarios, medicinales y alimenticios; b) la comercialización a través de canales habilitados al efecto, ya sea por mayor o menor, pudiendo actuar como proveedora del estado. Se deja constancia que toda prestación que así pudiera requerirlo en virtud de materia estará a cargo de profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 11.000. 8) gerente PABLO GUSTAVO DE LA VEGA por termino social con domicilio especial en Avenida Corrientes 2215, piso 2º Departamento A, Cap. Fed. 9) 1 o mas gerentes en forma indistinta. 10) 31 de julio. Autorizado por documento privado del 15 de agosto de 2007.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 23/08/2007 Nº 95.908 v. 23/08/2007

BOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 26/04/2007 se resolvió aumentar el capital social de $ 300.000 a $ 527.930, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del Contrato Social. Autorizada por Reunión de Socios de fecha 26/04/2007.

Abogada - Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 23/08/2007 Nº 95.783 v. 23/08/2007

BONBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 15/8/07 1) Juan José Barreiro, D.N.I. 13.402.030, 16/9/57, casado; Marcos Emanuel Barreiro, D.N.I. 31.688.710, 10/3/86, soltero, ambos argentinos, empresarios, con domicilio en Ituzaingo 5495, Lanús, Provincia Buenos Aires. 2) Hernandarias 1441, Planta Baja Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: reparación y mantenimiento de vehículos y medios de transporte en general. 5) 11000. 6) 31/12. 7) Gerente: Juan José Barreiro quien fija domicilio especial en domicilio social. Juan José Barreiro Autorizado por Instrumento del 15/8/2007.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 15/08/2007. Nº Acta: 169. Libro Nº: 40.

e. 23/08/2007 Nº 65.940 v. 23/08/2007

BRASKEM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 1.769.216). Comunica que por Reunión de Socios y Acta de Gerencia del 9/04/2007, se resolvió: (i) Reformar el artículo 5º del estatuto social; y (ii) designar a los siguientes gerentes: PRESIDENTE Cesar Dumont Rodrigues; VICEPRESIDENTE: Patricio Eduardo almunia; y DIRECTOR TITULAR: Emilio Santiago Nager. Los Gerentes constituyen domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1120, piso 2º, Oficina 202/A, Ciudad de Buenos Aires Martín E. Cosentino. Autorizado por Reunión de Socios del 9/04/2007.

Abogado - Martín E. Cosetino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 95. Folio: 205.

e. 23/08/2007 Nº 6589 v. 23/08/2007

CALANDRI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sebastian Gabriel Calandri, 25 años, soltero, DNI: 29.502.383; Federico Alberto Calandri, 35 años, casado, DNI: 22.414.433; ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Víctor Hugo 541, Capital Federal. Denominación: "CALANDRI HNOS. S.R.L.". Duración: 5 años. Objeto: La industrialización, elaboración, producción, instalación, procesamiento, envasado, transporte, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos frutihortícolas. Capital: $ 20.000. Administración: Sebastian Gabriel Calandri y Federico. Alberto Calandri, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/9. Sede Social: Victor Hugo 541, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 6/8/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/08/2007 Nº 95.797 v. 23/08/2007

CALLMAC STD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 119 del 22/08/2007, Fº 388, Registro 971 de Cap. Fed., Esc. Mario Carlos Warcovesky, se MODIFICO el ARTICULO TERCERO, INCISO d) relativo al objeto, que queda redactado así: "TERCERA: Objeto Social: …d) operaciones afines y complementarias relacionadas con la venta de productos y servicios telefónicos vinculados al objeto social, como asimismo la atención pre y post venta telefónica y servicios de outsourcing administrativo…".- Maximiliano José Di Palma Milazzo firma en carácter de apoderado según escritura Nº 102 del 13/07/2007, Fº 334, Registro 971 de Cap. Fed.

Maximiliano José Di Palma Milazzo

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 22/8/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 21.

e. 23/08/2007 Nº 96.008 v. 23/08/2007

CERRO CLUB E102007

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: CERRO CLUB E102007 SRL. Instrumento privado del 12-03-07. SOCIOS: Luis Guillermo Laplana, C.I.V 644305 nacido 15-12-49 casado, venezolano, comerciante, domicilio real: C. San Ignacio Torre Coppernico 3ero 301 Caracas-Venezuela Yamile Curi D.N.I. 23388962 nacida el 27-10-73, argentina, divorciada, domicilio real: Piedras 1174 2o "I" CABA (GERENTE) SEDE social y especial del gerente: Piedras 1174 2o piso Dpto I CABA PLAZO: 99 años. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compraventa, locación y toda clase de intermediación comercial de inmuebles. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. CAPITAL: $ 10.000, ADMINISTRACION: socio gerente. Yamile Curi por periodo de 2 años. CIERRE 31/12 de cada año. ABOGADO Sebastian Candia autorizado por instrumento privado citado ut supra.

Sebastián Candia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2007. Tomo: 81. Folio: 34.

e. 23/08/2007 Nº 95.930 v. 23/08/2007

CLASSICTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. Del 12/10/05, Arnaldo Oscar Godoy, titular de 2400 cuotas sociales; Gabriel Fernando Slavinsky, titular de 3600 cuotas sociales y Sabrina Schwartz Kirzner, titular de 2400 cuotas Sociales, todas valor nominal $ 1, CEDEN a favor de Mariana Judith Schejvitz, argentina, soltera, 18/10/71, comerciante, DNI 22.425.040, CUIT 27-

22425040-7, Julián Álvarez 1668, piso 3º "B", CABA, en consecuencia se modifica el Art. 4º del Contrato Social.

Autorizado - Javier Alejandro Rodríguez

Certificación emitida por: Rosario Freire Pose. Nº Registro: 1651. Nº Matrícula: 3716. Fecha: 09/08/2007. Nº Acta: 018. Libro Nº: 37.

e. 23/08/2007 Nº 65.934 v. 23/08/2007

COLEGIO BREST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1) Karina Lorena Folis, soltera, nacida. 13.10.75, Barrio. 1º. de Mayo Garin Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 24.951.579, Martin Luis Althaparro, soltero, nacido 20.8.85, Cura Brochero 3368 Tortuguitas Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 31.852.033, Gonzalo Gabriel Althaparro, casado, nacido 14.3.77, Cura Brochero 3368, Tortuguitas Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 25.499.436, 2) Documento. Privado. del 17.7.07, 3) COLEGIO BREST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 4) Presidente, Peron 1219 piso 5º. oficina "22" ital Federal. 5) Organización y explotación establecimiento. educativo EGB primaria secundaria y terciaria eventos culturales y recreativos. 6) 20 años 7) $ 12.000 8) Gerente Gonzalo Gabriel Althaparro por 3 años con domicilio especial en la sede social. Autorizado Dr. Adrián Iungman. en instrumento constitutivo del 17.7.07.

Abogado - Adrián Darío Iungman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 26. Folio: 869.

e. 23/08/2007 Nº 95.819 v. 23/08/2007

CONSTRUCCIONES LUDADI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/8/07; 2) Natalia Andrea Puccar, 30/7/74, DNI 23957144, Oliden 908, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As.; Jorge Hugo Díaz, 9/7/43, DNI 7734992, Dr. Patxot 888, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes; 3) CONSTRUCCIONES LUDADI S.R.L.; 4) 99 años; 5) construcción de edificios, obras civiles, obras viales, públicas y/o privadas, viviendas individuales y/o colectivas, centros comerciales con oficinas; canalización y tendido de redes eléctricas, telefónicas, obra s electromecánicas; compraventa, administración y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante; 6) $ 60.000, - cuotas $ 1, - cada una; 7) Natalia Andrea Puccar 80%, Jorge Hugo Díaz 20%; 8) 30/4; 9) Gral. Fructuoso Rivera 2573, Cap. Fed.; 10) Gerente: Natalia Andrea Puccar, domicilio eespecial: Gral. Fructuos o Rivera 2573, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 14/8/07 - Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2007. Número: 001765. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 23/08/2007 Nº 95.757 v. 23/08/2007

CONSTRUCCIONES RAMIREZ E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 291 folio 974 del 30/04/2007 ante el escribano Jorge Vast Salanouve registro 1433 de C.A.B.A. Comparecen Luis Alberto Ramirez, argentino, nacido el 1/12/1957. empresario, casado en primeras nupcias DNI 14.182.144 Cuit 20-14182144-0 domiciliado Bernardo de Irigoyen 1818 Boulogne Provincia de Buenos Aires y don Ramiro Alberto Ramirez argentino, soltero, empleado, nacido el 29/12/1985 DNI 32.036.703 Cuil 20-32036703-5 domiciliado en calle Andres Lamas 9353 de Jose Leon Suarez, Provincia de Buenos Aires, Duracion 20 años, Objeto: La sociedad tendra por objeto ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, la realizacion de las siguientes actividades: Construcciones de todo tipo de edificios y de hormigon armado obras basicas conservacion de las mismas movimientos de suelos excavaciones alquiler de maquinas viales, movimiento de tierra negra, tosca, rellenos entubamientos demoliciones pilotajes, fundaciones, canales de conduccion, acueductos, canales para conductos de transporte de fluidos liquidos plantas de tratamiento, construccion de gasoductos, redes de gas plantas de bombeo, instalaciones y montajes industriales, lineas de alta y baja tension, instalacion electromagnetica y mecanica, frigorificas, aire acondicionado, redes de distribucion de energia y todo tipo de instalaciones y montajes industriales y obras de ingenieris civil sanitarias, arquitectonicas, elctromagneticas, electricas e hidraulica en general, sean publicas o privadas nacionales, provinciales y /o municipales, entes autarquicos o autonomos o empresas mixtas del estado o empresas privadas, realizacion de anteproyectos, mensuras, planos de obra y todo otro tipo de estudios que permitan la construccion de las obras mencionadas por cuenta propia o de terceros, Para tales fines la sociedad tendra plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, Capital: $ 10,000.- divididos en mil cuotas de pesos diez valor nominal cada una. Luis Alberto Ramirez 500 cuotas y Ramiro Alberto Ramirez 500 cuotas. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Domicilio Social y especial en calle Vilela 3070 C.A.B.A. Gerente: Ramiro Alberto Ramirez.- Autorizado: Jose Marcelo Privitelli DNI 22.276.271. segun escritura 291. Folio 974 del 30/4/2007.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 15/08/2007. Nº Acta: 112. Libro Nº: 118.

e. 23/08/2007 Nº 64.698 v. 23/08/2007

DACLATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Margarita Veronica Sasson, 37 años, arquitecta, DNI: 20.956.872, Avenida Córdoba 2609, 7º piso departamento 'A', Capital Federal: Elena Fabiana Menalled, 40 años, ama de casa, DNI: 18.332.057, Avenida del Libertador 2254, Capital Federal; ambas argentinas y casadas. Denominación: "DACLATEX S.R.L.". Duración: 99 años, Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de tejidos, telas, hilados, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 12.000. Administración: Elena Fabiana Menalled, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/7. sede Social: Avenida Cordoba 2609, 7º piso, departamento 'A', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 2/8/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/08/2007 Nº 95.795 v. 23/08/2007

ECOTIME ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Asamblea de Socios, 27/7/07, resuelve la reconducción de la sociedad por el plazo de 20 años a partir de la inscripción de la reconducción; modifican artículo 2º, artículo 4º, adecuación capital por declaratoria de herederos inscripta en I.G.J. el 24/7/07 bajo número 6541 libro 126 tomo SRL, Nancy Beatriz Novillo, DNI 13145878, 90 cuotas por $ 9.000,- y Marcos Moura Freitas, DNI 92933089, 10 cuotas por $ 1.000,- y artículo 5º, modifican composición gerencia y garantía administradores; designan gerente a Nancy Beatriz Novillo, domicilio especial: Avda. del Libertador 8190 Piso 4º Departamento B, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea de Socios del 27/7/07 - Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2007. Número: 001761. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 23/08/2007 Nº 95.755 v. 23/08/2007

EFEDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado.- 14/08/07, Riccardi Mónica Gladys, 27/01/71, DNI 21.949.996, ama de casa, Avenida Donato Alvarez 3685, C.A.B.A. y Peralta Daniel Alcides, 31/08/65, DNI 17.047.774, comerciante, Yerbal 5333, C.A.B.A., ambos argentinos y casados 1) EFEDRA S.R.L 2) 99 años 3) Compra, venta y/o distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos de perfumería, belleza, químicos, cosméticos, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, productos fotográficos, de óptica, oftalmológicos y ortopedia y todo otro artículo o producto afín con los enumerados o cualquiera de sus derivados. 4) $ 12.000 5) Gerente 6) 31/05 cada año 7) Yerbal 5333, C.A.B.A. 8) Gerente: Riccardi Mónica Gladys.- Quién fija domicilio especial en Yerbal 5333, C.A.B.A.- Se autoriza a Adriana Filangeri, por Acto Constitutivo Privado, 14/08/07, Escribano Alejandro Daniel Ibarra Registro 1912.

Certificación emitida por: Alejandro Daniel Ibarra. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4314. Fecha: 14/08/2007. Nº Acta: 095. Libro Nº: 03.

e. 23/08/2007 Nº 96.003 v. 23/08/2007

ELECTRONICA INUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 31/7/07 se aprobó reconduccion por cinco años. Reformó artículo 2º. Autorizado por instrumento privado 31/7/07.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 23/08/2007 Nº 95.842 v. 23/08/2007

ESTABLECIMIENTO MODELO LA FLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE S.R.L. SOCIOS: Carlos Alberto MALLEA, argentino, nacido el 11-11-51, casado en primeras nupcias con Graciela María Frontera, comerciante, D.N.I. 8.660.221 y C.U.I.T. 20-08660221-1, domiciliado en Plátanos Norte 2676, Ciudad Jardín, El Palomar, Provincia. de Buenos Aires; Jorge Daniel DI PASQUO, argentino, nacido el 6-8-51, casado en primeras nupcias con Mirta Claudia Villanueva, comerciante, D.N.I. 10.132.109 y C.U.I.T. 20-10132109-7, domiciliado en Alsina 440, piso 5º, departamento "E", Capital Federal; y Daniel Oscar GOYENECHE, argentino, nacido el 19-3-52, casado en primeras nupcias con Elda Mercedes Paulus, empleado, D.N.I. 10.469.485 y C.U.I.L. 23-10469485-3, domiciliado en Avenida Riestra 5475, Capital Federal.- INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: Escritura de fecha 14-8-07, pasada al folio 221 del Registro 1836, ante la Escribana Stella Maris Albéniz.- DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: "ESTABLECIMIENTO MODELO LA FLORIDA S.R.L."- DOMICILIO SOCIAL: Alsina 440, piso 5º, departamento "E", Capital Federal.- OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento de campos, chacras, fincas o cualquier clase de establecimientos rurales; cría de ganado de todo tipo y especie; siembra, cosecha, elaboración, industrialización, transporte y almacenaje de cereales, oleaginosas, frutas, verduras y cualquier otro producto de origen vegetal, sus subproductos y derivados; compra, venta, importación y exportación de productos y subproductos de origen agropecuario, semovientes y de materias primas y/o mercaderías relacionadas directa e indirectamente con las actividades mencionadas precedentemente.- PLAZO DE DURACION: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.- CAPITAL SOCIAL: $ 12.000.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: Socios GERENTES Carlos Alberto MALLEA, Jorge Daniel DI PASQUO y Daniel Oscar GOYENECHE, en forma indistinta, quienes constituyen domicilio especial en Alsina 440, piso 5º "E", Capital Federal.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 31 de agosto de cada año. Escribana Stella Maris Albéniz, Matrícula 4449, titular del Registro 1836, autorizada por escritura número 102 de fecha 14-8-2007, pasada al folio 221.

Escribana - Stella Maris Albéniz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/08/2007. Número: 070816385832/3. Matrícula Profesional Nº: 4449.

e. 23/08/2007 Nº 64.641 v. 23/08/2007

ESTILO Y COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 14/8/2007 se resolvió: 1) la cesión de las cuotas partes de Ana Laura Sergio a Jorge Alberto Peñal y Christian Pablo Peñal; quedando Estilo y Comunicación S.R.L. conformada por los últimos dos nombrados en razón de un 20% y 80%, respectivamente; 2) modificar el artículo quinto del contrato social de Estilo y Comunicación S.R.L. que reza: "La administración, representación legal y uso de la firma societaria estará a cargo de los socios en forma indistinta. En ese carácter tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los art. 1881 del Código Civil y que 9 del decreto ley 5965/63. El gerente deberá constituir una garantía conforme al art. 157 de la Ley de Sociedades Comerciales, a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato más el período de prescripción de las acciones individuales, que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser este inferior a tres años, luego de culminar el mismo. La garantía mínima que deberá constituir el gerente será de $ 2000 o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor y podrá consistir en bonos, títulos públicos, suma de dinero en moneda nacional o extranjera depositada en entidades financieras o caja de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguros de caución, o seguros de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por el gerente, el que deberá acreditar el cumplimiento de la constitución de la garantía al momento de asumir el cargo y la vigencia de la misma al momento de las reuniones de gerente en el acta que decida convocar a reunión de socios."; 3) aceptar la renuncia de Ana Laura Sergio al cargo de socia gerente, previa aprobación de su gestión. Socia Gerenta designada I. P. 9/11/04 Ana Laura Sergio.

Certificación emitida por: Margarita L. Pociurko. Nº Registro: 1564. Nº Matrícula: 3979. Fecha: 16/08/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 86.

e. 23/08/2007 Nº 64.616 v. 23/08/2007

ESTUDIO ROZENHAUZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto que por Escritura 354 del 10/8/07 Registro 1799 se ha modificado el artículo noveno del contrato social de ESTUDIO ROZENHAUZ Y ASOCIADOS SRL así como se ha incorporado el artículo décimo cuarto. ARTICULO NOVENO: El socio que proponga ceder parcial o totalmente sus cuotas a otro socio o a terceros debe comunicarlo a los demás socios y a la sociedad, indicando nombre y domicilio del eventual cesionario y precio de la transferencia. Los restantes socios dentro de los treinta (30) días de efectuada dicha comunicación, podrán optar por adquirir las cuotas o enajenarse en idénticas condiciones. Se presume el consentimiento y la renuncia al ejercicio del derecho de preferencia si no se notifica de la voluntad de ejercer el derecho de preferencia dentro del plazo indicado, rigiendo en todos los casos las disposiciones del artículo 154 de la Ley 19.550. Cualquiera sea el socio cesionario, el mismo debe tratarse siempre de un abogado, matriculado en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Articulo DECIMO CUARTO: Los socios excluyen expresamente de la limitación de responsabilidad derivado del tipo social adoptado, toda obligación o responsabilidad asumido en el ejercicio profesional de los socios. Escribano Miguel Angel Terceño, autorizado por escritura número 304 del 16/7/07, Registro 1799, titular, matricula 2670, C.A.B.A.

Escribano – Miguel A. Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/8/07. Número: 070815383020/E. Matrícula Profesional Nº: 2670.

e. 23/08/2007 Nº 64.836 v. 23/08/2007

FABRI-PACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del /08/2007. 2) Cada Roxana Bárbara Comes, argentina, divorciada, empresaria, nació el 11/09/1971, DNI 22.453.694

CUIT 27-22453694-7, domiciliada en Baradero 481, Vte. López, Prov. De Bs. As. y María Cecilia Carvalho, argentina, soltera, empresaria, nació el 02/02/1969, DNI 20.409.994, CUIT 23-20409994-4, domiciliada en Gobernador Vemet 520, Vte. López, Prov. de Bs. As. 3) FABRI-PACK S.R.L. 4) 99 años desde su inscripción. 5) Avenida Córdoba 795 piso 5º departamento "9" C.A.B.A.. 5) Fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, armado, compra, venta importación, exportación, permuta, alquiler, comisión, consignación, representación, leasing, franchising, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de cajas, envolturas, embases, láminas de cartón corrugado, cintas de embalaje y papel, sus partes, componentes y accesorios. 6) Administración y representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. 7) $ 8.000. 8.000 cuotas de $ 1. 8) 31 de julio. 9) CARLA ROXANA BARBARA COMES, domicilio especial en Avenida Córdoba 795 piso 5º departamento "9" C.A.B.A.. Autorizado por instrumento privado del 14/08/2007.

Alejandro Timorin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 61. Folio: 232.

e. 23/08/2007 Nº 95.722 v. 23/08/2007

FRUME@RAFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Marcelo Rafael Saieg, 33 años, casado, DNI: 23.454.157, Boulogne Sur Mer 681, 3º piso, departamento "8", Capital Federal; Ana Beatriz Mange, 64 años, viuda, DNI: 4.464.138, Elustondo 1220, Quilmes, Provincia de Buenos Aires: ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "FRUME@RAFA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de ferretería mediante la compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de herramientas, equipos, productos, materiales y artículos de ferretería. Capital: $ 20.000, Administración: Marcelo Rafael Saieg, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12, Sede Social: Tte. Gral. Juan Domingo Peron 2320, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 9/8/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/08/2007 Nº 95.792 v. 23/08/2007

FULLTRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 17/7/07 Gabriela Elisabeth Bazan, argentina, nacida 6/12/82, DNI 29.731.122, CUIT 27-29731122-6, soltera, comerciante, Malvinas 385, José León Suárez, Prov. Bs. As. y Sandra Carina Vargas, argentina, nacida 24/8/78, DNI 26.843.416, CUIT 27-26843416-5, soltera, comerciante, Cavia y Camacua sin número, Ciudad y partido Florencio Varela, Prov. Bs. As. CEDIERON a Juan José Gigena, argentino, nacido 16/7/43, LE 4.630.829, CUIT 20-04630829-9, comerciante, soltero, Carbonari 488, ciudad y partido Quilmes, Prov. Bs. As. y Leandro Lionel Pereyra, argentino, nacido 20/6/77, DNI 26.095.963, CUIT 20-26095063-6, comerciante, soltero, Martín Rodríguez 2800, sector 16, planta baja "A", ciudad y partido de Quilmes, Prov. Bs. As, sus 400 y 3600 cuotas respectivamente que les correspondían en "FULLTRANS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta IGJ el 16/12/02, bajo número 7882, libro 117, tomo SRL, sede social Lima 131, ciudad autónoma Buenos Aires, quedando capital: $ 4.000, dividido 4.000 cuotas Valor Nominal $ 1 cada una, totalmente suscriptas e integradas: Leandro Lionel Pereyra 400 cuotas y Juan José Gigena 3600 cuotas. La que suscribe se encuentra autorizada por Contrato Cesión cuotas del 17/7/07.

Escribana - María Alejandra Borelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2007. Número: FAA02799424. Matrícula Profesional Nº: 4303.

e. 23/08/2007 Nº 7522 v. 23/08/2007

GAH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Lucas Gonzalo Monkes, 26 años, DNI 28.494.080, 213 entre 263 y 254, Berazategui, Provincia de Buenos Aires; Jorge Daniel Aguilera, 31 años, DNI: 25.154.905, San Martín 476, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "GAH S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de regalería, mediante el fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, mandatos, distribución y toda otra forma de comercialización por mayor y/o menor de todo tipo de artículos de regalo, regalos empresariales, artículos de bazar, juguetería, bijouterie, marroquinería, textiles y todo otro artículo conexo, derivado y relacionado con el objeto social. Capital: $ 15.000. Administración: Lucas Gonzalo Monkes, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Pasteur 380, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 10/8/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/08/2007 Nº 95.791 v. 23/08/2007

GASMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Carlos Alberto Kogan, argentino, casado, DNI 4.448.348, comerciante, con domicilio en la calle Oliveira 2395, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, y Malena Romina Caballero, argentina, soltera, empleada, DNI 31.603.442, con domicilio en la calle Virrey Olaguer y Feliú 3340, Capital Federal; 2) Instrumento privado de Constitución del 13/08/2007; 3) Razón Social; GASMETAL S.R.L. 4) Sede: Valentín Gómez 3191, 3º piso, Departamento "A", Capital Federal. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros, asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a: 1) Industrial: mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; trefilación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado; 2) Comercial: mediante la compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores; y 3) Toda actividad conexa, accesoria y/o complementaria de las mencionadas en 1) y 2); 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 10.000; 8) Gerencia: entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 gerentes titulares, socios o no, quienes podrán actuar separada e indistintamente. Los gerentes son reelegibles y durarán 1 ejercicio en sus cargos. Gerente Titular: Carlos Alberto Kogan, Gerente Suplente: Malena Romina Caballero, ambos con domicilio especial en Valentín Gómez 3191, 3º Piso, Departamento "A", Capital Federal. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación Legal: cualquiera de los gerentes; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gabriela Paula Perotti, autorizada por contrato social del 13/08/07.

Abogada – Gabriela Paula Perotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/8/07. Tomo: 86. Folio: 315.

e. 23/08/2007 Nº 95.719 v. 23/08/2007

GRANCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alfredo Luis Di Salvo, 3-3-53, DNI 10621744, Ana María Matar, 23-11-50, DNI 6298277, argentinos, casados, comerciantes, Yapeyú 570 C.A.B.A. 2) 26-7-07 3) 99 años 4) $ 12000. 5) Carlos Pellegrini 1089 entrepiso C.A.B.A. 6) 31/7 7) Por si, por terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos agrícolas, fruticolas, forestales, de la sociedad o de terceros, cria, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras aridas, caza, pesca, elaboración de productos, ejecución de otras operaciones y procesos agricolas y/o ganaderos, compra, venta, distribución, importación, exportación, de materias primas derivada de la explotación agricola-ganadera 8) Gerente: Alfredo Luis Di Salvo y Ana María Matar, ambos domicilio especial Carlos Pellegrini 1089, entrepiso, C.A.B.A. Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX, Fº 71, autorizado escritura 58, 26-7-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/08/2007. Número: 127627. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 23/08/2007 Nº 64.723 v. 23/08/2007

HUNTSMAN ADVANCED MATERIALS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que por Reunión de Socios del 13/08/2007, se resolvió: a) designar la siguiente gerencia: Gerente Titular: Luis Alberto Colombo, Gerente Suplente: Daniel Ramos, quienes fijan domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires; y b) reformar el art. 4 del Contrato Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos cinco millones trescientos cincuenta y seis mil novecientos sesenta y siete ($ 5.356.967), representado por 5.356.967 cuotas de valor nominal $ 1 (Pesos uno) cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios conforme al siguiente detalle: Huntsman Advanced Materials (Belgium) BVBA: 1.576.660 cuotas; Pablo A. Pinnel: 2 cuotas; Huntsman Quimica Brasil Ltda.: 3.780.305 cuotas." Leticia Magdalena Pereyra, autorizada por Reunión de Socios de fecha 13/08/2007.

Abogada - Leticia M. Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 95. Folio: 640.

e. 23/08/2007 Nº 95.730 v. 23/08/2007

IDENOR INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad aumentó su capital social en la suma de $ 100.000, llevándolo de $ 240.000 a $ 340.000; y modificó el valor de las cuotas sociales de $ 1.- cada una a $ 1.000.- cada cuota social, en consecuencia modificó art. 4º, todo lo que fue aprobado por instrumento privado de fecha 14/05/07. De dicho instrumento surge que la esc. Silvia Impellizzeri se encuentra autorizada al diligenciamiento del presente.

Autorizada - Silvia Impellizzeri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2007. Número: 070817387733/5. Matrícula Profesional Nº: 4339.

e. 23/08/2007 Nº 64.652 v. 23/08/2007

IMPORTOVATIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Gregory Alexander Dexter y Marcelo Daniel Bonamino, únicos socios de "IMPORTOVATIONS S.R.L." resuelven: a) Marcelo Daniel Bonamino, cede todas sus cuotas por el precio de $ 600 a Jorge Enrique Liporace, 30 años, argentino, soltero, empresario, DNI: 25.855.530, Libertad 3495 Florida, Provincia de Buenos Aires, a Leonardo Gustavo Liporace, 29 años, argentino, casado, empresario, DNI: 26.500.746, Libertad 3495, Florida, Provincia de Buenos Aires, y a Diego Alfredo Gotelli, 38 años, argentino, casado, contador público, DNI: 20.251.802, Falucho 787 Bernal, Provincia de Buenos Aires. b) Gregory Alexander Dexter, cede 3000 cuotas por el precio de $ 3.000 a Jorge Enrique Liporace, Jorge Enrique Liporace y Jorge Enrique Liporace. Los actuales socios resuelven: Ratificar al Gerente, Adecuar la Garantía de los Gerentes a la Resolución IGJ 7/05, fijándola en $ 10.000 y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 12.000. 5º) Administración: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Queda Ratificado como Gerente Gregoy Alexander Dexter, con domicilio especial en Av. Vernet 350, departamento "6", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68, Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 3/7/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/08/2007 Nº 95.790 v. 23/08/2007

JC FULL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 15/8/07; 2) Sandra Noemí Limas, 13/1/68, DNI 20068124, Manuelita Rosas 1756, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Zara, 21/10/62, DNI 16305469, Guayaquil 1663, San Isidro, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes; 3) JC FULL S.R.L.; 4) 99 años; 5) explotación e instalación de servicios de lavado de automóviles, vehículos particulares, camiones, colectivos y similares, incluido el alquiler de cocheras y playa de estacionamiento, con servicios adicionales de bar, comidas rápidas, maxikiosco y mantenimiento del automotor, para uso exclusivo del cliente; 6) $ 10.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Sandra Noemí Limas 70%, Juan Carlos Zara 30%; 8) 31/12; 9) Franklin D. Roosevelt 5237, Cap. Fed.; 10) Gerente: Sandra Noemí Limas, domicilio eespecial: Franklin D. Roosevelt 5237, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 15/8/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2007. Número: 001763. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 23/08/2007 Nº 95.752 v. 23/08/2007

LABORATORIO RIVERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Francisco Carbone y María Concepción Castagna de Carbone, únicos socios de "LABORATORIO RIVERA S.R.L." resuelven: Francisco Carbone y María Concepción Castagna de Carbone, ceden todas sus cuotas por el precio total de $ 42.328.- así: 240 cuotas a Julio Cesar Carbone, 31 años, comerciante, DNI: 25.044.307, Bragado 5842, 10º piso, departamento "C", Capital Federal; 30 cuotas a Susana Beatriz Bacigaluppi, 43 años, bioquímica, DNI: 16.559.400, Avenida Directorio 314, 1º piso, departamento "A", Capital Federal, ambos solteros; y 30 cuotas a Patricia Juana Carbone, 41 años, casada, comerciante, DNI: 17.824.792, Donovan 1345 Tapiales, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos; renunciando ambos a su calidad de socios gerentes. Los actuales socios resuelven: Ampliar el Objeto Social, Designar Gerente, Adecuar la Garantía de los Gerentes a la Resolución IGJ 7/05 fijándola en $ 2.000.- y modificar las cláusulas primera, tercera, cuarta y quinta así: 1º) Denominación: "LABORATORIO RIVERA S.R.L.". 3º) Objeto: Actividades de salud física y Psíquica del ser humano: a) Laboratorios para el procesamiento de análisis clínicos realizados por los métodos químicos, físicos, hematológicos, parasitológicos, enzimáticos, hormonales, bacteriológicos, serológicos, inmunológicos y citológicos; y todo método que surja en el futuro. b) Estudios de Diagnóstico Por Imágenes. Radiografías simples, estudios contrastados, tomográficos, radioscopía con circuito de T.V., mamografías, magnificaciones, ecogafías convencionales, endocavitarias, ecocardiogramas, ecodoopler. c) Tratamiento de rehabilitación ambulatoria multidisciplinaria, Kinesiología, Fisiatría, Psicología, Fonoaudiología. d) Medicina Laboral. e) Traslado de pacientes en unidades móviles equipadas. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. 4º) Capital: $ 3.000.- 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Queda designado Gerente Julio Cesar Carbone, con domicilio especial en la sede social. Se ratifica la Sede Social de Oncativo 1967 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 29/5/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 23/08/2007 Nº 95.786 v. 23/08/2007

MASTER CORREO EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

POR UN DIA: Por Instrumento Privado complementario de fecha 16.08.07 los socios de MASTER CORREO EXPRESS S.R.L. constituida por instrumento privado de fecha 18.07.07 decidieron adecuar la redacción del articulo cuarto al siguiente: OBJETO SOCIAL: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior: A) Servicio de transporte terrestre de mercaderías generales, fletes, cadeteria, mensajeria, acarreos, caudales, correspondencia, encomiendas, componentes de equipos electrónicos y maquinarias, muebles, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, deposito y embalaje; B) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos; C) Entrenar y contratar personal para ello. Firma: Mauro H. Martinez Mattaboni, gerente, designado por instrumento privado de fecha 18/07/07.

Certificación emitida por: Matías Adolfo Girling. Nº Registro: 943. Nº Matrícula: 4936. Fecha: 16/08/2007. Nº Acta: 05. Libro Nº: 01.

e. 23/08/2007 Nº 65.901 v. 23/08/2007

MAYO SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACUERDO COMPLEMENTARIO: Por instrumento privado del 16/08/07 establece domicilio en la calle Hipolito Yrigoyen 1.310 Piso 3 Oficina K Capital Federal. Gabriel Dieguez, autorizado según Acta del 16/08/2.007.

Contador - Gabriel Fernando Dieguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2007. Número: 127423. Tomo: 0142. Folio: 044.

e. 23/08/2007 Nº 65.910 v. 23/08/2007

MELROSE PLACE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María de la Mercedes Walther 23/2/60 D.N.I. 13.750.444 comerciante y Santiago Raúl Lapeña 16/2/60 D.N.I. 13.656.452 contador público ambos con domicilio real Vicente López y Planes 321 Vicente López Prov. Bs. As. y Rosanna María Elisa Saulino 16/9/61 D.N.I. 14.015.332 contadora pública y Rodolfo Luis 1/11/58 D.N.I. 12.924.850 contador público ambos con domicilio real Paraná 557 piso 8 Dpto. B CABA todos argentinos casados con domicilio especial en la Sede Social 2) 7/8/07 4) Suipacha 760 piso 4 Of 23 CABA 5) a) La industrialización y comercialización de ropa confeccionada textil en general y pieles b) Compraventa de artículos de deporte calzado en general artículo de cuero talabartería marroquinería su compra venta importación y exportación como asimismo el ejercicio de representaciones mandatos comisiones y consignaciones de sociedades empresas y/o particulares nacionales y extranjeras en los ámbitos comerciales industriales y financieros que se relacionen con su objeto 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: María de las Mercedes Walther 10) 31/7. Susana Beatriz Balsama autorizada en Escritura del 7/8/07.

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 028. Libro Nº: 38.

e. 23/08/2007 Nº 95.711 v. 23/08/2007

MISION MOTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase la constitución de la sociedad de responsabilidad limitada, conforme las siguientes previsiones: 1) Socios: GISELLE ANDREA TAMASI, DNI 29.394.136, cuit 27-29394136-5, de 25 años de edad, estado civil soltera, nacionalidad argentina, profesión empresaria, domiciliada en Simbrón 3341, Capital Federal; GASTON JULIO TAMASI, DNI 28.644.751, cuit 20-28644751-2, de 26 años de edad, estado civil soltero, nacionalidad argentino, profesión empresario, domiciliado en Simbrón 3341, Capital Federal; y HERNAN ALFREDO JOSE, DNI 26.916.526, cuit 20-26916526-0, de 29 años de edad, estado civil soltero, nacionalidad argentino, profesión empresario, domiciliado en Tinogasta 3800, 1º A, Capital Federal; 2) Fecha del acto constitutivo: 07/08/2007; 3) Denominación: "MISIÓN MOTOS S.R.L."; 4) Domicilio Legal: Av. San Martín 2843, Capital Federal; 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extrajero las siguientes actividades comerciales: Compra, venta, por mayor y por menor importación y exportación, representación, distribución, consignación y comercialización de motocicletas y mercaderías afines como sus repuestos y toda clase de accesorios, gestoría del automotor y taller de reparaciones. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Monto del Capital Social: Pesos Doce Mil ($ 12.000); 8) Organo de Administración: Socio Gerente Giselle Andrea Tamasi, DNI 29.394.136, con domicilio especial en Simbrón 3341, Capital Federal, quien ejercerá sus funciones por el término de 2 años. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización; 9) Organización de la representación legal: Estará a cargo del Socio Gerente; 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado por contrato de fecha 07/08/2007.

Abogado - Eduardo C. A. Ettori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 21. Folio: 444.

e. 23/08/2007 Nº 95.813 v. 23/08/2007

NACIONAL RETIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Claudio Marcelo PERALTA, argentino, D.N.I. 17.334.149, C.U.I.L. 20-17334149-1, nacido el 8/12/1964, soltero, asesor de seguros, con domicilio en Juan de Zamora 3739, Escalada, provincia de Buenos Aires; Lorena Verónica GIL, argentina, D.N.I. 23.600.368, C.U.I.T. 27-23600368-5, nacida el 17/12/1973, casada en primeras nupcias con Leandro Martín López, asesora de seguros, con domicilio en Emilio Castro 1505, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires. 2. 15-08-07. 3. NACIONAL RETIRO S.R.L. 4. Bernardo de Irigoyen 380, piso 4º, Capital Federal. 5. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia en el territorio de la República Argentina a la intermediación para la concertación de contratos de seguros de vida y patrimoniales, asesorando a asegurados y asegurables. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante. 6. 99 años. 7. $ 10.000 8. Gerente: Lorena Verónica GIL; quien expresamente acepta su cargo por el plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 380, piso 4º, Capital Federal. 9. Gerente. 10. 31/12 de cada año. La autorización de la firmante, Gabriela María Serra, surge del contrato social otorgado por instrumento privado con firmas certificadas el 15/08/07, ante ella en Acta Nº 31, Libro de Requerimiento Nº 68.

Escribana - Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/08/2007. Número: 070816387104/A. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 23/08/2007 Nº 65.915 v. 23/08/2007

NBTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1775945. Hace saber que por Instrumento Privado de Reunión de socios del 13/7/07, Oscar Ramón Carrizo, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes, es decir, CINCO MIL (5000) cuotas de $ 1 cada una de la siguiente manera: CUATRO MIL (4000) cuotas de $ 1 cada una a NESTOR RAMON TOLEDO, D.N.I. 4.427.819; y UN MIL (1000) cuotas de $ 1 cada una a LEONOR MATZKIN, D.N.I. 10.118.930, argentina, 26/3/48, casada, domicilio real y especial en calle 159 A Nº 2458, Berazategui, Prov. Bs. As, comerciante. Asimismo se aceptó la renuncia del gerente Oscar Ramón Carrizo y se designó como gerente a Néstor Ramón Toledo. Autorización por instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 13/4/07 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 23/08/2007 Nº 95.737 v. 23/08/2007

PEREGRIN BOOKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15-08-07 Octavio Schindler, argentino, nacido el 20 de enero de 1943, casado en primeras nupcias con doña Inés María Teresa Sastre, titular del DNI Nº 4.406.569, CUIT Nº 24-04406569-6, abogado, con domicilio en la calle Lavalle 636, 4º piso, Capital Federal e Ignacio Carlos Questa Etcheberry, argentino, nacido el 18 de enero de 1972, casado en primeras nupcias con doña María del Sol Schindler, titular del DNI Nº 22.503.278, CUIT Nº 20-22503278-6, abogado, con domicilio en la calle Paraná 1063, 7º piso "A", Capital Federal, constituyen PEREGRIN BOOKS S.R.L.- OBJETO: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, edición, impresión, distribución, importación y exportación de libros, revistas, libros, juguete y toda clase de impresos en general, como así también textos, películas y/o música en soportes digitales, electrónicos o similares".- DURACION: 99 años.- CAPITAL: $ 10.000.- ORGANO DE ADMINISTRACION: Uno o dos gerentes: GERENTE DESIGNADO: Octavio Schindler (datos personales arriba).- CIERRE EJERCICIO: 30 de junio.- SEDE SOCIAL: Lavalle 636, 4º piso, Capital Federal.- El doctor Octavio Schindler, quien constituye domicilio especial en Lavalle 636, 4º piso, se encuentra autorizado por el instrumento privado precitado para suscribir el edicto y requerir en la I.G.J. la inscripción del contrato.-

Abogado - Octavio Schindler

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 7. Folio: 46.

e. 23/08/2007 Nº 95.809 v. 23/08/2007

PONTIFEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 31/7/07 Fº 350, Registro Nº 111, de Cap. Fed.- Mario Enrique CASARES DNI 8.047.106, cedió a Antonio Alberto Hernani VERDUGO DNI 4.271.013, 40 cuotas de $ 100 c/u por el precio total de $ 4.000 y a Aurora ESCOBAR, D.N.I. 0.851.438, 10 cuotas de $ 100 c/u por el precio total de $ 1.000.- Mario Enrique CASARES renunció al cargo de gerente.- Autorizada: María Alejandra Cubas Esc. 29/12/2005 Fº 729 Registro 111.

Escribana - María Alejandra Cubas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2007. Número: 070813377739/B. Matrícula Profesional Nº: 4802.

e. 23/08/2007 Nº 64.683 v. 23/08/2007

PROCESADORA MILI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación del aviso publicado el 19 de Julio de 2007. Por observación efectuada por Inspección General de Justicia se reformula la cláusula Cuarta "Objeto Social" fijándose de esta manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Servicio de Tintorería, lavado, secado y planchado industrial de todo tipo de prendas de vestir, de trabajo, blanco, mantelería, cortinas, uniformes y prendas utilizadas en la sanidad, elaboradas en telas de seda, lana, hilo, algodón, poliéster y de cualquier tipo de material y características, B) Servicio de tintorería, lavado y secado automático de todo tipo de prendas y otros artículos textiles prestados a particulares y empresas, C) Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, distribución, consignación importación y exportación de todo tipo de prendas de vestir, de trabajo, blanco, mantelería, cortinas, uniformes y prendas utilizadas en la sanidad, elaboradas en telas de seda, lana, hilo, algodón, poliéster y de cualquier tipo de material y características, D) Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, distribución, consignación importación y exportación de maquinarias, calderas y todo tipo de bienes relacionados con las actividades mencionadas, E) Inmobiliaria y Financiera: Ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general. Intervenir en la constitución de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos o privados. Podrá operar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, F) El ejercicio en el país y en el exterior de la representación, agencia o mandato de firmas y sociedades, nacionales o extranjeras, con el fin de desarrollar actividades relacionadas con los objetos, servicios y asesoramiento técnico y gestiones vinculadas con la actividad de la sociedad. Dr. Gerardo Alejandro Boidi, Contador Público. Autorizado según instrumento privado de fecha 06/07/2007 por ACTA número 149 del Libro 23.

Contador - Gerardo Alejandro Boidi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2007. Número: 241067. Tomo: 0307. Folio: 112.

e. 23/08/2007 Nº 65.898 v. 23/08/2007

PROYECTOS DE TECNOLOGIA INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/8/07; 2) Christian Ernesto Chipont, 4/9/73, soltero, DNI 23521105, Avda. del Libertador 8520, Piso 17º Departamento A, Cap. Fed; Roberto Pablo Tennant, 8/8/53, divorciado, DNI 11056473, Carlos F. Melo 2436, Florida, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes; 3) PROYECTOS DE TECNOLOGIA INFORMATICA S.R.L.; 4) 99 años; 5) a) Compraventa, comisión consignación, elaboración, desarrollo, explotación e instalación de programas de computación, software, base de datos, obras multimedia, así como equipos, accesorios e insumos destinados al procesamiento, almacenamiento y transmisión de datos; b) servicios de asesoramiento y consultoría en sistemas de información, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos; c) auditorias de sistemas y servicios de organización informática; d) Capacitación y prestación de servicios de procesamiento y transmisión de datos con equipos propios, alquilados o de terceros; 6) $ 30.000, - cuotas $ 1, - cada una; 7) Christian Ernesto Chipont 70%, Roberto Pablo Tennant 30%; 8) 30/6; 9) Deheza 4883, Cap. Fed; 10) Gerentes: Christian Ernesto Chipont y Roberto Pablo Tennant, domicilio especial: Deheza 4883, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 10/8/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/08/2007. Número: 399491. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 23/08/2007 Nº 95.751 v. 23/08/2007

SHIPPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.667.685.- El 19/07/07 se resolvió: a) Aurora Carmen Canessa y Jorge Alberto Canessa cedieron 10 cuotas cada uno por un total de $. 17.438.- a José Antonio Amuchastegui, argentino, 68 años, casado, abogado, D.N.I. 4.273.622, domicilio Tucumán 1424, Piso 4º, Departamento "C", Capital Federal.- b) Jorge Alberto Canessa renunció al cargo de Gerente.- c) Se designaron Gerentes por el plazo de duración de la sociedad a Aurora Carmen Canessa y José Antonio Amuchastegui, quienes actuarán en forma indistinta y constituyen domicilio especial en Córdoba 890, Piso 5º, Capital Federal.- d) Se reformo el articulo 6º estableciéndose que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el termino de duración de la sociedad.- La autorización surge de la escritura 102, Folio 237, del 19/07/07, Registro 1625 de Capital Federal.- Escribana María Cristina Prada, Matrícula 3813.

Escribana - María Cristina Prada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/08/2007. Número: 070815383313/C. Matrícula Profesional Nº: 3813.

e. 23/08/2007 Nº 64.640 v. 23/08/2007

SOKIMATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc del 16/8/07, Registro 849. Esc. Rotmistrovsky. Socios: Mariano Gabriel SOKAL, 14/1/76, DNI 25.097.386, domicilio real y especial: Beruti 4575, 4 "A" CABA y Matías GOTTLIEB, 30/12/76, DNI 25.745.584, domicilio real y especial: Cerviño

3264, 4º CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 99 años. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a la fabricación, elaboración, industrialización, transformación, consignación, comercialización y distribución —delivery— de toda clase de productos alimenticios, comestibles y bebidas y toda actividad afín, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto. Capital: $ 11.500. Gerentes: Mariano Gabriel SOKAL y Matías GOTTLIEB. Sede social: Billinghurst 1198 CABA. Cierre: 31/12. Apoderada Carolina Silvina TAÑO por poder Esc. 16/8/07 y firma certificada acta 173 Lº 13, Reg 849, ambas de Esc Rotmistrovsky, matrícula 4367, CABA.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 17/08/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 13.

e. 23/08/2007 Nº 95.843 v. 23/08/2007

SWISSLAB DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"ADJUDICACION DE CUOTAS POR DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. Por escritura Nº 198, folio 468, registro 1711 CABA del 6-7-07 El señor Roberto Raul GARCIA, argentino, DNI. 11.017.882, cuit 20-11017882-5, domiciliado real/especial Av. General Paz 1106. Piso 15 "B" C.A.B.A. Por disolución de la sociedad conyugal con la señora Maria Del Rosario LOMBARDI, argentina, DNI 11.248.940, cuit 27-11248940-7, domicilio real/especial Av. General. Paz 1116 Piso 9º depto "B" C.A.B.A, se adjudico el 100% del capital social de la sociedad representado por 40.000 cuotas de valor nominal $ 1 c/u LA ESCRIBANA: Nancy Edith Barre. En su carácter de autorizada/apoderada de la escritura del 6/7/07 folio 468 registro 1711. La Escribana.

Escribana - Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2007. Número: 070817388445/4. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 23/08/2007 Nº 65.931 v. 23/08/2007

T.S. TECNOSERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 02-08-2007 Marcos Nicolás PASTORINO, DNI. 24167097, y Sergio Ariel REYES, DNI. 23196192, únicos socios, cedieron la totalidad de sus 100 cuotas de capital de $ 120.- cada una, a Carlos Maria CONNELL argentino, divorciado, comerciante, 27-10-1962, DNI. 16300540, calle 18 Nro 2955 M. B. Gonnet, Ptdo. La Plata, Pcia. Bs. As., y Alejandro Félix CIRONE, argentino, casado, empleado, 21-03-1968, DNI. 20184049, calle 12 Nro. 3542, Berisso, Ptdo. Berisso, Pcia. Bs. As., adquiridas 95 cuotas por Connell y 5 restantes por Cirone; Sergio Ariel Reyes renuncia cargo único gerente; se designa nuevo gerente al socio Carlos Maria CONNELL, mandato vigencia contrato, fija domicilio especial legal en sede social, Maipú 267 - piso 6to. Cap. Federal; se adecuan artículos cuarto (capital social de $ 12.000.-) y quinto (Administración y representación legal socio Carlos Maria Connell, cargo gerente y mandato vigencia contrato.- Alejandra Patricia VERON, abogada, autorizada en instrumento ut-supra.

Abogada - Alejandra P. Verón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 56. Folio: 898.

e. 23/08/2007 Nº 95.725 v. 23/08/2007

TEXPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 10/08/2007, se constituyó Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Pablo Daniel Peluffo, argentino, nacido el 13/3/72, Empresario, casado en primeras nupcias con Claudia Pedreira, D.N.I. 22.651.733, C.U.I.T. 20-22651733-3, domiciliado en Maipú 425, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Daniel Enrique Peluffo, argentino, nacido el 24/10/47, Empresario, casado, en primeras nupcias con María Beatriz Paredes, D.N.I. 7.784.567, C.U.I.T. 20-07784567-5, domiciliado en Pastor Obligado 787, Villa Sarmiento, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Gabriel Enrique Peluffo, argentino, nacido el 1/10/73, Empresario, casado en primeras nupcias con Silvia Carna, D.N.I. 23.510.198, C.U.I.T. 20-23510198-0, domiciliado en Cacique Namuncurá 869, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Miguel Peluffo, argentino, nacido el 15/10/76, Empresario, soltero, D.N.I. 25.376.711, C.U.I.T. 20-25376711-2, domiciliado en Lambaré 923, Haedo, Provincia de Buenos Aires; Hernán Gabriel Iacoucci, argentino, nacido el 11/9/74, Empresario, casado en primeras nupcias con Cynthia Analía Kettle, D.N.I. 23.768.913, C.U.I.T. 20-23768913-6. domiciliado en General Ramón Freire 799, Capital Federal; Carina Paula Iacoucci, argentina, nacida el 30/5/76, Empresaria, casada, en primeras nupcias con Hernán Cannizzaro, D.N.I. 25.386.803, C.U.I.T. 27-25386803-7, domiciliada en General Ramón Freire 799, Capital Federal; Aldo Miguel Corbo, argentino, nacido el 28/12/74, Empresario, casado en primeras nupcias con Jessica Laura Mascetti, D.N.I. 24.410.730, C.U.I.T. 20-24410730-4, domiciliado en Yerbal 1840, Departamento "B", Capital Federal; María Verónica Corbo, argentina, nacida el 28/7/73, Empresaria, divorciada de sus primeras nupcias de Adrián Humberto Alvarado, D.N.I. 23.377.972, C.U.I.T. 27-23377972-0, domiciliada en Avenida Rivadavia 5865, Piso Tercero, Departamento "D", Capital Federal; Mario Pascual Iacoucci, argentino, nacido el 11/9/44, Empresario, casado en primeras nupcias con Luisa Teresa Corbo, D.N.I. 4.445.123, C.U.I.T. 23-04445123-9, domiciliado en General Ramón Freire 799, Capital Federal; y Miguel Angel Corbo, argentino, nacido el 19/4/46, Empresario, casado en primeras nupcias con María Cristina Lanfranco, D.N.I. 4.545.266, C.U.I.T. 20-04545266-3, domiciliado en Lautaro 376, Piso Segundo, Capital Federal. 2) Denominación: La sociedad se denomina "TEXPE S.R.L.". 3) Domicilio: Las Tunas 11174, Piso Segundo, Oficina "5", Capital Federal. 4) Duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier partes de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la compra-venta por mayor y menor de útiles escolares, de librería, papelería, comercial, artículos de dibujo artístico, publicidad, libros escolares primarios, secundarios y terciarios, novelas, libros infantiles, tarjetas y posters, trabajos de imprenta, proveedora de empresas, fotocopias y duplicaciones; mediante la compra, venta, alquiler, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, equipos de informática, insumos de computación, como así también exportación e importación que se relacionen con su objeto social, importación y exportación de productos relacionados con el objeto social. 6) Capital: es de $. 20.000; dividido en 20.000 cuotas sociales de $. 1 valor nominal cada una. Los socios Pablo Daniel Peluffo, Daniel Enrique Peluffo, Gabriel Enrique Peluffo y Marcelo Miguel Peluffo, suscriben cada uno 2.500 cuotas; los socios Hernán Gabriel Iacoucci, Carina Paula Iacoucci, Aldo Miguel Corbo y María Verónica Corbo, suscriben cada uno 1.500 cuotas; y los socios Mario Pascual Iacoucci y Miguel Angel Corbo, suscriben cada uno 2.000 cuotas. Las cuotas se integran un 25% en dinero efectivo, el saldo en un término no mayor de un año a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 7) Administración, representación legal y uso de firma social: a cargo de dos socios en carácter de Gerentes, firma conjunta, mandato por dos ejercicios. 8) Cierre de ejercicio: el día 31 de mayo de cada año. Se designan Gerentes a: Gabriel Enrique Peluffo y Aldo Miguel Corbo, quienes asumen y aceptan los cargos, y constituyen domicilio real y especial en: Cacique Namuncurá 869, Haedo, Provincia de Buenos Aires; y Yerbal 1840, Departamento "B", Capital Federal, respectivamente. Autorizado: Doctor Horacio Plinio Stoppani, por Instrumento privado precitado.

Abogado - Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2007. Tomo: 09. Folio: 187.

e. 23/08/2007 Nº 95.814 v. 23/08/2007

TRANSPORTES ESTANCOVICH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/8/07; 2) Daniel Carlos Estancovich, 3/6/60, DNI 13805014; Esteban Miguel Estancovich, 28/9/74, DNI 22664955; Darío Horacio Estancovich, 18/6/72, DNI 22810933; Omar Héctor Estancovich, 12/7/63, DNI 16556732, todos argentinos, solteros, comerciantes, Almirante Brown 2165, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As.; 3) TRANSPORTES ESTANCOVICH S.R.L.; 4) 99 años; 5) prestación del servicio de transporte de carga de productos alimenticios, metalúrgicos, electrodomésticos, para la construcción, materias primas y materiales para uso industrial, en todo el territorio del país y del exterior, por medio de camiones, camionetas y/o vehículos similares, ya sean propios, de terceros y/o asociados a terceros, incauyendo la logística, depósitos y distribución de los elementos que hacen al objeto social; 6) $ 10.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) todos los socios, 25% cada uno; 8) 31/12; 9) Franklin D. Roosevelt 5237, Cap. Fed.; 10) Gerente: Daniel Carlos Estancovich, domicilio eespecial: Franklin D. Roosevelt 5237, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 14/8/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2007. Número: 001766. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 23/08/2007 Nº 95.749 v. 23/08/2007

UNISOUTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30-07-07 se resolvió modificar la cláusula Tercera del Contrato Social, con la siguiente redacción: "La sociedad tiene por objeto desarrollar actividades de comercialización, representaciones comerciales, distribución de productos y materias primas e insumos de la industria química y del plástico. A los fines detallados en el punto antecedente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social detallado". El firmante se encuentra autorizado en el instrumento privado del 30-07-07.

Abogado - Jorge Maqui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 3. Folio: 608.

e. 23/08/2007 Nº 95.833 v. 23/08/2007

VALCOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Marcelo Ergasto COPELLO, argentino, 50 años, D.N.I. 11960321, ingeniero agrónomo, casado, María Andrea VALYI, argentina, 46 años, D.N.I. 14418224, comerciante, domiciliados en Posadas 1441, 8, Cap. Fed. 2) Escritura 1381, 16-8-07, Folio 5717, Registro 284 Cap. Fed. 3) VALCOP S.R.L. 4) Carlos Pellegrini 979, piso 1, 2, Capital. 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Explotación agrícola-ganaderas y forestales; venta, importación y exportación de tales productos, participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general. Se excluyen las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de acciones, debentures o obligaciones negociables. 6) 99 años. 7) $ 20000. 8) Uno o mas gerentes socios o no, quienes actúan indistintamente por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Marcelo Ergasto Copello; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 10) 30/06 de cada año. Autorizada por Escritura 1381, del 16-8-07, folio 5717 del registro notarial número 284 de la Capital Federal.

María Beatriz Bertonasco

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 16/8/07. Nº Acta: 176. Libro Nº: 70.

e. 23/08/2007 Nº 7563 v. 23/08/2007

WORLD DATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 2/7/07 Andrea Susana Aizama cede 900 cuotas a Orlando José Pucci y Evangelina Sandra Saldivia cede 100 cuotas a Andrés Evaristo Vallcorba Designa Gerente Orlando José Pucci por renuncias de Andrea Susana Aizama. La Sociedad fija domicilio legal y el Gerente especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1963 piso 1 Dpto. A C.A.B.A. Reforma art 4º adecuando el capital a los socios Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 2/7/07.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 23/08/2007 Nº 95.713 v. 23/08/2007

ZENTENO SERVICIOS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/8/07; 2) Ignacio Manuel Zenteno, 20/1/75, DNI 24307189; Argentino Javier Zenteno, 16/11/78, DNI 26950596, ambos solteros; Claudio Marcelo Zenteno, 30/3/66, casado, DNI 18134202, todos argentinos, empleados, Barrio Piedrabuena, Escalera 10A, Piso 8º Departamento B, Cap. Fed.; 3) ZENTENO SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.; 4) 99 años; 5) prestación de servicios de mantenimiento, reparación, conservación e instalaciones en edificios particulares, comercios e industrias, como ser: electricidad, gas, plomería, pintura y conservación, montaje de equipos electrónicos, fumigación, colocación de ascensores, motores, montacargas, así como las actividades complementarias relacionadas directamente con el objeto social; 6) $ 10.000,- cuotas $ 1,- cada una; 7) Ignacio Manuel Zenteno 33,34%, Argentino Javier Zenteno y Claudio Marcelo Zenteno 33,33% cada uno; 8) 31/7; 9) Carhué 3106, Planta Baja Departamento B, Cap. Fed.; 10) Gerente: Claudio Marcelo Zenteno, domicilio eespecial: Carhué 3106, Planta Baja Departamento B, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 13/8/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2007. Número: 001764. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 23/08/2007 Nº 95.748 v. 23/08/2007

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

T. H. JEFFREY E HIJOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Instrumento Privado 26.03.07, se modifica artículos 4, 6 y 10 del Estatuto Adecuado, según publicación 26.02.07 factura 830194, Artículo 4 **donde dice** comanditario 9000, **debe decir** comanditado 9.000; artículo 6 se agrega. "los socios comanditados deben prestar una garantía en la forma dispuesta por la Resolución 7/2005, artículo 75 y/o sus posteriores modificaciones", ..artículo 10 se reemplaza accionistas por socios y acciones por capital como sigue: "El quórum y mayorías tanto en Asamblea Ordinaria como en Extraordinaria en primera convocatoria serán tomadas con la aprobación de socios que representen el 60% (sesenta por ciento) de capital con derecho a voto". Autorizada por Instrumento Privado 27.06.05.

Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2007. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 23/08/2007 Nº 95.888 v. 23/08/2007

1.4. OTRAS SOCIEDADES

EAGLEBURGAMNN DO BRASIL VEDAÇÕES INDUSTRIAIS LTDA.

Art. 118 Ley de Sociedades Comerciales. Amplía publicación Nº 6456 del 03/08/2007. Hace saber que la sociedad EAGLEBURGAMNN DO BRASIL VEDAÇÕES INDUSTRIAIS Ltda.., tiene por objeto social la industria, comercio, importación y exportacion, la representación comercial por cuenta propia y por terceros, así como la prestación de servicios de asistencia técnica de selladores, equipos auxiliares y productos similares. Autorizada por poder emitido por la Casa Matriz el 31/05/2007 y mediante carta suscripta por Representante legal designado certificada notarialmente el día 25 de julio de 2007 a suscribir el presente documento.

Abogada - Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 78. Folio: 208.

e. 23/08/2007 Nº 6593 v. 23/08/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ALAGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de ALAGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de septiembre de 2007, a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de Jerónimo Salguero 2835, Piso 2º, Oficina “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio del objeto social.
3º) Fijación de nuevo domicilio.

A los efectos de la concurrencia, los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales y 238 de la Ley de Sociedades. El Directorio.

Presidente: Elba Elvira Barretto designada por acta de directorio del 03707/06.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 16/08/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 35.
e. 23/08/2007 Nº 65.885 v. 29/08/2007

ANKARA S.A.C.I.I.Y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Ankara S.A.CI.I. y A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Av. Córdoba 632, 7º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 de septiembre de 2007 a las 15:00 horas En primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para labrar y firmar el acta que se confeccione;
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por el Presidente;
3º) Designación del nuevo directorio. El Directorio.

El cargo surge por Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 1º de noviembre de 2000 y por Acta de Directorio Nº 372 de fecha 1º de noviembre de 2000, en la cual se lo designa como Vicepresidente y posteriormente por fallecimiento de a Presidente asume el señor Alfredo Joaquin Llambias, de acuerdo al estatuto, como Presidente.
Presidente - Alfredo Joaquin Llambías

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. Nº Registro: 129. Nº Matrícula: 1820. Fecha: 16/08/2007. Nº Acta: 104. Libro Nº: 33.
e. 23/08/2007 Nº 65.929 v. 29/08/2007

ARPENTA CAMBIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Arpenta Cambios S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de septiembre de 2007, a las 18 horas, en primera convocatoria, a realizarse en San Martín 344, Piso 28 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, y la documentación que prescribe el Art. 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
4º) Designación de Directores titulares y suplentes y Síndico Titular y Suplente.
5º) Consideración de los Honorarios de Directores y Síndico.

Se invita a los Señores Accionistas a acreditar sus tenencias dentro del plazo estipulado por la ley, en el domicilio citado precedentemente. El Sr. Héctor Luis Scasserra ha sido designado Presidente por Acta de Directorio Nº 364 de fecha 29 de septiembre de 2006.
Presidente - Héctor Luis Scasserra

Certificación emitida por: Ernesto M. V. Marino. Nº Registro: 628. Nº Matrícula: 3234. Fecha: 16/08/2007. Nº Acta: 007. Libro Nº: 35.
e. 23/08/2007 Nº 65.907 v. 29/08/2007

ARUXO S.A.

CONVOCATORIA

Aruxo SA. cita a Asamblea General Extraordinaria para el día 14/09/07 en Av. de Mayo 580, 6º, of. 1 y 2 de Cap. Fed. a las 18 hs, y formula citación simultanea en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 19 hs, de acuerdo a los términos del art. 237 de la Ley 19.550 y 13º del estatuto social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social.
3º) Autorización para elevar el acta a escritura pública y realizar todas las gestiones ante las autoridades administrativas que correspondan.

Marta Susana Queijeiro Presidente electo por Asamblea General Extraordinaria (unánime) Nº 1 de fecha 12/03/07 y acta de directorio del 12/03/07 CUIT 27-10082625-4.

Certificación emitida por: Gabriela L. Capano. Nº Registro: 1845. Nº Matrícula: 4495. Fecha: 16/08/2007. Nº Acta: 50. Libro Nº: 8.
e. 23/08/2007 Nº 65.939 v. 29/08/2007

ARUXO S.A.

CONVOCATORIA

Aruxo SA. cita a Asamblea General Ordinaria para el día 14/09/07 en Av de Mayo 580, 6º, of. 1 y 2 de Cap. Fed. a las 19.30 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Designación nuevo Directorio.

Marta Susana Queijeiro. Presidente electo por Asamblea General Extraordinaria (unánime) Nº 1 de fecha 12/03/07 y acta de directorio del 12/03/07 CUIT 27-10082625-4.

Certificación emitida por: Gabriela L. Capano. Nº Registro: 1845. Nº Matrícula: 4495. Fecha: 16/08/2007. Nº Acta: 49. Libro Nº: 8.
e. 23/08/2007 Nº 65.938 v. 29/08/2007

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CABALLOS DE CARRERA

CONVOCATORIA

Señor Consocio: Conforme con lo dispuesto con el Artículo 37° de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta Asociación convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, el día 27 de Setiembre de 2007 a las 11.00 horas, en nuestra Sede Social - Ayacucho 2183, Capital - para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Homenaje a los socios fallecidos.
2°) Informe de los Revisores de Cuentas.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio del 1° de Julio de 2006 al 30 de Junio de 2007.
4°) Designación de dos socios para firmar el acta.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2007.
Secretario - Juan E. Trigo

DE LOS ESTATUTOS: La Asamblea sesionará de acuerdo con los Artículos 7° Inciso b), 34° y 41° de los Estatutos.
Juan E. Trigo, Secretario en ejercicio, surge del Acta n° 671, Fojas n° 325 a 327 del Actas de Comisión Directiva n° 7.
Secretario – Juan E. Trigo

Certificación emitida por: E. Busto. Nº Registro: 1067. Nº Matrícula: 3483. Fecha: 17/8/07. Nº Acta: 119. Libro Nº: 24.
e. 23/08/2007 N° 7564 v. 27/08/2007

“D”

DAVID BOTBOL S.A.

CONVOCATORIA

Registro en la Nº 7148. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Setiembre de 2007 a las 9:00 y 10.00 horas, para sesionar en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Pueyrredón 129, 1º Piso, Oficina 102, de la C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico Número 52 cerrado al 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y designación de directores y síndico para un nuevo período estatutario.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores con funciones técnico administrativas y del Síndico, en exceso de lo previsto en él artículo 261 de la Ley 19550. El Directorio.

Presidente: Diana Mabel MIGUEZ de BOTBOL, elegida por acta Número 422 de fecha 28 de setiembre de 2004. Folio 246 del libro de Actas Número 3.
Presidenta - Diana Mabel Miguez de Botbol

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 17/08/2007. Nº Acta: 055. Libro Nº: 25.
e. 23/08/2007 Nº 64.693 v. 29/08/2007

“G”

GUARDERIA NEPTUNO S.A.C.I.F.M.Y DE SERVICIOS

CONVOCATORIA

Nº Correlativo 908065. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 13 de Septiembre de 2007, a las 10,30 horas, en Lavalle 2378 , piso 6º of. 61, C. A. de Bs. Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Instauración de acciones de responsabilidad del Directorio actualmente en funciones; y
3º) Remoción del Síndico titular de la sociedad. En caso de fracasar la convocatoria, la Asamblea queda convocada en segunda instancia para el día 12 de Octubre de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el Orden del Día de la 1ra. Convocatoria.

José Liberman - Presidente electo por acta de Asamblea Nº 44 del 05/11/2004 y Acta de Directorio del 05/11/2004.
Presidente – José Liberman

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 16/08/2007. Nº Acta: 194. Libro Nº: 39.
e. 23/08/2007 Nº 64.639 v. 29/08/2007

“L”

LANICO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de Lanico S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el dia diez de setiembre de dos mil siete a las a las doce horas en primer convocatoria y a las trece horas en segunda convocatoria., en Anchorena 1153 Piso 2º Dpto “B” Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al vigésimo noveno ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2005 y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Alberto Mario Malenky, Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 20 de octubre de 2006, de elección de autoridades y Acta de Directorio de fecha 21 de octubre de 2006, de distribución de cargos.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 14/08/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 044.
e. 23/08/2007 Nº 24.006 v. 29/08/2007

LANICO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Lanico S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el dia diez de setiembre de dos mil siete a las a las doce horas en primer convocatoria y a las trece horas en segunda convocatoria, en Anchorena 1153 Piso 2º Dpto “B” Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al trigésimo ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2006 y aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Alberto Mario Malenky, Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 20 de octubre de 2006, de elección de autoridades y Acta de Directorio de fecha 21 de octubre de 2006, de distribución de cargos.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 14/08/2007. Nº Acta: 175. Libro Nº: 044.
e. 23/08/2007 Nº 24.005 v. 29/08/2007

“M”

MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 10 de Septiembre de 2007 en la sede social sita en la Av. Alicia Moreau su de Justo 140, ciudad de Buenos Aires a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Desafectación parcial de reserva facultativa y distribución de dividendos.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 238 Ley 19.550 deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la misma.

(Designado por el Acta de asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de Abril de 2007 y distribución de cargos del 2 de mayo de 2007).
Presidente - Alejandro F. Reynal

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 15/08/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 207.
e. 23/08/2007 Nº 95.740 v. 29/08/2007

"O"

OPCION DOS CONCURSAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de OPCION DOS CONCURSAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de setiembre de 2007, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio social de Montevideo 770, 4º piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del tratamiento del ejercicio económico fuera del plazo legal.
3º) Análisis y aprobación del balance y documentación complementaria prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2006.
4º) Análisis y aprobación del balance y documentación complementaria prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2007.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
6º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de marzo de 2008.
Buenos Aires, agosto de 2007.
Presidente - Juan Carlos Chumen

El Sr. Juan Carlos Chumen suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, según designación por Asamblea General Ordinaria del 15 de diciembre de 2005 y aceptación y distribución de cargos por reunión de Directorio del 15 de diciembre de 2005.
Presidente - Juan Carlos Chumen

Certificación emitida por: Lidia N. P. de Botte. Nº Registro: 1243. Nº Matrícula: 2624. Fecha: 16/08/2007. Nº Acta: 061. Libro Nº: 29.
e. 23/08/2007 Nº 65.893 v. 29/08/2007

OTICA MAIOR S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 1653864. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de Setiembre de 2007, a las 20:00 horas en la sede social de Avenida Belgrano 355, 8º piso, oficinal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2007 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 - Ley 19550).
4º) Destino de los Aportes Irrevocables de $ 10.573,02 oportunamente integrados.
5º) Consideración de Resultados no Asignados al 30 de Abril de 2007.
6º) Fijación del número de directores y su elección
7º) Autorización. El Directorio.

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 14 de Setiembre de 2007.

María Eugenia Nano, Presidente designado por Asamblea de Accionistas del 31 de agosto de 2005.
Presidente - María Eugenia Nano

Certificación emitida por: Estela M. C. Peluffo. Nº Registro: 16. Fecha: 13/08/2007. Nº Acta: 52. Libro Nº: 10.
e. 23/08/2007 Nº 64.654 v. 29/08/2007

"P"

PRO PUERTO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de PRO PUERTO S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Setiembre de 2007 a las 14.00 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora, más tarde, de fracasar la primera, en el domicilio sito en calle Peña 2083, 2do. Piso de Capital Federal para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para confeccionar y firmar el acta;
2º) Razones por las cuales se convocó a Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 2005 y 31 de Diciembre de 2006;
4º) Consideración y destino de los resultados de ambos ejercicios;
5º) Consideración de la gestión del Directorio por ambos períodos;
6º) Designación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos;

NOTA: Para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar sus títulos o certificados, o cursar comunicaciones de asistencia de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, en el domicilio de calle Peña 2083, segundo piso, Capital Federal.

Jorge Guillermo Salazar Boero, Presidente del Directorio (Según Asamblea Ordinaria Nº 5 de fecha 31 de Mayo 2005 y Acta de Directorio Nº 22 de fecha 19 de Julio de 2007, especial para la publicación).

Certificación emitida por: Liliana Annunziata. Nº Registro: 61. Fecha: 14/08/2007. Nº Acta: 233. Folio Nº: 237.
e. 23/08/2007 Nº 65.918 v. 29/08/2007

"S"

SOCIEDAD DE GRABADORES EN METALES MUTUAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Correspondiente al Ejercicio Anual Nº 90 cerrado el 30/06/2007. Estimado Socio: De acuerdo a lo establecido en el Art. Nro. 23, inciso c, y f, de nuestros Estatutos, el Consejo Directivo convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado 22 de septiembre de 2007, a las 19,30 hs., en nuestra sede social de la calle Azcuénaga Nro 323, 2º piso C.A.B.A. con objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio Nro 90.
3º) Informe sobre actualización de alquileres.
4º) Consideración sobre el aumento de la cuota social.
5º) Informe sobre el aumento del subsidio complementario a la jubilación.
6º) Renovación total de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, por finalización del mandato.
7º) Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores socios que de no haber "Quórum" a la hora anunciada, que lo constituyen la mitad mas uno de los socios con derecho a voto, la Asamblea sesionará media hora después de la anunciada con cualquier número de los asistentes, no pudiendo ser estos menor cantidad del número de miembros titulares del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora con quienes no se podrá contar para formar "Quórum" así lo establece el Art. Nro. 34 del Estatuto Social.

El firmante fue designado en Asamblea Gral. Ordinaria el 23/9/05.
Presidente - Rodolfo Ruiz

Certificación emitida por: Viviana E. Miscione. Nº Registro: 700. Nº Matrícula: 2712. Fecha: 16/08/2007. Nº Acta: 019. Libro Nº: 30.
e. 23/08/2007 Nº 64.694 v. 23/08/2007

"T"

TRAFUL S.A.C.I.F. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Nº Reg. IGJ: 13.821. CUIT: 30-53781316-0. Llamase a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 19/09/2007 en Av. Córdoba 632 Piso 9, de la Ciudad de Buenos Aires, a las 11: 30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación de la retribución del síndico titular por la tarea cumplida en el presente ejercicio.
6º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Héctor Rubén Pena, Liquidador designado por AGE del 28/5/02.

Certificación emitida por: Martina María Sack. Nº Registro: 1522. Nº Matrícula: 4695. Fecha: 16/08/2007. Nº Acta: 039. Libro Nº: 13.
e. 23/08/2007 Nº 24.016 v. 29/08/2007

"W"

WORLD GAMES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 10 de Septiembre de 2007, a las 17,00 y 18,00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Avenida Carlos Pellegrini 855, Piso 10º, Oficina "A", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la distribución de las utilidades acumuladas al 30/11/2006 en concepto de dividendos en efectivo.

Firmado por el Dr. Daniel Angelici en calidad de Presidente de Directorio de World Games S.A., designado mediante acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 24/03/2006.
Presidente - Daniel Angelici

Certificación emitida por: Eugenio V. A. Pazo. Nº Registro: 1876. Nº Matrícula: 3906. Fecha: 15/08/2007. Nº Acta: 002. Libro Nº: 39.
e. 23/08/2007 Nº 64.648 v. 29/08/2007

"Y"

YCRT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de YCRT Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 11 de septiembre de 2007, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, en Maipú 26, 7º Piso, Oficina "C", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2006.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
6º) Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006. A todo evento, para tratar el punto 4), la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria.

Sergio Tasselli, presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 28/12/2006 y reunión de Directorio del 29/12/2006.
Presidente - Sergio Tasselli

Certificación emitida por: Aaron Hodari. Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 3646. Fecha: 16/08/25007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 118.
e. 23/08/2007 Nº 64.670 v. 29/08/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez, Martillero Público, con oficinas en Adolfo Alsina 2919, C.A.B.A., avisa que con su intervención CECILIA CAROLINA VERA, con domicilio en Salguero 760, C.A.B.A., vende a HECTOR PERONE, con domicilio en Avenida Pedro Goyena 460, piso 5°, dto. "B", C.A.B.A., el fondo de comercio de "Elaboración de productos de panadería con venta directa al público", sito en SALGUERO 760, Ciudad de Buenos Aires, con la totalidad de su personal, y libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 23/08/2007 N° 64.809 v. 29/08/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABBATANGELO CONSTRUCCIONES S.R.L. INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por Acta de Socios N° 19, del 23/07/07, la sociedad traslada su sede social a la calle Aristóbulo del Valle 1636, Capital Federal. Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por Acta N° 19.
Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 72. Folio: 208.
e. 23/08/2007 N° 95.720 v. 23/08/2007

ACCESORIOS SANITARIOS S.A.

Publicación art. 60 por un día: Por Acta de Directorio N° 47 del 31 de julio de 2007 renuncian al Directorio: Carlos Alberto SORRETINO, Miguel Angel SORRENTINO y Pascual MARCELLO. Por Asamblea General Extraordinaria N° 12, del 13 de agosto de 2007, se designó directorio. Presidente: Juan Carlos LEIVA - Director Suplente: Claudio Daniel LEIVA. Constituyen domicilio especial en Eugenio Garzón 5521, de la Ciudad de Buenos Aires.- Por Acta de Directorio N2 48 del 13 de agosto de 2007 se cambia la sede social y fiscal de Avenida Juan Bautista Alberdi 3528, ciudad de Buenos Aires a la de Eugenio Garzón 5521, ciudad de Buenos Aires.- Autorizado por Asamblea de fecha 13/08/2007 a suscribir el presente.
Autorizado – Juan Carlos Leiva

Certificación emitida por: Natalia Cendali. Nº Registro: 1442. Nº Matrícula: 4791. Fecha: 16/8/07. Nº Acta: 035. Libro Nº: 12.

e. 23/08/2007 N° 66.016 v. 23/08/2007

ANCAHUAY S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 30/04/07, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del señor Presidente Horacio O. Calo, y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Juan C. SAVIOTTI. Directores Titulares: Eduardo G. SANTOS y Viviana CERRUTI. Director Suplente: Pablo J. GONZÁLES. Domicilio especial en Andonaegui 3059, Capital Federal. Autorizada por escritura pública de fecha 8 de agosto de 2007, Alejandro N. Roca, Registro Notarial 585. Escribano.

Escribano - Alejandro N. Roca

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/08/2007. Número: 070810375734/5. Matrícula Profesional N°: 2203.

e. 23/08/2007 N° 7512 v. 23/08/2007

AVASA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 27.07.2007, designó: Presidente: Sylvia Esther Rossi de Brons; Vicepresidente: Martín Alfredo Brons; Directores Titulares: Patricio Guillermo Brons y Carolina María Brons; Director Suplente: José Luis Galimberti. Los Sres. Sylvia Esther Rossi de Brons, Martín Alfredo Brons, Patricio Guillermo Brons y Carolina María Brons constituyen domicilio especial en Maipú 971, Piso 2 “D”, Capital Federal y José Luis Galimberti constituye domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5°, Capital Federal. Autorizada por Acta de Asamblea N° 39 del 27.07.2007.

Abogada - Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 76. Folio: 785.

e. 23/08/2007 N° 95.787 v. 23/08/2007

AYACARNES S.A.

Acta de Asamblea del 11-12-06 acepta RENUNCIA de Presidente: Juan José Cerri. Suplente: Luis Alfredo Peruchena. Designa PRESIDENTE: ALBERTO FELIX MARTINEZ. DIRECTOR SUPLENTE: MARIEL MARINA GONZALEZ, aceptan, denuncian domicilio especial en Camargo 320, tercer piso, of. 16°, CABA. Mónica Liliana Angeli, autorizada en Acta del 11-12-06.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. N° Registro: 531. N° Matrícula: 3962. Fecha: 15/08/2007. N° Acta: 176. Libro N°: 40.

e. 23/08/2007 N° 7514 v. 23/08/2007

“B”

BAMUSOL GROUP S.A.

Por transcripcion del acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/8/2007 en Escritura 449, folio 1216, Registro 1602 de Capital Federal: renuncia del Presidente. Nuevo presidente designado: Alberto Raul FERNANDEZ, CUIT 20-07682051-2, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3/1/1949, DNI 7.682.051, con domicilio y constiuyendo domicilio especial en Malabia 2154, Planta Baja, departamento “7”, C.A.B.A.- Autorizada en la Escritura 449, Registro 1602 de Capital.

Escribana – P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/8/07. Número: 070821390450/A. Matrícula Profesional N°: 3995.

e. 23/08/2007 N° 7572 v. 23/08/2007

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S.A.

Por Actas de Asambleas de fecha de fecha 2/8/2007 y Acta de Directorio del fecha de igual fecha, se dió cumplimiento al artículo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: Presidente Olga Jesús Rivadulla de Villar Urquiza; Vicepresidente: Juan Mariano Villar Urquiza; Directores titulares: Carlos Fernando Menendez Behety y Ricardo Menendez Hume; Director suplente Olga Maria Luisa Villar Urquiza. Todos fijan domicilio especial en la calle Pedro Ignacio Rivera 3454, Capital Federal. Apoderada, según escritura otorgada el 17/8/2007, al folio 1132 del Registro 1962.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 17/8/07. Nº Acta: 062. Libro Nº: 69.

e. 23/08/2007 N° 64.823 v. 23/08/2007

BODEGA MONTE BALBANO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de Julio de 2007, a las 11:30 horas, se resolvió aumentar el capital social de $ 3.070.000 a $ 4.645.000 mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, por valor nominal de un peso y un voto por acción. Asimismo comunica que las acciones han sido suscriptas en su totalidad y que se resolvió que la integración se efectúe a los 90 días de la fecha del Acta de Asamblea”. Agustina Inés Lynch, en su carácter de apoderada de la Sociedad, conforme Escritura Nº 1206, de fecha 20 de Julio de 2006, pasada al folio 5918, del Escribano Emilio Merovich, Registro 1521.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 21/8/2007. Nº Acta: 170. Libro Nº: 25.

e. 23/08/2007 Nº 95.975 v. 23/08/2007

BUENVALOR.COM S.A.

Inscripta en I.G.J.-R.P.C. el 14/04/2000 N° correlativo 1679281 comunica por un dia que la Asamblea General Extraordinaria del 17 de Agosto de 2007 resolvió la liquidación y disolución anticipada de la sociedad y la cancelación de su inscripción, designándose liquidador y depositario de los libros y demás documentación social a la Sra. Flavia Irene Piasentin, D.N.I. N° 18.080.979, con domicilio en Caracas 7780, La Puntilla, Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/07/2007 y Cuenta de Partición. Dr. Juan Antonio Marinoni, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/08/2007.

Contador - Juan Antonio Marinoni

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2007. N°: 127359. Tomo: 0047. Folio: 163.

e. 23/08/2007 N° 65.920 v. 23/08/2007

BURCO ARGENTINA S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 9/04/07, el nuevo directorio de la sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Hubert Marc Marie Henry Philippe Gosse, Vicepresidente: Nicolás Rodriguez Otaño, Director Titular: Jorge Francisco Garat. En el mismo acto, los directores electos constituyeron domicilio especial en Alicia M. de Justo 170, Piso 4°, C.A.B.A. Carolina L. Alvarez. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 9 de abril de 2007 pasada a los folios 79, 80 y 81 del Libro de Actas de Asamblea N° 1.

Abogada - Carolina Luján Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 79. Folio: 115.

e. 23/08/2007 N° 6595 v. 23/08/2007

“C”

CA ARGENTINA S.A.

RPC 24.12.1980, N° 6055, L° 92, T° “A” de Est. de Soc. Anón. Nac. Comunica que según Asamblea del 25.6.2007, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Jay Diamond; Vicepresidente: Hernán Esteban Calderale; Director Titular: Alberto Eduardo Luis; Director Suplente: Marco Antonio Magnatti. Todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 400, Piso 4°, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 25.6.2007.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 23/08/2007 N° 95.782 v. 23/08/2007

CANTERA SANDER S.A.

Por reunión de directorio del 26/3/02 Liliana Graciela BONANNI y Rosa Analía ZARATE cesaron como directoras. Por reunión de directorio del 24/4/02 Agustín Enrique CAPPI cesó como director. Por reunión de directorio del 12/9/03 Alfredo FERNÁNDEZ cesó como director. Por asamblea del 19/2/07: Leandro DE CARLI cesó como director; se eligieron directores: PRESIDENTE Marcelo Ricardo DELACRETTAZ domicilio constituido Lucio Meléndez 1089 Don Torcuato Pcia. Bs. As., SUPLENTE Carlos Alberto FOSCHIA domicilio constituido Ing. Silveyra 4058 Carapachay San Isidro Pcia. Bs. As.; se fijó en 3 ejercicios el plazo de duración de los directores en el cargo; se mudó la sede social a Av. San Juan 970 piso 6 of. B Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en asamblea del 19/2/07 pág. 16 libro Actas de Asambleas y Directorio 1 rúbrica IGJ 12388-02 del 22/3/02.

Certificación emitida por: Mario Gabriel Szmuch. N° Registro: 145. N° Matrícula: 4786. Fecha: 13/08/2007. N° Acta: 58. Libro N°: 8.

e. 23/08/2007 N° 65.902 v. 23/08/2007

CLIENTING GROUP S.A.

Por Asamblea del 29/06/07 se designaron nuevos directores a Daniel RODRIGUEZ LINK, DNI 13.530.409 y a Alejandro BRUZONI, DNI 20.636.922, ambos con domicilio especial en Julio A. Roca 620, Piso 2do, C.A.B.A, incorporándose al actual directorio hasta la finalización de su mandato el 30 de junio de 2008. Autorizado por Asamblea del 29/06/2007 Dr. Ricardo Fabián Simes T 35 - F 631 CPACF.

Abogado - Ricardo Fabián Simes

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2007. Tomo: 35. Folio: 631.

e. 23/08/2007 N° 95.770 v. 23/08/2007

COMPAÑIA DE APRENDIZAJE E-LEARNING S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Socios del 14/8/2007 se aprobó la renuncia de su presidente Mauro Gabriel Profetico Gustavo Podziunas, Contador Público, T° 311 F° 3, autorizado en Acta de Reunión de Socios del 14/08/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/8/07. Número: 003404. Tomo: 0311. Folio: 003.

e. 23/08/2007 N° 64.821 v. 23/08/2007

COMPAÑIA EUROPEO AMERICANA S.A.

N° Correlativo: 180.555. Nombramiento de administradores. Fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 30-03-2007. Presidente: Miguel Andrés Hirschen, DNI 5.922.312, con domicilio real en Vicente López 1349, Martínez, Pcia. Bs.As.; Vice-Presidente: Jorge Alberto Karis, LE 4.396.503, con domicilio real en José Hernández 1836, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Bs.As.; Directores Titulares: Diego Hirschen, DNI 25.227.400, con domicilio real en Avda. del Libertador 15663, 3° Piso B, San Isidro, Pcia. de Bs.As. y Reina Graciela Trybiarz de Hirschen, LC 11.292.339, con domicilio real en Vicente López 1349, Martínez, Pcia. Bs.As. y todos constituyen domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 1110, 9° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del 30-03-2007.

Autorizado/Contador - Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2007. N°: 002052. Tomo: 0173. Folio: 206.

e. 23/08/2007 N° 65.911 v. 23/08/2007

CONSYGAN S.A.

Asamblea Extraordinaria 9/5/07, acepta renuncia del Presidente, Vanesa Lorena Barletta, DNI 29496947 y Director Suplente: Luis Alberto Alonso, DNI 14153262; designa Directorio así: Presidente: José Alberto Bertone DNI 6061826, Director Suplente: Humberto Rossi, DNI 17941198; ambas domicilio especial: Avda. Juan Bautista Alberdi 4054, Cap. Fed; pasan sede a la calle Avda. Juan Bautista Alberdi 4054, Cap. Fed.; autorizado por Asamblea del 9/5/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2007. N°: 001762. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 23/08/2007 N° 95.747 v. 23/08/2007

CREDIT SUISSE FIRST BOSTON (ARGENTINA) TRADING S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 10 y Acta de Directorio N° 68 de fechas 28 de junio de 2007 se resolvió (i) fijar en dos (2) el número de directores titulares y designar en dichos cargos a Nico-Oliver Trzicky y Marcelo Bosch; y (ii) fijar en uno (1) el número de directores suplentes y designar en dicho cargo a María Magdalena Ferrer. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 20, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Beatriz Breccia. Autorizada según Acta de Asamblea N° 10 del 28/06/2007.

Abogada - Beatriz Breccia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2007. Tomo: 65. Folio: 575.

e. 23/08/2007 N° 6588 v. 23/08/2007

“D”

DAGLOM S.A.

(Expte. IGJ 185.928). Comunica que la asamblea del 18/08/2006 resolvió: 1) elevar el capital social mediante emisión y suscripción de 13.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y valor nominal $ 1.- cada una por capitalización de “Aportes Irrevocables”. El derecho de opción podrá ser ejercido dentro del plazo de 30 días siguientes al de la tercera y última publicación del presente aviso, y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2007. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 23/08/2007 N° 95.775 v. 27/08/2007

DAGLOM S.A.

(Expte. IGJ 185.928). Comunica que la asamblea del 18/08/2006 resolvió: 1) designar el siguiente Directorio: Presidente, Jorge María Steverlynck, y Director Suplente: Federico Manuel Steverlynck, quienes constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 836, 6° piso, departamento “B”, C.A.B.A., y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2007. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 23/08/2007 N° 95.776 v. 23/08/2007

DEFIBA SERVICIOS PORTUARIOS S.A.

POR UN DIA: (Inscripta en la Inspección Gral. de Justicia el 05/10/1993 bajo Nº 9689, Libro 113, Tomo A de S.A.) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 14/4/2006, obrante al folio 20 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 25/10/1993, bajo número B44054, con la presencia del 100% del Capital Social, se designaron como Presidente a Alberto César Canievsky, Vicepresidente a Elías Abraham Canievsky, Director Titular a Adriana Judith Canievsky, y como Director Suplente a Berta Celina Szchmacher, quienes aceptaron sus cargos. Presidente Electo por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 15 del 14/4/2006, obrante al folio 20 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 25/10/1993, bajo número B44054. Domicilio especial: Benjamín J. Lavaisse 1326, C.A.B.A.

Presidente - Alberto César Canievsky

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 03/08/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 81.
e. 23/08/2007 Nº 65.970 v. 23/08/2007

DEKKO HEATING TECHNOLOGIES INC., SUCURSAL ARGENTINA

I.G.J. No. Correlativo 1693825. Se hace saber por un día que la reunión de directorio del 21 de junio de 2006 de Dekko Heating Technologies Inc. asignó capital a su Sucursal Argentina por la suma de $ 2.134.781,81. Damián Rodríguez Peluffo, autorizado a suscribir el presente por acta de reunión de directorio del 21 de junio de 2006.
Abogado – Damián N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/2007. Tomo: 50. Folio: 356.
e. 23/08/2007 Nº 95.949 v. 23/08/2007

DESARROLLO Y CONSTRUCCION S.A.

Por Escritura del 7/8/07 Designa Presidente Jorge Alberto Badano por renuncia de Daniel Osvaldo Degano y continúa en su cargo hasta el cierre de ejercicio del 31/12/09 el Director Suplente Santiago Benvenuto ambos con domicilio especial en Sarmiento 776 piso 7 Dpto. A C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Escritura del 7/8/07.
Pablo Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 69. Folio: 84.
e. 23/08/2007 N° 95.715 v. 23/08/2007

DOWLING HERMANOS S.A.

Mediante Asamblea Ordinaria Unánime del 28/07/2005 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de la única Directora Titular y Presidente del Directorio, doña Rosa de Maria Dowling. 2) Designar en el Directorio como única Directora Titular y Presidente a doña Ana Maria Manrique, LC 4.667.967 y como Directora Suplente a Maria Imelda Manrique, LC 6.363.714, ambas fijando domicilio especial en Avda. Corrientes 1670, Noveno Piso, Oficina E, C.A.B.A. Dr. Eduardo Raul Suarez, Contador Publico, T° 114, F° 27- CPCECABA, autorizado por Acta de Directorio del 29/06/2007.
Contador - Eduardo Raúl Suárez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/08/2007. N°: 000752. Tomo: 0114. Folio: 027.
e. 23/08/2007 N° 64.688 v. 23/08/2007

DOWLING HERMANOS S.A.

Por Acta de Directorio del 25/06/2007, se cambio la sede social de Avda. Callao 1829, Primer Piso, C.A.B.A., a la Avda. Corrientes 1670, Noveno Piso, Oficina “E”, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Directorio del 25/06/07 Dr. Eduardo R. Suárez, Contador Público, T° 114, F° 27- CPCECABA.
Contador - Eduardo Raúl Suárez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/08/2007. N°: 000751. Tomo: 114. Folio: 027.
e. 23/08/2007 N° 64.687 v. 23/08/2007

“E”

EPD ARGENTINA S.R.L.

Hace saber: Por Reunión de Socios de fecha 31/07/2007, se resolvió por unanimidad: (i) Aceptar la renuncia de Mariano Florencio Grondona, Pedro Eugenio Aramburu y Sameer Bhargava, a sus cargos como Gerentes Titulares, y de Monica Diskin a su cargo como Gerente Suplente; (ii) que la gerencia quede integrada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Renaldo Calderini, Pablo Mauricio Tavil y Darío Antonio Addesi; Gerente Suplente: Mariano Florencio Grondona. Los gerentes titulares constituyen domicilio especial en Av. Cabildo 2677, Piso 4, Departamento “A”, Capital Federal. Mariano Florencio Grondona constituye domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Clara María Mazzeo. Abogada autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 31/07/2007. Tomo 88 Folio 35.
Abogada - Clara María Mazzeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2007. Tomo: 88. Folio: 35.
e. 23/08/2007 N° 95.716 v. 23/08/2007

EQUIMAC S.A.C.I.F. E I.

Modificando Edicto Publicado en Bol. Of. N° 67070 del 25/10/06 conforme Acta de Asamblea Ordinaria del 6/10/06 cesa en su función de director titular por fallecimiento Juan Carlos Ongaro. Firmante Eduardo Herbón Presidente autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 06/10/06.

Certificación emitida por: María Cristina Pardi. N° Registro: 1417. N° Matrícula: 2993. Fecha: 15/08/2007. N° Acta: 182. Libro N°: 28.
e. 23/08/2007 N° 65.895 v. 23/08/2007

“F”

FAURECIA ARGENTINA S.A.

Se deja constancia que por Asamblea de fecha 27.04.2007, se resolvio designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Luis Alberto Erize; y Director Suplente: Javier Fernando Gelis. Todos ellos, fijan domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alberto Wenceslao Fortin, abogado, autorizado por Asamblea de fecha 27.04.2007.
Abogado - Alberto Wenceslao Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/08/2007. Tomo: 89. Folio: 246.
e. 23/08/2007 N° 95.734 v. 23/08/2007

FAURECIA SISTEMAS DE ESCAPE ARGENTINA S.A.

Se deja constancia que por Asamblea de fecha 25.07.2007, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Luis Alberto Erize; Vicepresidente: Thomas Franz; Directores Titulares: Juan José Pepa, Jean Paul Thierry y Nicolás Alain Reginato, Directores Suplentes: Javier Fernando Gelis, Pablo Alejandro Pinnel y Dominique Henri Laulan. Todos ellos, fijan domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alberto Wenceslao Fortin, abogado, autorizado por Asamblea de fecha 25.07.2007.
Abogado - Alberto Wenceslao Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 89. Folio: 246.
e. 23/08/2007 N° 95.733 v. 23/08/2007

FAURECIA SISTEMAS DE ESCAPE ARGENTINA S.A.

Se deja constancia que por Asamblea de fecha 03.08.2007, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por los Sres. Luis Alberto Erize y Pablo Alejandro Pinnel a sus cargos de Presidente y Director titular, y Director Suplente, respectivamente; y (ii) designar, a los Sres. Eduardo José Rey y Luis Alberto Erize en los cargos de Presidente y Director titular, y Director Suplente, respectivamente, quienes fijan domicilio especial en la calle Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alberto Wenceslao Fortin, abogado, autorizado por asamblea de fecha 3.08.2007.
Abogado - Alberto Wenceslao Fortin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 89. Folio: 246.
e. 23/08/2007 N° 95.731 v. 23/08/2007

FEDERAL SERVICE S.R.L.

ART. 60 LEY 19.550. Por acuerdo unánime de socios del 15/8/2007 se aprobó la gestión y se Aceptó la renuncia del gerente Angel Mattanó y se ratificó en el cargo de gerente a Francisco Alejandro Pedro ARNAU DNI 12.284.869, quien fijó domicilio especial en Chile 1155 6° de CABA. Según poder por instrumento del 15/08/2007 con firma certificada por escribano del Registro Notarial 1829 de CABA.
Apoderado - Leonardo J. Fernández

Certificación emitida por: Marcelo J. Poppoli. N° Registro: 1829. N° Matrícula: 4817. Fecha: 16/08/2007. N° Acta: 032. Libro N°: 22.
e. 23/08/2007 N° 65.914 v. 23/08/2007

“G”

GEMALTO ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3 de agosto de 2007 los accionistas resolvieron por (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes, (ii) designar Director Titular y Presidente al Sr. Daniel Cuellar, en reemplazo del Sr. Mathias Bouzereau; (iii) mantener a la Sra. Paula Chaskielberg como Directora Suplente de la Sociedad. Los Sres. Cuellar y Chaskielberg fijan domicilio especial en la calle Carlos Pellegrini 855 Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 3 de agosto de 2007 a suscribir el presente documento.
Dolores María Gallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 78. Folio: 208.
e. 23/08/2007 N° 95.766 v. 23/08/2007

GEODYNE ENERGY S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/04/05 se designó como Directores a: Presidente: Carlos Antonio García, Vicepresidente: Andrés José Vidmar y Director Suplente: Pedro Antonio Ríos. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 05/07/07 se aceptó la renuncia de los Directores mencionados y se designó nuevo Directorio: Presidente: Martin Eric Robert con domicilio especial en San Martin 323, Piso 19, Capital Federal; Vicepresidente: Alano Miguel Grundy; Director Titular: Roberto Juan Rodman; quienes constituyen domicilio en San Martin 390, Piso 2, Capital Federal. Director Suplente: Justo Federico Norman, quien constituye domicilio especial en San Martín 323, Piso 19, Capital Federal. Asimismo, se resolvió reformar él artículo 8 del estatuto a los fines de su adecuación a las disposiciones de la Resolución (G) IGJ 7/05. Carlos Javier Postiglione - Apoderado según Acta de Asamblea del 05/07/07, mencionada ut-supra.
Abogado – Carlos Javier Postiglione

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/2007. Tomo: 37. Folio: 211.
e. 23/08/2007 Nº 95.992 v. 23/08/2007

GERARDO RUIZ MORENO E HIJOS S.R.L.

Por instrumento privado del 20-6-07 en CABA se reunieron los socios de la sociedad “GERARDO RUIZ MORENO e HIJOS S.R.L.” y resolvieron por unanimidad cambiar la sede social de dicha sociedad de la calle Uruguay 651, piso 13, Dpto. A, CABA a la nueva sede social ubicada en URIBURU 1451, piso 2, dpto. A, CABA. La autorizada. Ana Inés Ruiz Moreno. Por instrumento privado del 20-6-07 en CABA.

Certificación emitida por: María Teresa Rodríguez Guagliardi. N° Registro: 1513. N° Matrícula: 3968. Fecha: 16/08/2007. N° Acta: 101. Libro N°: 38.
e. 23/08/2007 N° 7515 v. 23/08/2007

GRUPO 7 S.R.L.

Por Protocolización de Acta de Reunión de Socios del 9-7-07, se trato el cambio de sede social de la calle Alicia Moreau de Justo 1050 piso 3 oficina 19 C.A.B.A a la calle Leandro N. Alem 1002 piso 9° C.A.B.A. Por decisión unánime. LA ESCRIBANA: Nancy Edith BARRE. En su carácter de autorizada de la escritura 244 del 9/8/07 folio 572 registro 1711.
Escribana - Nancy Edith Barré

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2007. Número: 070817388446/5. Matrícula Profesional N°: 4274.
e. 23/08/2007 N° 65.927 v. 23/08/2007

GUIJEM S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 24-07-07 se resolvió trasladar la sede social a la calle French n° 2391, piso 1°, oficina “B”, de la ciudad de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por instrumento de fecha 24-07-07.
Abogado - Jorge E. Maqui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 3. Folio: 608.
e. 23/08/2007 N° 95.834 v. 23/08/2007

“H”

HERSO S.A.

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 03/11/2003 resolvió aumentar el capital social a $ 9.830.000, y la Asamblea Gral. Extraordinaria del 26/06/2006 aumentó el capital a $ 34.821.157, representado en 34.821.157 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal $1 cada una y de 1 voto cada una. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 26/04/2007 modificó la composición del capital social de acciones escriturales, por acciones nominativas, no endosables; se extendió la duración del directorio y de la sindicatura a 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura n° 479 del 17/08/2007, folio 1546, registro 289 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 21/8/07. Nº Acta: 16. Libro Nº: 102.
e. 23/08/2007 N° 7548 v. 23/08/2007

HORMIGONERA PAVINOR S.A.

POR UNI DIA: (Inscripta en IGJ N° 11271, Libro 26 de sociedades por acciones, del 13/09/2004) Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 24/06/2006, obrante al folio 8 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1, rubricado el 22/06/2006 bajo N° 48598-6, por renuncia se eligieron como Directores Titulares a Edgardo Ariel Di Giunta y Leandro Enrique Di Giunta y como Director Suplente, a Francisco Javier Sanchez, por Acta de Directorio del 25/06/06, obrante al folio 11 del mismo Libro, se designó Presidente a Edgardo Ariel Di Giunta y Vicepresidente a Leandro Enrique Di Giunta quienes aceptaron sus cargos y por Acta de Directorio del 26/06/2006, obrante al folio 12 del mismo libro, constituyeron domicilio especial en Tucumán 834, 5° piso Oficina 51 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 24/06/2007 obrante al folio 8 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio N° 1 rubricado el 22/6/2006 N° 48598-6, y por Acta de Directorio del 25/06/2006, obrante al folio 11 del mismo Libro.- Domicilio especial de la sociedad: Tucumán 834, Piso 2° Of. M. CABA.
Presidente - Edgardo Ariel Di Giunta

Certificación emitida por: Graciela Andrade. N° Registro: 1505. N° Matrícula: 3363. Fecha: 14/08/2007. N° Acta: 31. Libro N°: 82.
e. 23/08/2007 N° 65.890 v. 23/08/2007

“I”

I9000 S.R.L.

Por Instrumento privado 15/5/07 se aprobó el cambio de sede social a Avda. Cabildo 2040, piso 12º, oficina “G”, CABA Autorizado por instrumento privado 15/5/07.
Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/8/2007. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 23/08/2007 Nº 95.701 v. 23/08/2007

INBA S.R.L.

POR 1 DIA. - Por acta de reunión extraordinaria de socios de fecha 10 de noviembre de 2006, se resuelve por unanimidad designar en el cargo de Gerente al Sr. Raul Luis CENOZ, D.N.I. 7.606.098, CUIT 20-07606098-4, contador público, divorciado, argentino, con domicilio especial en Virrey Loreto 2510, piso 4°, departamento “A” C.A.B.A. en reemplazo del anterior Sr. RENE LUIS BALLY D.N.I. 07.609.573, por todo el término de

duración de la sociedad. Designado en acta 10/11/2006.
Gerente - Raúl Luis Cenóz

Certificación emitida por: Hugo L. Matera. N° Registro: 1774. N° Matrícula: 4393. Fecha: 16/08/2007. N° Acta: 119. Libro N°: 30.
e. 23/08/2007 N° 65.936 v. 23/08/2007

INMOBILIARIA AGATA'S S.A.

Por instrumento del 16-7-07 traslada la sede social a Avenida Córdoba 2985 C.A.B.A. Julio Jimenez, contador, T° LXXIX F° 71, autorizado, por escritura publica N° 323 del 16-7-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/8/07. Número: 126275. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 23/08/2007 N° 64.796 v. 23/08/2007

INVERPRENTA S.A.

Por instrumento del 13-7-07 renuncia el Presidente Emilio F. V. Bernat y designa Presidente: Jorge Carlos Lazcano y Directora Suplente: Nora Silvia, Conforti, ambos domicilio especial en Osvaldo Cruz 3091 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, T° LXXIX F° 71, autorizado por escritura 115, 13-7-07.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/8/07. Número: 126276. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 23/08/2007 N° 64.795 v. 23/08/2007

INVERSORA AVE FENIX S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio celebrada en fecha 15 de enero de 2007 se trasladó la Sede Social a la calle Cabello 3222 piso 9 Departamento "29" de la Capital Federal. Fdo. Guillermo José Cardinali, autorizado por Acta de Directorio N° 9 de fecha 15 de enero 2007.
Abogado - Guillermo José Cardinali

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 64. Folio: 261.
e. 23/08/2007 N° 95.717 v. 23/08/2007

"K"

KIEV S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/04/2007 se eligieron las nuevas autoridades, quedando el Directorio integrado así: Presidente: señor Victor OSTAPUK, ucraniano, nacido el 8 de julio de 1959, casado, DNI N° 93.598.899, CUIL 20-93598599-4.- Director Suplente: Valentina María PACHKEVITCH, argentina, nacida el 09-02-1968, casada, DNI N° 20.059.929, CUIT 27-20059929-8 ambos domiciliados en Pedro Morán 3594, Piso 3, Depto. "10" de Cap. Fed.- Los directores aceptaron los cargos.- Domicilio especial: Lavalle N° 1578 5° piso, Depto. "C", Cap. Fed.- (Firmado: Luis Alberto Mesaglio.- Apoderado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/04/2007).
Abogado - Luis Alberto Mesaglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 51. Folio: 920.
e. 23/08/2007 N° 95.728 v. 23/08/2007

KOSHI S.A.

INSCRIPCION ART. 60 LEY 19.550 - INSCRIPTA: 7-06-04, N* 6847, L* 25.- Escritura 261, f. 569, del 01-08-07. Esc. NIEDZWIECKI, Registro 1257.- RENUNCIAN: Director Titular: Carlos Ricardo Araoz, Director Suplente: Maria Rosa Colloca.- NUEVO DIRECTORIO DIRECTOR TITULAR, Sr. Gabriel MUCCHIUT y DIRECTOR SUPLENTE, Patricia Alejandra QUIMILMAN.- Designan domicilios especiales en el de la sociedad, CALLE Aráoz 1906, Piso 2. CABA. Autorizada a publicar escribana NIEDZWIECKI, matrícula 2570, Registro 1257 por escritura 261 del 1 de Agosto 2007.
Escribana - Mónica E. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2007. Número: 070817388754/F. Matrícula Profesional N°: 2570.
e. 23/08/2007 N° 24.020 v. 23/08/2007

"L"

LA BOUTIQUE DE COMIDAS S.R.L.

Por escritura del 26/07/2007. folio 416, registro notarial 922, renuncian como gerentes Luis Carlos Millo Romano y Miguel Marcos Mitrione y se nombra y aceptan cargos Julio Alberto Romano, DNI 8659085, relojero y Judith Alicia Gonzalez, DNI 22.578.746, ama de casa, argentinos, solteros, con domicilio especial en Soldado de la Independencia 1160, Cap. Fed. Se modifican arts. 4 y 6 del contrato social. Angel Moreira, autorizado por escritura del 26/07/2007, folio 416, registro notarial 922.

Certificación emitida por: Elba Noemí Fernández. N° Registro: 922. N° Matrícula: 3523. Fecha: 13/08/2007. N° Acta: 156. Libro N°: 51.
e. 23/08/2007 N° 65.922 v. 23/08/2007

LAURIA RODADOS S.A.

En acta 15-8-07 se cambio sede social a Armenia 2324 Piso 2 Oficina D CABA José L Prestera autorizado Instrumento Privado 15-8-07.
Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/2007. Tomo: 50. Folio: 640.
e. 23/08/2007 Nº 95.981 v. 23/08/2007

LOCATAR S.A.C.I.F.I.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 27.07.2007, designó: Presidente: Sylvia Esther Rossi de Brons; Vicepresidente: Martín Alfredo Brons; Directores Titulares: Patricio Guillermo Brons y Carolina María Brons; Director Suplente: José Luis Galimberti. Los Sres. Sylvia Esther Rossi de Brons, Martín Alfredo Brons, Patricio Guillermo Brons y Carolina María Brons constituyen domicilio especial en Maipú 971, Piso 2 "D", Capital Federal y José Luis Galimberti constituye domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5°, Capital Federal. La firmante está autorizada por Acta de Asamblea N° 44 del 27.07.2007.
Abogada - Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 76. Folio: 785.
e. 23/08/2007 N° 95.789 v. 23/08/2007

"M"

MAGNA INVERSORA S.A

Por escritura 230, del 07/08/2007, folio 620 Registro 1603 de mi adscripción, se transcribieron las actas de directorio de fechas 28/05/2004 y 26/06/2007 y las de asambleas de fechas 28/05/2004 y 26/06/2007, mediante las que se aprueban las renuncias presentadas inicialmente por los Directores Jorge Alberto Grimoldi y Exequiel Ernesto Maresca, la designación de los directores Cristian Oliva y Laura Carolina Igarzábal y su posterior renuncia; y se designa como Director titular y Presidente al señor Alberto Domingo Iuliano, argentino, nacido el 10/11/1954, casado, D.N.I.: 11.643.586, domiciliado en Uruguay 1025, piso 7, Capital Federal; y Director Suplente al señor Eduardo Luis Martínez argentino, nacido el 21/07/1953, casado, D.N.I.: 10.801.527, domiciliado en Uruguay 1025, piso 7, Capital Federal, quienes aceptan las designaciones y constituyen domicilio especial en Uruguay 1025, piso 7, Capital Federal.- Por reunión de directorio del 26/06/2007 se distribuyen cargos y se resuelve el traslado de la sede social al domicilio de calle Uruguay 1025, piso 7, Capital Federal.- Autorizado por escritura 230, del 07/08/2007, folio 620, Registro 1603.- Bs. As., 13/08/2007.
Escribano - Pablo Rivera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/08/2007. Número: 070816386272/F. Matrícula Profesional N°: 4922.
e. 23/08/2007 N° 65.897 v. 23/08/2007

MALIVA S.A.

N° Correlativo: 223.378. Por error en aviso N° 64.928 del 31/07/2007, se rectifica la fecha de la asamblea ordinaria de accionistas que designó el directorio y de la reunión del mismo que distribuyó cargos: 30-03-2007. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del 30-03-2007.
Autorizado/Contador - Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2007. N°: 002053. Tomo: 0173. Folio: 206.
e. 23/08/2007 N° 65.912 v. 23/08/2007

MARIANO ACHA 3566 S.R.L.

Inscripta N* 6128 ,L.122 T. SRL. Bs.As. 06-08-7, esc. 237, F° 558 - Esc. BARRE, REG. 1711. DESIGNACIÓN GERENTE Sergio Valentín BURSTEIN, DNI 4.536845, CUIL 23-04536845-9, Comerciante domicilio Virrey Loreto numero 3558 CABA. nacido el 10/11/1945.
Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/08/2007. Número: 070815383762/C. Matrícula Profesional N°: 2570.
e. 23/08/2007 N° 24.019 v. 23/08/2007

MARITIMA SAN JOSE S.A.

Inscripta 01-11-1996, N° 10855, L° 120, T° A de sociedades anónimas, HACE SABER que por Esc. N° 176 del 13/08/2007, Registro 1875, designó Presidente a Jose Luis Mayer, D.N.I. 13.646.130, constituyó domicilio especial en Espinosa 1491, piso 1°, C.A.B.A., quien ocupará el cargo por 3 ejercicios. El suscripto está autorizado por escritura 176 del 13/8/2007, Registro 1875.
Escribano - Martín F. Bursztyn

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/08/2007. Número: 070817388200/A. Matrícula Profesional N°: 4310.
e. 23/08/2007 N° 95.846 v. 23/08/2007

MEGATRANS S.A.

RPC 3.5.1994, N° 4140, L° 114, T° "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 3.5.2007, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Diego Ernesto Luchetti; Vicepresidente: Graciela de la Fuente. Todos los directores con domicilio especial en Balcarce 216, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en su carácter de autorizado según Asamblea del 3.5.2007.
Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 23/08/2007 N° 95.781 v. 23/08/2007

MORESTAL S.A.

Registro I.G.J. N° 229175. Comunica a sus accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 31/07/07 resolvió el aumento del capital social de $ 37.575.64 a la suma de 182.575.64, mediante la emisión de 1.450.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y de valor nominal $ 0.0001 cada una. La Asamblea resolvió que el plazo de integración será de 40 días corridos contados desde la fecha de aparición de la última publicación del presente aviso y que la forma de integración será en efectivo. La Asamblea también resolvió que los accionistas deberán comunicar fehacientemente su intención de suscribir y acrecer en proporción a sus tenencias dentro de los 30 días corridos contados desde la fecha de aparición de la última publicación del presente aviso, en el domicilio social de la calle Lavalle 465, 1° piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, a cuyo efecto deberán integrar en efectivo el aporte, dentro del plazo establecido, suscribiendo el contrato previsto en el art. 186 de la ley de sociedades. Por la misma resolución asamblearia, se resolvió que las acciones no suscriptas dentro de dicho plazo sean ofrecidas a los accionistas que manifiesten interés, en la proporción de sus tenencias. El presente aviso será publicado por tres días en el Boletín Oficial. Presidente designado por acta de asamblea de fecha 31 de octubre de 2006 y acta de directorio de fecha 31 de octubre de 2006.
Presidente - Enrique Jorge Morea

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. N° Registro: 34. N° Matrícula: 3093. Fecha: 15/08/2007. N° Acta: 188. Libro N°: 74.
e. 23/08/2007 N° 65.937 v. 27/08/2007

"N"

NOVA CONSTRUCTIVA S.A.

Por un Día: 1) Asamblea General Extraordinaria del 26/07/01. 2) Renuncia Presidente Carolina Sessa y se designa a Elba Antonia Eleonora Melano, D.N.I. 4.751.878, con domicilio especial en Pardo 2187, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. 3) Autorizado Héctor Mario Sessa, por poder de fecha 20/10/95 Registro 448 Capital Federal.
Héctor Mario Sessa

Certificación emitida por: Carlos A. Ortega. N° Registro: 448. N° Matrícula: 2633. Fecha: 14/08/2007. N° Acta: 165. Libro N°: 39.
e. 23/08/2007 N° 7525 v. 23/08/2007

"P"

PAMPAS GANADERAS S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 18/7/07 renunció a la Presidencia Rafael D. Echagüe. Se designó: Presidente: Abel Mario Marchione (D.N.I. 4.353.192) y Director Suplente: Encarnación Dacal (D.N.I. 3.579.349). Ambos constituyeron domicilio en Gaspar Jovellanos 174 Capital Federal. El Abogado (Autorizado acta Asamblea 18/7/07).
Roberto F. Tapia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2007. Tomo: 33. Folio: 680.
e. 23/08/2007 N° 95.753 v. 23/08/2007

PREMIER SOLUTIONS DE ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea N°4 de fecha 31/01/2007 y Esc. N° 71 del 1/08/07, Esc. Cap. Fed. Luciana C. BOTTE, Reg. 89 Titular, se RESOLVIO: Director Titular y Presidente: Andrés DUFAU, con domicilio especial en Chile 1155, piso 3, CABA.- Director renunciante: Director Titular y Presidente: Adrián Pablo CURIA.- EL AUTORIZADO: Claudio Horacio RODRIGUEZ, surge la autorización de Esc. 71 del 1/08/07, Registro 89 Escribana Luciana C. BOTTE, Titular.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 2624. Fecha: 21/8/07. Nº Acta: 004. Libro Nº: 4.
e. 23/08/2007 N° 7558 v. 23/08/2007

"R"

RESONANCIA POR IMAGENES S.A.

Publicación art. 60 por un día: Por Asamblea General Ordinaria N° 13, del 30 de noviembre de 2005, se designó directorio. Presidente: Maria Cristina Caivano, LC 5971123, argentina, Licenciada en técnicas de alimentación: Vicepresidente: Leopoldo Kaufman, DNI 11807544, argentino, médico; Directores Titulares: Alejandro. Oscar Annichini, DNI 12134372, argentino, medico; Sergio Oppel, DNI 13198607, argentino, médico y Celia Angela Clara Parodi, DNI 4600342, argentina, médica; Directores Suplentes: Alejandro Daniel Beresñak, DNI 11551151, argentino, médico; Julio César Orlando Caivano, LE 8104958, argentino, ingeniero en producción; y Ernesto. Cayetano Castiglioni, LE 8444783, argentino, técnico. Todos los directores constituyen domicilio en Pichincha 69, Capital Federal. Autorizada por escritura 695, folio 1649 del 2 de julio de 2007, Registro 925 a suscribir el presente.
Autorizada – María Conde

Certificación emitida por: Natalia Cendoli. Nº Registro: 1442. Nº Matrícula: 4791. Fecha: 17/8/07. Nº Acta: 038. Libro Nº: 12.
e. 23/08/2007 N° 66.014 v. 23/08/2007

"S"

SALIX S.A.

Por Asamblea Ordinaria N 1 del 3/8/1999, se eligió a Gustavo Enrique Garrido como Director Titular y a Hernán Castelli como Suplente. Por Acta de Directorio N° 10 del 3/8/1999 se designó a Gustavo Enrique Garrido como Presidente. Por Asamblea Ordinaria N° 2 del 12/6/2000 se eligió a Gustavo Enrique Garrido como Director Titular y a Hernán Castelli como Suplente. Por Acta de Directorio N° 16 del 12/6/2000 se designó a Gustavo Enrique Garrido como Presidente. Por Asamblea Ordinaria N° 3 del 16/4/2001 se eligió a Gustavo Enrique Garrido como Director Titular y a Hernán Castelli como Suplente. Por Acta de Directorio N° 24 del 16/4/2001 se designó a Gustavo Enrique Garrido como Presidente. Por Asamblea Ordinaria N° 4 del 10/5/2002 se eligió a Gustavo Enrique Garrido como Director Titular y a Hernán Castelli como Suplente. Por Acta de Directorio N° 31 del 13/5/2002 se designó a Gustavo Enrique Garrido como Presidente. Por Asamblea Ordinaria N° 5 del 10/6/2003 se eligió a Gustavo Enrique Garrido como Director Titular y a Diego Martín Garrido como Director Suplente. Por Acta de Directorio N° 37 del 10/6/2003 se designó a Gustavo Enrique Garrido como Presidente. Por Asamblea Ordinaria N° 6 del 10/5/2004 se eligió a Gustavo Enrique Garrido como Director Titular y a Diego Martín Garrido como Director Suplente. Por Acta de Directorio N° 43 del 11/5/2004 se designó a Gustavo Enrique Garrido como Presidente. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 7 del 27/5/2005 se eligió a Gustavo Enrique Garrido como Director Titular y a Diego Martín Garrido como Suplente. Por Acta de Directorio N° 51 del 29/5/2005 se designó a Gustavo Enrique Garrido como Presidente. Por Asamblea Ordinaria N° 9 del 26/5/2006 se eligió a Gustavo Enrique Garrido como Director Titular y a Diego Martín Garrido como Suplente. Por Acta de Directorio N° 61 del 31/5/2006 se designó a Gustavo Enrique Garrido como Presidente. Los directores electos constituyeron domicilio especial: Gustavo Enrique Garrido y Diego Martín Garrido en: Av. del Libertador 498, piso 23°, Ciudad de Buenos Aires; y Hernán Castelli en: Ayacucho 890, piso 3° departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Diego Martín Garrido, apoderado por Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 del 26/5/2006."

Abogado - Diego Martín Garrido

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 53. Folio: 934.

e. 23/08/2007 N° 6590 v. 23/08/2007

SERVIMATER S.A.

Por Acta de Directorio N° 4 del 12/03/07, la sede social se traslada a la calle Melincué 2474, Capital Federal. Gabriela Verónica BRODSKY, Abogada Autorizada por Instr. Priv. del 15/08/07.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/08/2007. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 23/08/2007 N° 95.721 v. 23/08/2007

SINDE S.A.

Por Acta de Directorio 54 del 20/01/04 y Escritura 146 del 26/11/04 Registro 457 de C.A.B.A., por unanimidad fijan nueva SEDE SOCIAL en Vedia 1682 P.B. Dpto."B C.A.B.A., sin modificar Estatuto Social. Verónica MONZANI, Presidente, por A.G.O. del 26.07.07.

Certificación emitida por: Karina G. Zahora. N° Registro: 1775. N° Matrícula: 4391. Fecha: 27/07/2007. N° Acta: 136. Libro N°: 7.

e. 23/08/2007 N° 7.518 v. 23/08/2007

SKI VILLAGE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de octubre de 2006 y reunión de Directorio de fecha 4 de octubre de 2006, se ha modificado la composición del Directorio el cual queda integrado por las siguientes personas: Presidente: Estela Marta D'Antuono, argentina, nacida 31/10/1953, soltera, DNI 11.121.917, domiciliada en Zuviría 565, PB, D, CABA. Directora Suplente: Rosita Catalina Batista, uruguaya, nacida 15/02/1941, casada, DNI 93.763.000, domiciliada en Venezuela 917, Piso 3°, Departamento "E", CABA, quienes aceptan los cargos.- Los directores constituyen domicilio especial en Tacuarí 119, Piso 2°, Departamento "H", CABA, Escribana Autorizada: Cynthia Mariela Manis, Adscripta al Registro 1363, Capital Federal, Matrícula 4643, escritura 189, folio 2461, 14/08/2007.

Escribana/Autorizada - Cynthia M. Manis

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/08/2007. Número: 070816387420/8. Matrícula Profesional N°: 4643.

e. 23/08/2007 N° 65.917 v. 23/08/2007

SÜD KAPITAL S.R.L.

En reunión de socios del 14/05/07 trasladó su sede social a Reconquista n° 1056, piso 8° de C.A.B.A. Francisco Russo, apoderado en escritura 1.041 del 21/08/07 folio 2.083 Reg.475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 22/8/07. Nº Acta: 098. Libro Nº: 067.

e. 23/08/2007 N° 66.027 v. 23/08/2007

"T"

TELEFONICA HOLDING DE ARGENTINA S.A.

Inscripta el 25/10/1976 bajo el número 3533, Libro 84, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se comunica que, en virtud de que se encuentra reunida la causal de reducción obligatoria del capital prevista en el art. 206 de la Ley de Sociedades Comerciales, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en su reunión de fecha 24/04/07 resolvió reducir el capital social por la suma de $ 1.506.181.190, reduciéndose por tanto el capital de $ 2.191.519.529 a $ 685.338.339. En consecuencia, el Directorio en su reunión del 8/08/07 estableció que el capital, social quedará conformado de la siguiente manera: 9.515.322 acciones Clase A y 675.823.017 acciones Clase B. Autorizado por Poder Administrativo y Judicia de fecha 13/11/03, escritura n° 1716, folio n° 11312.

Apoderado – Pablo Luis Llauró

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 21/8/07. Nº Acta: 096. Libro Nº: 21.

e. 23/08/2007 N° 24.073 v. 23/08/2007

TERRAENERGY ARGENTINA LLC (SUCURSAL ARGENTINA)

Por instrumento de fecha 31/07/07 se ha asignado un capital de $ 2.178.400. Justo Federico Norman – Autorizado por instrumento de fecha 31/07/07 mencionado ut-supra.

Justo E. Norman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/8/2007. Tomo: 15. Folio: 906.

e. 23/08/2007 Nº 95.993 v. 23/08/2007

TUTTO PASTA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10/08/2007, se acepta la renuncia del directorio anterior: Leonardo Javier Dominguez – Presidente y Pablo Ariel Dominguez - Director Suplente - y se aprueba su gestión y de eligen las nuevas autoridades Presidente Susana Gloria Celano - y Leonardo Javier Domínguez - Director Suplente, quienes aceptan los cargos, con domicilio especial en Pedro Ignacio Rivera 3083, planta baja, C.A.B.A.- Susana Gloria Celano.- Presidente, autorizada, por acta de Asamblea General Unánime del 10/08/2007.

Certificación emitida por: Daniela A. Naveiro. N° Registro: 1743. N° Matrícula: 4158. Fecha: 15/08/2007. N° Acta: 147. Libro N°: 57. R 81552.

e. 23/08/2007 N° 65.879 v. 23/08/2007

"V"

VERGARA Y CIA S.A.

Por escritura n° 136 del 26/7/07, pasada ante el Escribano Pablo Mariano Galizky, F° 341 del Registro 1844 C.A.B.A., se protocolizó la resolución de la Asamblea General Ordinaria del 31/5/2007 que resolvió por unanimidad designar a Oscar Emilio Vergara como Presidente; a Adelina Turchet y Leonardo Germán Vergara como Directores Titulares y a Alejandro Marcelo Parafita como Director Suplente, todos con domicilio especial en Sarmiento 930, piso 5°, depto. A C.A.B.A. por 3 ejercicios.- El abajo firmante se encuentra autorizado por escritura n° 136 del 26/7/07 pasada ante el escribano Pablo Galizky, al folio 341 del Registro 1844 C.A.B.A.

Escribano - Pablo M. Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2007. Número: 070814380309/7. Matrícula Profesional N°: 4500.

e. 23/08/2007 N° 7521 v. 23/08/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MIGLIORELLI, Irene s/ejecución hipotecaria" cita y emplaza a los herederos del Señor Cesareo ALVEAR a los fines de que se presenten dentro del plazo de 10 días a tomar la intervención que les corresponde en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor Oficial para que los represente (art. 343 del Código Procesal). Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de julio de 2007.

Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 23/08/2007 Nº 64.677 v. 24/08/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 5 Secretaria Unica, de Capital Federal, cita a ROBERTO FELIPE CALDARELLA GAGLIARDI a fin de que comparezca en autos a estar a derecho. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 23/08/2007 Nº 64.618 v. 23/08/2007

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita y emplaza por el termino de cinco días a Dario Fabian Stubrin y eventuales herederos de Doña Maria Elizabeth Cabancic a fin de que comparezcan en autos a estar a derecho. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de julio de 2007.

Santiago Rodrigo González, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 15/8/07.

e. 23/08/2007 Nº 64.305 v. 29/08/2007

N° 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, a cargo de la Dra. Myriam Rustan de Estrada, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212 – Piso 1, Ciudad de Buenos Aires, notifica que en los autos caratulados: "MORENO, Marcos y MORENO, Javier y Otro s/NFORMACION SUMARIA", Expte. 102.995/2002 se ha ordenado la publicación una vez por mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial, del pedido de adición del apellido Hueyo y autorización para continuar utilizando el apellido "MORENO HUEYO" a los fines establecidos por el art. 17 de la Ley 18.248. Publíquese edictos una vez por mes en dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 2007.

Francisco de Igarzábal, secretario.

e. 23/08/2007 Nº 64.632 v. 23/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaria Nº 2, comunica por cinco días que se procedió a decretar la quiebra de "VIO COM RECICLADOS S.R.L." (C.U.I.T. nro. 30-70795602-6). – Síndico Dr. Gonzalo Cueva, con domicilio en la calle Terrero 1.752 P. 3º Of. 6, de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 09 de Octubre de 2.007, y los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, el síndico los presentará los días 22 de Noviembre de 2.007 y 06 de Febrero de 2.008, respectivamente.- Se ordena a la fallida que entregue al síndico, dentro de las 24 hs., los libros de comercio documentación relacionada con la contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento.- La entrega de éstos últimos se ordena asimismo a los terceros que la detenten. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.- Se intima a la fallida a que dentro de los cinco días, acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio.- También se intima a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estos estrados.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2007.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 23/08/2007 Nº 554.638 v. 29/08/2007

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 sito en Diagonal Pte. Roque Saenz Peña 1211 - piso 3º, cita a Hugo Jorge PLESCIA (DNI 4.319.960 - CUIL 23-04319960-9) a los efectos de que dentro del término de cinco días de efectuada la última publicación comparezca a estar a derecho en autos "Plescia, Hugo Jorge s/le pide la quiebra La Biznaga SA.- Expte. 89782" e invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de decretársele la quiebra y la designación del Defensor Oficial en caso de incomparecencia.- Publíquese por dos días.-

Buenos Aires, 21 de mayo de 2007.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 23/08/2007 Nº 64.658 v. 24/08/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, cita al señor Ernesto Minguillón en virtud de lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 147 del CPCCN para que comparezca dentro del quinto día en los términos de la ley 24552: 84, a fin que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en los autos caratulados "Minguillón, Ernesto s/pedido de quiebra por Goleman, Patricia Nelly". El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Capital Federal, 12 de julio de 2007.

Horacio Piatti, secretario.

e. 23/08/2007 Nº 95.768 v. 24/08/2007

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Sec. N° 12 a cargo de la Dra. Cristina Davila, en los autos caratulados "PROTAM S.A. S/PEDIDO DE QUIEBRA por ABN AMRO Bank N.V. Sucursal Argentina" (Expte. N° 48671), dispuso el 17 de julio de 2007 la citación de la emplazada Protam S.A. a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente en autos por sí o por apoderados, bajo apercibimiento de decretársele su quiebra. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Razón".

Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 23/08/2007 Nº 95.732 v. 24/08/2007

N° 8

EDICTO BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n* 8, Secretaría Nº 15, sito en Avda. Roque Saenz Peña, P.B., ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de 5 días que el 19/07/07 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TECNIC LIMP S.A. (CUIT: 30-60214319-4). Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el día 10/10/07 podrán

verificar sus acreencias ante el sindico, Stolkiner & Asociados, con domicilio en la Avda. Cordoba 1367, piso 9º, of. 41, de la ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21/11/07 y 7/02/08 respectivamente. Audiencia informativa: 7/08/08 a las 9,30. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2007.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 23/08/2007 Nº 6598 v. 29/08/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 120, sito en Av. M. T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, cita a los Sres. PABLO ROMAY (DNI 25.598.390) y MARIA FLAVIA SUBIRAIN (DNI 17.730.046) en los autos caratulados: "ALTA PLASTICA SA C/ROMAY PABLO Y OTRA S/EJECUTIVO" (Expte Nº 021317), para que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los presentes obrados, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial, para que los represente en el proceso. El presente debe publícarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de julio de 2007.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 23/08/2007 Nº 64.699 v. 24/08/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, comunica que en los autos SERPAT S.R.L. S/Quiebra se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 2007.
María Julia Morón, secretaria.

e. 23/08/2007 Nº 4037 v. 24/08/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 15 de Capital Federal a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 29, sito en Callao 635 Piso 3ro, Buenos Aires, hace saber que con fecha 6 de junio de 2007 homologó el acuerdo preventivo presentado por "DOCANE S.A." (cuit Nro. 30-61353415-2). Publiquese por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de julio de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 23/08/2007 Nº 64.627 v. 23/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Dra. Ana Ferrara, sito en la Avenida Callao 635, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 días que el 19.07.2007 se decretó en autos "LAS PAMPAS POLO S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" la apertura del concurso preventivo de la mencionada sociedad —CUIT Nro. 30-70923268-8—, domiciliada en la calle Tucuman 1625, piso 4° "A" , habiéndose designado como síndico a la contadora Cecilia B. Montelvetti, con domicilio en la calle Urquiza 2134 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quién los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de crédito (art. 32 L.C.) hasta el día 25.10.2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 07.12.2007 y 26.02.2008 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado el día 01.08.2008 a las 12 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín oficial y en El derecho.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 23/08/2007 N° 64.790 v. 29/08/2007

N° 17

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 33 hace saber en los expedientes: "AUTOMOVILES SAN JOSE DE FLORES S.A.C. y F. s/Concurso Preventivo, Expte. 34.997", "AUTOMOTORES SAN JOSE DE FLORES S.A. s/ Concurso Preventivo, Expte. 36.882"; "DE LISIO Y CIA S.A. s/Concurso Preventivo, Expte. 36.836"; "DE LISIO, NICOLAS s/Concurso Preventivo, Expte. 36.838"; "DE LISIO, FRANCISCO JOSE s/ Concurso Preventivo, Expte. 36.840"; "DE LISIO, GRACIELA LILIANA s/Concurso Preventivo, Expte. 36.839 y "FALCONE, MARIA JOSEFA s/Concurso Preventivo, Expte. 36.837" que en todos los procesos se han unificado y fijado las fechas previstas por la Ley de Concursos y Quiebras de la siguiente manera: Plazo para propuesta de agrupamiento y clasficación de acreedores verificados y declarados admisibles (art. 41) vence 22-08-07; Plazo para expedirse e informar la Sindicatura sobre la nueva propuesta de categorización y clasificación vence 30-08-07; Plazo para observaciones al informe (art. 40) vence 13-09-07; Plazo para dictar resolución de categorización (art. 42) vence 27-09-2007; Plazo para que concursados presenten propuestas de acuerdo vence el 12-02-08 y el Plazo de vencimiento del periodo de exclusivida es el 11-03-08 (art. 43); la Audiencia Informativa de corresponder se hará el 02-03-08 a las 10 hs (art. 14). Publíquese por dos días. Fernando Saravia. Juez Subrogante. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 17 de agosto de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/08/2007 Nº 65.909 v. 24/08/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5.7.07., se decretó la quiebra de AMTRAK CONSTRUCCIONES S.A., en la que se designó síndico al contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480 piso 6 "1", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.9.07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8.11.07 y 20.12.07, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5.7.07 …publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 13 de agosto de 2007.
Santiago Medina, secretario.

e. 23/08/2007 Nº 554.748 v. 29/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Fabrizio Ricardo Alfonso, a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 16.313/06 caratulada: "Fabrizio Ricardo Alfonso s/falsif. de doc. público y estafa", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 12 de julio de 2007.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 23/08/2007 Nº 554.751 v. 29/08/2007

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº e a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a Judith Deimi Meneses, de nacionalidad peruana, quién habría nacido el 12 de febrero de 1982 en Ica, República de Perú, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos Nº 4568/07 caratulados "Judith Deimi Meneses s/Falsificación de Documentos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 el Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarar su REBELDÍA y ordenar su inmediata CAPTURA Y DETENCION. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 5, 15 de agosto de 2007.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 23/08/2007 Nº 554.688 v. 29/08/2007

N° 7

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, sito en la Av. Comodoro Py 2002 4° piso de esta capital, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Daniel Presti, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos caratulados "JIANG ZHIWEN s/falsificación documento público" que se sigue a JIANG ZHIWEN (chino, pasaporte N° 149.821.933, nacido el 25-3-69 en China) por el delito de falsificación documento público y falsedad ideológica, se ha ordenado la citación del nombrado con el propósito de intimar a JIANG ZHIWEN en los términos del art. 104 y 107 del C.P.P.N. a los fines de hacerle saber que tendrá derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza o por el defensor oficial; como así también que podrá también defenderse personalmente siempre que ello no perjudique la eficacia de la defensa y no obste a la normal sustanciación del proceso dentro del término de tres (3) días, bajo apercibimiento de designarle de oficio el defensor oficial; dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2007.
Daniel A. Presti, secretario.

e. 23/08/2007 N° 554.750 v. 29/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

EDICTO: Juzgado Nacional Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el termino de cinco (5) días a ANDREA JOSEFINA CASTRO (DNI Nro. 22.974.863) para dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, comparezca ante este tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada si inmediata detención, en caso de inasistencia injustificada. Asimismo a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires 8 de agosto de 2007…Atento a los resultados negativos de las varias notificaciones cursadas a la Sra. Andrea Josefina Castro, cítese a la nombrada mediante edictos, a comparecer ante este Tribunal, dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días… Fdo: Valeria Rosito. Juez Subrogante. Ante mi: Martín Castellano. Secretario (int)".

Buenos Aires, 8 de agosto de 2007.

e. 23/08/2007 Nº 554.693 v. 29/08/2007

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 7 de agosto de 2007.- "Y VISTOS: Por devueltos, notifíquese a las partes aludidas lo resuelto a fs. 582/583…- FDO. GUILLERMO JUAN TISCORNIA. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU.- Buenos Aires, 21 de Junio de 2007.- AUTOS Y VISTOS …Y CONSIDERANDO: …RESUELVO: NO ACEPTAR LA COMPETENCIA ATRIBUIDA para entender en las presentes actuaciones, Y EN CONSECUENCIA remitir las mismas al Juzgado de origen, invitando al Magistrado a cargo a dirimir la cuestión por ante el Superior en caso de compartir el criterio aquí sustentado.- Regístrese, notifíquese y remítanse en devolución al Juzgado Nº 3 del Fuero, sirviendo lo proveído de muy atenta nota.- FDO. GUILLERMO JUAN TISCORNIA. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2007.

e. 23/08/2007 Nº 554.627 v. 29/08/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL SANTIAGO DEL ESTERO - SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal Sub. de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, en autos; S/Infracción Ley 23.737.- Imputado: Juan Ramón Sellán - Expte. 24960/07", notifica a JUAN RAMÓN SELLÁN, DNI. 17.676.539 con último domicilio en calle San Lorenzo 201 del Bº Sarmiento de esta ciudad de Sgo. del Estero de esta provincia, que deberán comparecer ante el Ministerio Fiscal del Juzgado Federal de Sgo. del Estero, a efectos de prestar declaración dentro de los diez dias posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su detención.

Sgo. del Estero, 06 de agosto de 2007.
Guillermo Daniel Molinari, juez federal subrogante.

e. 23/08/2007 Nº 554.632 v. 23/08/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 MERCEDES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaria Nº 1, a cargo del Dr. Sergio Daniel RAYES, cita y emplaza a SEBASTIÁN JORGE BASSO y RODOLFO MIGUEL ETCHEGOYEN, con último domicilio en la localidad de GENERAL RODRIGUEZ (B), a fin que comparezca a la calle 21 Nº 621 piso 1º de Mercedes (B) a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ BASSO Sebastián Jorge y otros s/COBRO EJECUTIVO" (Expte. Nº 52.348), bajo apercibimiento de designar para que los represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "EL OESTE" de la Ciudad de MERCEDES (B).

MERCEDES (B), 8 de agosto de 2007.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 23/08/2007 Nº 64.682 v. 24/08/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL-SAN JUAN

SRA. MARIA CRISTINA FUMAROLA M.I. Nº 10331206 Domicilio: Bº Bardiani MK 9 – 2º P. "D", Capital, San Juan. Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN – SECRETARIA PENAL Nº 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 16.028/06, caratulados: "C/PIZARRO, Sergio Guillermo - Por: Inf. Art. 292, 293 y 296 del C.P.".

San Juan, 13 de agosto de 2007.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 23/08/2007 Nº 554.651 v. 29/08/2007

SRA. MARIA CRISTINA FUMAROLA M.I. Nº 10331206 Domicilio: Bº Bardiani MK 9 – 2º P. "D", Capital, San Juan. Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN – SECRETARIA PENAL Nº 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 15.047 Ac. 15.075/04, caratulados: "Hoy C/CUELLO, Jovita Querima - Por: Inf. Art. 292 del C.P.".

San Juan, 13 de agosto de 2007.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 23/08/2007 Nº 554.657 v. 29/08/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 ROSARIO-SANTA FE

El Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Germán Sutter Schneider, a cargo del Juzgado Federal nro 4 de Rosario, Secretaría nro 2 a cargo de la Dra Diana Latini, CITA a comparecer ante estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria a Olga Liliana Rivolta D.N.I. nro 10.986.729 quien se encuentra imputada por la presunta comisión del delito previsto en el art. 9 de la ley 24.769, en la causa caratulada "FANDIÑO, Norma Magdalena y otra s/ley 24769", dentro del tercer día de publicado el último de los edictos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su paradero".

Rosario, 6 de agosto de 2007.
Germán Luis Antonio Sutter Schneider, juez federal subrogante.
Diana A. Latini, secretaria federal.

e. 23/08/2007 Nº 554.705 v. 29/08/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a KARINA ALEJANDRA

TEGLI, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 4019, caratulada "Tegli, Karina Alejandra S/inf. Art. 282 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).

Morón, 20 de julio de 2007.

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 23/08/2007 Nº 554.623 v. 29/08/2007

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a WALTER JOSÉ BARTOLOME, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 3566 Anexo, caratulada "Bartolome, Walter Jose S/inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).

Morón, 1º de agosto de 2007.

Carlos A. Silva, secretario federal.

e. 23/08/2007 Nº 554.622 v. 29/08/2007

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - NRO. 11 SECRETARIA UNICA MORON-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 11, Secretaría única del Departamento Judicial de Morón, en los autos "RUSSO, OSVALDO J. C/ILLAN, RICARDO C. y OTRA S/COBRO DE PESOS", se ha proveido lo siguiente respecto del embargo sobre la porción hereditaria que le corresponde a Ricardo Cesar Illán en los autos "Illán, Rosendo C. y Otra s/Sucesión" del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3 de Capital Federal: "Morón, 1º de Julio de 2003. Hágase saber al demandado la medida cautelar trabada en autos. Notifíquese (Art. 198 del CPCC). Fdo.: Dra. María P. Dolores Ogando, Juez". Publíquense Edictos por un día en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de la Ciudad de Buenos Aires.

Morón, 31 de marzo de 2005.

Felipe Fracchia, auxiliar letrado.

e. 23/08/2007 Nº 95.831 v. 23/08/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	15/08/2007	NUÑEZ CANDIDA	95651
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/07/2007	ANA MARIA VELAZQUEZ	95645
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	06/08/2007	MANUEL TABERNERO	95691
6	U	SILVIA CANTARINI	14/08/2007	Carmelo Guillermo REGINA	64570
10	U	SANDRA L. ESPOSITO	17/07/2007	GARCIA PICOUTO, BENIGNO ANTONIO	64602
13	U	CARLOS A. MAMONE	06/08/2007	Julio César Roberto DELACROIX	64596
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	13/08/2007	MARIA LUISA PUGLIESE	64548
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	13/08/2007	FRANCISCO EDUARDO DOMMARCO	64590
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	14/08/2007	FOAD HORACIO AMADO	6586
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/07/2007	BERTA MARIA MELAMED	4033
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/08/2007	ANTONIA MARÍA CATALINA MONTANARO	64605
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/07/2007	Guzman Francisco Ernesto	95603
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/07/2007	JOSE LUIS ARCURI	64552
20	U	JUAN CARLOS PASINI	14/08/2007	MARIA VALERIA LAMBRUSCHINI	95644
20	U	JUAN CARLOS PASINI	14/08/2007	ALBERTO PEREYRA	95643
22		MARIA EUGENIA NELLI	07/05/2007	ELIZALDE ALBERTO MARTIN	64614
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	08/08/2007	HERMAN PIO CARABALLO	95704
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	16/07/2007	COMETTI Oscar Atilio	4035
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/06/2007	RODOLFO CARLOS BAUER	64607
30	U	MARIANO C. GIGLI	13/08/2007	RAFAEL GIAPER	95638
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	15/08/2007	Osvaldo MEITIN	64595
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/07/2007	FOSCA VARIGNANI	64591
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	07/08/2007	Saúl José Miguel GAYNECOTCHE	64589
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	14/08/2007	MIGUEL BELAI	95695
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/08/2007	Carlos Alberto Ricardo Chiripo DIOS	64588
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	20/07/2007	Antonio Erman González	64597
51	U	ALEJANDRO CAPPA	27/06/2007	EDA RUEL	95633
51	U	CAROLINA CIA BRAGA	18/07/2007	Delia Rosa Brina	95671
54	U	JULIAN HERRERA	14/08/2007	ELDA CATALINA PATERNOSTER	95606
54	U	JULIAN HERRERA	16/07/2007	HECTOR ANGEL MILANESIO	64563
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/07/2007	ISRAEL JARES y PAULINA OCRON	95678
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/08/2007	Francisco TEDESCO	64551
58	U	M. ALEJANDRA MORALES	13/08/2007	CARMELA LANZA DE VISCARRA	4027
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/08/2007	SOTERA HECTOR ANTONIO	64599
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/08/2007	Luis José PAIZ	95692
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/08/2007	BOSCHETTI MARIA EVA	64601
65	U	JOSE MARIA SALGADO	19/07/2007	MARIO ADOLFO VITORGAN	64578
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	13/07/2007	JORGE ALBERTO RIZZO	64547
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	04/07/2007	DELIA ESTHER BORZINO	64560
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	15/08/2007	JUAN VICENTE PEREZ	64573
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	07/08/2007	ROMAN Karina María	64584
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	02/07/2007	IGNACIO FRANCISCO RAMON CARDINALE	64561
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/08/2007	JACOBO CAPRIA	64575
73	U	ALBERTO UGARTE	10/08/2007	CARLOS LINO DEPASCUALI BARROS	64582
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	16/08/2007	PEDRO SIBAR	65810
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	09/08/2007	ANA TIERNO	65829
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/08/2007	JUAN MANUEL CAMPESINO y ELENA DIAZ	64598
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	20/07/2007	Eulogio Alberto GOMEZ	64592
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	14/08/2007	ANGELA LONGO y ELIDA FACCIUTO	4030
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	12/07/2007	MARCOS SAIEG	64556
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/07/2007	Osvaldo José Troiano	64555
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	09/08/2007	EDUARDO ALBERTO BALLESTEROS	65845
94	U	EDUARDO PARODY	13/08/2007	Santiago Amadeo Basso	95693
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	09/08/2007	MIGUEL ANGEL SANCHEZ	64585
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	16/08/2007	Ana María Martins Delgado	64587
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	08/08/2007	FUENTES ELVIRA BEATRIZ	64574
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/08/2007	FIORINI JUAN CARLOS Y VOTTA BEATRIZ LUCIA	64586
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	14/08/2007	MARCELO CARLOS LIENARD	64562
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/08/2007	Angel Florial Vazquez	64554
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	07/08/2007	Lucia Rosa Lopez y Antonio Alberto La Gamma	7492
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	14/08/2007	EDUARDO INZA	64559
105	U	SANTIAGO STRASSERA	15/08/2007	CLARO RODOLFO OLANO	64604
107	U	JAIME MENDEZ	16/08/2007	RAUL ALEJANDRO MIZUNO	65863
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/08/2007	LUIS HECTOR LOBOSCO	64550
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/08/2007	ROBERTO LUIS TAHUIL	95639
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/07/2007	ANA ESTHER FERREYRA	64594
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/08/2007	LEONOR LUISA RODRIGUEZ	64581

e. 23/08/2007 Nº 904 v. 27/08/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia En lo Civil 13, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1.950, Piso, 5º, de Capital Federal, autos "CLAPCICH ALICIA SUSANA c/GAZZO HILDA EDITH s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 15.021/06), hace saber por 2 días que el Mart. Púb. Samuel Roberto Kotlar, rematará el 31/08/2007 a las 8,45 Hs. en punto, en la calle Tte. Gral. PERON 1233, de Capital Federal, EL Inmueble sujeto a la ley 13.512 de P.H., de Calle Tinogasta Nº 4.220, U.F.3, Planta Baja "C", entre Gualeguaychu y Mercedes, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. (Capital Federal). Nom. Catastral: Circ: 15, Secc: 81, Manz: 36, Parc: 12, U.F. 3; Dominio: Matrícula: FR 15-3584/3 de Cap. Fed., S/constatación Dpto. con entrada común por pasillo al fondo en Planta Baja, y posee: Comedor-Cocina Integrada piso de cerámica de aprox. 8,00 Mts. x 4,00 mts; Tres dormitorios el 1º) de aprox. 3,50 Mts. x 3,00 mts. piso de parquet, el 2º) de aprox. 3,00 Mts. x 3,00 Mts, piso alfombrado, con detalle de humedad en pared, el 3º) dormitorio principal de aprox. 3,50 Mts. x 3,20 Mts. piso parquet; Baño instalado cerámica piso pared hasta el techo, con bañera; patio al fondo de aprox. 5,00 Mts. x 6,00 Mts. piso baldosa granito, Pequeño cuarto de herramientas de aprox. 3,50 Mts. x 3,50 Mts.-c/techo fibrocemento; estado Gral. bueno al momento de la verificación; El inmueble es habitado por el Sr. Víctor Antonio Tournier, junto a su esposa Norma Gazzo y sus hijas mayores de edad, Viviana Tournier y Vanesa Tournier esta ultima junto a su esposo Sr. Angel Franc y una hija de ambos Camila Franc, menor de edad, además vive la suegra del Sr. Tournier Sra. Elena Martínez, habitando el inmueble en carácter de comodatario o a préstamo de la demandada Sra. Hilda Edith Gazzo que no habita el inmueble y el Sr. Tournier lo habita junto a su familia, no exhibiendo documentación que avale sus dichos al acto de la verificación; venta ad-corpus; Subasta al contado y al mejor postor, Base: $ 120.000.-, Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., todo en efectivo en dicho; El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal; Visitas: 29 y 30/08/2007 de 10,00 a 12,00 Hs.; Deudas: s/Constancia en autos Fs. 119 Aysa: $ 19,62 al 19/05/2007; Fs. 87 GCBA.: $ 731,50 al 03/05/07; Fs. 109 según expresa la parte actora el bien carece de servicios centrales y de administración; s/titulo Sup. total de la U.F.: 56,12 Mts.2, Porcentual: 0,19%; El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, depositándolo en el Bco. de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; Se hace saber que se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública; Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones; se hace saber que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2007.

Carlos A. Mamone, secretario interino.

e. 23/08/2007 Nº 65.932 v. 24/08/2007

N° 29

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia En lo Civil 29, Sec. Unica, sito en Talcahuano Nº 490, Piso 4º, de Capital Federal, autos "YUN EUNG HYUN c/KIM SANG SOON s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 9.745/05), hace saber por 2 días que el Mart. Púb. Samuel Roberto Kotlar, rematará el 05/09/2007 a las 9,30 Hs. en punto, en la calle Tte. Gral. PERON 1233, de Capital Federal, EL Inmueble de Calle San Pedrito Nº 1.261, entre Echeandia y Zubiría, de Capital Federal. Nom. Catastral: Circ: 1, Secc: 50, Manz: 82, Parc: 6, Dominio: Matrícula: 1-8127 de Cap. Fed.; S/constatación Casa en dos Plantas, En Planta baja consta de: jardín al fte.; E/auto descubierta; garage cubierto; Living; baño instalado; Cocina-Comedor amplio; Comedor diario; Jardín de invierno; Pequeña habitación; Fondo libre parquizado; En Planta Alta a la cual se accede por escalera interna de material con escalones revestidos en granito se encuentra hall de distribución; Tres dormitorios con piso de parquet y placard; pequeño Balcón al frente enrejado; habitación con piso de escalla de mármol; Techos del bien de loza; El inmueble se encuentra en buen estado de conservación y uso al acto de la verificación; El inmueble es ocupado por el Sr. Lee, Hen Yoon, junto a su esposa Sra. Kim, Sang Soon, y lo hacen en calidad de propietarios con titulo que no exhiben; venta ad-corpus; Subasta al contado y al mejor postor, Base: $ 410.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%, Acordada 24/00: 0,25% C.S.J.N., todo en efectivo en dicho; El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal; Visitas: 30 y 31/08/2007 y 03 y 04/09/2007 de 15,30 a 19,30 Hs.; Deudas: s/Constancia en autos Fs. 176 Ag. Arg.: no adeuda al 22/05/07; Fs. 149 GCBA.: $ 15.851,39.- al 03/04/07; Fs. 127 O.S.N.: no adeuda al 07/03/07; s/titulo el lote mide: 8,66 Mts. de fte. por 50 Mts. de Fdo.: El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, depositándolo en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Procesal); Se hace saber que se encuentra prohibida la compra en comisión y además que No corresponde. que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcanze para solventarlos, con la constancia de que no cabe una solución análoga-respecto de las expensas comunes, para el caso de que el bien se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. C.N.Civ. en pleno, febrero 18 de 1999 "in re") fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto, Isaac s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, 07 de agosto de 2007.

María Claudia del C. Pita, secretaria interina.

e. 23/08/2007 Nº 65.925 v. 24/08/2007

N° 40

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil nº 40, Secretaría Única, sito en Uruguay 714, 4º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/ COZZA María Carolina s/ ejecución hipotecaria" (Expte. 68.394/02) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 29 de agosto de 2.007 a las 11 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Mendoza 1.710/22, entre las de Arribeños y Vías de Ferrocarril Gral. Bme. Mitre, Unidad 7 Piso 1º, Matrícula 16-8799/7 de la Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 25, Manz. 50 B, Parc. 2a, Superficie 103,25 mt2. Porcentual 4,43%. Conforme el informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 225, el inmueble se encuentra en la calle Mendoza nº 1.710/12/14/16/18/20/22 entre Arribeños y Vías del Ferrocarril Gral. Mitre, Cap. Fed., en edificio de aprox. 10 años de antigüedad, 6 pisos y 3 deptos. por piso. El edificio posee entrada para vehículos a espacio guardacoche en planta baja y entrada para personas por el Nº 1814 de la calle Mendoza. El departamento se encuentra en el Piso 1º e individualizado internamente con la letra "B" y consta de living comedor, un dormitorio, todo con piso alfombrado, baño completo, cocina y lavadero; y balcón terraza al frente y hacia las vías del ferrocarril, en regular estado de conservación y completamente desocupado y deshabitado. Base $ 100.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a AYSA S.A. la suma de $ 234,45 al 13.10.06 (fs. 170); a OSN sin deuda al 9.11.06 (fs. 174); al GCBA la suma de $ 887,34 al 17.11.06 (fs. 178), con mas la suma de $ 2479,76 al 21.11.06 (fs. 181); a Aguas Arg. sin deuda al 12.12.06 (fs. 185); al Cons. de Prop. la suma de $ 21.876,79 al 30.7.06, en concepto de expensas la suma de $ 10.840 y en concepto de intereses la suma de $ 11.036,79, siendo la expensa de junio de 2007 de $ 195, ello según informe de la Administración de fs. 251/2. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. C.N.Civ., en pleno, 18/2/99, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I s/ ejec. hipo"). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrar el saldo de precio con el interés que pague el Bco. de la Nación Arg. para imposiciones a plazo fijo a 30 días. El inmueble se exhibe los días 27 y 28 de agosto de 2.007 de 10 a 12hs.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.

Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 23/08/2007 Nº 65.930 v. 24/08/2007

N° 60

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Nº 60, Secretaría Unica, (Av. de Los Inmigrantes 1950 p. 5to Capital), comunica por 2 días en los autos caratulados: BRANDO Marcelo Fabian c/ ALVAREZ José Luis s/ DIVISIÓN DE CONDOMINIO —reservado— (Exp. 94240/2001), que el martillero Jorge R. Petruch (Te: 4953-3079), rematará el 3 de Setiembre de 2007 a las 11,30 hs (en punto), en el Salón de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 Capital; el inmueble de propiedad de los Sres Marcelo Fabián Brando y José Luis Alvarez, sito en la calle BACACAY 925 entre las de Rojas y Añasco (hoy Dr N. Repetto) de esta Ciudad (Matrícula: FR 7-5415; (Nom. Cat: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 16, Parc. 32).- El inmueble, construido sobre un lote de 7,80 m de frente (al S) por 25.98 m de fondo, se compone en Planta Baja: 7 habitaciones, galería-patio, una cocina, un baño; en Planta Alta (por escalera) 3 habitaciones y terraza. En regular estado. Conforme constatación de fs 121/122 está ocupado por Marco Aquino; Berta del Valle Nieva; José Manuel Gonzalez, Ramón Roberto Nieva; Dora Alicia de la Cuesta, Rosa Ana Silva, quienes no se presentaron .a hacer valer sus derechos en el plazo fijado. Condiciones de la subasta: BASE: $ 290.000,—; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel: 0,25%. (C.S.J.N.)- Todo al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto de la subasta. Se registran deudas y sujetas a reajustes por: OSN s/ deuda al 22.3.06 (fs 249); Ag. Arg.: $ 734,54 al 22.3.06 (fs 251); GCBA: $ 4.576,14 al 25.4.06 (fs. 260/261); siendo vigente la aplicación del fallo plenario del 18.2.1999 dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecucion Hipotecaria".- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal en el acto de suscribir el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. P. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin interpelación ni notificación de ninguna naturaleza, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.- ESTA prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto.- Se aceptan ofertas bajo sobre (conf. art 570 del C.P.) hasta 48 hs antes de la subasta en la Secretaria del Tribunal.- Se visita el 28, 29, 30 y 31 de Agosto de 2007 de 15 a 19 hs.

Buenos Aires, 21 de agosto de 2007.

María P. Suffern Quirno, secretaria interina.

e. 23/08/2007 Nº 64.764 v. 24/08/2007

N° 80

Juzgado Nacional en lo Civil nº 80, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MAIPU 531/535 c/ PROPIETARIO UNIDAD FUNCIONAL Nº 1 de Planta Baja, Subsuelo y sotano s/ ejecución de expensas", Expte.: 22.744/95 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 31 de agosto de 2007 a las 12,30 hs. en Punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Maipú nº 531/535, Planta Baja, Subsuelo y sotano, Unidad Funcional 1, con entrada exclusiva por el nº 531 de Capital Federal cuyas medidas son: Planta sotano 219,72 m2: subsuelo 213,03 m2; descubierta 11,72 m2: total 224,75 m2 y Planta Baja 228,97 m2 lo que hace un total de 673,44 m2, Porcentual 36,38% AD-CORPUS. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sección 1, manzana 22, Parcela 16. Matrícula FR 14-519/1.- Se trata de un local comercial a la calle con dos vidrieras separadas por un pasillo de acceso. La planta del local está ubicada en un plano ligeramente inferior al nivel de la calle y existen dos cintas transportadoras y una escalera de mármol de seis peldaños. El local esta dividido por una mampara de metal y madera con gran parte de sus paredes recubiertas por estanterías modulares de madera. Al fondo e ingresando por una escalera ubicada sobre la izquierda se desciende a una parte del subsuelo que cuenta con dos baños, sala de maquinas en la que está instalado el equipo de aire acondicionado y pasillos que intercomunican tales dependencias. Existe otra parte del subsuelo al que puede ingresarse por la escalera ubicada al fondo del local sobre el lado derecho. Allí existen dos ambientes con un baño y una enorme puerta de hierro con características de tesoro de banco. Existe una escalera que permite acceder al 1º piso que cuenta con cocina y 2 baños. La finca se encuentra en buen estado de conservación, deshabitada y presenta signos de abandono.. Registra deudas al gobierno de la Ciudad de Buenos Aires fs. 835 por $ 205.863,45 al 09/11/06.- De expensas comunes fs.. 846/47 $ 1.280.414,38.- al 29/01/07. O.S.N. fs. 828 partida sin deuda. A. Arg. a fs. 864 a enero de 2007 por $ 24.050,13.- y AYSA a fs. 804 por $ 3.184,62.- al 17/10/06.- BASE: $ 1.043.820.- al contado y mejor postor. SEÑA 30%, Comisión 3%, y arancel 0,25% Acordada 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado de las Resoluciones por Ministerio de Ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá depositar dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Los gastos relativos a la escrituración serán a cargo exclusivo del adquirente, si opta por la protocolización de las actuaciones los relativos honorarios del escribano, sin perjuicio de los gastos que pudieren corresponder al deudor. Atento la doctrina plenaria en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ejec. hip." Hágase saber que el comprador se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión. Se exhibe los días 29 y 30 de agosto de 2007 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.

Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 23/08/2007 Nº 64.659 v. 24/08/2007

N° 105

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría única, sito en la calle Talcahuano 550 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CUESTAS GRACIELA MARIA c/ BOCHINI ROBERTO HERNAN Y OTRO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 73.431/03 que el martillero Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará el día 31 de Agosto de 2007, a las 11:45 hs. en el local sito en la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en las calles Washington 2565, esquina Monroe 3663/3677 y Melian 2558/2576/2588 entre las calles Franklin D. Roosevelt, Unidad Funcional "32", 6° Piso, Departamento "6" de Capital Federal. El inmueble se compone de Living comedor, 2 dormitorios, uno con placard y calefactor, en pasillo 2 amplios placares, cocina y baño instalados, amplio balcon con lavadero. El mismo se encuentra en óptimas condiciones y está desocupado. Posee una gran vista panorámica y es externo. Nomenclatura Catastral: Unidad Funcional 32, Piso 6°, Dto. 6, Circ. 16, Secc. 41, Manz. 12, Parcela 1-G, Matrícula FR 16-48161/32. La venta se realiza al Contado, al mejor postor y Ad-Corpus. Base: $ 190.000. SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL CSJN: 0,25%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. DEUDAS: obran en el expediente: Aguas Argentinas S.A. al 8-1-2007 $ 144,26, G.C.B.A. al 10-3-2007 $ 2.155,84, AySA al 6-1-2007 $ 174,20, EXPENSAS al 11-7-2007 $ 27.075, cuota del 07/07 $ 328,13. El adquirente se hará cargo de las deudas indicadas que se devengan a partir de la posesión a excepción de las deudas por expensas, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. VISITAS: El inmueble podrá ser visitado para su inspección los días 26, 27 y 28 de Agosto de 2007 de 10 a 12 horas.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 10 días del mes de agosto de 2007.

Santiago Strassera, secretario.

e. 23/08/2007 N° 64.310 v. 24/08/2007

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110 sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950 piso 1° de Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega comunica por dos días en autos "AJLIN RAQUEL C/ SPINACI O SPINACI Y SALVI CARLOS AGUSTIN Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA Expte. 89425/96" que el Martillero Roberto M. Plorutti (4816-4625) rematará al contado y al mejor postor el día 4 de septiembre de 2007 a las 12.45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en San Martín, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, calle Lincoln N° 97 (hoy N° 3008) esquina Las Heras, Matrícula 36870, el que según constatación: se trata de un lote de terreno en esquina con la edificación de una casa antigua en una planta, construcción de mampostería, pisos de mosaico y pinotea, cubierta exterior de zinc y losa, que se compone de living, 3 dormitorios, cocina, baño y lavadero. Amplio jardín.- Sup. Cta. 160 m2 aprox.- Terreno 388,73 m2. Barrio residencial asistido por todos los servicios.- Próximo a Estación Ferrocarril.- Ocupada por la Sra. Dora E. Del Carmen Barrionuevo de Spinacci.- Base $ 50.000.- Seña 30%, Comisión 3% más IVA, 0,25% según acordada 10/99.- El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5° día de aprobación de Remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación.- No procede la compra en

Comisión.- Registra deudas: A.A. fs. 456 s/deuda al 10/4/07, Munic. de San Martín fs. 437 $ 4.440,96 al 7/3/07, AYSA fs. 448 S/deuda al 13/5/07, Rentas fs. 486 $ 2.505,40 al 31/5/07. Más sus respectivas actualizaciones.- No corresponde que el Adquirente en Subasta Judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla.- No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición por el inmueble días 1, 2 y 3 de septiembre de 2007 en horario de 10 a 13 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el B. Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 23/08/2007 N° 64.646 v. 24/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 10

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica en el juicio "SASSON Y CIA SA. s/quiebra s/incidente de venta de inmuebles en la Pcia. de Buenos Aires" EXPTE. N° 087051, (RESERVADO), que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 5 de septiembre de 2007 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, 1) un lote ubicado en la calle Sancti Spiritu N° 2778 (ex 2764), entre A. Noble y San Pablo, La Reja, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 22 de la manzana 19G. NC: Circ. II, Secc. A, chacra 19, Mz. 19 G, Parcela 22. En el mismo hay construida una casa en regular estado de conservación. Ocupada. Para más datos ver fs. 85/87. BASE $ 20.000.-. Deudas Rentas al 09/05 $ 271.50. Municipal al 05-10-05, $ 15,18. 2) Un lote de terreno, baldío, ubicado en el Partido de Moreno, sobre la calle A. Grandoli, entre Gral. Lemos y J. Stephenson, NC: Circ. III; Secc. C, Mz. 45-a, Parc. 4, Parque Trujui, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, Desocupado. El acceso se hace a través de la propiedad de un vecino lindero. BASE $ 15.000.-.Deudas Municipalidad de Moreno al 17-10-05, $ 2.656.74. Rentas al 31/1/06, $ 335,20. Deudas: AySA y ABSA - AMO: Informaron que no se encuentran dentro del área servidas por esas entidades. (informes de fs. 83/4; 121 y 128/9). VENTA AD-CORPUS- AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR. Seña 30% Comisión 3% mas IVA, 1% de sellado de ley y Arancel CSJN 0,25. Los inmuebles se enajenarán en el estado en que se encuentran, ya que habiéndose exhibido adecuadamente, no se admitirá reclamos de ningún tipo en cuanto a estado, medidas, características, etc. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cod. Proc. art. 584). En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que corresponden al período anterior al decreto falencial, deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al periodo comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la compra en comisión y cesión del boleto. Exhibición: 30 y 31 de agosto pmo. de 11 a 13 hs. y/o combinar con el martillero a los teléfonos 4374-1949 y/o 15-4539-1466. Se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y tres días en La Nación.

Buenos Aires, 22 de agosto de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 23/08/2007 N° 555.118 v. 29/08/2007

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. BARGALLÓ, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. Paula MARINO, sito en la Av. Callao 635, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el BOLETÍN OFICIAL que en los autos: "ZAFFRANI, Mabel (D.N.I.: 17.606.316) c/ SEGADE, Hugo Alfredo (D.N.I.: 16.246.848) y OTROS s/ EJECUTIVO" Expte: 71492/98, que el martillero Horacio Jorge VIVADO (C.U.I.T: 20-08632756-3), rematará el día 31 de agosto de 2007, a las 09:15 horas en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, del bien sito en Av. Cabildo 4071/79, Planta Baja, Unidad Nº 2, de esta ciudad, Matricula 16-2138/2, Circunscripción 16, Sección 29, Manzana 4, Parcela 9 de Capital Federal.- Se trata de un hotel de pasajeros con entrada por los números 4071 y 4073. La edificación por entrada por el Nº 4071 tiene un hall de recepción, un pasillo, quince habitaciones y cuatro baños con duchas. La edificación con entrada por el Nº 4073 consta de un pasillo, dos patios abiertos, seis habitaciones y dos baños con duchas. La edificación data de aproximadamente 100 años, el estado es regular y se encuentra ocupado por 30 personas aproximadamente, en calidad de viajantes. Consta además de un local con entrada por el Nº 4077/79 de venta de automóviles, cuyo estado es muy bueno. Deuda Municipal a fs 71 $ 120,654 al 06/04/1999, AGUAS ARGENTINAS a fs. 72/74 $ 476,56 al 31/03/1999. BASE $ 120.000.- al contado y al mejor postor. Se hace saber que de conformidad por lo dispuesto en el art. 104/6 del Reglamento del Fuero serán aceptadas ofertas bajo los términos del art. 570 del Código Procesal hasta el día 29 de Agosto de 2007 a las 12:00 horas. La apertura de sobres que se reciban se hará en audiencia pública a realizarse en la sede del Juzgado el 30 de Agosto de 2007 a las 11:00 horas.- Seña 30% y comisión 3% acordada 24/00: 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate, y en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa el o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El IVA correspondiente a la comisión del martillero estará a cargo del comprador. El comprador deberá denunciar el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, dentro del tercer día de realizada la subasta. En caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo el comitente deberá constituir domicilio en esa presentación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los ars. 41 y 571 del C.P.C.C. Exhibición días 29 y 30 de agosto de 2007, en el horario de 10:00 a 13:00 horas.- Para mayor información consultar el expediente o al martillero Horacio jorge VIVADO, TE 4672-2665/4.

Buenos Aires, 20 de julio de 2007.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 23/08/2007 Nº 65.926 v. 24/08/2007

N° 15

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Av. Callao 635 piso 3º de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "SILVETTI ALFREDO OMAR S/ QUIEBRA, Exp. 78.941/2000" que los martilleros Maximiliano A Rodríguez García, rematarán el día 29/08/2007 a las 9.30 hs. en Tte. Gral. Juan D Perón 1233 de Cap. Fed. El 1/3 del Inmueble ubicado en la calle Nazca 2358/60 entre Alvarez Jonte y Adolfo P. Carranza Unidad 5 piso Planta Baja identificada catastralmente como: NC: Circ. 15; Secc. 69; Manz. 15; Parc. 40; matrícula 15-35277/5, con la Base: $ 30.000.- Según Constatación Se trata de una propiedad "tipo PH". Correspondiendo a la uf. 5 el timbre Nº 4. Se compone de patio en la entrada y en el fondo, living comedor, 2 habitaciones en PB., cocina, baño completo y otro baño bajo escalera. En el primer piso cuenta con una habitación y lavadero y en ½ nivel más cuenta con terraza y otra habitación. Todo ello en buen estado de conservación con faltante de pintura. La construcción tiene una antigüedad aprox. de 70 años. Ocupada por Marcelo Collavino y familia en carácter de propietario. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, seña 30%, Comisión 3%, tasa acordada 24/00 y 10/99, CSJN 0,25% y el impuesto ley 23.905 art. 7 en caso de corresponder. El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580, 581 y 584 del CPR. NO SE ADMITE LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA, SERÁ INOPONIBLE TODO INCIDENTE QUE PROMUEVA SIN PREVIO DEPÓSITO DEL SALDO DE PRECIO. El bien se enajena en el estado en que se encuentra y exhibe no admitiéndose reclamo posterior de ningún tipo. Las tasas, impuestos o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado. Exhibe: 27 y 28/8/07 de 13 a 15 hs. Más datos, en autos o al martillero 4374-8732 /2397.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 23/08/2007 Nº 65.933 v. 24/08/2007

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49 a cargo de la Dra. Sonia A. Santiso, sito en la Avda. Callao 635, 4º Piso de Capital Federal, comunica por 1 día en los autos caratulados "IGLESIAS, JUAN CARLOS" Expediente Nº 26.895, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 28 de Agosto del 2007 a las 10:30 horas —en punto— en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, las marcas pertenecientes a la fallida.- Sin. Base; Comisión 10% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos.- Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 11 de julio de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 23/08/2007 Nº 64.763 v. 23/08/2007

4. Partidos Políticos

NUEVOS

CONFEDERACION: "COALICION CIVICA"

Distrito: Orden Nacional

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la confederación denominada "Coalición Cívica", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el tramite de reconocimiento de personería jurídico política, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298 que adoptara con fecha 3 de Agosto de 2007 (Expte. N° 1974/07).

En Buenos Aires a los 15 días del mes de Agosto del año 2007.

Dra. Alina Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

e. 23/08/2007 N° 554.744 v. 27/08/2007

PARTIDO CORRIENTE PATRIA LIBRE

Distrito Neuquen

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del Dr. Juan Carlos Fernandez, sito en calle Santa Fé N° 318 de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa "Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Año 2003- Partido Corriente Patria Libre" (Expte. N° 35-F° 205- Año 2006) se ha dispuesto que el ejercicio contable año 2003 presentado por el partido, como así los autos de referencia sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entienden pertinentes.

Secretaría Electoral Nacional, Neuquén 13 de Agosto de 2007.

LEONARDO L. ZAGLIO BIANCHINI, Prosecretario Electoral Nacional – Distrito Neuquén.

e. 23/08/2007 N° 554.639 v. 23/08/2007

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del Dr. Juan Carlos Fernandez, sito en calle Santa Fé N° 318 de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa "Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Año 2005- Partido Socialista" (Expte. N° 104-F° 209- Año 2006) se ha dispuesto que el ejercicio contable año 2005 presentado por el partido, como así los autos de referencia sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entienden pertinentes.

Secretaría Electoral Nacional, Neuquén 13 de Agosto de 2007.

LEONARDO L. ZAGLIO BIANCHINI, Prosecretario Electoral Nacional – Distrito Neuquén.

e. 23/08/2007 N° 554.637 v. 23/08/2007

CORRIENTE LABORISTA

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del Dr. Juan Carlos Fernandez, sito en calle Santa Fé N° 318 de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa "Confederación Laborista s/Inscripción como Federación Nacional" (Expte. N° 349-F° 323-Año 1985) se ha dictado la resolución registrada bajo el N° 1241- F° 84-Año 2007 en cuya parte pertinente expresa: "NEUQUEN, 5 de Junio de 2007.- VISTO Y CONSIDERANDO: . . . RESUELVO: I) Cancelar la inscripción de la "Confederación Laborista" como Confederación Nacional para actuar en este Distrito .- 2) Regístrese, Notifíquese y archivése.-" Fdo. Dra. Maria Carolina Pandolfi.- Juez Federal con Competencia Electoral.

Secretaría Electoral Nacional, Neuquén 13 de agosto del 2007. –

LEONARDO L. ZAGLIO BIANCHINI, Prosecretario Electoral Nacional - Distrito Neuquén.

e. 23/08/2007 N° 554.640 v. 23/08/2007

PARTIDO "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE RENOVADOR"

Distrito Provincia de Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que se ha presentado en este distrito solicitando el reconocimiento de su personería jurídico-política, la agrupación partidaria denominada "MOVIMIENTO INDEPENDIENTE RENOVADOR", habiendo adoptado dicho nombre el 20 de julio del año dos mil siete, conforme acta de constitución, a los efectos de la oposición que pudieran formular otros partidos reconocidos o en trámite de reconocimiento. Quedan de ello notificados (art. 14 de la ley antes citada). (Fdo.) Dr. Federico F. Ferro - Secretario Electoral Nacional de Santa Fe.

Santa Fe, 15 de agosto de 2007.

Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.

e. 23/08/2007 N° 555.080 v. 27/08/2007

ALIANZA ELECTORAL TRANSITORIA "CONCERTACION PARA EL DESARROLLO"

Distrito Río Negro

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Río Negro, a cargo de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23298 y sus modificatorias, que la agrupación política denominada "Alianza Concertación para el Desarrollo" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como alianza de distrito –para participar en las elecciones legislativas nacionales a celebrarse el 28-10-07–, en los términos del art. 10 de la citada ley y bajo la denominación de "Concertación para e] Desarrollo" adoptada en el Acta Constitución de dicha entidad en fecha 28 de febrero del 2007 (Expte. N° 50, Folio 208, Año 2005). Publíquese por el término de 3 (tres) días. En Viedma, Provincia de Río Negro, a los diez días del mes de agosto del año dos mil siete.

Dra. GABRIELA BEATRIZ GIACCHETTA SERAROLS - Secretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro.

e. 23/08/2007 N° 554.625 v. 27/08/2007

PARTIDO: NUEVA GENERACION

Distrito San Luis

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de San Luis, a cargo del Dr. Juan Esteban Maqueda, hace saber a la población que: el partido NUEVA GENERACION, del distrito San Luís, mediante Acta de 15 de Mayo de 2.007, los delegados departamentales de la Seccional de distrito y el presidente de la Seccional de distrito, resolvieron modificar y anexar en la Carta Orgánica del partido Nueva Generación el inc. d) del art. 27 lo siguiente fecha del cierre del ejercicio anual será el 30 de diciembre de cada año en curso". – Dr. Oscar Guillermo Pérez, Prosecretario Electoral.

e. 23/08/2007 N° 554.697 v. 23/08/2007

PARTIDO DE TODOS POR LA VICTORIA DE LOS DERECHOS SOCIALES

Distrito Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo BENTO, Juez Federal con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido de todos por la victoria de los derechos sociales", se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el

nombre de "Partido de todos por la victoria de los derechos sociales" que adoptó en fecha 24-03-2007- (Expte. N° 14.014).

En Mendoza, a los 17 días del mes de agosto del año 2007.

Dra. MARIA MARTA PALERO - Prosecretaria Electoral.-
e. 23/08/2007 N° 555.054 v. 27/08/2007

PARTIDO DE LA VICTORIA

Provincia de Tucumán

Carta Orgánica

Capítulo I
Del Partido de la Victoria

Artículo 1°: La presente Carta Orgánica es Ley Fundamental del Partido de la Victoria de la Provincia de Tucumán, cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones.

Artículo 2°: El Partido de la Victoria está constituido por la totalidad de sus afiliados en esta provincia.

Artículo 3°: Los afiliados al Partido de la Victoria ejercerán el gobierno y la dirección, conforme lo dispuesto en esta Carta Orgánica, a través de los organismos y mecanismos por esta creados, a los que deben ajustar su actuación.

Artículo 4°: El Partido de la Victoria podrá concertar alianzas, frentes electorales, fusiones, etcétera, permitidas por la legislación electoral y siempre que se respeten los principios sustentados por el mismo. La Asamblea Provincial es la única que podrá disponerlas, como así también la inclusión de candidatos extrapartidarios, para lo que se requerirá la mayoría de dos tercios (2/3) de los miembros totales del cuerpo.

Capítulo II
De los Organos de Gobierno y Contralor

Artículo 5°: Los Organos Directivos y de Conducción que componen el Gobierno del Partido de la Victoria son:

1) la Asamblea Provincial;
2) la Mesa Ejecutiva Provincial;

Sus Organismos de Contralor:

1) el Tribunal de Conducta;
2) la Comisión de Contralor Patrimonial;
3) la Junta Electoral.

Capítulo III
De la Asamblea Provincial

Artículo 6°: El Organismo supremo del Partido de la Victoria y representativo de la soberanía partidaria es la Asamblea Provincial.

Artículo 7°: Estará compuesta por asambleístas provinciales elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados. Estará conformada por tantos miembros como los previstos en la Constitución de la Provincia de Tucumán para el Poder Legislativo, con sus respectivas secciones electorales. El número de suplentes será de (9) nueve para Capital, (6) seis para la zona Este y (6) seis para la zona Oeste.

Artículo 8°: Los asambleístas provinciales durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelectos.

Artículo 9°: Para ser miembro de la Asamblea Provincial se requiere:

1) ser mayor de dieciocho años;
2) tener la ciudadanía argentina en ejercicio;
3) ser nativo de la provincia o tener como mínimo dos años de residencia en ella;
4) ser afiliado del Partido de la Victoria con una antigüedad mínima de dos años y estar inscripto en el registro partidario, a excepción de la primera Asamblea Provincial, para la que no se requerirá antigüedad alguna;
5) tener domicilio real y dos años de residencia efectiva en el departamento al que represente;
6) no estar comprendido en ninguna de las incompatibilidades e inhabilidades previstas por la legislación nacional y/o provincial pertinente y esta Carta Orgánica;
7) no estar comprometido en actos de corrupción o vinculados a actividades antidemocráticas.

Artículo 10°: En su primera sesión, la Asamblea Provincial deberá elegir de entre sus miembros, sus autoridades por simple mayoría de los miembros presentes, que constituirán la mesa directiva, formada por: un Presidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo y cuatro Secretarios. Las autoridades electas durarán cuatro años en sus funciones y en caso de muerte, renuncia o ausencia definitiva de alguno de ellos, será reemplazado en forma provisoria por el que le sigue en jerarquía, debiendo la Asamblea, en la primera sesión posterior, elegir el reemplazante de entre cualquiera de los miembros de la Asamblea Provincial.

Artículo 11°: En caso de muerte, renuncia o ausencia definitiva de un miembro de la Asamblea, deberá ser reemplazado por el asambleísta que sigue como titular en la lista oportunamente oficializada, a la que pertenecía el miembro que debe ser sustituido, agotada la cual se seguirá con los suplentes de la misma lista.

Artículo 12°. La Asamblea Provincial tendrá las siguientes atribuciones:

a) formular y aprobar la plataforma electoral que sostendrá el partido en las elecciones a las que concurra;
b) determinar las pautas y planes de acción política, social, cultural y económica;
c) establecer las directivas generales para el desenvolvimiento del partido en toda la provincia y que serán de cumplimiento obligatorio para todos los organismos partidarios y afiliados;
d) reformar la Carta Orgánica con el voto de las dos terceras partes del quórum;
e) considerar y/o solicitar los informes que anualmente deberán elevar todos los organismos partidarios y las representaciones legislativas nacionales y provinciales y cada uno de sus componentes;
f) juzgar en grado de apelación, y de acuerdo al reglamento, la conducta de los miembros de los organismos partidarios y de los afiliados, siendo sus decisiones de carácter irrecurrible;
g) excepcionalmente, cuando existieran razones de fuerza mayor que impidieran la realización de los comicios partidarios, previa declaración de la asamblea en tal sentido, con el voto de las dos terceras partes de la totalidad de los miembros del cuerpo, procederá a designar los candidatos a los cargos electivos nacionales y/o provinciales. Las designaciones se harán candidato por candidato y cargo por cargo en el orden correspondiente, mediante votación secreta, debiendo reunir el propuesto, la mitad mas uno de los votos del total del cuerpo. Si ninguno de los propuestos alcanzaran los votos necesarios, se efectuará una segunda votación entre los dos candidatos que hubiesen obtenido mayo número de votos, y será electo el que obtuviese mayoría. En caso de empate se efectuará una nueva votación y si el empate subsistiese, decidirá el presidente de la Asamblea Provincial. Reunida la misma a estos fines con quórum legal, la sesión no podrá ser levantada ni postergada hasta que no se haya elegido la totalidad de los candidatos, se haya efectuado el escrutinio definitivo y se haya proclamado a los electos;
h) autorizar a la Mesa Ejecutiva Provincial para que se efectúe la enajenación de bienes inmuebles y bienes muebles registrables de propiedad del partido, requiriendo para ello el voto de los dos tercios del quórum.

Artículo 13°: La Asamblea Provincial se reunirá en el lugar que la misma determine, pudiendo en cada sesión designar el lugar en que se realizará la siguiente. El quórum se formará con el voto de la mitad mas uno de la totalidad del cuerpo en la primera y segunda convocatoria. Si no hubiese quorum en las dos primeras, este será de un tercio del total del cuerpo para la tercera convocatoria.

Artículo 14°: La Asamblea Provincial se reunirá en forma ordinaria por lo menos cuatro veces por año calendario y en forma extraordinaria cuando una tercera parte de sus miembros lo soliciten, solicitud que deberá presentarse ante la mesa directiva, señalando concretamente los asuntos a tratarse. La mesa directiva estará obligada a efectuar la convocatoria y en la sesión extraordinaria no podrá tratarse otro tema distinto por el que fuera convocada, salvo que el cuerpo dispusiera lo contrario con una mayoría de dos tercios del quórum. También podrá ser convocado extraordinariamente por la Mesa Ejecutiva Provincial que así lo habrá resuelto con el voto de la mitad mas uno de sus miembros y para tratar exclusivamente los asuntos sometidos a su consideración y detallados en la convocatoria. En todos los casos la convocatoria deberá hacerse con tres días de anticipación como mínimo y de manera fehaciente.

Artículo 15°: La Asamblea Provincial creará su propio reglamento interno.

Artículo 16°: El asambleísta que no asistiere a tres reuniones consecutivas y/o cinco alternadas sin previo aviso y justa causa, será separado del cuerpo y reemplazado por quien correspondiere. Para disponer dicha separación se requiere el voto de los dos tercios del quórum.

Artículo 17°: Las sesiones de la Asamblea Provincial serán públicas, salvo disposición en contrario, para lo cual será necesario el voto de los dos tercios del quórum.

Artículo 18°: De cada sesión se labrará un Acta, que contendrá una relación sintética de las deliberaciones y de las resoluciones adoptadas, debiendo ser firmada por el secretario y el presidente. A este fin se llevará un Libro de Actas foliado y rubricado, debiendo cada Acta ser leída y aprobada en la sesión inmediata posterior.

Artículo 19°: A las sesiones de la Asamblea Provincial tendrán derecho de asistir y participar de sus deliberaciones, con voz y sin voto, los miembros de la Mesa Ejecutiva Provincial, los presidentes de las Mesas Ejecutivas Departamentales y los integrantes del Bloque legislativo del Partido de la Victoria.

Capítulo IV

De la Mesa Ejecutiva Provincial

Artículo 20°: La Mesa Ejecutiva Provincial es la autoridad ejecutiva del partido de la Victoria y tendrá su asiento en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Artículo 21°: La Mesa Ejecutiva Provincial estará formada por quince miembros titulares y cinco suplentes, elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados.

Artículo 22°: Los miembros de la Mesa Ejecutiva Provincial durarán cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

Artículo 23°: Para ser miembro de la Mesa Ejecutiva Provincial se requieren los mismos requisitos que para ser miembro de la Asamblea Provincial.

Artículo 24°: La Mesa Ejecutiva Provincial, en su primera reunión, elegirá de entre sus miembros las siguientes autoridades: un Presidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo, un Secretario General, un Prosecretario General y un Tesorero. Además se elegirán las secretarías específicas que la Mesa Ejecutiva Provincial considere necesarias. El funcionamiento y la organización de las secretarías será reglamentado por la Mesa Ejecutiva Provincial. La elección se efectuará por simple mayoría.

Artículo 25°: Las decisiones de la Mesa Ejecutiva Provincial se adoptarán por simple mayoría de miembros presentes, salvo disposiciones en contrario de esta Carta Orgánica. En ambos casos el quórum para sesionar será de la mitad mas uno de la totalidad de los miembros del cuerpo.

Artículo 26°: La Mesa Ejecutiva Provincial dictará su propio reglamento de funcionamiento.

Articulo 27°: A las reuniones ordinarias de la Mesa Ejecutiva Provincial podrán asistir con voz y sin voto; el presidente de la Asamblea Provincial y el presidente del Bloque legislativo del Partido de la Victoria.

Artículo 28°: Los miembros de la Mesa Ejecutiva Provincial que no asistieren a tres reuniones consecutivas y/o cinco alternadas sin justa causa y previo aviso, serán separados del cuerpo y reemplazados por quien corresponda en el orden de la lista. Esta decisión se adoptará mediante resolución de la Mesa Ejecutiva Provincial con el voto de los dos tercios del total de los miembros presentes.

Artículo 29°: En caso de muerte, renuncia, expulsión o desafinación de cualquiera de sus miembros, serán reemplazados según orden de prelación de la lista de titulares a la que pertenecía dicho miembro, agotada la cual se seguirá con los suplentes de la misma lista.

Artículo 30°: La representación legal del Partido de la Victoria, será ejercida por el presidente de la Mesa Ejecutiva Provincial y es el representante natural del Partido de la Victoria ante cualquier persona física y/o jurídica en cualquiera de sus formas ad referéndum sus decisiones de la Mesa Ejecutiva Provincial por mayoría simple.

Articulo 31°: La Mesa Ejecutiva Provincial tendrá los siguientes deberes, derechos y atribuciones:

a) conducir orgánica y políticamente el Partido de la Victoria haciendo cumplir esta Carta Orgánica;
b) disponer el cumplimiento de las resoluciones adoptadas por los organismos partidarios superiores;
c) designar asesores de todo tipo y disponer la formación de comisiones especiales;
d) designar personas o comisiones que representarán al Partido dentro y/o fuera de la provincia;
e) inspeccionar cuando lo crea conveniente el funcionamiento de las Mesas Ejecutivas Departamentales y demás organismos;
f) intervenir ad-referéndum de la Asamblea Provincial, las Mesas Ejecutivas Departamentales, cuando razones debidamente justificadas así lo requieran, decidido por el voto de la mitad mas uno del total de los miembros del cuerpo. También podrá disponerlo cuando así lo solicite la tercera parte del total de afiliados del departamento, designando un interventor;
g) administrar los bienes y fondos especiales del Partido de la Victoria y podrá enajenar sus bienes muebles registrables y bienes inmuebles, solamente con la autorización de la Asamblea Provincial;
h) llevar un registro de afiliados y adherentes conforme lo establezca la reglamentación;
i) convocar a la Asamblea Provincial a reunión extraordinaria, con mención expresa de los asuntos a considerar;
j) estarán a su cargo las relaciones con los otros cuerpos partidarios, con los demás partidos políticos provinciales y nacionales y los poderes públicos;
k) dirigir las campañas electorales, la propaganda y la publicidad conforme a los contenidos de la declaración de principios del Partido de la victoria y la Plataforma Partidaria;
l) propiciar el desarrollo de toda acción política, social, cultural, deportiva, ecológica y demás actividades compatibles con su objetivo:
m) designar uno o más apoderados legales que representen al Partido ante el poder judicial y otras autoridades oficiales.
n) mantener las relaciones oficiales entre los diferentes organismos partidarios, sus representaciones legislativas y los organismos oficiales;
o) presentar a la Asamblea Provincial un informe anual acerca de la acción desarrollada, principales resoluciones adoptadas y el estado económico financiero;
p) convocar comicios internos para la elección de autoridades partidarias y candidatos a cargos electivos en la forma determinada por esta Carta Orgánica;
q) aplicar sanciones disciplinarias a los afiliados con intervención del Tribunal de Disciplina con el voto de los dos tercios de los miembros presentes. Estas sanciones serán recurribles por ante la Asamblea Provincial;
r) resolver toda cuestión que dentro de sus atribuciones le sean sometidas por los organismos partidarios que dependan o sean jerárquicamente inferiores a él.

Capítulo V
De las Mesas Ejecutivas Departamentales

Artículo 34°: En cada uno de los departamentos de la Provincia la Mesa Ejecutiva Provincial podrá constituir una Mesa Ejecutiva Departamental, la que tendrá un mínimo de cinco miembros y un máximo de once, en número impar, cuya fijación hará la Mesa Ejecutiva Provincial, teniendo en consideración la cantidad de afiliados residentes en el departamento.

Artículo 35°: Dependerán orgánica y funcionalmente de la Mesa Ejecutiva Provincial, debiendo ajustar sus actos y resoluciones a las pautas y disposiciones que este cuerpo adoptare.

Artículo 36°: Cada Mesa Ejecutiva departamental deberá tener un presidente, un vicepresidente y un secretario general. Los miembros de las mismas son elegidos por el voto directo de los afiliados domiciliados en el departamento, y duran dos años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Artículo 37°: El quórum para sesionar será la mitad mas uno de sus miembros.

Artículo 38°: Los requisitos para ser miembro de las Mesas Ejecutivas Departamentales son los mismos que los requisitos para ser miembro de la Asamblea Ejecutiva Provincial.

Artículo 39°: Las Mesas Ejecutivas Departamentales tendrán los siguientes deberes, derechos y atribuciones:

a) fijar las pautas de acción política en el Departamento y serán responsables de su cumplimiento;
b) elevar un informe anual a la Mesa Ejecutiva Provincial y a la Asamblea Provincial sobre las actividades desarrolladas y sus principales resoluciones y acciones políticas;
c) administrar sus propios recursos;

Artículo 40°: Deberán reunirse por lo menos una vez cada tres meses, labrando un Acta en la que constarán las deliberaciones y resoluciones que se adopten. Las mismas serán firmadas por el secretario y presidente y formaran parte del Libro de Actas que deberá llevarse.

Artículo 41°: A las reuniones de las Mesas ejecutivas Departamentales podrán asistir con voz pero sin voto los integrantes del Bloque de concejales de los municipios del Departamento y del Bloque legislativo del Partido de la Victoria, el presidente de la Mesa Ejecutiva Provincial y el presidente de la Asamblea Provincial.

Capítulo VI
De los Afiliados y Adherentes

Artículo 42°: Serán afiliados al Partido de la Victoria todos los ciudadanos en condiciones de votar, que hayan solicitado su afiliación y sean admitidos por las autoridades pertinentes.

Artículo 43°: Podrán afiliarse todos los ciudadanos que reúnan las condiciones establecidas en el Artículo 31 de la Ley 5.454 y que no se encuentren excluidos por la misma u otras disposiciones legales y/o esta Carta Orgánica.

Artículo 44°: La afiliación solo podrá extinguirse por muerte, renuncia, desafiliación o expulsión del Partido de la Victoria.

Artículo 45°: Los afiliados al Partido de la Victoria ejercerán el gobierno y la dirección del mismo conforme a lo dispuesto por esta Carta Orgánica, a través de los organismos y mecanismos por estos creados a los que deberán ajustar su acción.

Artículo 46°: Todos los afiliados tienen los mismos derechos y obligaciones. Igualmente tienen el derecho de postularse para ocupar cargos electivos y partidarios.

Artículo 47°: Todo afiliado está obligado a respetar los principios partidarios y de acción política adoptados por las autoridades del Partido de la Victoria, como así también a observar la plataforma electoral y disciplina partidaria, a cumplir las disposiciones de la Carta Orgánica, votar en las elecciones internas, respetar las jerarquías partidarias y contribuir al desarrollo del Partido de la Victoria.

Artículo 48°: Serán sancionados con desafiliación y/o expulsión el o los afiliados que públicamente reniegan de los principios del Partido de la Victoria o fueren candidatos de otro partido sin haber previamente renunciado a su afiliación.

Artículo 49°: Con la totalidad de los afiliados se constituirá un padrón que será actualizado anualmente y la Mesa Ejecutiva Provincial llevará un fichero completo de afiliados.

Artículo 50°: Cuando la renuncia a la afiliación presentada en forma fehaciente no fuera resuelta en el plazo de quince días se considerará aceptada por el solo vencimiento del término.

Artículo 51°: Podrán ser adherentes al Partido de la Victoria todos los argentinos mayores de dieciséis años y los extranjeros. Deben solicitar y recibirán constancia de su adhesión. Tendrán los mismos derechos y obligaciones de los afiliados con las limitaciones electorales y de representación fijadas en el orden interno y público por las leyes vigentes y esta Carta Orgánica.

Artículo 52°: Será requisito ineludible, y que no podrá ser reemplazado en forma alguna, para que el afiliado pueda sufragar en las elecciones internas, figurar en el padrón partidario con sus datos completos.

Artículo 53°: Todos los afiliados que desempeñen cargos internos o públicos hasta el rango que se establezca reglamentariamente, estarán obligados a presentar un informe sobre su gestión y a comparecer a este fin cuando la Asamblea y/o la Mesa Ejecutiva Provincial se lo requiera.

Capítulo VII
De los Candidatos

Artículo 54°: Para ser candidato a cargos electivos se requiere una antigüedad mínima en la afiliación de dos años, salvo para la primera elección en que se presentara el Partido, y no estar comprendido en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad de las previstas tanto en esta Carta Orgánica como en la legislación electoral. Tampoco podrán ser candidatos a cargos partidarios o electivos aquellos comprendidos en actos de corrupción o vinculados a actividades antidemocráticas.

Artículo 55°: Para las elecciones de candidato a cargos electivos votarán los afiliados al Partido de la Victoria y todos los ciudadanos independientes que no estén afiliados a partido político alguno. En caso de no contar con los padrones de independientes la Asamblea Provincial resolverá el mecanismo a utilizar.

Artículo 56°: Cuando por razones de fuerza mayor previstas en el artículo 12 inciso g) no se pudieran realizar los comicios internos, la designación de los candidatos electivos la efectuará la Asamblea Provincial.

Capítulo VIII
De la elección de Autoridades Partidarias

Artículo 57°: Para la elección de la Mesa Ejecutiva Provincial, se considerará a la provincia como un distrito único. Los cargos serán distribuidos entre las diferentes listas participantes por el sistema de mayoría y dos minorías, estableciendo un piso del veinticinco por ciento (25%) para acceder a la representación con las siguientes posibilidades:

a) si solo una minoría supera el veinticinco por ciento, la distribución será: AAA-b-AAA-b;
b) sí dos minorías superan el veinticinco por ciento, la distribución será: AAA-b-AAA-c.

Artículo 58°: La elección de las Mesas Ejecutivas Departamentales se hará Departamento por Departamento y se aplicará el sistema establecido por el artículo 36°.

Artículo 59°: Para la elección de los miembros de la Asamblea Provincial, en cada sección electoral se aplicará el sistema D'Hont, con un piso del diez por ciento de los votos validamente emitidos. Los votos en blanco serán considerados válidos.

Capitulo IX
De la elección de candidatos a Cargos Electivos

Artículo 60°: La elección de candidatos a cargos electivos se hará con arreglo a las disposiciones de esta Carta Orgánica, siempre que no vulnere lo establecido por las leyes electorales nacionales y provinciales para la elección de candidatos a cargos electivos. La provincia será considerada distrito único y se aplicará el sistema de mayoría y dos minorías explicitados en el Artículo 59. Las listas resultantes estarán supeditadas, manteniendo su orden a la conformación de alianzas electorales. En todos los casos deberá mantenerse el cupo femenino.

Capítulo X
De la Convocatoria a Elecciones

Artículo 61°: La convocatoria a elecciones internas para la renovación de la autoridades partidarias deberá ser efectuada por la Mesa Ejecutiva Provincial con una anticipación no menor a noventa días de la fecha en que deba realizarse la misma y esta deberá fijarse con una antelación mínima de treinta días a la fecha de vencimiento del mandato de las autoridades que deben renovarse. Para la primera elección de autoridades partidarias, la convocatoria será realizada por la Junta Promotora con una antelación no menor a treinta días de la fecha que deba realizarse la misma.

Artículo 62°: Para la elección de candidatos a cargos electivos, la convocatoria por la Mesa Ejecutiva Provincial deberá efectuarse con arreglo a lo previsto en la normativa electoral vigente provincial y nacional.

Artículo 63°: Las listas conteniendo los nombres completos y apellidos de los candidatos titulares y suplentes así como también los cargos para los que se postulan, deberán ser presentados por los apoderados ante la Junta Electoral por lo menos veinte días antes de la fecha del comicio interno y llevarán la firma del apoderado de la lista y de sus candidatos. Los apoderados constituirán domicilio a fin de que la Junta Electoral les efectúe allí las notificaciones. Efectuarán las presentaciones con copia que les será devuelta con constancia de fecha y hora de recepción.

Artículo 64°: Las listas, que se identificarán por colores, números u otro sistema alternativo, se dividirán en cuerpos en los que constarán los nombres de los candidatos y cargos a elegir. Serán exhibidos en la Junta Electoral y los apoderados podrán solicitar copias de ellas dentro de las veinticuatro horas de dicha exhibición a fin de efectuar en ese plazo las observaciones y/o tachas que consideren procedentes. En el plazo de cuarenta y ocho horas la Junta Electoral resolverá las observaciones sin recurso alguno. Dentro de las veinticuatro horas posteriores a la notificación al apoderado, deberán efectuarse las sustituciones de los candidatos que hubieren sido eliminados de las listas. Los plazos son perentorios.

Artículo 65°: Las listas que no hubieren sido impugnadas por los apoderados de las otras listas o no hubieren sido observadas por la Junta Electoral, quedarán aprobadas y no podrán ser cuestionadas posteriormente.

Artículo 66°: Si se presentasen listas fuera de término se las tendrá como no presentadas y las que contuvieren errores u omisiones formales podrán ser salvadas dentro de las veinticuatro horas de notificados sus respectivos apoderados.

Articulo 67°: El voto de los afiliados será secreto y emitido en cuarto oscuro en sobre firmado por el presidente de la Mesa receptora de votos y por lo menos un fiscal, pudiendo firmar los otros fiscales sí asi lo desearan.

Artículo 68°: Los presidentes de Mesas receptoras de votos y dos suplentes serán designados por la Junta Electoral y cada lista podrá designar fiscales de común acuerdo y haciéndolo constar en Acta, podrán designar cualquier afiliado. Si no existiere acuerdo se decidirá por mayoría.

Artículo 69°: Las boletas de sufragio serán impresas y deberán observar las disposiciones que al respecto contenga la reglamentación que dicte la Junta Electoral en cada caso, las que serán oficializadas con una anticipación máxima de diez días antes del comicio.

Artículo 70°: Las boletas no oficializadas por la Junta Electoral no podrán colocarse en los lugares del sufragio y si en el escrutinio apareciesen algunas de estas boletas serán computadas como votos nulos.

Artículo 71°: Cada Mesa receptora de votos efectuará un escrutinio provisorio que constará en Acta por duplicado que llevará la firma del presidente de mesa y los fiscales de las listas, guardándose una copia juntamente con los votos y los sobres en la urna debidamente sellada, la que será enviada a la Junta Electoral. La otra copia del Acta se remitirá por separado a la Junta Electoral en la forma que se determine. El escrutinio definitivo será practicado por la Junta Electoral al que podrán asistir los apoderados de las listas y los candidatos.

Artículo 72°: En caso de que se hubiera oficializado una sola lista, será considerada y proclamada como resultado de la elección partidaria, lo que se comunicará al Juez Electoral.

Artículo 73°: La Junta Electoral reglamentará los aspectos no previstos por esta Carta Orgánica.

Capítulo XI
Del Tribunal de conducta

Artículo 74°: Estará constituido por cinco miembros titulares y tres suplentes elegidos por voto directo y secreto de los afiliados en la forma determinada por esta Carta Orgánica y su reglamento.

Artículo 75°: Para ser miembro del Tribunal de Conducta son necesarios los mismos requisitos que para ser Legislador Provincial y durarán cuatro años en sus funciones pudiendo ser reelectos.

Artículo 76°: El quórum necesario para sesionar será de tres miembros y las decisiones se adoptarán por simple mayoría de miembros presentes, decidiendo el presidente en caso de empate.

Artículo 77°: En su primera reunión deberán elegir de entre ellos un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario.

Articulo 78°: El Tribunal de Conducta deberá entender en todos los asuntos relacionados a la disciplina y/o la conducta partidaria de los afiliados, tanto por la violación de los principios partidarios como de las disposiciones de esta Carta Orgánica o de las resoluciones de los organismos partidarios y las sanciones que podrá imponer son:

a) amonestación;
b) suspensión temporaria de la afiliación;
c) separación del cargo partidario;
d) desafiliación:
e) expulsión.

Estas sanciones serán apelables ante la Asamblea Provincial dentro de los cinco días de notificada y su resolución será irrecurrible e inapelable.

Artículo 79°: Se adoptará el procedimiento de juicio oral con acusación y defensa.

Artículo 80°: En caso de expulsión el Tribunal de Conducta no podrá dejar de expedirse en un plazo máximo de sesenta días, que la Mesa Ejecutiva Provincial podrá ampliar en otros sesenta días por pedido fundado del Tribunal de Conducta. El afectado por su demora podrá recurrir ante la Mesa Ejecutiva Provincial para que la misma exija el pronunciamiento del Tribunal de Conducta.

Artículo 81°: El Tribunal de Conducta dictará su propio reglamento interno, que será aprobado por la Asamblea Provincial.

Capítulo XII
De la Comisión de Contralor Patrimonial

Artículo 82°: La Comisión de Contralor Patrimonial estará formada por cinco miembros titulares y tres suplentes por el voto directo y secreto de los afiliados conforme se determina en esta Carta Orgánica. Durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelectos. Por lo menos uno de los miembros titulares deberá tener titulo profesional habilitante en el área de las ciencias contables, económicas y/o de administración.

Artículo 83°: Serán exigidos los mismos requisitos que para ser miembro de la Asamblea Provincial y elegirán de entre ellos un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario.

Artículo 84°: El quórum necesario para reunirse será de tres miembros, las decisiones se adoptarán por simple mayoría y en caso de empate decide el presidente.

Artículo 85°: Los deberes derechos y funciones de la Comisión de Contralor Patrimonial serán las siguientes:

a) controlar la gestión, administración y conservación del patrimonio partidario, detalles de ingresos y egresos, debiendo conservar todos los comprobantes por tres ejercicios anuales como mínimo;
b) dictaminar sobre el estado patrimonial y la situación de ingresos y egresos de cada ejercicio anual, dentro de los noventa días de finalizado el mismo;
e) elevar anualmente el informe a la Asamblea Provincial, para el cumplimiento de sus fines, tendrá jurisdicción sobre la Mesa Ejecutiva Provincial y las Mesas Ejecutivas Departamentales, pudiendo exigir libros y demás documentación que fuera necesaria para efectuar el control.

Capítulo XIII
De la Junta Electoral

Artículo 86°: La Junta Electoral estará formada por tres miembros titulares y dos suplentes, todos ellos elegidos por la Mesa Ejecutiva Provincial a pluralidad de votos y durarán cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Sus decisiones en materia de su competencia no tendrán recurso alguno dentro del partido.

Artículo 87°: En su primera sesión y por simple mayoría de votos se elegirá de entre sus miembros, un Presidente y dos Vocales. El quórum exigido para sesionar es de la mitad mas uno de sus miembros y las decisiones se adoptarán por simple mayoría de miembros presentes. En caso de empate decide el presidente.

Articulo 88°: Los deberes, derechos y funciones de la Junta Electoral son:

a) confeccionar en forma general y por departamento y circuito el padrón de afiliados al Partido de la Victoria el que deberá estar terminado con una anticipación no menor a sesenta días antes de la fecha fijada por los comicios internos. Estos padrones serán exhibidos en las sedes partidarias de cada uno de los departamentos, abriéndose a partir de entonces un período de tachas de diez días, concluido el cual se procederá a la confección de los padrones definitivos, pudiéndose agregados o bajas mediante padrones complementarios:
b) resolver la situación planteada por las personas a las que le hubieren negado la afiliación su resolución negativa será apelable ante la Mesa Ejecutiva Provincial;
c) determinar los locales donde se realizarán los comicios internos tratando de facilitar la concurrencia de los afiliados:
d) fiscalizar las elecciones internas y resolver como Juez único las impugnaciones que pudieran efectuarse, en cuyo caso deberá expedirse en el plazo de tres días;
e) designar los presidentes de mesa titulares y suplentes para lo cual tendrá en cuenta las distintas listas presentadas:
f) verificar y controlar el escrutinio definitivo y proclamar el resultado de los comicios internos;
g) dictar su propio reglamento interno.

Capítulo XIV
Del Patrimonio del Partido

Artículo 89°: El patrimonio del Partido de la Victoria estará formado por:

a) los subsidios y aportes del estado a los partidos políticos dispuesto por la legislación pertinente;
b) por aportes o donaciones permitidas por la ley y efectuadas por cualquier persona fisica o jurídica;
e) por la cuota voluntaria mensual que fije la Mesa Ejecutiva Provincial;
d) por el aporte obligatorio del cinco por ciento del total de las remuneraciones percibidas por los afiliados que ocupen cargos electivos o ejecutivos hasta el rango de director o categoría equivalente y también a los afiliados que desempeñen funciones así categorizadas en entidades autónomas, autárquicas u otras en cuanto deriven de designaciones vinculadas a la actividad política:
e) con las entradas extraordinarias;
f) en general por toda otra contribución, rifa, colecta, bonos, etcétera, que no estuviera prohibido por la ley.

Artículo 90: Los fondos deberán depositarse en entidades bancarias que determine la Mesa Ejecutiva Provincial y a nombre del Partido de la Victoria.

Artículo 91°: Los bienes muebles registrables y los bienes inmuebles que se adquieran, deberán registrarse a nombre del Partido de la Victoria.

Capítulo XV
Cláusula Transitoria

Artículo 92°: Hasta tanto resulten electas las primeras autoridades partidarias definitivas, la Junta Promotora podrá disponer y tomar todas las decisiones vinculadas a estrategias, plazos y acuerdos electorales.
ROGELIO RODRIGUEZ del BUSTO, Secretario Electoral.
e. 23/08/2007 N° 554.690 v. 23/08/2007

PARTIDO: VOLUNTAD PARA LA INTEGRACION Y EL DESARROLLO AUTENTICO

Distrito Provincia de Buenos Aires

CARTA ORGANICA

A-Normas Generales:

Artículo 1: Voluntad para la Integración Y El Desarrollo Auténtico se rige, en cuanto a su organización y funcionamiento, por las disposiciones de esta carta orgánica.

Artículo 2º: Integran Voluntad para la Integración Y El Desarrollo Auténtico, cuya sigla es VIDA, los vecinos ciudadanos y extranjeros domiciliados en el territorio de la Prov. de Bs. As. que aceptamos las ideas y propósitos orientadores de su acción, las normas de esta carta orgánica, su declaración de principios y bases de acción política, y se incorporen al mismo como Afiliados.

Artículo 3º: Las ideas directrices están enunciadas en la Declaración de Principios y sus propósitos concretos en su Declaración de Bases de Acción Política.

B-Afiliados:

Artículo 4º: Para ser afiliado a VIDA se requiere: a) estar inscripto en el padrón electoral, b) tener medios de vida lícitos y no estar afectado por inhabilidades para el ejercicio del sufragio; c) de ser extranjero estar en condiciones de sufragar de conformidad con las disposiciones que rijan en la materia.

Artículo 5º: Las solicitudes de afiliación se presentarán en fichas por cuadruplicado y contendrán el apellido y nombre completos del interesado, el número de matrícula de enrolamiento, libreta cívica o documento nacional de identidad, el año de nacimiento, sexo, estado civil, profesión u oficio, fecha de nacimiento, la fecha de afiliación y la firma o impresión digital del interesado. En todos los casos la impresión digital o firma del interesado deberán ser certificadas por escribano público, juez de paz, organismo partidario o autoridad policial.

Artículo 6º: El registro de afiliados estará abierto permanentemente.

Artículo 7º: Son derechos de los afiliados: a) peticionar a las autoridades partidarias; b) examinar los libros y registros del partido; c) participar con voz y voto de las asambleas.

Artículo 8º: Son deberes de los afiliados: a) promover y defender el prestigio del partido por todos los medios lícitos a su alcance; b) observar la disciplina interna partidaria respetando las resoluciones y directivas de las autoridades; c) actuar en la vida de relación conforme a las reglas de la moral; d) sostener y defender las ideas y propósitos del partido concretados en su declaración de principios y bases de acción política.

Artículo 9º: Las afiliaciones se extinguen por renuncia, por expulsión firme, por afiliación a otro partido (artículo veinticinco de la Ley 23.298), o por la pérdida del derecho electoral.

Artículo 10º: En el local partidario se exhibirá por ocho días la nómina de los ciudadanos que hayan solicitado su afiliación, manteniéndose por ése lapso las solicitudes a disposición de los afiliados para su examen. Durante el mismo cualquier afiliado podrá objetar las solicitudes presentadas, por escrito.

Artículo 11º: Las solicitudes no objetadas en el término del artículo anterior se tendrán por aceptadas. El comité resolverá respecto a las que fueren objetadas dentro de los dos días de vencido dicho término con citación de las partes y tras escuchar a cada una.

Articulo 12º: Con las solicitudes aceptadas se formará un fichero por orden alfabético. A cada afiliado se le entregará una constancia de la aceptación de su solicitud.

Artículo 13º: Con la antelación mínima de dos meses a cada elección interna las autoridades partidarias confeccionarán el padrón de afiliados.

C-Gobierno y Administración

Artículo 14º: El gobierno y administración de VIDA corresponde a sus afiliados, si bien podrán ser candidatos a cargos electivos públicos personas no afiliadas a él. El gobierno lo ejercen sus afiliados por medio de la Asamblea General, por el Comité Directivo y sus demás órganos.

C-1- La Asamblea General

Artículo 15: La asamblea general es el órgano deliberativo del partido y tiene supremacía sobre todos lo demás órganos partidarios y será constituida por un delegado de cada una de las secciones electorales de la provincia, elegidos por el voto de los afiliados, con una duración en sus mandatos de dos años.

Artículo 16º: El "quórum" para el funcionamiento de la asamblea se constituirá con la presencia del cincuenta por ciento de los delegados y adoptará sus decisiones por simple mayoría de los presentes. Cuando no se obtuviere el "quórum" en la primera citación la asamblea funcionara una hora después con un minimo del diez por ciento de los delegados.

Artículo 17º: Son funciones de la asamblea: a) designar sus autoridades para cada reunión: un presidente, un vicepresidente y un secretario; b) juzgar la acción del Comité Directivo y otros organismos que funcionen en el distrito; c) tomar las disposiciones que considere convenientes para el mejor gobierno y administración del partido de acuerdo con las normas de esta carta orgánica, la declaración de principios y el programa partidario; d) examinar y resolver las cuestiones que lo someta el comité directivo; e) sancionar y modificar, en consonancia con las necesidades públicas y las ideas del partido, su programa de acción; f) reformar esta carta orgánica en todo o en parte, siempre que tal asunto haya sido incluido en el orden del día o su consideración sea resuelta por dos tercios de votos; g) considerar los informes que en cada reunión anual deben presentar ante la asamblea el comité directivo los legisladores y funcionarios nacionales, provinciales y municipales, y pronunciarse aprobando o desaprobando las gestiones que hayan realizado; h) definir la actitud del partido frente a los problemas públicos de interés local con sujeción estricta a las normas de la declaración de principios.

Artículo 18º: La asamblea general deberá reunirse una vez por año o cada vez que el comité directivo lo estime conveniente o cuando lo solicite una quinta parte de los afiliados a VIDA.

C-2- El Comité Directivo:

Artículo 19º: El comité directivo estará integrado por seis miembros titulares y tres miembros suplentes elegidos todos por el voto de los afiliados.

Artículo 20º: Para ser miembro del comité directivo se requiere estar inscripto en el padrón electoral de la Prov. de Bs. As. y ser afiliado a VIDA.

Artículo 21º: El comité directivo deberá reunirse una vez al mes por lo menos, y formará "quórum" con la mitad mas uno de sus miembros titulares. Adoptará sus resoluciones por simple mayoría de votos de los presentes.

Artículo 22º: El comité directivo es el órgano ejecutivo de VIDA y tendrá las siguientes acciones: a) dirigir y administrar el partido como así también representarlo ante las demás agrupaciones políticas y autoridades públicas; b) dirigir las campañas políticas del partido y toda actividad proselitista; c) cumplir y hacer cumplir las normas de esta carta orgánica y las resoluciones de la asamblea general; d) definir la actitud del partido frente a las cuestiones de interés público; e) convocar a la asamblea general para sus sesiones ordinarias y extraordinarias que considere necesarias y determinar los asuntos del orden del día a tratar; f) convocar a comicios internos cuando ello corresponda y designar la Junta Electoral Partidaria que tendrá a su cargo la organización de los mismos; g) dar cuenta a la asamblea general, anualmente, del desempeño de sus funciones y de la marcha general del partido; h) realizar todos los actos que sean necesarios o exija la vida del partido; i) nombrar comisiones por localidades autorizar el funcionamiento de comités y ejercer superintendencia sobre los mismos; j) llevar en forma regular los libros de inventario, de caja, de actas, como así también la documentación complementaria del libro de caja que será reservada por el plazo de cuatro años y deberá ser recibida por las autoridades que entren en funciones bajo debida constancia firmada por los miembros que cesen en sus funciones y mandatos; k) crear las comisiones que considere convenientes para el mejor cumplimiento de sus fines verbigracia, hacienda, prensa, gremiales, femeninas, técnicas, de la juventud, y determinar sus funciones además, sin que la enumeración sea taxativa, crear organismos que tiendan a la capacitación de los cuadros partidarios en la problemática provincial y municipal, l) autorizar las alianzas transitorias con otras fuerzas políticas cuando este lo crea conveniente, m) nombrar dos apoderados con un mandato de dos años.

Artículo 23º: Al constituirse el comité directivo designará una mesa, de su seno, integrada por un presidente, un vicepresidente, un secretario general, un pro-secretario, un secretario de actas, un tesorero y un pro-tesorero y tres vocales.

Artículo 24º: El comité directivo será elegido por cuatro años.

Artículo Nº 25: En cada sección electoral en que se encuentra dividida la provincia, salvo la capital, funcionará un comité seccional.

El comité seccional estará integrado por un delegado de cada distrito tendrá suplentes en número igual de los titulares, y de su seno podrán designar una mesa ejecutiva.

Artículo Nº 26: Sus funciones serán: a) Coordinar la campaña electoral, propaganda, redacción de manifiestos y todo acto de orden general tendiente a la unidad en la acción en lo que es materia de su competencia; b) Sin perjuicio de lo anterior, las facultades citadas no tienen carácter taxativo y podrán ser ampliadas por voluntad de los distritos que lo integran y/o cuando circunstancias especiales así lo requieran, en la medida que no interfieran las atribuciones de otro organismo partidario.

Artículo Nº 27: El comité seccional será elegido por dos años.

Artículo Nº 28: No existirán otros organismos partidarios que los que autoriza en forma expresa esta carta orgánica. Los afiliados que formen parte de organismos no autorizados incurrirán en inconducta partidaria cuando invoquen la representación del partido.

Artículo 29º: Es compatible el desempeño simultáneo de cargos partidarios y funciones electivas o políticas en los Poderes Ejecutivo y Legislativo, nacional, provincial o municipal. No podrán ser candidatos a cargos partidarios los que no fueran afiliados.

C-3- Bienes y Recursos:

Artículo 30º: El patrimonio del partido se formará con los aportes estatales que establezca la ley, las contribuciones que deben hacer quienes ocupen cargos en los poderes legislativos y ejecutivos nacionales, provinciales y municipales, cuyo monto fijará anualmente la Asamblea General, las donaciones o legados con que se beneficie, los bienes muebles e inmuebles que sean adquiridos por compra o permuta y los fondos que obtengan de su venta o gravamen como así también por las cuotas o contribuciones de los afiliados que fije el Comité Directivo.

Artículo 31º: Queda prohibido a las autoridades partidarias recibir donaciones anónimas o aceptar aportes o contribuciones provenientes de empresas concesionarias de servicios públicos o de obras públicas que sean proveedoras habituales del Estado nacional, provincial o las municipalidades, de empresas que explotan el juego de azar, de organizaciones gremiales o profesionales, o de funcionarios o empleados públicos.

Artículo 32º: Los bienes inmuebles serán adquiridos a nombre del partido por decisión del comité directivo que deberá aprobar la asamblea general. No podrán ser enajenados sino en virtud de decisión aceptada por el voto afirmativo de la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros del comité directivo o dos terceras partes de la asamblea convocada al efecto. El presidente y el tesorero representarán al partido, conjuntamente, en todos los actos relativos a la adquisición, transferencia o gravámenes de inmuebles.

Artículo 33º: Los fondos de la agrupación en dinero, títulos, acciones, serán depositados y solamente se podrán sacar a la orden conjunta de presidente, tesorero y secretario, pudiendo firmar dos de los tres indistintamente.

C-4-Control Patrimonial:

Artículo 34º: el partido tendrá, como cuenta corriente única la Nº 166/63 del banco Nacion Argentina sucursal Quilmes, el comité directivo llevará bajo vigilancia del respectivo tesorero y pro-tesorero y de acuerdo a las prácticas de contabilidad, lo siguientes libros inventario, caja ,diario y libro de pago de contribuciones. Los mencionados libros serán rubricados en forma de ley.

Los comprobantes de contabilidad deberán ser conservados por no menos de cuatro años.

Artículo 35º: La asamblea general nombrará una comisión revisora de cuentas cuya función consistirá en la supervisión contable de la administración patrimonial. La comisión tendrá tres miembros y un número igual de suplentes, los que durarán dos años en sus funciones.

Artículo 36º: El ejercicio anual cerrara en el mes de diciembre y dentro de los cuarenta y cinco días de cerrado cada ejercicio anual o de realizado un acto eleccionario, el tesorero deberá presentar al cuerpo integrado por la comisión revisora de cuentas un balance detallado y documentado. Una vez aprobado por la comisión revisora de cuentas, previas las aclaraciones y correcciones que fuere menester, el balance se dará a publicidad y será presentado ante los organismo de control correspondientes.

C-5- Régimen Disciplinario:

Artículo 37º: La función de velar por el mantenimiento de la disciplina partidaria y la prevalencia de normas éticas en la conducta cívica de los afiliados y adherentes estará a cargo del órgano tribunal de disciplina.

Artículo 38º: El tribunal de disciplina estará integrado por tres miembros titulares y tres suplentes que serán designados por la asamblea general a pluralidad de votos y durarán dos años en sus funciones.

Artículo 39º: Constituyen actos contrarios a la disciplina partidaria y darán lugar a sanciones: a) hacer prédica o pronunciarse o actuar de cualquier manera contra la esencia de las instituciones democráticas; b) entrar en acuerdo con otros partidos políticos o aceptar designaciones para funciones de carácter político o de gobierno no surgidos del partido o no sostenidos públicamente por él, no mediando decisión expresa de las autoridades partidarias competentes a favor de tales acuerdos o el desempeño de tales funciones; c) apartarse de la línea trazada por el partido en su declaración de principios, su programa y sus autoridades competentes; d) alzarse contra resoluciones definitivas tomadas por los organismos directivos del partido en la esfera de su competencia; e) apartarse aún parcialmente de los deberes que esta carta orgánica impone a sus afiliados o de los que implica el ejercicio de cargos electivos, cargos partidarios o funciones públicas en representación del partido; O influir, desviar o suspender el voto de los afiliados en una elección interna o de los ciudadanos en un comicio general o a inducir a abstenerse de votar g) quebrantar las normas de esta carta orgánica de las prácticas democráticas:, o de los principios de una sana moral política.

Artículo 40º: Los actos mencionados en el artículo anterior darán lugar a las siguientes sanciones: a) amonestación; b) llamado de atención; e) suspención de la afiliación hasta un año; d) expulsión.

Artículo 41º: El procedimiento disciplinario se ajustara a las siguientes bases: a) los trámites se iniciaran de oficio o por denuncia de cualquier afiliado y organismo partidario admitiéndose a unos y a otros como acusadores; b) se oirá al inculpado otorgándosele un término prudencial para hacer sus descargos y ofrecer pruebas; c) las decisiones serán fundadas por escrito y se tomarán por simple mayoría; d) las resoluciones se notificarán en forma fehaciente al acusador, si lo hubiere, y al acusado. El derecho de apelación ante la asamblea general deberá ejercerce dentro de los sesenta días hábiles.

Artículo 42º: El tribunal de disciplina podrá designar comisiones para investigar los casos.

D- Régimen Electoral:

Artículo 43º: Todas las autoridades partidarias salvo disposiciones excepcionales de esta carta orgánica, se designarán por el voto directo, secreto de sus afiliados.

Artículo 44º: Toda convocatoria a comicios internos y asambleas deberá hacerse con no menos de un mes de antelación a la fecha que señale la misma, dándole difusión en un periódico de circulación local, indicando el lugar, día y hora que se realice.

Articulo 45º: a) Las elecciones internas para autoridades partidarias se realizarán en día domingo por el voto secreto de sus afiliados y por lo menos cinco días antes de la expiración del mandato de las autoridades b) las elecciones internas para cargos publicos electivos se realizaran hasta sesenta días antes de las fechas señaladas para las elecciones generales mediante el voto directo y secreto de sus afiliados.

Artículo 46º: El voto deberá emitirse por alguna de las listas de candidatos o precandidatos que haya oficializado la autoridad competente, utilizando las boletas que apruebe la misma autoridad. Las boletas de todas las listas deberán ser de igual tamaño y peso, pudiéndose distinguir unas de otras, por diferentes lemas o colores.

Artículo 47º: La autoridad competente para la oficialización de las listas y todo lo atinente a las elecciones internas será la junta electoral partidaria, que estará constituida por tres miembros titulares y dos suplentes designados por el comité directivo a tales efectos y con una duración de dos años en sus mandatos.

Artículo 48º: Siempre que para una elección interna determinada se oficialice una sola lista de candidatos o precandidatos según el caso, la autoridad partidaria competente para la oficialización dejará sin efecto la convocatoria a comicios que se hubiere efectuado y proclamará electos a los integrantes de dicha lista en el orden que ella tuviere, haciendo las comunicaciones pertinentes. El plazo para la presentación de las listas á oficializar ante la autoridad partidaria competente vencerá a las dieciocho horas del día viernes inmediato anterior a la fecha fijada en la convocatoria a comicios.

Artículo 49º: El padrón se confeccionará sobre la base del fichero de afiliados existente en la sede del partido y se actualizará en ocasión de cada elección interna. Deberá exhibirse en el local partidario y en los lugares donde la autoridad competente de la agrupación resuelva poner mesas receptoras de votos, con quince días de antelación al comicio.

Artículo 50º: Los integrantes de distintas listas de candidatos o precandidatos podrán designar fiscales para los comicios mediante carta poder.

Artículo 51º: Para votar los afiliados deberán acreditar su identidad ante la mesa receptora de votos mediante su libreta de enrolamiento libreta cívica, o documento nacional de identidad.

Artículo 52º: La junta electoral partidaria designará los afiliados que correspondan para actuar como autoridades del comicio.

Artículo 53º: Clausurado el comicio, el presidente de la mesa en presencia de los fiscales si lo hubiere, abrirá la urna y realizará públicamente el escrutinio, labrando un acta que contenga: a) el lugar y fecha del acto; b) el nombre y apellido, número de matrícula y domicilio del presidente y fiscales; c) número de designación de la mesa, de los afiliados inscriptos, de los que hayan sufragado y de los votos obtenidos por cada lista; d) las observaciones o protestas que se hubieren formulado durante el comicio o el escrutinio; e) las filmas del presidente y los fiscales.

Artículo 54º: Los resultados del escrutinio se publicarán y se comunicarán a la junta electoral de la provincia.

Artículo 55º: Las autoridades partidarias darán cumplimiento a todas las formalidades que establezca esta carta orgánica respecto de la elección interna, subsidiariamente por la ley 23298, y en lo que sea aplicable, por la legislación electoral.

Artículo 56º: El cómputo de votos sé hará por lista.

Artículo 57º: Cuando en un comicio fueren votadas dos listas oficializadas, las dos terceras partes de los cargos se adjudicarán a los candidatos que encabecen la que hayan obtenido la mayoría y el tercio restante a quienes encabecen la lista de la minoría. Sin embargo, cuando ésta no haya obtenido como mínimo un veinte por ciento del total de los votos computados, la totalidad de los cargos corresponderá a la lista de la mayoría.

Artículo 58º: En caso de que se votaren tres o más listas se aplicará el sistema de cociente.

Artículo 59º: En el caso que, por aplicación de los artículos anteriores, no sean electos sino en parte los componentes de una lista, los no proclamados como titulares serán considerados suplentes y llamados con preferencia cuando corresponda para la integración de un organismo.

-E- Caducidad y Extinción:

Artículo 60º: La asamblea general convocada al efecto es el organismo que podrá resolver por dos tercios de votos la caducidad y/o extinción de VIDA, sin perjuicio de lo establecido en los artículos cincuenta y cincuenta y uno de la ley 23298.

Artículo 61º: Para el caso de la extinción, los bienes que integren el patrimonio de VIDA pasarán a UNICEF filial Argentina.

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 23/08/2007 Nº 554.713 v. 23/08/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADRESS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El directorio de ADRESS S.A., en reunión de fecha 10 de agosto de 2007 decidió Convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 10 de septiembre de 2007, a celebrarse en la sede social de la calle Soler 4246, PB, Capital Federal a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en caso de haber fracasado la primera con los accionistas presentes, y con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Otorgamiento de poder al Dr. Eduardo CIRMI OBON, con las facultades de estilo, para proceder al inicio de las querellas penales contra los ocupantes del inmueble de la sociedad, sito en la calle Honduras 3739 piso 10º departamento 20, Ciudad de Buenos Aires.-
2º) Consideración de la venta de los inmuebles sitos en Honduras 3739 piso 10º departamento 20 y Soler 4246, PB, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-
3º) Designación y Remoción de Directores.-
4º) Designación de Accionistas para firmar el acta.- EL DIRECTORIO. MIGUEL ANGEL JALEF.- Presidente designado por acta de Asamblea y acta de Directorio de fecha 21/12/2005.

Miguel Angel Jalef

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenraij. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 3125. Fecha: 15/08/2007. Nº Acta: 185. Libro Nº: 24.

e. 22/08/2007 Nº 65.851 v. 28/08/2007

ARGENFRUT S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 163.910. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de septiembre de 2007, a las 16 hs. en 1era. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 3169 piso 1º de la C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31-12-06;
3º) Motivos de la convocatoria fuera de termino.
4º) Designacion del Sindico Titular y Suplente por el termino de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por ser todas las Acciones nominativas, según el art. 238 de la Ley 19.550, no es obligatorio el deposito previo a la asamblea. El Directorio.

Presidente - Marcelo Fernández

Según Asamblea General Ordinaria Nº 26 del 11-07-2006 y Acta de Directorio Nº 94 de igual fecha.

Presidente - Marcelo Fernández

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 14/08/2007. Nº Acta: 156. Libro Nº: 38.

e. 17/08/2007 Nº 65.778 v. 24/08/2007

ASOCIACION DE BENEFICIENCIA SIRIA KALAAT YANDAL

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias convocase a los señores asociados de la Asociación de Beneficencia Siria Kalaat Yandal a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 29 de agosto de 2007 a las 20 horas en calle Malabia 1467, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que suscribirán el acta anterior.
2º) Lectura del acta anterior.
3º) Tratamiento de Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 3 de junio de 2007.
4º) Ampliación de instalaciones de la institución.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2007.

El que suscribe Sergio A. Haddad en su carácter de Presidente a merito del acta de Asamblea General Ordinaria del 4 de octubre de 2006, según Libro de actas de Asamblea Nº 2 rúbrica 29600-97.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 13/08/2007. Nº Acta: 098. Libro Nº: 79.

e. 22/08/2007 Nº 23.997 v. 24/08/2007

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de Septiembre de 2007 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:30 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor, del Actuario, Informe de Control Interno, de Reaseguros e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 12º ejercicio comercial iniciado el 1º de julio de 2006 y finalizado el 30 de junio de 2007.
3º) Informe de gestión del Directorio y Sindicatura - Consideración.
4º) Consideración de las retribuciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
5º) Consideración de lo dispuesto en el artículo 24 del Estatuto Social: destino a dar al resultado del ejercicio.
6º) Elección de Directores Titulares por finalización de sus mandatos y por el término de tres ejercicios y Directores Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO

Presidente – Roberto B. Vázquez

Designado por Acta de Directorio Nº 82, de fecha 14 de Octubre de 2004.

NOTA: se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Presidente - Roberto B. Vázquez

Certificación emitida por: Marcela E. Abalo. Nº Registro: 1753. Nº Matrícula: 4168. Fecha: 09/08/2007. Nº Acta: 182. Libro Nº: 10.

e. 16/08/2007 Nº 65.623 v. 23/08/2007

"B"

BURSAR S.A.C.I.F.I.A. Y G.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas de BURSAR S.A.C.I.F.I.A. y G. a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Septiembre de 2007 a las 18.00 horas, a celebrarse en la Av. Corrientes 2239 1º piso departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la fecha de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea con facultades para aprobarla.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 2005, 30 de abril de 2006 y 30 de abril de 2007 y destino de las utilidades.
4º) Razones por las que se convocó extemporáneamente a Asamblea General Ordinaria.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y sus remuneraciones.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un plazo de dos (2) años.
7º) Retiro a cuenta de honorarios de los Directores, monto máximo.

Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Mario Burgenik

Autorizado por Acta de Directorio Nº 254 de fecha 29 de noviembre de 2004 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Isaac León Pomerantz. Nº Registro: 1432. Nº Matrícula: 3612. Fecha: 09/08/2007. Nº Acta: 087. Libro Nº: 40.

e. 17/08/2007 Nº 239 v. 24/08/2007

"C"

CAMPOS EL NARANJO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CAMPOS EL NARANJO S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 6 de septiembre de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 1494 piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio económico iniciado el 1° de Febrero de 2006 y finalizado el 31 de Enero de 2007;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Alberto Raúl Orellano, Presidente - Designado en Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 21 de Junio de 2006.

Certificación emitida por: Lisandro Ruiz Moreno. Nº Registro: 2. Fecha: 10/08/2007. Nº Acta: 362. Libro Nº: 92.

e. 17/08/2007 Nº 95.442 v. 24/08/2007

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de la COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION Sociedad Anónima a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de setiembre de 2007 a las 12,00 horas, en el local social de la Avenida Corrientes 345 - 7º Piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al cuadragésimo primer ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 2007. Tratamiento de los resultados no asignados negativos.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes (Art. Nº 275, Ley Nº 19.550).
4º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Ultimo párrafo Art. Nº 261, Ley Nº 19.550).
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. Nº 273, Ley Nº 19.550).
8º) Modificación del Artículo Segundo del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Eduardo A. Forns

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 14 de setiembre de 2007, inclusive, en el horario de 10 a 17,30 horas.

El que suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según consta a foja 67 de Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/10/2006 y página 193 del Acta de Directorio Nº 527 del 09/10/2006.

Presidente - Eduardo A. Forns

Certificación emitida por: Emilio José Poggi. Nº Registro: 36. Nº Matrícula: 1327. Fecha: 10/08/2007. Nº Acta: 40. Libro Nº: 48.

e. 22/08/2007 Nº 243 v. 28/08/2007

"D"

DANA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 5 de setiembre de 2007, a las 11 horas, en la sede social sita en Av. del Libertador 602, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal;
3º) Consideración de la documentación especificada por el Artículo 234, inciso 1, de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, fijación de los honorarios a sus miembros, y consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas en exceso de lo previsto por el Artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006;
6º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de los honorarios a sus miembros;
7º) Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes del Directorio; y
8º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación con la cesión, venta y transferencia de marcas de propiedad de la Sociedad a Mahle S.A. de Argentina;
2º) Ratificación de la presentación realizada por la Sociedad ante la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia en relación con la venta de activos a Mahle S.A. de Argentina;
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación con la situación ambiental del inmueble en que se encuentra asentada la Planta de

Rosario, División Perfect Circle frente a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Santa Fe; y

4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en relación con la situación ambiental del inmueble en que se encuentra asentada la planta de cromado, sita en la localidad de Pérez frente a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Santa Fe.

Buenos Aires, 31 de julio de 2007.

EL DIRECTORIO.

NOTA: Para participar en la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Avenida del Libertador 602, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley Nº 19.550, hasta el día 3 de setiembre de 2007, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 19 horas.

Vicepresidente - César R. Bianchi

César R. Bianchi, Vicepresidente designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Dana Argentina S.A. celebrada con fecha 30 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 14/08/2007. Nº Acta: 074. Libro Nº: 115.

e. 17/08/2007 Nº 23.948 v. 24/08/2007

DEL INTERIOR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Del Interior Bursátil Sociedad de Bolsa S.A, convoca a los Sres. Accionistas a concurrir a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 5 de Septiembre de 2007 a las 12 hs en primera convocatoria y 13 hs en segunda convocatoria para la primer Asamblea y 14 hs en primera convocatoria y 15 hs en segunda convocatoria para la segunta Asamblea, en el domicilio sito en John William Cooke 3155, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Verificación de quórum;
2º) Designación de accionistas para suscribir el Acta;
3º) Toma de conocimiento de transferencia de acciones;
4º) Razones de la convocatoria y celebración fuera de término;
5º) Tratamiento de los Estados Contables, Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Sistema Flujo de Efectivo Notas, Anexos, Memoria e Informe de Auditoría, correspondiente al ejercicio comprendido entre 01-07-2005 y 30-06-2006;
6º) Consideración de la gestión del Directorio;
7º) Consideración de la actuación del Sr. Síndico Titular y Suplente;
8º) Honorarios de los Sres. Directores que cumplieron funciones técnico–administrativas;
9º) Honorarios del Sr. Síndico Titular;
10) Integración del Directorio;
11) Integración de la Sindicatura;
12) Modificacion del domicilio societario.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA:

1º) Verificación del quorum;
2º) Designación de accionistas para suscribir el Acta;
3º) Disolución y liquidación de la sociedad;
4º) Designación de Directores liquidadores;
5º) Designación de Síndico;
6º) Determinación de la retribución de los señores Directores liquidadores y Síndico.

Los recaudos de asistencia establecidos en el art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales deberán ser cumplimentados hasta el día 31 de Agosto de 2007. El Directorio.

Presidente - Mauricio Eduardo Ortiz Naretto

Designado Acta de Directorio Nº 36 del 02-05-06.

Certificación emitida por: Nancy Edith Barré. Nº Registro: 1711. Nº Matrícula: 4274. Fecha: 13/08/2007. Nº Acta: 19. Libro Nº: 23.

e. 16/08/2007 Nº 23.932 v. 23/08/2007

“E”

EDIFICIO QUEQUEN S.A.

CONVOCATORIA.

Se convoca asamblea General Extraordinaria para el día miercoles 19 de Septiembre de 2007, a las 18hs. En la calle Tucumán 994 Piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la renuncia al cargo presentada por el Sr. Presidente y el Sr. Administrador;
3º) Elección de Autoridades periodo 2007/2009.
4º) Aprobación del balance periodo 2006/2007
5º) Obras a realizar temporada 2007/2008.
6º) Destino del Edificio en lo comercial.
7º) Transformación en propiedad horizontal.

Designado según acta de asamblea Nº 29 de fecha de 16 de noviembre del 2005. Designado según acta de Directorio Nº122 de fecha 15 de Julio de 2007.

Presidente - Francisco Güemes

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 29/07/2007. Nº Acta: 157. Libro Nº: 69.

e. 21/08/2007 Nº 65.658 v. 27/08/2007

EL MOCONA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 12 de septiembre de 2007 a las 16 hs. en Paraná 567 piso 10 oficina 31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria a las 17 hs. la que se realizará con los accionistas presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2007 y su memoria.
4º) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes, con mandato por tres ejercicios.
5º) Remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2007.

Ricardo Mario NIETO, L.E. 4.297.543, presidente de “EL MOCONA S.A.”, según Actas de Asamblea 17 de fecha 27/7/04 de elección de autoridades y distribución de cargos, y de Directorio Nº 126 de fecha 27/7/07 de asunción y aceptación de cargo.

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 15/08/2007. Nº Acta: 085. Libro Nº: 03.

e. 22/08/2007 Nº 65.848 v. 28/08/2007

“F”

FINCA LOS OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Septiembre de 2007, 19 horas en Sarmiento 1586, 2º Cuerpo, piso 6º oficina “H” Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivan celebración fuera de término.
3º) Consideración documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19550 ejercicio cerrado al 31/03/07.
4º) Consideración gestión y remuneración directorio artículo 261 Ley 19550.
5º) Destino resultado del ejercicio.
6º) Determinación número, designación y duración mandato directores.

Su mandato y cargo surge de Acta Asamblea Ordinaria Nº 5 del 08/09/2006 al folio 19 y 20 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1 rubricado el 4 de Mayo de 2004 bajo el Nº 15092-02.

Presidente - Pablo Horak

Certificación emitida por: Vicenta Berta Oviedo. Nº Registro: 11. Fecha: 15/08/2007. Nº Acta: 396. Libro Nº: 2.

e. 22/08/2007 Nº 65.850 v. 28/08/2007

FLOORING S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

(Inscripción en IGJ del 19 de abril de 1999 bajo el número 5335 del libro 4 tomo de Sociedades por Acciones). Por resolución del Directorio convócase a los señores Accionistas de Flooring S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de septiembre de 2007 a las 11:00 horas, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de los Síndicos.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Remuneración de los Síndicos.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de autoridades para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2007.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
10) Elección de los Auditores Externos para el ejercicio 2007 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores Externos que se desempeñaron en el ejercicio 2006.
11) Propuesta de liquidación de la Sociedad hecha por el accionista Fantoni SPA. Tratamiento del tema. Intención de venta del paquete accionario de propiedad del accionista Fantoni SPA. Tratamiento del tema.
12) Otorgamiento de autorizaciones para la inscripción ante IGJ de lo aprobado en los puntos anteriores. EL DIRECTORIO

NOTAS: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, a su sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 10 de septiembre de 2007, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas (artículo 238 de la ley 19.550). 2) Se hace saber a los señores Accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día, se encuentra a disposición de los mismos en la sede social de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 67 de la ley 19.550. 3) Se deja constancia de que el firmante fue designado como Director Titular por Acta de Asamblea del 19 de julio de 2006 y electo como Presidente por Acta de Directorio del 20 de julio de 2006. EL DIRECTORIO.

Presidente – Cristian Infante

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2048. Fecha: 15/8/2007. Nº Acta: 187. Libro Nº: 67.

e. 21/08/2007 N° 65.837 v. 27/08/2007

FRANCISCO GRANATA Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia Juez Subrogante, Secretaría Nº 33, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, en los autos caratulados: “Granata Teresa c/ Francisco Granata y Cia. S.A.I.C. s/ Diligencia Preliminar”, Se hace saber a los accionistas de Francisco Granata y CIA S.A.I.C., de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de septiembre de 2007 a las 12 hs., en Av. Santa Fe 1675, piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) La aprobación de la gestión y la remoción de los Directores y Síndicos Titulares y Suplentes de la Sociedad.-
2) Designación de los Sres. Domingo Granata y Sra. Teresa Granata, como directores.-
3) La designación del Sr. Jorge Rizzo, como Síndico Titular y del Dr. Carlos Pereyra como Síndico Suplente.
4) Aprobar la realización de la Acción de Responsabilidad a los directores y Síndicos del Inc. 3º del art. 234 de la L.S.-
5) La elección de dos accionistas para firmar el acta.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 2007.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 17/08/2007 Nº 64.545 v. 24/08/2007

FUTA LOO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de Septiembre de 2007, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda, en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso.1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2007
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 34 y remuneración al síndico.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año
7º) Designación del síndico titular y suplente, por un año.
8º) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2º del estatuto.

Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por asamblea ordinaria Nº 39 convocada el 26/09/2006. Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 251 del 27/09/2006.

e. 21/08/2007 Nº 65.766 v. 27/08/2007

“H”

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, Ordinaria Especial de Clase “A” y Ordinaria Especial de Clase “B” de Accionistas de Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A. para el día 6 de septiembre de 2007, a las 16:00 horas en primera convocatoria y, en el caso de la Asamblea Ordinaria Especial de Clase “A” y Asamblea Ordinaria Especial de Clase “B”, a las 17:00 horas en segunda convocatoria. Las Asambleas se realizarán en Av. Tomás A. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio éste que no es la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del Artículo 20 del Estatuto Social.
3º) Designación de un director titular y un director suplente por la clase “A” de acciones.
4º) Designación de un director titular y un director suplente por la Clase “B” de acciones.
5º) Otorgamiento de Autorizaciones.

Para el tratamiento de los puntos 3) y 4) del Orden del Día los Señores Accionistas votarán por clases, a efectos de que cada clase ejerza sus correspondientes derechos.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 31 de agosto de 2007 a las 17:00 horas en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.
Guillermo P. Reca es Presidente de la Sociedad, conforme reunión de Directorio de fecha 19 de abril de 2007, Acta Nº 221, pasada al folio 246 y siguientes del Libro de Actas de Directorio Nº 4 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 61382-01 con fecha 20 de septiembre de 2001.
Presidente - Guillermo P. Reca

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 14/8/07. Nº Acta: 153. Libro Nº: 34.
e. 17/08/2007 Nº 23.959 v. 24/08/2007

HUINCA MAMUL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea, Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de Septiembre de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso.1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 34 y remuneración al síndico.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.
7º) Designación del síndico titular y suplente, por un año.
8º) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2º del estatuto.
Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por asamblea ordinaria Nº 40 convocada el 26/09/2006. Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 252 del 27/09/2006

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 13/08/2007. Nº Acta: 179. Libro Nº: 44.
e. 21/08/2007 Nº 65.767 v. 27/08/2007

"I"

INTERNATIONAL COVER S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.612.195: Convócase a los accionistas de International Cover S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de septiembre de 2007, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 575, Piso 7º contrafrente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de un aumento de capital por el importe de $ 915.844 correspondiente a la capitalización de préstamos y aportes efectuados por los señores accionistas. Fijación de una prima de emisión;
3º) Aprobación del balance especial confeccionado al 30 de junio de 2007 a los efectos de proceder a aumentar el capital social;
4º) Consideración de la posibilidad de aumentar el valor nominal de las acciones de $ 1 (pesos uno) a $ 100 (pesos cien). Reforma del Estatuto Social en su Artículo Cuarto;
5º) Aceptación de la renuncia del Presidente y Director Unico de la Sociedad, Sr. Pierre E. H. Brocvielle. Aprobación de su gestión. Designación de nuevas autoridades;
6º) Consideración de un préstamo otorgado a la Sociedad por algunos de los accionistas. Fijación del plazo de su devolución;
7º) Consideración de alternativas respecto a la tributación del impuesto a los Ingresos Brutos en la Provincia de Neuquén.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente y Director Unico Titular: Pierre Edouard Henri Brocvielle, electo por Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2007.
Presidente - Pierre Edouard Henri Brocvielle

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 13/08/2007. Nº Acta: 177. Libro Nº: 44.
e. 16/08/2007 Nº 65.709 v. 23/08/2007

INVERSORAS DE MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de INVERSORAS DE MENDOZA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de septiembre de 2007 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en Segunda convocatoria, en la sede de Cerrito 740 piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Situación Económico financiera de OSM (Obras Sanitarias Mendoza SA).
2°) Situación del proceso de Renegociación del Contrato de Concesión de OSM (Obras Sanitarias Mendoza SA).
3°) Requerimiento a IDA (Inversora del Aconcagua SA) a fin de que solicite que el Directorio de OSM (Obras Sanitarias Mendoza S.A.) efectúe un pedido de medidas al Concedente del contrato de concesión de OSM (Obras Sanitarias Mendoza SA).
4°) Análisis del curso de acción a seguir por OSM (Obras Sanitarias Mendoza SA) respecto del proceso de renegociación incluyendo pero no limitando pedido de pronto despacho o amparo por mora respecto del decreto de aprobación.
5°) Designación de Representantes para que asistan a Asamblea General Extraordinaria de IDA (Inversora del Aconcagua SA) a celebrarse el día 13 de septiembre de 2007. Fijación de Instrucciones para su voto.
6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia conforme artículo 238 de ley 19.550.

Federico Qüerio. Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, designado por Asamblea del 22/04/05.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 17/8/07. Nº Acta: 017. Libro Nº: 088.
e. 22/08/2007 N° 64.758 v. 28/08/2007

"K"

KAU TAPEN S.A.

CONVOCATORIA

IGJ N° Correlativo 1.646.084. Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de septiembre de 2007, a las 10, en la sede social, sita en San Martín 50, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Cambio de fecha de cierre del ejercicio social. Reforma del artículo 14º del Estatuto Social.

Fernando de las Carreras, Presidente designado por acta de asamblea del 12 de febrero de 2007.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto de 2007.
Presidente - Fernando Martín de las Carreras

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 10/08/2007. Nº Acta: 196. Libro Nº: 55.
e. 16/08/2007 Nº 65.621 v. 23/08/2007

KYOSHIN TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de septiembre de 2007 a las 20.30 horas en Avenida San Juan 2651, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación del articulo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2007 y del destino del resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración de los directores en exceso de de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19550.
6º) Designación del Directorio y sindicatura por un nuevo período.

Presidente - Sentaro Yagi - Designado por Acta de Asamblea del 15/09/2006.
Presidente del Directorio - Sentaro Yagi

Certificación emitida por: Antonio Higa. Nº Registro: 801. Nº Matrícula: 4093. Fecha: 15/08/2007. Nº Acta: 20. Libro Nº: 13 int. 81394.
e. 22/08/2007 Nº 65.862 v. 28/08/2007

"M"

MELI PEÑI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de Septiembre de 2007, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en Lavalle 392, 6º Piso Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos referidos al artículo 234 inciso.1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2007
3º) Consideración de la gestión del Directorio
4º) Honorarios del directorio por el ejercicio Nº 34 y remuneración al síndico
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año
7º) Designación del síndico titular y suplente, por un año.
8º) Prórroga del plazo de duración de la Sociedad y reforma del artículo 2º del estatuto.
Presidente - Alejandro Luis Graciarena

Designado director titular por asamblea ordinaria Nº 40 convocada el 26/09/2006. Designado Presidente del Directorio según Acta de Directorio Nº 251 del 27/09/2006

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 13/08/2007. Nº Acta: 178. Libro Nº: 44.
e. 21/08/2007 Nº 65.768 v. 27/08/2007

MULTIPOINT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 06 de Septiembre de 2007 a las 17.00 horas en Av Cordoba 4860 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de termino.
2º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General. Estado de resultados y evolución del patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión de los directores.
4º) Perdida del ejercicio. Su Absorción.
5º) Fijación del numero y elección de directores titulares y suplentes por un año.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos A. Zimerman

Designado por acta Nº 37 fecha 28 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Andrea M. Leivar. Nº Registro: 1713. Nº Matrícula: 3991. Fecha: 13/08/2007. Nº Acta: 077. Libro Nº: 029.
e. 17/08/2007 Nº 65.672 v. 24/08/2007

"N"

NAZCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Asamblea General extraordinaria Art. 235 LSC a celebrarse en la escribanía Almanza Basavilbaso, sita en Maipú 359 piso 1, oficina 13, C.A.B.A, el día 12 del mes de Septiembre de 2007, a las 12:00 hs, en primera convocatoria y a las 13:00 hs, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Disolución, anticipada, inmediata de Nazca S.A.
A fin de poder asistir a la asamblea los señores accionistas deberán proceder al depósito de acciones con tres días de anticipación a su celebración, art. 238 ley 19.550, en la escribanía Almanza de Basavilbaso, sita en la calle Maipú 359, piso 1, oficina 13, C.A.B.A, de lunes a viernes, en el horario de 15:00 a 17:30 hs., toda vez que el Libro de Depósito de Acciones y registro de asistencia a asambleas se ha extraviado y esta en trámite su reemplazo. Asimismo se recuerda que deberá darse estricto cumplimiento al Art. 239 de la ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Osmar Pascual Cavuoti Presidente del Directorio de Nazca SA por Acta de Asamblea de fecha 5/12/06.

Certificación emitida por: Beatriz Norma Hid. Nº Registro: 1601. Nº Matrícula: 3953. Fecha: 15/08/2007. Nº Acta: 109. Libro Nº: 10.
e. 22/08/2007 Nº 95.637 v. 28/08/2007

"P"

PAPEL PRENSA S.A.I.C.F. Y DE M.

CONVOCATORIA

Registro Nro. 43.903. Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de septiembre de 2007 a las 11,30 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Designación de un Director Titular en representación del Estado Nacional.
3º) Transferencia de 674.900.839 acciones clase "A".
EL DIRECTORIO

NOTA: Para el tratamiento del punto 3 correspondiente a la Asamblea Extraordinaria se debe computar el quórum establecido en el art. 244 de la ley 19.550 y el artículo 16º del Estatuto Social, y deberá tenerse presente la mayoría establecida en el artículo 9º del Estatuto Social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 18 de septiembre de 2007, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito. (art. 238 L.S.).
Presidente - Julio César Saguier

El doctor Julio César Saguier fue electo Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 78 y Acta de Directorio de distribución de cargos Nro. 878, ambas del 18 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Emilio José Poggi hijo. N° Registro: 36. Fecha: 09/08/2007. N° Acta: 37. Libro N°: 48.
e. 21/08/2007 Nº 65.597 v. 27/08/2007

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA:

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse

en la calle Maipú 942 piso 4º (no es la sede social), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 21 de septiembre de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el 28 de septiembre de 2007 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en este último supuesto para tratar únicamente los puntos del orden del día correspondientes a la asamblea ordinaria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la capitalización de los créditos de titularidad de PDVSA Argentina S.A., los cuales ascienden al 17 de julio de 2007, a la suma de U$S 4.500.000,00.
3º) Autorización expresa de inclusión de los créditos de PDVSA Argentina S.A. por U$S 4.500.000,00 como forma de integración de las nuevas acciones a emitirse en el marco del aumento de capital aprobado por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 27 de abril de 2007.
4º) Elección de dos miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Reforma de los artículos décimo y décimo sexto del estatuto social de la Sociedad. Consideración de un texto ordenado en función de los cambios precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362 - Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Por lo tanto para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, es decir, hasta el 17 de septiembre de 2007 a las 17 horas en Maipú 942, piso 4º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas. La asamblea con relación a los puntos dos, tres y cinco del orden del día reviste el carácter de extraordinaria. EL DIRECTORIO.

Gustavo Calleja, Director Titular designado según acta de asamblea ordinaria y extraordinaria del 27/04/2007 y acta de Directorio Nº 190 de distribución de cargos del 04/05/2007.
Director Titular - Gustavo Calleja

Certificación emitida por: Fernando Mario Quevara Lynch. Nº Registro: 1721. Nº Matrícula: 4143. Fecha: 15/08/2007. Nº Acta: 126. Libro Nº: 48, Int. 81.650.
e. 17/08/2007 Nº 23.986 v. 24/08/2007

PROTECCION BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de Septiembre de 2007 a las 10:00 horas en Carlos Pellegrini 1141 Piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación De dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia al cargo por parte del Síndico Titular Sr. Oscar Alfredo Luis D'Olivera. Imposibilidad transitoria de asumir por parte del Sindico Suplente.
4º) Autorizaciones para efectuar las inscripciones.
Se deja constancia que la sociedad ha decidido cambiar de denominación social por la de Previda Compañía Argentina de Seguros S.A. estando el trámite respectivo pendiente de inscripción en la IGJ.

Jorge Antonio Barrios, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/11/06 y Acta de Directorio de fecha 29/11/06.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 16/08/2007. Nº Acta: 142. Libro Nº: 024.
e. 21/08/2007 N° 65.877 v. 27/08/2007

PROTECCION INTEGRAL AUTOMOTRIZ S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Accionistas, Ordinaria y Extraordinaria en sede social Oliden 2633 Buenos Aires, el 10 setiembre 2007, primer convocatoria 10 hs., segunda convocatoria 11 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causales convocatoria asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234 Ley 19.550 ejercicio 2006.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Modificación artículo cuarto del estatuto social.
5º) Designación de dos accionistas para firma del acta.
Omar Adelfo Duarte Presidente designado por acta de directorio de fecha 12/05/2006.

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. N° Registro: 678. N° Matrícula: 3381. Fecha: 08/08/2007. N° Acta: 020. Libro N°: 157.
e. 16/08/2007 Nº 95.306 v. 23/08/2007

"R"

ROSENBERG S.A.C.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Citase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el 11 de septiembre de 2007 a las 17.00 horas en primera convocatoria y 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Rodríguez Peña 336 piso 5º oficina "51" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de todo lo actuado por el directorio hasta la fecha.
2º) Análisis del informe técnico realizado sobre el inmueble de la calle Rodríguez Peña 330/336 de la Capital Federal.
3º) Realización de las unidades funcionales que integran el consorcio de Rodríguez Peña 330/336 de la Capital.
4º) Cambio de domicilio legal a Rodríguez Peña 336 piso 5º oficina "51" de la Capital Federal.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

Se deja constancia: 1) que el domicilio donde los tenedores de acciones podrán efectuar el depósito de acciones es en la sede social de la calle Rodríguez Peña 336 piso 5º oficina "51" en el horario de 9.00 a 14.00 horas en días hábiles; 2) que el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales se cerrará el día 7 de septiembre de 2007 a las 13.00 horas.
Presidente Roberto Rosenberg según Asamblea de accionistas, Acta Nº 63 del 5 de Marzo de 2007.
Presidente - Roberto Rosenberg

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 08/08/2007. Nº Acta: 016. Libro Nº: 12.
e. 17/08/2007 Nº 64.409 v. 24/08/2007

"S"

SETEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Septiembre de 2007 a las 10 hs. en la sede social sito en Av. Lisandro de La Torre 2611, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la vista contable de la Inspección General de Justicia en el trámite en curso de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.
3º) Consideración del aumento del Capital Social a $ 2.200.000.- (Pesos Dos Millones Doscientos Mil) en cumplimiento de la Resolución General 07/05 de la Inspección General de Justicia, y reforma estatutaria respectiva.
4º) Emisión de Acciones y Suscripción del aumento de capital por los Señores Accionistas.
5º) Reforma del estatuto de la sociedad en su Artículo Noveno.
Presidente - Edgardo Monza

Presidente designado por Acta de Asamblea del 25/11/05.

Certificación emitida por: María Rita Kitroser. Nº Registro: 1306. Nº Matrícula: 3917. Fecha: 13/08/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 108.
e. 22/08/2007 Nº 95.668 v. 28/08/2007

SYLVANIA ILUMINACION S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA

Se convoca a Asamblea general Extraordinaria para el día 06 de Septiembre de 2007 a las 12 horas en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2) Cambio de la denominación social a Havells Sylvania Argentina S.A. Reforma del Articulo 1° del Estatuto Social;
3) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Esteban Antreassian

Presidente: conforme Asamblea de Accionistas del 14 de junio de 2006.

NOTA: Se recuerda a los Sres accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Capital Federal en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Certificación emitida por: Ernesto Emilio Calandra. Nº Registro: 704. Nº Matrícula: 3072. Fecha: 13/8/07. Nº Acta: 85. Libro Nº: 13.
e. 16/08/2007 N° 23.964 v. 23/08/2007

"T"

TNS GALLUP ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Septiembre de 2007 a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Av. Córdoba N° 883, piso 12 de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que suscribirán el acta de asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
5º) Tratamiento de la remuneración de los directores (Art. 234 inc. 2 y Art. 261 Ley 19.550).
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de éstos. (Art. 234 inc. 2 de la Ley 19.550).

Se comunica a los Sres accionistas que, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales los Sres. accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Facultado por Acta de Asamblea y Directorio N° 110 de TNS Gallup Argentina S.A., ambas del 18 de abril de 2006.
Vicepresidente – Aníbal Cantarian

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 9/8/2007. Nº Acta: 194. Libro Nº: 20.
e. 21/08/2007 N° 65.833 v. 27/08/2007

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distritos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de Septiembre de 2007, a las 09:30 horas en la sede de la Entidad sita Avenida San Martín 1092, piso 2º de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Capitales Mínimos y de Flujo de Efectivo, notas y anexos complementarios, e informe de la Comisión Fiscalizadora, del Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2007.
3º) Tratamiento de los excedentes.
4º) Consideración de las retribuciones a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Evolución del rubro Inmuebles.
6º) Gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de dos (2) Consejeros Titulares y dos (2) Consejeros Suplentes, para la renovación parcial del Consejo de Administración.
8°) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora.
Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social.
La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados en la Sede Social de la Cooperativa.
A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social. El Consejo de Administración.
Mendoza, 10 de Agosto de 2007.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2006, Acta número 60 y designado en reunión de Consejo de Administración del 28/10/2006, Acta número 931.

Certificación emitida por: María del C. Fernández. Nº Registro: 406. Fecha: 15/08/2007. Nº Acta: 388. Libro Nº: 10.
e. 22/08/2007 Nº 65.818 v. 24/08/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Natalia Cornejo Galland, abogada, tº 96 Fº 107, con oficina en Cachimayo 1956, Cap. Fed. avisa que Federico Vulcano con domicilio en Gorostiaga 2332, piso 6, vende y transfiere, con fecha en el mes de agosto de 2007, el fondo de comercio del garage comercial sito en agüero 410 Cap. Fed. a Cristian Alejandro Redi con domicilio en Las Heras 2464, piso 1 Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 21/08/2007 Nº 64.506 v. 27/08/2007

El abogado Guillermo Claudio Brude To. 30, Fo. 366, CPACF domiciliado en Rodríguez Peña 694 - 2º. D CABA, avisa que Enzo José Vitelli DNI 12013887 con domicilio en Hipólito Irigoyen 2261 de la CABA VENDE Y TRASNFIERE a Aurea Ca-

cheiro Riveiro DNI 92.046.744 con domicilio legal en Avda. San Juan No. 844 de la CABA, el fondo de comercio sito en Avda. San Juan No. 844 de la CABA rubro Hotel Sin Servicio de Comida denominado Hotel Provincial libre de todo pasivo y gravamen. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 17/08/2007 Nº 95.394 v. 24/08/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Publico, mat 11 Fº 84 con oficina en Av Callao 420 3º "C" CABA avisa que el Sra Andrea Fabiana Torcal domiciliada en Av. Corrientes 4856 10º "B" CABA vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Maxikiosco-Varios sito en Av Estado de Israel 4623 CABA a la Sra Viviana Celina Rossi domiciliada en Gascon 1565 "1" CABA Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 21/08/2007 Nº 64.516 v. 27/08/2007

ANGEL ORLANDO VERA Martillero Público y Corredor con domic. Pte. José Evaristo Uriburu Nº 578 2º Of. 11 de C.A.B.A. Avisa que: PANIFICACION LA CAMPANA S.A. domic. Av. ENTRE RIOS 864/66 1º piso C.A.B.A. VENDE a PATRICIO DAMIAN BARBEIRA Y TECHEIRA domic. Junin 1242 C.A.B.A. Fondo de Comercio de Panadería. Fabrica de Masas. Elab. De Masas, Pasteles, Sandw. Y Prod. Simil. ETc. Com. Min. De Helados (Sin Elaboración) de AVDA. GRAL LAS HERAS 1687 PB. C.A.B.A. Reclame de Ley en su oficina.

e. 16/08/2007 Nº 65.622 v. 23/08/2007

Hugo César Gómez abogado Tomo 05 folio 523 C.P.A.C.F. oficina en San Martín 655 3º B de C.A.B.A. AVISA que Sr. Hernán Salvemini Domicilio La Pampa 3042 1º de C.A.B.A. VENDE el fondo de comercio A Sra Ana María Comolli con domicilio en California 1426 C.A.B.A. De Bar y Parrilla sito Caboto 532 C.A.B.A. Reclamos ley mi oficina.

e. 17/08/2007 Nº 65.678 v. 24/08/2007

Se avisa que Norberto Angel Poyatos, con domicilio real en Moron 4550 Cap. Transfiere a POYNAL S.R.L. con domicilio real en Castro 668 Cap. El Fondo de comercio sito en Castro 668 CABA que funciona en el carácter de depósito de componentes repuestos y accesorios de automotores, venta de repuestos y accesorios para el automotor y oficina comercial. Reclamos de ley en oficina del adquirente.

e. 21/08/2007 Nº 64.479 v. 27/08/2007

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL Representado por el Sr. Antonio Carena Martillero Público, Mat. Nº 11 Fº 84, con oficina en Callao 420 3º C CABA avisa que el Sr Diego Ignacio Córdoba domiciliado en Honduras Nº 3740 Piso Nº 4 Dpto "B" CABA Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar y Varios sito en Honduras 3760 CABA a el Sr German Tamashiro domiciliado en calle Medrano 1232 CAGA. Reclamos de ley y domicilio de partes en oficina.

e. 21/08/2007 Nº 64.517 v. 27/08/2007

Enrique Alberto Sala Mart. Púb. oficinas Anchorena 74 CABA avisa Olga Noemi Casale dom. Humberto 1º 1457 CABA vende fondo comercio hotel s.s.c. sito en la calle Jean Jaures 275 CABA a Luciano García Sala dom. Oro 1094 piso 1º "I" Ramos Mejía Pcia. de Bs. As. recl. ley n/ofic.

e. 16/08/2007 Nº 64.356 v. 23/08/2007

EDUARDO O. SANCHEZ, Corredor y Martillero Público, México 625, 1º piso, CABA, comunica que rectifica el edicto publicado el 27/07/07 al 02/08/07 Nº 63.708 del negocio de Garaje Comercial, sito en Av. COBO 1551/1555 PB y Primer Piso CABA, Exp.1540-2003, debe leerse el nombre de la compradora como IRMA ELENA De FILIPPIS domiciliada en J. M. COGHLAN 4707 CABA. Rec. Ley mi domicilio.

e. 22/08/2007 Nº 64.568 v. 28/08/2007

Moisés MAYO, Escribano, Registro Notarial 589 de Capital Federal, Matrícula 2233 de Capital Federal, domicilio en Montevideo 496 Piso 5º Oficina "53", CABA, anuncia por medio de la presente, que con fecha 10 de agosto del corriente, se ha celebrado un contrato de donde resulta que: "FURBO S.R.L.", con domicilio legal en Amenábar 1502, Piso 4º, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere, a favor de MACCHIA Nora Viviana y CARBAJO Nicolás, ambos domiciliados en Arenales 3474 Piso 5º Departamento "27", Capital Federal, el fondo de comercio de la heladería "Bellizzi", la cual dispone del siguiente rubro: Comercio Minorista de Productos Alimenticios Embasados, Comercio Minorista de Bebidas en General Embasadas, y Comercio Minorista de Helados (Sin Elaboración), ubicada en la calle Republicana Dominicana (ex Charcas) Nº 3400, Piso Planta Baja, de Capital Federal. Debiéndose efectuar las oposiciones de ley en mis oficinas, conforme artículo 2º de la ley 11.867.

e. 17/08/2007 Nº 64.445 v. 24/08/2007

GUILLERMO O. SANCHEZ SARAVIA, Corredor, Libro: 75 Folio: 269 Nº: 394, con oficinas en Tucumán N* 1484, Piso 2 E C.A.B.A.. AVISA: ADRIANA EDITH JABLONSKIS con domicilio en la calle Alsina Nº 3115 C.A.B.A. VENDE a LUISA SPINA con domicilio en la calle Faraday Nº 1534 Dpto. 3 C.A.B.A. el negocio de HOTEL (s.s.c.), sito en la calle SANTIAGO DEL ESTERO Nº 748 C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 16/08/2007 Nº 64.374 v. 23/08/2007

Transferencia de fondo de comercio. Maria Mercedes Bagnasco Rocha, Escribana, Matricula 4901, con domicilio en Avenida Roque Saenz Peña 995, piso 6, "D", Capital Federal; hace saber por cinco días: Que Juan Alfonso Marques Mendanha, con domicilio en Lafuente 501, Capital Federal vende y transfiere fondo de comercio instalado en la calle Sarmiento 943, planta baja, UF 2 de Capital Federal, del rubro de: Comercio Minorista de Productos Alimenticios en General; Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas; Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sándwiches (sin elaboración); Comercio Minorista de Golosinas Envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266; Comercio Minorista de Articulos de Limpieza; a favor de Verónica Andrea Peloni, con domicilio Almafuerte 3901 U. 2880, Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley efectuarse en Avenida Roque Saenz Peña 995, piso 6 "D", Capital Federal.

e. 22/08/2007 Nº 65.886 v. 28/08/2007

Andrea Fernanda Macchiavelli, Contador Público, Tomo 286, Folio 156, (CPCECABA), con domicilio en Viamonte 1549 PB (CAS. 1115), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa que el Francisco Eduardo Argañaraz domiciliado en la calle 390 Bis Nº 621, partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., vende a Domingo Antonio Sansone con domicilio Campo de Mayo 6410, Martin Coronado, partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio del Bar "JUNIOR" sito en la Calle Sarmiento Nº 1249, C.A.B.A, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en calle 390 Bis Nº 621, partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As. y en Viamonte 1549 PB (CAS. 1115), C.A.B.A.

e. 22/08/2007 Nº 65.864 v. 28/08/2007

Por 5 dias: SUSANA MARIA PIOZZI DNI: 4.788.563, domiciliada Billinghurst 112, P. 9º, Cap. Fed. vende la farmacia de su propiedad denominada FARMACIA SUFARMASALUD, SITA Av. Monroe 1901, Cap. Fed. a MIRTA ELISA VARGAS LC: 6.069.248, domiciliada F: J: Sarmiento 3902, Olivos, Pdo de Vte López, Pcia Bs. As. libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos de ley misma farmacia.

e. 22/08/2007 Nº 65.844 v. 28/08/2007

Se avisa que Javier Fernando Russo, domicilio en Mozart 2458 P. 4º "2" Cap. Fed. transfiere fondo de comercio, con personal, del local sito en TINOGASTA 3224 PB y PA Cap. Fed., que funciona como "Restaurante, cantina, casa de lunch, cafe bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas, rotiseria" a KYRA SR.L., representada por su Gerente Claudio German Donati, domicilio en Formosa 353 P. 17º "H" Cap. Fed., libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, Tinogasta 3224 Cap. Fed.

e. 22/08/2007 Nº 64.564 v. 28/08/2007

Bruno Udenio (DNI 23.087.139), Carlos Alberto Korn DNI 12.980.222, y Silcor Latina S.A. representada por su apoderado, Sr. Alexis Altmann DNI 23.904.302 todos constituyendo domicilio en Viamonte 2316, PB 1 de la Ciudad de Buenos Aires comunican que venden a Primera Red Interactiva de Medios Americanos (PRIMA) Internacional S.A., con domicilio en La Rioja 301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada en este acto por sus Sres. Alejandro Fabian Mondrzak DNI 16.245.046 y German Lojk Garcia DNI 17.363.586 el fondo de comercio constituido por el portal, la cartera de clientes, el dominio y la marca de IMAGENA sito en Viamonte 2316 Planta Baja "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Reclamos de ley en Escribanía Alonso y Alonso, domicilio en Rivadavia 611 Piso 7º de Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Escribano Ernesto Tissone.

e. 17/08/2007 Nº 65.840 v. 24/08/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FORESTAL AGUARA CUA S.A.

Forestal Aguará Cua S.A., con sede social en la calle Luzuriaga 345, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 09/06/1978 bajo el Nº 1713 en el Libro 89 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales con Nº correlativo 467860 informa que se ha dispuesto la restitución de $ 230.620,79 realizados por el ex accionista Luis Alberto López Vedoya no recibieron oportuna conformidad para ser capitalizados, por lo que la Asamblea General Extraordinaria del 23/10/2006 no aprobó su capitalización. Por el presente se pone a disposición del respectivo accionista la restitución de dichos aportes no capitalizados. A la fecha de aceptación de los aportes irrevocables el activo estaba valuado en $ 15.981.384.40, el pasivo ascendía a $ 6.419.793.11 y el Patrimonio Neto, incluidos los aportes irrevocables ascendía a $ 9.561.591.29. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de Agosto de 2007. Según surge del Acta de Directorio del 23/10/2006 que consta a Fojas 172 de este libro rubricado el 05/07/1988 bajo el número B 15673.

Presidente - José Montefiore

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 15/8/2007. Nº Acta: 173. Libro Nº: 9.

e. 22/08/2007 Nº 244 v. 24/08/2007

FORESTAL AGUARA CUA S.A.

Atento el aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 23/10/2006 de Forestal Aguará Cua S.A., con domicilio en la calle Luzuriaga 345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el cual el capital fue elevado de $ 15.300.- a $ 16.770.000.- se ofrece a los señores accionistas que no han efectuado su suscripción de acuerdo al derecho que le acuerda el art. 194 de la ley 19550 realicen la misma con relación al aumento efectivo de capital de $ 4.256.601.64 dentro del plazo que dispone dicha norma, en el domicilio social de la calle Luzuriaga 345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de Agosto de 2007. Según surge del Acta de Directorio del 23/10/2006 que consta a Fojas 172 de este libro rubricado el 05/07/1988 bajo el número B 15673.

Presidente - José Montefiore

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 15/8/2007. Nº Acta: 174. Libro Nº: 9.

e. 22/08/2007 Nº 242 v. 24/08/2007

"P"

PIRA GUAZU S.A.

La sociedad PIRA GUAZU S.A con sede social en la calle O'higgins 1936 6° piso "A" de esta Ciudad, inscripta en IGJ bajo el N° 1906 del Libro 94 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 18 de agosto de 1981 comunica que por Asamblea de fecha 4 de julio de 2007, resolvió su escisión, conforme Art. 88 inciso 2° de la ley 19.550: Valuación Activo al 30/4/2007: $2206269,22, Pasivo: $374.282,03.- Total Patrimonio neto: $1831.987.- Después de la escisión Activo = $1.373.168,24, Pasivo: $161.701,56.- Patrimonio Neto: $1.211.467.- Se constituyeron como sociedades escicionarias: "PIRA MINI S.A" y "ALUMAI S.A".- A la sociedad "Pira Mini SA" se traslada: Activo: $416.550,49, Pasivo $106.290,24 y Capital Social: $310.260 domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.- A la Sociedad "Alumai SA" se traslada: Activo: $416.550,49, Pasivo: $106.290,24 y Capital Social: $310.260 con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.- Como consecuencia de la escisión, "PIRA GUAZU S.A" modifica su art 4° por reducción de capital social fijándolo en $1.211.467, representado por 1.211.467 acciones de $1.- y un voto por acción. Sofia Britos.- Autorizada especialmente por la sociedad conforme Acta de Asamblea Ordinaria y extraordinaria del 4/7/2007, Folio 40 del Libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado en IGJ bajo el N° 06440 con fecha 19/4/1982.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. Nº Registro: 122. Nº Matrícula: 4021. Fecha: 14/8/07. Nº Acta: 110. Libro Nº: 13.

e. 21/08/2007 N° 95.593 v. 23/08/2007

"S"

SEEDCO S.A. - SOCIEDAD ANONIMA PRODUCTORA DE SEMILLAS

Aviso Artículo 83 Ley de Sociedades Comerciales: SEEDCO S.A. incorpora por fusión a SOCIEDAD ANONIMA PRODUCTORA DE SEMILLAS Datos: a) SEEDCO S.A.: inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 17431, Libro 16 de Sociedades por Acciones con fecha 27/12/01; b) SOCIEDAD ANONIMA PRODUCTORA DE SEMILLAS continuadora de CRIADERO SPS SA inscripta en la Inspección General de Justicia el bajo el Nº 779, Libro 96 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 02/03/82, cambio de denominación inscripto bajo el Nº 11633, Libro 29 de Sociedades por Acciones con fecha 03/10/05. SOCIEDAD ANONIMA PRODUCTORA DE SEMILLAS se disuelve sin liquidarse y transfiere su patrimonio a SEEDCO S.A., que aumenta su capital de 12.000, según lo resuelto por asamblea de fecha 04/06/07, a $ 412.000, es decir en la suma de ($ 400.000). Valuaciones al 31/03/2007: SEEDCO S.A.: Activo: $ 6.302.737; Pasivo: $ 4.987.769; SOCIEDAD ANONIMA PRODUCTORA DE SEMILLAS: Activo: $ 4.727.829, Pasivo: $ 935.621. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 17/05/07. Fecha de las Asambleas que aprobaron la fusión: SEEDCO S.A.: 04/06/07; SOCIEDAD ANONIMA PRODUCTORA DE SEMILLAS: 04/06/07. Denominación social: La sociedad absorbente continuará sus actividades bajo la denominación SEEDCO S.A., manteniendo el mismo domicilio y sede social. Oposición de acreedores: Las oposiciones a la fusión deberán efectuarse en 25 de Mayo 555, Piso 1º Capital Federal. Asimismo se hace saber que SEEDCO S.A. en la asamblea del 04/06/07 y en virtud de la fusión por absorción, ha modificado los artículos 3º y 4º de su estatuto social El firmante fue designado por acta de Asamblea de fecha 24/10/05. Guillermo Arturo Simone. Presidente

Certificación emitida por: María C. Fernández Rivas de Cazenave. Nº Registro: 49. Fecha: 13/8/2007. Nº Acta: 249. Libro Nº: 18.

e. 22/08/2007 Nº 6582 v. 24/08/2007

"Z"

ZANON S.A.

El Directorio de ZANON S.A. comunica por 3 días que por resolución de la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 27/04/2007, se aprobó el aumento del capital de $ 20.000 a $ 50.000 mediante el aporte de dinero efectivo. Los titulares de acciones que deseen ejercer el derecho de suscripción preferente normado por el Art. 194 de la Ley 19.550 deberán realizar dicha opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, dirigiéndose al domicilio legal sito en Miguel Cané 3039, planta baja, Cap. Fed.- Publica el Presidente de la sociedad, Sra. Luisa Motta, designada por Asamblea de fecha 27/04/2007.

Luisa Motta

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 13/8/07. Nº Acta: 131. Libro Nº: 72.

e. 21/08/2007 N° 65.779 v. 23/08/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Javier Oscar Di Blasio, Tel: 4-815-0711, designado por BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 28 de agosto de 2007, a las 13,45 hs. con una base de $ 41.028,93 y en caso de no existir ofertas con la base señalada, rematará el 30 de agosto de 2007 a las 13,45 Hs. con una base reducida en un 25%, es decir $ 30.771,70 y si tampoco existieran postores rematará seguidamente SIN BASE, en el Salón sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, de Capital Federal, y ante escribano público, el inmueble ubicado en la calle Mocoreta 741 entre las de Remedios de Escalada y Camacuá, ciudad de San Justo, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VII. Sec. F. Manz. 64 b. Parc. 19. Matricula: 111.004. Superficie 400,00 mts2. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, se trata de un inmueble que posee tres habitaciones grandes con ventana, un jardín de invierno, un baño, cocina, comedor y dos locales que dan a la calle. También posee un garage cubierto y el terreno es bastante profundo observandose al fondo del terreno un parque con plantas y árboles. Constató que el mismo está en buen estado de conservación, encontrandose el mismo limpio y ordenado. El garage y el parque se encuentran un poco desordenados. El frente del inmueble posee dos percianas metalicas, una roja y una verde, que corresponden a los locales, estando pintada de azul la que corresponde al garage. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Marcela Sanchez, D.N.I 22.590.606, manifestando que también allí viven sus hijos, todo ello deacuerdo a las constancias de autos. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Aguas Arg. S.A libre de deuda por periodos anteriores al 20-3-06. O.S.N al 10-4-07 No adeuda. Municip. de La Matanza al 19-3-07 $ 2.479,72. Direcc. Pcial. de Rentas al 31-1-07 $ 2.483,20. Aysa al 22-2-07 $ 79,54. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición: Los días 24 y 27 de agosto de 2007 de 10.00 a 12.00 hs. El adquirente deberá constituír domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 71, sito en la calle Uruguay 714, 6to. Piso de Capital Federal, "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/ SANCHEZ, MARCELA ALEJANDRA S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 EJECUTIVO", Expediente Nro. 2.544/2003. De conformidad con la doctrina sustentada en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hip." del 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2007.

Javier Oscar Di Blasco, martillero.

e. 21/08/2007 Nº 65.793 v. 23/08/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a ELIZABETH QUINTANILLA DELEDESMA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 18 de JUNIO de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo Pasaporte peruano Nº 3524468, DNI peruano Nº 06221217 y demás documentación personal a nombre de ELIZABETH QUINTANILLA DELEDESMA, art. 171 Ley 24.660, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 10/08/2007 Nº 553.627 v. 23/08/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a BASILIA MATÍAS BAUTISTA, a la pena de TRES AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionaria o empleada aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderada o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionaria o empleada público, por encontrarla autora responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo del Código Aduanero, en función del artículo 863 sin perjuicio de las sanciones que correspondieran en sede aduanera, con costas.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Noviembre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de las costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Basilia Matías Bautista para su notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Basilia Matías Bautista, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 10/08/2007 Nº 553.625 v. 23/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 31, Secretaría Unica, cita y emplaza a JOSÉ ULISES ALBA, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de sesenta (60) días desde la última publicación. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" en los términos del art. 5to. de la Ley 24.321.

Buenos Aires, 6 agosto de 2007.

Laura B. Frontera, secretaria interina.

e. 21/08/2007 Nº 554.398 v. 23/08/2007

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43 Secretaría Unica sito en Uruguay 714 entre piso Capital Federal en autos: "GARNICA, Hugo Mario c/ LEDESMA, Eulogio y otro s/ daños y perjuicios" cita y emplaza a CARLOS OSVALDO LEDESMA para que comparezca dentro del plazo de 15 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2007.

María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 22/08/2007 N° 4026 v. 23/08/2007

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, cita y emplaza por treinta días a Raquel Patricia Arazi, a efectos de que haga valer sus derechos en los autos. Publíquese por tres días. Este edicto se publicará en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 2007. FF.

Graciela Susana Rosetti, secretaria.

e. 22/08/2007 N° 4029 v. 24/08/2007

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes de José Ricardo Molinari. El presente deberá publicarse por dos días en el Diario "Boletín Oficial lo que deberá hacerse en forma gratuita conforme las disposiciones de la ley 24411.

Buenos Aires, 19 de julio de 2007.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 22/08/2007 N° 554.535 v. 23/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassalo, Juez Subrogante, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. María Vivian Fernandez Garello, sito en Av. R. S. Peña 1211 - P.B., cita y emplaza a CORPORACION DE OBRAS Y SERVICIOS S.A., CUIT Nº 30-57322205-5, para que en el término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en autos: "CORPORACION DE OBRAS Y SERVICIOS S.A. s/ PEDIDO DE QUIEBRA POR ESPEJO JUAN ERNESTO" (Expediente Nº 82.781), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 14 de junio de 2007.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 22/08/2007 Nº 64.580 v. 23/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo —Juez Subrogante—, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en Roque Saenz Peña 1211, PB, C.A.B.A., en los autos: "Nielsen, Nestor Alfredo s/ quiebra", hace saber por dos días que se presentó Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos y se regularon honorarios, lo que se aprobará si no se formula oposición en el plazo de 10 días —arts. 218 LC.—

Buenos Aires, 8 de agosto de 2007.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 22/08/2007 N° 554.502 v. 23/08/2007

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 2 Secretaría N° 4 de Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, hace saber por dos días en los autos "VAYMETAL S.A. S/QUIEBRA" que se ha presentado el proyecto de distribución final y se han regulado los honorarios.

Buenos Aires, 4 de julio de 2007.

Martín Terrero, secretario.

e. 22/08/2007 N° 554.541 v. 23/08/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25/6/07, se decretó la quiebra de TRAFILGOM S.R.L. designándose como síndico al contador HECTOR RODOLFO ARZU, con domicilio en JUNIN 55 PISO 9º "19", TEL: 4951-2638, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/9/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 2/11/07 y 14/12/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2007.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 21/08/2007 Nº 554.356 v. 27/08/2007

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 9 a mi cargo sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB de la Ciudad de Buenos Aires en los autos caratulados "AMC TELEVISIÓN S.A S/Concurso Preventivo", comunica por 5 días, que con fecha 6 de julio de 2007 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de "AMC TELEVISION S.A. CUIT 33-70897172-9 con domicilio en calle Paraná 326 Piso 8º Dpto. 32 de la Ciudad de Buenos Aires. Habiendo sido designada Síndico la contadora Mónica Aquim con domicilio Uruguay 662 Piso 4º D de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 26/09/07 presenten al Sr Sindico los títulos justificativos de sus créditos y convócaselos para que concurran a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado el día 3/07/08 a las 10 hs. si para entonces la concursada no hubiere obtenido las conformidades previstas en la LC. Art. 45. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la citada ley los días 8/11/07 y 20/12/07, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 2007.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 21/08/2007 Nº 4025 v. 27/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio de 2007, se decretó la quiebra de LEPICA SRL designándose como síndico al contador CARLOS ALBERTO LLORCA, con domicilio en CARLOS PELLEGRINI 385 PISO 3º "A" TEL: 4394-5350/ 9219/8499, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/10/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12/11/07 y 26/11/07. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2007.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 17/08/2007 Nº 554.134 v. 24/08/2007

N° 6

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N° 6, a cargo del Dra. MARTA G. CIRULLI, Secretaría

N° 11, sito en Diagonal Norte 1211 2do. Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos "PODESTA JORGE LUIS S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 051284), se intima a los herederos de HORACIO PODESTA a iniciar juicio sucesorio en 30 días bajo apercibimiento de iniciarlo la sindicatura a su costa. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2007.
Horacio Piatti, secretario.
e. 22/08/2007 N° 554.543 v. 23/08/2007

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que el 3 de julio de 2007, se decretó la quiebra de GLASOR S.A. Síndico: GRACIELA LUKAWECKI, domicilio: URUGUAY 978 PISO 8 "P". Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 21 de septiembre de 2007. Informes arts. 35 y 39 de la ley concursal: 5 de noviembre y 17 de diciembre de 2007. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 19 de julio de 2007.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 22/08/2007 N° 554.579 v. 28/08/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12 de julio de 2007 se ha decretado la quiebra de MELICER SA S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador NORBERTO ALVAREZ con domicilio constituido en Rodriguez Peña 189, piso 10°, of. "20/1" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 12/9/2007 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24/10/2007, y el general el día 5/12/2007 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc.7 de la ley 24.522 (conforme art.86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los; ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 17/08/2007 N° 554.328 v. 24/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 16.07.07 se ha decretado la quiebra de ANTU APLICACIONES INDUSTRIALES INTEGRADAS SA S/ QUIEBRA INDIRECTA, en la cual ha sido designado síndico el contador Hugo Oscar D'Ubaldo con domicilio constituido en Tucuman 1577 Primer Piso Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 14.09.07 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26.10.07, y el general el día 07.12.07 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 17/08/2007 N° 554.329 v. 24/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha julio 16 de 2007 se decretó la quiebra Clarion Consulting Group S.A inscripta en la I.G.J con fecha 11-01-99 bajo el Nº 439 del Libro 4 de S.A, en la cual ha sido designado síndico el contador Jospe Isaac con domicilio constituido en Jose Evaristo Uriburu 1054 Piso 7 "D" C.A.B.A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 11 de octubre de 2007 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 23 de noviembre de 2007 y el general el 11 de febrero de 2008 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos CLARION CONSULTING GROUP S.A. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaria.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 16/08/2007 Nº 554.115 v. 23/08/2007

N° 13

POR DOS DIAS: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, Secretaría N° 25, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "JAROSLAVSKY TEODORO s/QUIEBRA", (Expediente N° 086779), se ha presentado el informe final y el proyecto de distribución de fondos (art. 218 ley 24.522), regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial, por dos días, SIN PREVIO PAGO, de conformidad a lo prescripto en los arts. 89 y c.c. de la ley 24.522.

Buenos Aires, 20 de julio de 2007.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 22/08/2007 N° 554.577 v. 23/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber por dos días, en los autos caratulados "GUANTANAMERA S.A. S/ QUIEBRA" que se pone en conocimiento de los interesados el informe, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios practicada. Los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2007.
María Julia Morón, secretaria.
e. 22/08/2007 N° 554.537 v. 23/08/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 7 de Agosto de 2007, en los autos caratulados "FRAGNUL ALFREDO MARIO S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de FRAGNUL ALFREDO MARIO (DNI 4.364.823), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de Octubre de 2007 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28 de Noviembre de 2007 y el 14 de Febrero de 2008 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mario Isaac Bekierman con domicilio en Raul Scalabrini Ortiz 258 piso 6 "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 9 de agosto de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 16/08/2007 Nº 554.079 v. 23/08/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ABSORBENTES ARGENTINOS S.R.L. decretada con fecha 19 de julio de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bigal Gabriel Eduardo, con domicilio en Callao 1121 7º "I", hasta el día 24/10/07. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es (33-70819541-9).

Buenos Aires, 9 de agosto de 2007.
Paula Ferrara, secretaria.
e. 17/08/2007 Nº 554.333 v. 24/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, Piso 3º de esta Capital, comunica por CINCO DIAS que en autos: "TATEDETUTI S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE INMUEBLES SITOS EN CORDOBA (VILLA MARIA)" Ex. Nº 189006/07, se recepcionarán mejoras de oferta para la compra de los siguientes bienes de la fallida: 1) Inmuebles identificados como lotes 10, 11 y 12; Nom. Catastr.: 3; 2; Manz. 298; Parc. 26. Matrículas: 234.457, 234.458 y 234.459. ubicados en el Barrio Industrial de Villa María; Dpto. Gral. San Martín, Córdoba. Tomando como base la oferta realizada a fs. 36 de $ 105.500.- 2) Doce Cámaras frigoríficas existentes en el Mercado de Abasto de Córdoba, tomando como base la oferta existente en autos a fs. 135/136 de $ 31.500.- Las ofertas bajo sobre serán presentadas en la sede del Tribunal el dia 31 de Agosto de 2007 a las 11.00 hs. debiendo ser acompañadas con el respectivo depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta a presentar, haciéndoseles saber que el precio ofrecido deberá superar como mínimo en $ 5.000.- el de la oferta de los inmuebles llamada a mejorar y en $ 1.500.- el de la oferta de las cámaras frigoríficas. Fijase audiencia para la apertura de sobres el mismo día de su presentación, o sea el 31 de agosto de 2007 a las 12.00 hs. en acto público. Una vez abiertas las propuestas ante la Sindicatura, el martillero y oferentes, éstos últimos tendrán el derecho a mejorar sus ofertas, inclusive el oferente cuya propuesta originó el presente procedimiento. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta. En caso de no integrar el saldo de precio, no solo se lo penalizará con lo dispuesto anteriormente, sino que también perderá el monto que dejó como garantía de mantenimiento de oferta. En este caso, se le adjudicará a la segunda mejor oferta. En el proceso de mejora de oferta intervendrá el martillero con presencia de la sindicatura, labrándose un acta donde consten las mejoras. Todos los gastos de impuestos y sellados y la transferencia del bien serán a cargo del adquirente. Las deudas por tasas, impuestos y servicios anteriores al decreto de quiebra, deberán ser objeto de la pertinente verificación, y las posteriores se pagarán una vez que se encuentre liquidado el bien. No se admitirá la compra en comisión. La comisión del martillero, que será a cargo del comprador, y deberá depositarse con la integración del saldo de precio, se fija en el 3% del precio en que se vendan los lotes y en el 10% del precio en que se vendan las cámaras frigoríficas. El pago deberá ser realizado en pesos o en dólares estadounidenses y, dentro del 5º día de notificado del auto que tenga al oferente por adjudicatario, deberá integrarse el importe que resulte completar el 90%. En caso de incumplimiento se declarará al adjudicatario postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deba incurrirse para efectuar un nuevo llamado. Asimismo, también se comunica que en estos mismos autos, el Martillero Roque Mastandrea, CUIT. Nº 20-04173898-8, rematará el día 3 de Septiembre de 2007 a las 11,00 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: 1) Un autoelevador marca Nissan, Mod. 1987. BASE: $ 1.500.- PAGO TOTAL. 2) Un camión marca Toyota, Mod. DYNA 300. Dominio: AML 357. Año 1995. BASE: $ 9.000.- 3) Un camión Marca Chevrolet, Mod. C-50. Dominio: UQB 783. BASE: $ 7.500.- SEÑA: 30%. COMISION: 10%. ARANCEL: 0.25%. Todo a cargo del comprador. La presente compraventa será gravada con la alícuota de IVA correspondiente, a cargo del adquirente, la que no está incluida en el precio de venta y será retenida por el martillero en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584) No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. En caso de existir deudas por patentes y eventuales multas: las anteriores al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación y las posteriores se pagarán una vez liquidado el bien. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr:41 y 133) Serán admitidas ofertas —bajo sobre lcq: 212— hasta dos días hábiles antes de la subasta. Las mismas serán abiertas en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública, en presencia del enajenador, los oferentes y el síndico. Se fijan para exhibición los días 23 y 24 de agosto en el Mercado de Abasto de Córdoba en el horario de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2007.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 16/08/2007 Nº 65.661 v. 23/08/2007

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 19 de junio de 2007 se ha decretado la quiebra de RIO ZETA SRL, cuit 30-69479971-9 (Expte Nro 051982). La síndico designado contadora BERTA LILIANA KRAVES, con domicilio constituido en LAVALLE 1527 PISO 4º OF 16 (te 4371-0888 -15-4048-6360) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 25 de setiembre de 2007. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, de 6 de agosto de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/08/2007 Nº 554.106 v. 23/08/2007

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 16 de JULIO del 2007 se ha decretado la quiebra de RAL GROUP SA, CUIT Nº 30-70784075-3 (Expte Nº 51023). La síndico de-

signada contadora MARCELA EDITH GARBER, con domicilio constituido en PARANA 224 PISO 6º DPTO 23 A (TE 4373-0066) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 24 de OCTUBRE del 2007. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/08/2007 Nº 554.128 v. 23/08/2007

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18-07-07 se ha decretado la quiebra de NEUMATICOS LA CASONA S.R.L., CUIT NRO. 30-70836768-7 (Expte Nro 052875). El síndico designado contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio constituido en Bartolome Mitre 1131 piso 3º dto "c" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 26-10-07. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, de 10 de agosto de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/08/2007 Nº 554.107 v. 23/08/2007

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3 de julio de 2007 se ha decretado la quiebra de LIBRERIA DEL TALLER SRL, cuit 30-61705506-2 (Expte Nro 048073). La síndico designada contadora Nora Cristina Roger, con domicilio constituido en HIPOLITO IRIGOYEN 1349 PISO 6º B (TE 4381-9597) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 10 de octubre de 2007. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, de 6 de agosto de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/08/2007 Nº 554.125 v. 23/08/2007

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 12-06-07 se ha decretado la quiebra de CASA UMAN SRL CUIT 33578818699 (Expte Nro 048195). El síndico designado contador MANUEL ALBERTO CIBEIRA, con domicilio constituido en CORDOBA 1247 PISO 5º DPTO "I" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21-09-2007. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de julio de 2007.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 16/08/2007 Nº 554.126 v. 23/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 16 de julio del 2007 se decreto la quiebra de "Vazquez de Medeot Beatriz Delfina"; en los autos caratulados, Vazquez de Medeot Beatriz Delfina S/Quiebra, CUIL NRO. 27121374787- El síndico designado en la causa es el contador Jorge David Jalfin, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1452, piso 8-Dpto. B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de noviembre del 2007. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 26 de diciembre de 2007 y 12 de marzo de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 9 días del mes de agosto de 2007.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 16/08/2007 Nº 554.127 v. 23/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 5 DE JUNIO del 2007 se decreto la quiebra de "DANSE SRL en los autos caratulados: DANSES-RL s/pedido de quiebra por Boyano Monali y Cia SRL, CUIT NRO. 30-704937179.- El síndico designado en la causa es el contador Claudio J. Haimovici, con domicilio constituido en la calle Maipu 267 6to piso de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de setiembre. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse 16 de noviembre de 2007 y 5 de febrero de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto de 2007.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 16/08/2007 Nº 554.105 v. 23/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 2 de julio del 2007 se decreto la quiebra de "Viggiano Fernando Ariel"; en los autos caratulados: Vigiano Fernando Ariel S/Quiebra, CUIL NRO. 20236696732- El síndico designado en la causa es el contador Jose Luis Cicocciopo, con domicilio constituido en la calle Vidal 3375, piso 4 - Dpto 14 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de octubre del 2007. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 6 de diciembre de 2007 y 22 de febrero de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto de 2007.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 21/08/2007 Nº 554.493 v. 27/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro.16 a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 17 de julio del 2007 se decreto la quiebra de "Dra Beaugier S.A"; en los autos caratulados: Dra Beaugier S.A. S/Quiebra. El síndico designado en la causa es el contador Miguel Angel Drucaroff, con domicilio constituido en la calle Corrientes 2470, piso 5 - Dpto 20 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de noviembre del 2007. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 5 de febrero de 2008 y 18 de marzo del 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de agosto de 2007.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 21/08/2007 Nº 554.494 v. 27/08/2007

N° 17

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Fernando Ignacio Saravia, Secretaría Nro. 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro., Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "LOMAS DE SAN ANTONIO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 14 de agosto de 2007, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de LOMAS DE SAN ANTONIO S.A. (CUIT Nro. 33-70959802-9). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura del Contador Juan Carlos De La Piedra, con domicilio en Avenida Juan B. Justo 5096, Teléfono 4584-7781, hasta el día 5 de octubre de 2007. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de noviembre de 2007 y 4 de febrero de 2008, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 1 de julio de 2008 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/08/2007 Nº 65.964 v. 28/08/2007

N° 18

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 16 de julio de 2007 se ha decretado la quiebra a SKYY MEDIA GROUP S.A., inscripta en la IGJ con fecha 27/06/2003 bajo el N° 8681, L° 22 T° SOCIEDADES POR ACCIONES, CUIT: 30-708386568 con domicilio en LAVALLE 1675 PISO 3° DPTO. 11 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 19/09/2007 al Sindico DIANA INES PANITCH, con domicilio en la calle AV. CORRIENTES 1250 PISO 6° "F", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SKYY MEDIA GROUP SA S/ QUIEBRA (ante ped. por CONGRESS NET ARGENTINA SA)" Expte. N° 48.956, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de agosto de 2007.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 22/08/2007 N° 554.583 v. 28/08/2007

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso PB, de esta Capital Federal, comunica por CINCO DÍAS que con fecha 3 de julio de 2007 se ha decretado la quiebra de TALLERES SU MOTOR S.A., inscripta el 04/09/1995 ante la IGJ bajo Nro. 8057, Libro: 117, Tomo A de Sociedades Anónimas, C.U.I.T. Nº 30-68367497-0, y domicilio en la calle Andalgalá Nro. 1728, de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "TALLERES SU MOTOR S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 49.517), habiéndose designado síndico al Contador Dr. MAURICIO ROSENBLUM, con domicilio en la calle BARTOLOMÉ MITRE 2296 - piso 7 - oficina "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir para presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007. El síndico presentará los informes de los artículos 35º y 39º de la ley concursal los días 23/10/07 y 04/12/07 respectivamente. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros, y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días para que pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a la fallida bajo pena de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11º incs. 2 a 5 ambos inclusive de la ley 24.522 y de corresponder los de los incs. 1, 6 y 7 del mismo (art. 86º) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 8 de AGOSTO de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 21/08/2007 Nº 554.357 v. 27/08/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 20, Secretaría nº 39, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º, CABA hace saber por el término de 5 días que el 20/07/07 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CARLOS CAMPOS SALVA (CUIT: 20-13800176-9). Se hace saber a los Sres. acreedores que hasta el día 16/10/07 podrán verificar sus acreencias ante el sindico Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en la calle Viamonte 1337, 3ro. "C" de la ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/11/07 y 11/02/08 respectivamente. Audiencia informativa: 8/07/08 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2007.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 21/08/2007 Nº 4024 v. 27/08/2007

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "CENTURION SUSANA BEATRIZ S/PROPIA QUIEBRA", hace saber que con fecha 13/6/2007 se decretó la quiebra de Susana Beatriz Centurion DNI 145.92.470 - y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 1/10/2007 por ante el síndico MORALEJO, JULIO CESAR, con domicilio constituído en la calle JUNIN 55 9° "19", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 21/11/2007 y 14/2/2008 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2007.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 22/08/2007 N° 554.573 v. 28/08/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840 - Piso 3º - de la Capital Federal, hace saber que en los autos: "LO CASCIO HORACIO NESTOR s/QUIEBRA", el día 4 de Julio de 2007 se ha resuelto decretar la quiebra de Horacio Néstor LO CASCIO (D.N.I. Nº 11.182.151), con domicilio en la calle Portela 3479. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 30-08-2007 ante el síndico Cdor. Ernesto Jacobo Bermann, domiciliado en la Avda. Córdoba 817 Piso 3º "6", de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27.09.2007 y 08.11.2007, respectivamente. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 16/08/2007 Nº 554.093 v. 23/08/2007

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita

R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GRAFICA INTEGRAL SA (CUIT 30-69129258-0) en fecha 20.7.07. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. PRESTA HECTOR FRANCISCO con domicilio constituido en la calle Parana 467, piso 3° "12" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.10.07. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28.11.07 y 13.2.08 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 agosto de 2007.
Pablo Caro, secretario.

e. 22/08/2007 N° 554.539 v. 28/08/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que con fecha 20 de julio de 2007 se ha decretado la quiebra de SEG MEDICAL AG, C.U.I.T. número 30-70700836-5, inscripta en el registro Público de Panamá bajo ficha trescientos setenta mil quinientos quince (370515), Sección Mercantil (Micropelículas) el 18 de noviembre de 1999, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de diciembre de 1999, bajo el número 2743, del libro 55, tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio social en la Av. Scalabrini Ortiz 2894, planta baja, departamento "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y actividad comercial en la calle Ricchieri 390, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 05 de octubre de 2007, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos respectivos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 ante el Síndico ESTUDIO CARREIRO, HARVEY & ASOCIADOS, en su domicilio de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 12.00 a 19.00 horas (TE 54-11-4382-1243/54-11-4382-2197), habiéndose fijado los días 19 de noviembre de 2007 y 06 de febrero de 2008 como fechas para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla relacionada con su contabilidad en su poder a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las veinticuatro horas. Se intima asimismo a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado, debiendo cumplir asimismo con los requisitos del art. 86, segundo párrafo, de la ley 24.522. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos "SEG MEDICAL AG S/QUIEBRA", Expediente 53.755 que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 16/08/2007 N° 554.035 v. 23/08/2007

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaria N° 49, sito en Callao N° 635 piso 4°, Cap. Fed comunica por 2 días en autos N° 027154 caratulados "ELECTRONICA PLUS ULTRA S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES (BIENES INMUEBLES PCIA. DE SAN LUIS)" en los que se ha dispuesto llamar a mejora de oferta respecto del los siguientes bienes EN BLOCK ubicados en la LOC. DE JUSTO DARACT, DEPTO. DE GRAL. PEDERNERA, PCIA DE SAN LUIS (a 30 km de la Ciudad de Mercedes): identificados como: a) manzana 98 (hoy 24), secc. 2da; Parc. 10, inscripto al T° 86 de Pedernera, F° 249 n° 28191, Padron 44052-1. Casa con frente a calle Ardiles. 1 dormitorio, cocina con bño y patio. Servicio de luz. Sobre predio de aprox. 500m2.- b) Manz. 96 (hoy 22) Parc. 19, inscripta al T° 86 de Pedernera, F° 212 n° 28175, Padron 442.212. Galpon en esquina de calle Ardiles y Juan B Justo, sobre predio de 400m2 aprox. c) Lotes de terreno formados por la Manzana 13 y 14, inscripto al T° 92 de Pedernera, F° 440 n° 29362, Padron 160-A. Son 2Ha en zona rural sin servicios ni alambrado perimetral. Todos desocupados. LA OFERTA A MEJORAR ES DE $ 15.900.- Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuyo exterior constarán únicamente los autos y deberá contener: 1) datos del oferente, domicilio constituido en la Cap Fed y precio ofrecido (tratándose de personas de existencia ideal, se adjuntará copia autentica del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente) 2) Original de la boleta de depósito realizado en el Bco. de la Ciudad de Bs As —Suc. Tribunales— de $ 1.590 dado en garantía de la oferta. El saldo del precio deberá depositarse al contado, dentro de los 5 días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (cpr: 584) y de pérdida de garantía en favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. La posesión se otorgara una vez integrado el precio, en forma inmediata. Los gastos que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes estarán a su exclusivo cargo, así como las deudas devengadas luego de la toma de posesión. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. La presentación de oferta implicará para el ofertante el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta aquí dispuesta y de la situación fáctico-jurídica de los bienes. LAS OFERTAS PODRAN PRESENTARSE HASTA LAS 10.30 DEL DIA 28/08/07. LA AUDIENCIA DE APERTURA DE SOBRES Y MEJORACMIENTO DE OFERTAS SE REALIZARA EL 28/08/07, A LAS 12.00. EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL TRIBUNAL. COMISIÓN del martillero Leandro Gutiérrez 3%. INFORMES: (011) 4374-4197. EXHIBICION: Libre.

Buenos Aires, a los 13 días de agosto de 2007.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 22/08/2007 N° 554.564 v. 23/08/2007

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, a mi cargo, Avda. Callao 635, 4º, Cap. Fed., comunica por cinco días, que en los autos: "VASILE ANTONIO Y VASILE VICENTE S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (ART. 209 LC) PROM. POR LATINOAMERICA PROPIEDADES" EXP. Nº 38.626, se ha dispuesto: OBJETO: llamar al mejoramiento de la oferta del inmueble calle CULLEN Nº 4941/43 entre Diaz Colodrero y Pacheco, Matrícula 16-28785. Nom. Cat.: Circ: 16; Secc. 53; Manz. 3; Parcela 19. Ad corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe. CARACTERISTICAS: Se trata de un inmueble con terreno de 30 metros de frente por 40 metros de fondo con una construcción de planta baja y dos pisos. OFERTA A MEJORAR: U$S 650.000, más 3% de comisión e IVA sobre comisión. PRESENTACIÓN: Las ofertas se presentarán hasta el día JUEVES 30 DE AGOSTO DE 2007, a las 10 horas, en la Sede del Tribunal, en sobre cerrado con la leyenda "Oferta de mejora en autos: "VASILE ANTONIO Y VASILE VICENTE S/QUIEBRAS/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (ART. 209 LC) PROM. POR LATINOAMERICA PROPIEDADES" EXP Nº 38.626, sin otro dato, y en su interior deberá contener: A) Nombre de la persona visible o ideal del oferente, domicilio real y especial constituido en jurisdicción del Tribunal, datos personales. B) Si es una persona de existencia ideal: copia del contrato social o instrumento constitutivo y documentación que acredite personería del oferente. C) Original de la boleta de depósito en garantía de la oferta. GARANTIA: El interesado presentará su oferta adjuntando una garantía del 10% del valor ofrecido, la que se acreditará mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del tribunal. Si la oferta fuere admitida integrará el saldo de precio y sino se devolverá una vez firme la adjudicación y a petición del interesado. AUDIENCIA: La apertura de los sobres se realizará en la audiencia del día JUEVES 30 DE AGOSTO DE 2007 A LAS 11 HS. en la Sala de Audiencias del Tribunal y una vez efectuada los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo al interesado cuya oferta se utiliza como base para el presente llamamiento. Se aceptarán las mejoras sin limitación; el Tribunal podrá deshechar aquellas ofertas que considere que no resultan significativamente importantes en relación a la anterior. ADJUDICACION: recaerá sobre la mayor oferta y la resolución será irrecurrible y notificada al adjudicatario por Secretaría con habilitación de días y horas inhábiles. INTEGRACION PRECIO: El precio ofrecido, más el 3% de comisión y el IVA del 21% sobre la comisión, deberán depositarse al contado dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (CPCC 584) y de pérdida de garantía a favor de la quiebra, debiendo acreditar el depósito en autos dentro del mismo plazo mediante boleta de depósito. POSESIÓN. TRANFERENCIA. DEUDAS: La posesión se entregará una vez integrado el precio en forma inmediata. Todos los gastos de transferencia del dominio estarán a cargo exclusivamente del comprador, incluso el levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipoteca. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del inmueble. OTRAS MODALIDADES. TERMINOS. APELACIONES: Será inoponible cualquier incidente por parte de los adquirentes sin previo depósito de la integridad del precio del venta. No se permite la compra en comisión y ni la cesión de la documentación inherente a la venta. Las resoluciones que se dicten serán inapelables. Las notificaciones se producirán "ministerio legis" salvo disposición en contrario. Todos los plazos se consideran de días hábiles judiciales. La presentación de oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de venta dispuestas en la resolución respectiva, y de la situación fáctico y jurídica de los bienes y de las constancias del expediente. COMISION. IVA: La comisión del martillero se fija en el 3% y tributa el 21% de IVA, todo a cargo del adjudicatario. Martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA: Resp. Insc) INFORMES: Podrán requerirse precisiones sobre el "mejoramiento de oferta" precedente en las oficinas del síndico y martillero. Informes: Martillero I. Joaquín: 4816-0554. Sindicaturas: Benzer: 4328-9767; Giambone: 4328-4342; de Francesco: 4878-6131. EXHIBICION: 23 y 24 de agosto de 2007, de 9 a 11 horas. Antonio Vasile: CI 4.770.350. Vicente Vasile: CI 5.684.721.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 16/08/2007 Nº 65.662 v. 23/08/2007

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nro. 51 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, sito en Callao 635, 1º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 8 de mayo de 2007 se decretó la quiebra de MOLINA, LUCIO HECTOR, D.N.I. Nº 7.704.786, con domicilio en la calle Cucha Cucha Nº 927, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Ha sido designada Síndico la C.P.N. María del Pilar Enriquez, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1495, 4º Piso Of. "4", de la esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en los términos del art. 200 de la LC, hasta el día 18 de setiembre de 2007. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. los días 31 de octubre de 2007 y 12 de diciembre de 2007, respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen a la síndico, dentro de las 72 horas, todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder; intímase a la fallida para que, dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad e intímasela también para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por contituído en los estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá asimismo acreditar dentro de los cinco días el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 LC. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de mayo de 2007... 14) Publíquense edictos por CINCO DIAS en el Boletín Oficial „. en los que constarán las disposiciones ...". Firmado: María Fernanda Lesch. Juez Subrogante.

Buenos Aires, 8 de agosto de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 22/08/2007 N° 554.574 v. 28/08/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nro. 51 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, sito en Callao 635, 1° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 8 de mayo de 2007 se decretó la quiebra de ISRAELSON, ALICIA, D.N.I. N° 10.688.518, con domicilio en la calle Cucha Cucha N° 927, de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Ha sido designada Síndico la C.P.N. María del Pilar Enriquez, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 1495, 4° Piso Of. "4", de la esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en los términos del art. 200 de la LC, hasta el día 18 de setiembre de 2007. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L.C.Q. los días 31 de octubre de 2007 y 12 de diciembre de 2007, respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen a la síndico, dentro de las 72 horas, todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder; intímase a la fallida para que, dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad e intímasela también para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por contituído en los estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá asimismo acreditar dentro de los cinco días el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 LC. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 8 de mayo de 2007... 14) Publíquense edictos por CINCO DIAS en el Boletín Oficial ... en los que constarán las disposiciones ...". Firmado: María Fernanda Lesch. Juez Subrogante.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2007.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 22/08/2007 N° 554.572 v. 28/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

EDICTO: La Señora Jueza subrogante a cargo del lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Silvia Boullosa, sito en la calle Lavalle 1638 piso 4 de la Cdad. de Buenos Aires, en la causa Nº 12.419 seguida por el delito de usurpación (art. 181 del C.P.), a ANGELICA GUTIERREZ HERNANDEZ, ultimo domicilio en la calle FRAY CAYETANO 670 DEPTO. 10 "B" de la Cdad. de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA al imputado ANGELICA GUTIERREZ HERNANDEZ por el término de TRES DIAS a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenado su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 6 de agosto de 2007.- ...Líbrese cédula de notificación de urgente trámite, la que se deberá diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando al encartado ANGELICA GUTIERREZ HERNANDEZ POR EL TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura.-. Se solicita al Señor Director remita a este tribunal a la brevedad posible la constancia de la publicación requerida.-"—— Firmado: Dra. Diana Delest, Jueza subrogante, ante mi: Silvia Boullosa, Secretaria.

e. 17/08/2007 Nº 554.299 v. 24/08/2007

EDICTO: La Señora Jueza subrogante a cargo del lo Correccional a cargo del Juzgado n° 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría n° 58 a cargo de la Dra. Silvia Boullosa, sito en la calle Lavalle 1638 piso 4 de la Cdad. de Buenos Aires, en la causa N° 12.419 seguida por el delito de usurpación (art. 181 del C.P.), a MARCO AURELIO MORALES, ultimo domicilio en la calle BACACAY 2081 de la Cdad. de Buenos Aires , CITA Y EMPLAZA al imputado MARCO AURELIO MORALES por el término de TRES DIAS a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenado su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 6 de agosto de 2007.- Líbrese cédula de notificación de urgente trámite, la que se deberá diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando al encartado MARCO AURELIO MORALES POR EL TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura.-... Se solicita al Señor Director remita a este tribunal a la brevedad posible la constancia de la publicación requerida.-" Firmado: Dra. Diana Delest, Jueza subrogante, ante mi: Silvia Boullosa, Secretaria.

e. 17/08/2007 N° 554.309 v. 24/08/2007

N° 3

EDICTO: La Dra. Victoria Zorzi de Mori, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 3, Secretaría Nro. 60, a cargo del Dr. Rubén Pascariello, CITA Y EMPLAZA por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a LUCIANO OLIVA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 12.366, seguida por infracción al art. 162 del Código Penal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2007.
Rubén Ricardo Pascariello, secretario.

e. 17/08/2007 N° 554.282 v. 24/08/2007

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 64601 del registro de la Se-

cretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MAXIMILIANO ARIEL GONZÁLEZ —DNI 24.213.178— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 22/08/2007 N° 554.557 v. 28/08/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a CLAUDIO DANIEL CARNIVAL a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 62.137 que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 13.944, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 22/08/2007 N° 554.558 v. 28/08/2007

El. Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 67.103 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de estar a derecho a SAMMY RAMAL QUESADA GUZMÁN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 22/08/2007 N° 554.556 v. 28/08/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 64211 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a VIRGILIO RUBÉN FUSTER bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 06 de agosto de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 22/08/2007 N° 554.552 v. 28/08/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a MARTIN NORBERTO MONTIEL a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 63.617 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 22/08/2007 N° 554.550 v. 28/08/2007

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 63.559 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de estar a derecho a SAMMY RAMAL QUESADA GUZMÁN bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 22/08/2007 N° 554.554 v. 28/08/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a GUILLERMO GUARRACINO y FERNANDO MERLO a que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 62.558 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.
Buen Aires, 7 de agosto de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 22/08/2007 N° 554.555 v. 28/08/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a MATIAS EZEQUIEL AGUERO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 62.447 que se le sigue por averiguación ilícito, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.
Buenos Aires, 6 de agosto de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 22/08/2007 N° 554.551 v. 28/08/2007

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a SARA VALLEJO CORDOBA Y SONIA VALLEJO CORDOBA, a estar a derecho en la causa Nº 34784 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art 149 BIS del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 19 días del mes de julio del año dos mil siete.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 17/08/2007 Nº 554.284 v. 24/08/2007

"El Juzgado Nacional en lo Correccional n 8, Secretaría n 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a FACUNDO PASSSANTE y a DANIEL VILLEGAS, a estar a derecho en la causa Nº 32643 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art 89 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 19 días del mes de julio del año dos mil siete.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 17/08/2007 Nº 554.304 v. 24/08/2007

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN GONZALEZ DA SILVA (con último domicilio conocido en la calle Almirante Francisco José Seguí 355 Depto. 5 de esta ciudad) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 36.034 que se le sigue por los delitos previstos por los arts. 89, 141 y 183 del CP, bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los doce días del mes de julio de 2007.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 17/08/2007 Nº 554.292 v. 24/08/2007

N° 9

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal—, en la causa nro. 69.755 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a SILVIA CECILIA SOTO CANDIA, a estar a derecho ante el Tribunal dentro del quinto día hábil de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 19 de julio de 2007.
Mercedes Domínguez, secretaria.
e. 21/08/2007 Nº 554.359 v. 27/08/2007

N° 14

Buenos Aires, 27 de julio de 2007...cítase a Demetrio Miguel Enciso Marcelo ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), dentro del quinto día de notificado, a los efectos de estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), debiendo remitir, al término de la misma, copia de dicha publicación para ser agregada al expediente. Fdo. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Benigno José del Carril. Secretario.
Buenos Aires, 27 de julio de 2007.
e. 21/08/2007 Nº 554.361 v. 27/08/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 45 SECRETARIA NRO. 122

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 45, a cargo de la DRA. MARIA DOLORES FONTBONA DE POMBO, Secretaría Nº 122 a cargo de la DRA. LINDA GARCÍA; notifica por este medio a DANIEL GUSTAVO GOMEZ, titular del D.N.I. Nº 18.028.786, nacido el día 10/8/55 de quien se desconocen otros datos filiatorios, que el día 26 de junio del año en curso se dictó auto de sobreseimiento en su favor en la causa Nº 2151/07 de trámite ante el mismo, con la expresa declaración que la formación del sumario en nada afectará el buen nombre y honor de que pudiere gozar el nombrado.
Secretaría Nº 122, 13 de agosto de 2007.
Marisa A. Murado, secretaria.
e. 21/08/2007 Nº 554.458 v. 23/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9 a mi cargo, en la causa Nº 18.254/2006 caratulada "Guerra Haydee Irene y otro s/ Falsificación de documentos públicos", cita y emplaza a Haydee Irene Guerra (D.N.I. Nº 2.909.975) a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), dentro de los tres días a contar desde la última publicación del presente; bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada sea declarada rebelde y se ordene su inmediata detención. A continuación y conforme lo normado por el Art. 150 segundo párrafo del C.P.P., se transcribe el auto que ordena la publicación del presente: "///nos Aires, 10 de agosto de 2007... Habida cuenta lo informado por el Oficial Notificador a fs. 78Vta.., y conforme lo normado por el Art. 150 del C.P.P., ofíciese al Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días, a efectos de emplazar a Haydee Irene Guerra (D.N.I. 2.909.975) a comparecer a este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación de los mismos, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata detención...". Se libra el presente edicto en la Secretaría Nº 9 de este Tribunal, a los diez días del mes de agosto de dos mil siete.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 17/08/2007 Nº 554.337 v. 24/08/2007

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, secretaria n° 21, cita y emplaza a CLAUDIO DANTE MARTINEZ LAPUENTE, D.N.I. duplicado nro. 23.782.689, de nacionalidad argentino, nacido en fecha 10 de febrero del año 1974, hijo de Dante Eudosio y Wilma Mabel Lapuente; con ultimo domicilio conocido en la calle Tacuari nro 1751, Piso 1ro. de esta ciudad, a fin de que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 3248/06, caratulada "MARTÍNEZ LAPUENTE CLAUDIO DANTE S/ INF. LEY 23.737"; que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py n° 2002, piso 4°, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura Como recaudo a continuación se transcribe el auto que lo ordena: "Buenos Aires, 13 de Julio de 2007 "...Sin perjuicio de ello, a los fines de imprimirle al presente tramite la mayor celeridad posible, cítese a Claudio Dante Martínez Lapuente mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, comparezca ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. Art. 150, 189, 288 cctes del C.P.P.N.)...".
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 17/08/2007 N° 554.326 v. 24/08/2007

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, secretaria n° 21, cita y emplaza a HERRERA BIANCHI MARCOS MARTÍN, de nacionalidad argentino, D.N.I. Triplicado nro. 28.312.978, nacido en fecha 18 de agosto del año 1980; a fin de que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 1594/07 caratulada "HERRERA BIANCHI MARCOS MARTIN Y OTRO S/ INF. LEY 23.737"; que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py n° 2002, piso 4°, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que lo ordena: ///nos Aires, 19 de Julio de 2007, "Sin perjuicio de las medidas precedentemente dispuestas, cítese a Marcos Martín Herrera Bianchi mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, comparezca ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. Art. 150, 189, 288 cctes del C.P.P.N.).-".
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 17/08/2007 N° 554.325 v. 24/08/2007

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, secretaria nº 21, cita y emplaza a FEDERICO ROLANDO NICODEMO, D.N.I. nº 31.010.857, de nacionalidad argentino, nacido el día 7 de junio de 1984, con ultimo domicilio conocido en la Uruguay 26 de esta ciudad, a fin que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 1.669/07 caratulada "Nicodemo Federico Rolando s/ Inf. Ley 23.737"; que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura (Conf. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.). Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "...nos Aires, 6 de agosto de 2007...líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a efectos que se publiquen edictos por el término de cinco días con el objeto de notificar al nombrado que deberá presentarse dentro de los tres días posteriores a la ultima publicación de edictos, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Conf. art. 150 y 288 del C.P.P.N.)".- Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mi: Dra. Carolina Lores Arnaiz, (Secretaria Federal) Dado, Sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de agosto de dos mil siete.
Carolina Lores Arnaiz, secretaria federal.
e. 21/08/2007 Nº 554.447 v. 27/08/2007

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, secretaria nº 21, cita y emplaza a JUAN MARCELO AZCONA, de nacionalidad argentino, nacido el día 23 de mayo de 1974, con ultimo domicilio conocido en Carlos Calvo 1546 de esta ciudad, a fin que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 1.149/07 caratulada "Azcona Juan Marcelo s/Inf. Ley 23.737"; que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su captura (Conf. art. 150 y 288 del C.P.P.N.). Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: «...nos Aires, 6 de agosto de 2007...líbrese oficio al Director del Boletín Oficial a efectos que se publiquen edictos, por el término de cinco días, con el objeto de notificar al nombrado que deberá presentarse dentro de los tres días posteriores a la ultima publicación de edictos, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde (Conf. art. 150 y 288 del C.P.P.N.).- Fdo. Claudio Bonadio (Juez Federal) Ante mi: Dra. Carolina Lores Arnaiz, (Secretaria Federal) Dado, Sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de agosto de dos mil siete.
Carolina Lorez Arnaiz, secretaria federal.
e. 21/08/2007 Nº 554.449 v. 27/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico nº 1, Secretaría nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a Marcelo Eduardo Fernandez (DNI nº 18.338.552), para que comparezca ante el Tribunal, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su inmediata detención.
Buenos Aires, 8 de agosto de 2007.
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 21/08/2007 Nº 554.463 v. 27/08/2007

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 5, en causa Nº 11.538, caratulada: "BORAT S.R.L. s./ CONTRABANDO" dispuso con fecha 9 de abril de 2007: "...4º) En atención a lo informado por los oficiales notificadores a fs. 1389 vta. y 1392 vta. líbrese oficio al Boletín Oficial, acompañado por cédula la que deberá ser diligenciada el mismo día de su recepción, para que se publiquen edictos por tres días, a fin de hacerle saber a Claudio Oscar FONTANA (DNI Nº 14.996.256 y Miguel LUDWING (DNI Nº 12.266.951) lo dispuesto con fecha 15-06-07..Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Sandra GOÑI. Buenos Aires, 15 de junio de 2.007. 1º) En atención a la diferencia existente en lo atinente a la cantidad de causas en trámite por ante la Secretaría Nº 5, respecto de la cantidad (mucho mayor) existente en la Secretaría Nº 6 del Juzgado, la cual surge de la estadística efectuada al 30/12/06 (154 causas, Sec. Nº 5 y 278 causas, Sec. Nº 6) y en razón del traspaso del jefe de Despacho Leonardo JORGE de la Secretaría Nº 6 para cumplir tareas por ante la secretaría Nº 5, dispóngase que las siguientes causas en trámite por ante la Secretaría Nº 6 procedan a tramitar por ante la Secretaría Nº 5:...Nº 9071 caratulada: "BORAT S.R.L. s./contrabando"...Déjese la respectiva constancia en los libros de Mesa de Entradas de aquellas secretaría y recaratúlese las causas con indicación de la nueva secretaría actuante... Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaria..."

Buenos Aires, 10 de agosto de 2007.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 21/08/2007 Nº 554.495 v. 23/08/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

CARLOS ALBERTO REDRUELLO, D.N.I. 10.317.995. Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos N° 16.276, caratulados: "C/REDRUELLO, CARLOS ALBERTO – Por. Inf. al art. 292 del C.P.".

San Juan, 08 de agosto de 2007.
M. Paula Carena De Yannello, secretaria.

e. 17/08/2007 N° 554.321 v. 24/08/2007

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Federal de 1° Instancia de la Seguridad Social N° 4 a cargo de la Dra. Ana María Rojas de Anezin, Secretaría Uno a cargo de la Dra Silvia Saino, de la Capital Federal, sito en calle M. T. de Alvear 1840 piso 1° Anexo, de Capital Federal (Seguridad Social), cita por dos (2) días a CASTRO ELSA, CARMEN SOFIA SORAIZ y HENIN SARA y en cuanto a esta última a sus eventuales derechohabientes - para que se presentes a estar a derecho en los autos caratulados "PEREYRA Julia y Otros c/ ANSES S/ Reajustes Varios". El presente debe publícarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 2007.
Silvia G. Saino, secretaria.

e. 22/08/2007 N° 64.553 v. 23/08/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 MORON-BUENOS AIRES

"El Sr. Juez Federal Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. Constanza Inés Pagani, cita y emplaza a MARICEL BEATRIZ LEZCANO, D.N.I. Nro. 25.658.350 para que comparezca ante éstos Estrados el día 30 de Agosto del corriente año, a las 9:00 horas a los efectos de recibirle declaración indagatoria, si a ello no se opusiere. (Cfme. art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 4054, caratulada "Lezcano, Maricel Beatriz s/Encubrimiento", bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).

En Morón, a los 8 días del mes de Agosto de 2007.
Constanza I. Pagani, secretaria federal.

e. 17/08/2007 N° 554.327 v. 24/08/2007

FISCALIA NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 37

La Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 37 notifica al Representante Legal de la firma Transporte Horizonte S.R.L de los derechos que le asisten los arts. 73 y 279 del C.P.P.N, haciéndole saber que el hecho que se le imputa consiste en haber entregado al Sr. José Méndez Mourentan el cheque del Banco Macro Bansud nro.14270713, correspondiente a la cuenta nro. 3-540-00110458134, titularidad de Conde Mariela, Conde Natalia y/o Conde Edgardo Manuel, el cual fuera denunciado como sustraído el día 6 de Abril de 2006 ante la seccional 1ª de la P.F.A.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 2007.
P. Susana Lombardo, secretaria adjunta.

e. 21/08/2007 Nº 554.399 v. 27/08/2007

La Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 37 notifica al Representante Legal de la firma Ganadera del Salado SRL de los derechos que le asisten los arts. 73 y 279 del C.P.P.N, haciéndole saber que el hecho que se le imputa consiste en haber entregado a la Cooperativa de Vivienda Credito y Consumo Proyectos Inmobiliarios Ltda los cheques del Banco Macro Bansud nros. 17270716 y 17270722, correspondientes a la cuenta nro. 3-540-00110458134, titularidad de Conde Mariela, Conde Natalia y/o Conde Edgardo Manuel, los cuales fueran denunciados como sustraído el día 6 de Abril de 2006 ante la seccional 1ª de la P.F.A.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 2007.
P. Susana Lombardo, secretaria adjunta.

e. 21/08/2007 Nº 554.400 v. 27/08/2007

La Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 37 notifica a Salvador Volpi de los derechos que le asisten los arts. 73 y 279 del C.P.P.N, haciéndole saber que el hecho que se le imputa consiste en haber entregado al Sr. José Alejandro Mónaco el cheque del Banco Macro Bansud nro.14270719, correspondiente a la cuenta nro. 3-540-00110458134, titularidad de Conde Mariela, Conde Natalia y/o Conde Edgardo Manuel, el cual fuera denunciado como sustraído el día 6 de Abril de 2006 ante la seccional 1ª de la P.F.A.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 2007.
P. Susana Lombardo, secretaria adjunta.

e. 21/08/2007 Nº 554.392 v. 27/08/2007

La Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción nro.37 notifica a Concepción Macaroto de los derechos que le asisten los arts. 73 y 279 del C.P.P.N, haciéndole saber que el hecho que se le imputa consiste en haber entregado a la Sra. María Rosa Carullo el cheque del Banco Macro Bansud nro.17270698, correspondiente a la cuenta nro. 3-540-00110458134, titularidad de Conde Mariela, Conde Natalia y/o Conde Edgardo Manuel, el cual fuera denunciado como sustraído el día 6 de Abril de 2006 ante la seccional 1ª de la P.F.A.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 2007.
P. Susana Lombardo, secretaria adjunta.

e. 21/08/2007 Nº 554.388 v. 27/08/2007

La Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción nro.37 notifica al Representante Legal de la firma Molinos Cabodi Hnos. S.A de los derechos que le asisten los arts. 73 y 279 del C.P.P.N, haciéndole saber que el hecho que se le imputa consiste en haber presentado al cobro, el día 2 de Mayo de 2006, el cheque del Banco Macro Bansud nro.14270704, correspondiente a la cuenta nro. 3-540-00110458134, titularidad de Conde Mariela, Conde Natalia y/o Conde Edgardo Manuel, el cual fuera denunciado como sustraído el día 6 de Abril de 2006 ante la seccional 1ª de la P.F.A.

Buenos Aires, 8 de Agosto de 2007.
P. Susana Lombardo, secretaria adjunta.

e. 21/08/2007 Nº 554.390 v. 27/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
13	140	JUAN SCHABAS MADUEÑO	23/07/2007	MARCELO ADRIÁN BARBAS, DNI 17.871.551	5	EXTORSION
14	143	MARIA BOBES	10/08/2007	LEONARDO ADRÍAN CASSARINO, argentino, DNI 22.539.740	5	Nº 12.927/07
20	162	PABLO D. BEBEBINO	09/08/2007	Luis Marcelo Paredes	3	PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERTAD, COACCION Y LESIONES
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	16/07/2007	Beatriz Flores, indocumentada, argentina, de 36 años de edad y Néstor Paredes, indocumentado, argentino, de 30 años de edad, con último domicilio conocido en calle Marcelo T. de Alvear 882 de esta ciudad	3	ROBO
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	18/04/2007	Alejandro Piñol	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
48	145	NESTOR A. PANTANO	06/08/2007	ANTONIO RAUL D'AMICO, DNI 23.534.687, con último domicilio conocido en calle Curuchet 3377 de la localidad de Morón de la Pcia. de Buenos Aires	3	DEFRAUDACION

e. 21/08/2007 Nº 540 v. 27/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	10/08/2007	Dario Reinaldo Aguirre	3	COACCION
26	155	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	30/07/2007	ALFREDO NASSER, titular del DNI 4.099.931	3	DEFRAUDACION
43	109	SOLEDAD NIETO	28/06/2007	JONATHAN ARIEL MULLENBRUCK, DNI 29.435.522	1	ESTAFA
43	109	SOLEDAD NIETO	10/08/2007	Alejandro Raúl Kalmoukoff	3	COACCION

e. 21/08/2007 Nº 541 v. 23/08/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	09/08/2007	MALAGRINO CARLOS	65692
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	27/06/2007	ROBERTO ALFREDO STAMATO y MARIA ANTONIA LETTIERI	64442
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	27/06/2007	SARA RENE PACCOT	95449
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	08/08/2007	ANDREA CECILIA LAINO	64407
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	13/08/2007	JULIO ENRIQUE SARIM WENDY	64391
6	U	SILVIA CANTARINI	07/08/2007	HUMBERTO ASSEFF	65696
11	U	JAVIER A. SANTISO	18/07/2007	ANTONIA BARTOLOMEO	64420
13	U	CARLOS A. MAMONE	19/07/2007	Roo Maria	64429
13	U	CARLOS A. MAMONE	10/08/2007	Carlos Jorge FRANKE	64419
14	U	HUGO D. ACUÑA	09/08/2007	MENDES MARTINS ESTER RAMONA	65686
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	03/07/2007	FIGALLO EVANDO RAFAEL	95467
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	15/06/2007	Adela Emma FERMÉ	64431
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/08/2007	ANDRES JOSE TARAGNA	64396
22		MARIA PAOLA IOVANNA	10/07/2007	NOGUEIRA RICARDO MANUEL	65724
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/08/2007	ALTOMARE Carmelo Dante	95453
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/07/2007	HUMBERTO FRANCISCO MONTAUTI	64386
30	U	MARIANO C. GIGLI	14/08/2007	Antonio MURATORI	64447
30	U	MARIANO C. GIGLI	08/08/2007	VIRGINIA DEMIRJIAN	64426
30	U	MARIANO C. GIGLI	09/08/2007	Victor Rafael LUNA	64383
31	U	LAURA B. FRONTERA	12/07/2007	Julia María Mai	64413
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	13/08/2007	MARIA ELZA PEREZ Y OSVALDO LUIS BERNASCONI	64438
34	U	SUSANA B. MARZIONI	07/08/2007	LUIS VELEIRO CONDE	64384
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/07/2007	MARIA ESTHER VARELA	64437
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	09/08/2007	ATARIA MARÍA BEATRIZ Y DE LELLIS OSVALDO GUILLERMO	65667
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/08/2007	CLOTILDE MARTINEZ	64390
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	05/07/2007	ADELINA SUAREZ	64408
39	U	OSVALDO G. CARPINTERO	29/05/2007	VICTOR CLAUDIO URRUTIA Y ADELA ANGELA TETTAMANTI	65668
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	09/08/2007	NELIDA ROSA MARTIGNONE	95460
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	08/08/2007	PEDRO SANTIAGO FORWE	64432
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	09/08/2007	CONSUELO LORENZO	95396
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	12/07/2007	Ángel Leonardo Rey	64443
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	14/08/2007	CHIT NEIL, CLAUDIA ELIZABETH	64444
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	13/08/2007	DORA FRIDRIK	64440
47	U	SILVIA R. REY DARAY	27/06/2007	BRISKY VICTORIO ROGELIO	95375
47	U	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	20/07/2007	ZALDUA, JOSE LUIS y POZZO, ADELA MARIA	4019
47	U	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	18/07/2007	Delfin Olmo y Nélida Dora Rádice	64422
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/08/2007	EDUARDO ANTONIO FERRO	6554
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	10/08/2007	Berta Sara ENGEL	64398
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	09/08/2007	FERNANDEZ ERNESTO	64405
51	U	CAROLINA CIA BRAGA	16/07/2007	BELLO JUAN CARLOS	64421
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/07/2007	PANTANO MARIA TERESA	64439
54	U	JULIAN HERRERA	13/08/2007	FRANCISCO DOMINGO RUSSO	64406
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	10/07/2007	ALMIRON ROSA ELIDA	64423
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/05/2007	JOSE MARIA FLAVIA Y EVELIA ANGELA ESTIGARRIA	64382
60	U	MARIA P. SUFFERN QUIRNO	13/08/2007	GALLEGO Esteban y ANTA Fanny Emerenciana	64400
63	U	JORGE E. BEADE	07/08/2007	GUILLERMO EDUARDO PAMPILLON	64402
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	06/01/2007	LOUIS KONYA Y LUIS KONYA	64433
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	19/07/2007	CARLOS ALBERTO ELIA	64417
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	07/08/2007	MARIA CARMEN CUENZE	64427
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	23/08/2006	CARMEN BAGALA	64392
67	U	MARTA ELENA FARIAS	13/07/2007	FAUSTINO NUÑEZ, ANITA ALVAREZ DE NUÑEZ Y JOSEFINA LEONOR NUÑEZ ALVAREZ	64430
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	10/05/2007	MONTEAGUDO MANUELA AMELIA	64415
67	U	MARTA ELENA FARIAS	26/06/2007	JULIO ARGENTINO ACOSTA	64425
69	U	JUAN M. BALCAZAR	07/08/2007	CARMEN DOLORES GONZALEZ	95452
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/05/2007	Carlos Sergio Varela	64381
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/08/2007	MARIA FERNANDEZ GONZALEZ DE LEIS	64403
72	U	DANIEL H. RUSSO	07/08/2007	Norma Elida Yolanda PEROTTI DE IANNOPOLLO	64385
74	U	SONIA L. GÓMEZ CHAO	03/11/2006	ROSALES SUSANA	64435
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	08/08/2007	TERESA CASADO	64446
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	07/08/2007	MENDEZ SILVIA ARIADNA	95354
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	08/08/2007	HERMAN BRAJER- EMMA RAQUEL RODRIGUEZ -HUGO CARLOS BRAJER	64436
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/06/2007	MARIA DAMIANOVA PAVLOVA	64397
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	18/07/2007	AMALIA BELARMINA PUCCI	64453
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	08/08/2007	SARA LEONOR SCHANG Y JUAN CARLOS SCHANG	64411
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	09/08/2007	Luis Galbusera	64410
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/07/2007	SILVIA PAULINA MORELLI	65697
101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/08/2007	MARÍA TERESA CAVALLARO	64448
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/07/2007	PEDRO BISOGNO	64412
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	10/08/2007	Olinda Lilian Rubin	64394
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	10/05/2007	BEATRIZ CHIANALINO	64418
107	U	JAIME MENDEZ	13/08/2007	FONTANA JOSEFA	64389
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	06/08/2007	Artin GAZARYAN	64416

e. 21/08/2007 Nº 902 v. 23/08/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	15/08/2007	JUAN STEFANINI	64507
1	U	CECILIA B. KANDUS	15/08/2007	SEBASTIAN LOPEZ CALVO y CASIMIRA GARCIA ALONSO	64529
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	07/08/2007	DORA MARIA ZALTRON y RAUL JOAQUIN JOFRE	95477

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/07/2007	JUANA ANTONIA ANDRADA	64524
6	U	SILVIA CANTARINI	13/08/2007	MARIA RENEÉ DEL ROSARIO SUAREZ ALVARADO	95547
14	U	HUGO D. ACUÑA	09/08/2007	DOMINGO CHINI y MARIA JUDITH TOMASA MANCINI	95478
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	14/08/2007	TERESA VILLARES	64462
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	18/07/2007	Borgione Pablo	64464
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	08/08/2007	QUIROGA Iris Cristina	64512
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/07/2007	Hugo Oscar Vuelta	4021
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/07/2007	EDUARDO FERNANDO ARANEGA	95542
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	22/06/2007	RAYMUNDA CORONEL	64496
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	24/07/2007	CARMEN SANCHEZ	64519
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	29/06/2007	LYDIA ROSEN	95556
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	18/07/2007	JUAN CARLOS JOSE DO BRITO	95561
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	09/08/2007	MARIA GRACIA FRANCISCA MALERBA	64495
30	U	MARIANO C. GIGLI	14/08/2007	GARCIA ALEJANDRO MARIO	64518
31	U	MARCELA A. PENNA	13/12/2006	AMANDA ELSA RAGGIO	64475
34	U	SUSANA B. MARZIONI	20/07/2007	Anita Pippolo	64486
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/08/2007	AGIS ENRIQUE MANUEL	95589
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/06/2007	Héctor Scrivo	64527
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	10/08/2007	MAGNARELLI VICTORIO	95551
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/08/2007	MARÍA LUJÁN DECILLO	95575
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	09/08/2007	CONCEPCION DELLA TORRE	95563
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	08/08/2007	Daniel HESIOVICH	95599
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	17/07/2007	Guillermo Néstor Navarrete	95558
44	U	ANALIA V. ROMERO	11/07/2007	GERMAN GONZALEZ VELIZ y FELIPA LEONOR MOYANO	65757
45	U	FERNANDO GUDIÑO	04/07/2007	MOURAD SALEM	65785
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/07/2007	FERRO JOSE OSCAR	95555
50	U	JUAN C. INSUA	05/12/2005	POZZATO SUSANA	64514
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	13/08/2007	NAVARRO FLORINDA DOLORES	64538
53	U	ALDO DI VITO	07/08/2007	RODOLFO JORGE WASSERMAN	64505
54	U	JULIAN HERRERA	23/03/2007	MARTHA SUSANA VIÑASKI	64466
54	U	JULIAN HERRERA	14/08/2007	NELIDA NOEMI GOSSN	64481
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/07/2007	JULIO ANTONIO GONZALEZ	64515
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/07/2007	ESTHER LUCIA SOSA	64474
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/08/2007	VIRGINIA MAZZUCA	64501
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	08/08/2007	ARGENTINA DOLORES GARCIA	64478
67	U	MARTA ELENA FARIAS	14/08/2007	MARIA ELENA RODRIGUEZ	64523
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	14/08/2007	CECILIA KOHAN	64520
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/08/2007	MARIA LUISA JORQUERA VALENZUELA DE LUÑO AGUILAR	64465
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	29/06/2007	RAMONA ADELAIDA GARCIA	64509
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	08/08/2007	MARÍA CARMEN DI LEVA	65772
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/08/2007	Maria de los Ángeles Martínez Castro	64511
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	08/08/2007	GUERRERO NICOLAS HECTOR	64488
94	U	EDUARDO PARODY	19/07/2007	Santiago Homero Adamini	64467
95	U	JUAN P. LORENZINI	15/08/2007	RENATO JORGE AMANTO	64490
95	U	JUAN P. LORENZINI	19/07/2007	Lucrecia Haydee LA VALLE	64497
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	23/05/2007	ENRIQUETA HORTENSIA LOIACONO	64482
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	27/05/2007	OSCAR HECTOR LOIACONO	64483
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	09/08/2007	ROSA MARÍA LOIÁCONO	64491
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	08/08/2007	SANCHEZ ERNESTO SATURNINO	65728
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	23/05/2007	LUIS LOIACONO	64480
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/07/2007	CELIA HAYDEE SPINELLI (DNI 0713821)	64513
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	19/07/2007	ALICIA LILIANA ESTELA BRUZZO	4023
105	U	SANTIAGO STRASSERA	21/06/2007	MOHANA Juana	64477
107	U	JAIME MENDEZ	14/08/2007	CELINA ESTHER FLEURY	95579
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/08/2007	DORA EMMA MARIA DE LAS MERCEDES COLOMBRES	95573
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/08/2007	Isabel Estrella Risala	64500
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	07/08/2007	Juana Zenona Bevacqua	64544
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/08/2007	MESSINA SARA	64503
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/08/2007	VICTOR VILLANO	64468

e. 22/08/2007 Nº 903 v. 24/08/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 105

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría única, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos: “CONSORCIO DE PROPIETARIOS JOSE EVARISTO URIBURU 1041/43 C/C.A.D.I.C.A. S.A. s/ Ejec. de expensas”; (Expte. 81.575/05 –RESERVADO–) que el martillero HUGO L. MILIONE, rematará el día 29 de Agosto de 2007, a las 11.15 Hs. –en punto– en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, LA UNIDAD FUNCIONAL N° 77, DEL 9* PISO, UBICADA EN LA CALLE JOSE EVARISTO URIBURU 1041/43, entre la Av. Santa Fe y Marcelo T. de Alvear, Capital Federal (fs. 162); NOM. CAT.: CIRC. 19; SECC. 11; MANZ. - 44; PARC. 16; MATRICULA: 19-2925/77 – Sup.: 26,05 m2. (fs. 162). Según Mandam. de Constatación diligenciado en autos, el inmueble es un departamento de 1 ambiente (interno) ubicado en el piso 9*, identificado con la letra “E. Tiene piso de parquet; un baño completo con piso de mosaico y una cocina con muebles bajo mesada y piso de cerámica. Se encuentra ocupado, y en en mal estado de conservación. BASE: $ 35.000; (fs. 139); SEÑA: 30%; COMISION: 3% y (Acordada C.S.J.N. N* 10/99): 0,25%, todo al contado y mejor postor en el acto de la subasta. DEUDAS: O.S.N.: sin deuda (fs. 171). A. Argentinas: $ 9178,77 (fs. 202/04).- A.Y.S.A.: $ 222,64 (fs. 198/199); A.B.L.: $ 667,22 al 10/7/07 (fs. 193), y EXPENSAS: $ 34.332,65 al 30/04/07 (fs. 176).- Expensas último mes: $ 93. al 30/04/07). Se deja constancia: “que el adquirente en subasta deberá afrontar las deudas por expensas, si el monto de la misma no alcanza para solventarlas”. Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Procesal.- DIAS DE VISITA AL INMUEBLE: 24; 27 y 28/08/2007, de 15.00 a 16.00 Hs.

Firmado y sellado en la sala de mi público despacho, en Buenos Aires, a los 17 días del mes de agosto del año 2007.

Santiago Strassera, secretario.

e. 22/08/2007 N° 64.762 v. 23/08/2007

N° 109

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 109 a cargo del Dr. Guillermo Dante Gonzalez Zurro, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, piso 4to. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos “García Juana María c/ Volpe, Jorge H. s/ ejecución hipotecaria, expte nº 4611/03”, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 28 de agosto de 2007 a las 11:15hs (en punto). En la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., con relación al inmueble sito en la calle Dean Funes 1103/05 esquina Humberto Primo 2902/10/16/20/30/40/84/90/3000, esquina Rioja 1104/08/10/14/16/20/22/24/26/30/34 U.F. 93, Piso 2do. “E” con entrada por Humberto Primo nro. 2930, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. C: 8: M: 73: S: 30; P: 1 i; Matrícula: FR 8-5970/93 y con la base de pesos treinta y siete mil doscientos ($ 37.200). Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, todo dinero en efectivo en el acto del remate. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se trata de un departamento de un ambiente de 31,12 m2, sin balcón, con cocina alargada y baño. El bien es destinado a vivienda. Todo en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra en la Ciudad de Buenos Aires, a dos cuadras de la autopista 25 de mayo y 20 cuadras de la estación de tren de Constitución. La zona es mixta alternando entre viviendas multifamiliares, comercios minoristas y algunos depósitos. Ocupado por Victoria Morando por ser familiar de la propietaria. Deudas: Expensas: $ 12294,16 desde agosto del 2001 hasta julio de 2007 fs. 288; MCBA: $ 970,16, al 5/07/05 fs. 134; OSN: sin deuda al 4/07/05 fs. 133; Ag. Arg. Fs. 132 sin deuda al 4/7/05. Expensas julio de 2007 $ 112,00. El adquirente no deberá hacerse cargo de las deudas en caso de que no existiere remanente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. Visitar 24 y 27 de agosto de 2007, de 14:30 a 17:30 hs. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en diario “La Prensa”.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2007.

Rodrigo Vila, secretario (interino).

e. 22/08/2007 Nº 64.558 v. 23/08/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P.B., Capital Federal, avisa cinco días en autos: “Banco Mayo C.L. s/quiebra s/incidente de subasta de la calle Caseros 2993/99” CUIT 30-54414163-1, expediente Nº 60.785/6, que los martilleros María Cecilia

Sáenz, CUIT Nº 27-0286676-0 y Miguel Carrera Baliero CUIT Nº 20-10965171-1 Tel. 4812-8487 y 4372-1012, rematará el miércoles 5 de septiembre de 2007 a las 12:30 hs en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble de la fallida sito en Av. Caseros 2993/99, Cap. Fed. FR 2-1372, Nom. Cat.: Circ. 2; Secc. 24; Mza. 13; Parc. 20. Desocupado, con 15,30 mts. de frente sobre Av. Caseros y 15,15 mts. sobre calle La Rioja, en planta baja tiene un salón y sanitarios, en planta alta una pequeña cocina y en subsuelo un deposito tipo bóveda/tesoro, en mal estado de conservación. Al contado y mejor postor. BASE: $ 480.000, SEÑA 30%; COMISION: 3% más I.V.A.; Arancel C.S.J.N. 0,25% sobre el precio de venta, todo a cargo del comprador en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subastas sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr art. 580, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos, tasas o contribuciones que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta y serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero. EXHIBICIÓN: miércoles 29 y jueves 30 de agosto de 2007 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de agosto de 2007.

Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 22/08/2007 Nº 554.562 v. 28/08/2007

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín Juez Subrogante, Secretaria Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB. Capital Federal, COMUNICA POR 5 DIAS, en los autos caratulados" VENTURA MARIA CRISTINA S/ Concurso Preventivo (Hoy Quiebra (19.11.2004)) Expte. Nº 082782" que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (C.U.I.T. Nº 20-04357427/3) REMATARA el Día 31 de Agosto de 2007 a las 12:45 horas en punto en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal. (S/fs 103 y fs 443) el 100% del inmueble ubicado en MARCELO T. DE ALVEAR 1265 19º "C", (S/fs 51/52) UF. 88, Piso 19, la Unidad complementaria nº LXIII ubicada en la Planta primer subsuelo y la unidad complementaria nº LXVI ubicada en la planta primer subsuelo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Parc.: 20; Secc: 7; Manz: 46; Parc: 12. MATRICULA: Nº 20-2656/88 (Complementarias LXIII-LXVI). EL inmueble se trata de un departamento en el contrafrente del edificio compuesto de living comedor 3 dormitorios, pisos de parquet parte con moquette, baño principal, un toilette con ducha, habitación de servicio, baño de servicio con ducha, balcon corrido contrafrente al norte dos entradas, una cochera fija en el 1er subsuelo sectorizada de uso individual. El estado del departamento es muy bueno al igual que su conservación, posee agua caliente central y un lavadero separado de la cocina en un lateral del departamento. Se encuentra Desocupado. La venta se realizara al contado y al mejor postor en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U$S. 80.000- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25%: El impuesto del art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estarán incluidos en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Asimismo corre por cuenta del comprador a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra, y c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta, resolución que quedara notificada ministerio legis art. 580 del Cod- Proc. Bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Asimismo queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarara conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en termino. Para el caso de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulifica torio. Se deja constancia que salvo por causa no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 inc. 6º del Reglamento para la justicia del Fuero reglamentación del art. 570 del Cod- Proc- la que deberá ser presentado por ante este Juzgado y Secretaria hasta las hasta las 12:00 horas del dia anterior hábil a la fecha de la subasta en horario hábil del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. el inmueble que se exhibirá el día 25 de agosto de 2007 de 11:00 a 14:00 Hs, y los dias 27 y 28 de Agosto de 2007 de 16:00 a 19:00 hs. Mas datos consultar el Expediente en el estrado del Juzgado o al Sr. Martillero. El presente deberá publicarse en el diario Clarín y Boletín Oficial, por 5 DIAS.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2007.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 22/08/2007 Nº 554.534 v. 28/08/2007

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 sito en M. T. de Alvear 1840, P. Baja, comunica por CINCO días en autos "MINO, Rolando O. s/ Quiebra (Concurso Especial por GARCIA, Martín A. y otros" Expte. 062983, que el martillero Patricio Luis Lopez Malbran CUIT 20-13735513 rematará el día LUNES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2007 A LAS 12 Hs. EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble sito en la cabe Murcia Nº 1519/21/23, de Capital Federal, que tiene las siguientes medidas: 12 mts. de frente al SO; 10,28 mts. al NO, 12,01 al NE y 10,73 al SE. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sección 47, Manzana 47A, Parcela 8, matrícula 15-11817, ADCORPUS. Se trata de una casa con entrada por el Nº 1523 de Murcia para la P. Baja que consta de living, comedor, garage (entrada individual) con entrepiso de madera, hall de ingreso con chimenea, baño completo, amplia cocina-comedor, un dormitorio, patio descubierto con escalera para acceder al 1º piso donde se encuentran las dependencias de servicio con un dormitorio y baño. Al Primer piso se ingresa por el Nº 1519, que consta de tres dormitorios al frente, baño completo, cocina y escritorio; por escalera se accede a la terraza que posee un quincho cerrado con parrilla, toilette, lavadero cubierto y pequeña terraza descubierta. El estado de conservación es pésimo y con todos los deterioros que surgen de autos. Desocupado como consta en autos. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal y aquellas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión quedan a cargo del concurso. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles art. 7 de la ley 23905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Corre por cuenta del adquirente el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno al Concurso y hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasiones la escritura de cualquier índole que sean. El saldo de preció deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada ministerio legis (art. 580 CP, Bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 C). Para el caso de que el adquirente fuera quién eventualmente plantara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad; deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104.6 del Reglamento, las que deberán ser presentadas hasta las 12 hs. del día anterior hábil a la fecha del remate. En apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs EXHIBICIÓN los días 27 y 28 de agosto de 10 a 12 Hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR BASE: $ 200.000.- SEÑA 30%; Comisión 3% Arancel Acordada 10/99 CSJN. Queda prohibida la compra en Comisión y la ulterior cisión de los derechos del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Jugado y declarará conocer el estado físico y jurídico del bien, comprometiéndose a ingresar el saldo de precio en término, cualquiera sea el objeto de forma o de fondo que pudiera hacer a la venta.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2007.

Jorge Médici, secretario.

e. 16/08/2007 Nº 65.656 v. 23/08/2007

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nª 39, a mi cargo, sito en la Marcelo T. de Alvear 1840, P. 4, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "BERTOLOTTI JUAN S/ QUIEBRA S/ INC. CONCURSO ESPECIAL POR BROGGI DE GUTIERREZ" 42135, que el MARTILLERO Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 29/08/07, a las 13 hs., en la calle Peron 1233, Cap. Fed. un inmueble ubicado en el Partido de Gral. San Martín, Nomecl. catast. V-A, Manz. 20, Parc. 28, designación según título Lote tres Manzana siete paraje denominado Villa Piaggio, Pcia. de Bs. As. Calle 28 Catalinas 176 entre calles 75 (Erasmo) y 81 (Parravicini). Según informe del Banco se trata de un depósito o galpón desarrollado en planta baja, con un porton de acceso metálico con posibilidad de acceder vehículos pesados y un acceso sobre su lateral O. donde se encuentra una oficina, núcleo sanitario sin artefactos y sobre esto un entrepiso, cuenta con toda su superficie con una loza de hormigón armado y alisado de cemento. Superficie total cubierta 250 m2. La zona cuenta con todos los servicios urbanos. Estado de conservación: Malo. Antigüedad 30 años. Estado de ocupación. Ocupado. CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 82.500, Con Iva, al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, mas IVA., 0.25% Arancel 10/99, Impuesto Ley 25.413 1.2%., Impuesto sellado 1%. Saldo de precio dentro de los cinco días hábiles de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento art. 580 CPCCN: Al saldo de precio deberá adicionarsele un interés a la tasa activa del Bco Nación. Arg. para sus operaciones de descuento de documentos, desde la fecha de subasta y hasta la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se encuentra prohibida la compra en comisión como la cesión del boleto. Se reciben posturas bajos sobres hasta las 10. hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. Las deudas que registre el bien anteriores al decreto de quiebra deberán ser reclamadas mediante verificación de crédito, las posteriores a la falencia y generadas hasta la toma de posesión deberán ser reclamadas por la vía del art. 240 LCYQ, y las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del comprador. el pago del IVA corresponde al comprador quién deberá denunciar en el remate su condición. Exhibición 27 y 28/08/07 de 15 a 17hs. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, 6ª, 10 a 15 hs. 4329/8547.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2007.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 17/08/2007 Nº 64.610 v. 24/08/2007

N° 21

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 21 a cargo del Dr. German PAEZ CASTAÑEDA, Secretaria 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira GONZALEZ, con domicilio en la calle MARCELO T. DE ALVEAR N* 1840 P. 3*, Capital Federal, comunica y hace saber por el término de CINCO (5) días en los autos caratulados "VACCAREZZA JOSE CARLOS S/ QUIEBRA" Expte. N* 37.495 RESERVADO, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará AD-CORPUS el DIA 4 de septiembre de 2007, a las 12,30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, el 100% de La propiedad ubicada en la calle DEL CORRO N* 1931 de la localidad de BARADERO de la Prov. de Bs. As. Sobre la Superficie del terreno de 441 M2, se encuentra construida una vivienda con techos de tejas y con faltantes de terminación que consta: Living-comedor, cocina, 2 dormitorios y baño, fondo libre. Por entrada lateral un local azulejado destinado a carnicería. La propiedad encuentra ocupada por el fallido y su grupo familiar. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II, Sección A, Manzana 20f, Parcela 5ª, MATRICULA 7052. BASE $ 25.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25%, SELLADO DE LEY 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) DÍAS de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 del CPCC. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberan ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberan ser pagadas con fondos de la quiebr5a hasta la toma de posesion por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad seran a cargo del comprador. El/los compradores del inmueble deberan materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijen en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el sindico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se puedan iniciar. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el DIA 3 de septiembre de 2007, siendo la apertura de los mismos a las 11.00 del mismo DIA. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El Inmueble será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 2007, de 15 a 16 hs.

En Buenos Aires a los 9 días del mes agosto de 2007.

Guillermo Carreira Gonzalez, secretaria.

e. 17/08/2007 Nº 554.274 v. 24/08/2007

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO COALICION CIVICA

Distrito Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo BENTO, Juez Federal con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido COALICIÓN CÍVICA", se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre de "COALICIÓN CÍVICA" que adoptó en fecha 26-07-2007- (Expte. Nº 14.122).

En Mendoza, a los 16 días del mes de agosto del año 2007.

Dra. María Marta Palero, prosecretaria electoral.

e. 21/08/2007 Nº 554.755 v. 23/08/2007